Cuenta Pública de la Gestión 2022

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas

CIUDAD ANTÁRTICA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 6

I. MUNICIPALIDAD 7

1. CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL MUNICIPIO 7

2. FINANZAS MUNICIPALES, PLADECO Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 10

2.1 BALANCE GENERAL 10
2.2 BALANCE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 11
2.3 PATRIMONIO MUNICIPAL 12
2.4 ANÁLISIS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS 2022 12
2.5 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) 20
2.6 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 23
2.7 DIRECCIÓN DE BIENESTAR 26

3. ÁREA DE GESTIÓN INTERNA 36

3.1 PRINCIPALES CONTRATOS DE SERVICIOS MUNICIPALES 36
3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: CORMUPA Y FCM 37

4. ÁREA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD 38

4.1 ALUMBRADO PÚBLICO 38
4.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 45
4.3 ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS 49
4.4 SERVICIO DE JARDINERÍA 50
4.5 LIMPIEZA DE ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS 50
4.6 RETIRO DE VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO Y/O CHATARRA 51
4.7 MANTENCIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS Y MOBILIARIA COMUNAL 51
4.8 CIUDAD LIMPIA, RESPONSABILIDAD DE TODOS 53
4.9 DESHIELO DE CALLES 53
4.10 CONTROL CANINO, FELINO Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS 54
4.11 SERVICIOS CLÍNICOS VETERINARIOS 58
4.12 SUBVENCIONES 59
4.13 FISCALIZACIÓN LEY DE ALCOHOLES E INSPECCIONES 63
4.14 TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO 66
4.15 SEGURIDAD PÚBLICA 82
4.16 MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS 89
4.17 SISTEMA DE CERTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL MUNICIPAL 91
4.18 PROTECCIÓN HUMEDAL 91
4.19 MANTENCIÓN PARQUE MARÍA BEHETY Y ÁREAS VERDES 92
4.20 RETIRO ANIMALES EN LA VÍA PÚBLICA 93
4.21 PROGRAMA DE SANITIZACIÓN 94
4.22 PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 95

5. ÁREA DE GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES 97

5.1 CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS 97
5.2 CELEBRACIÓN PASCUA DEL CONEJO 98
5.3 VI FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR 98
5.4 IV FESTIVAL DEL CANTAR VECINAL 99

6. ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES 99
6.1 ÁREA ASISTENCIAL 99
6.2 ADULTOS MAYORES 104
6.3 PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 112
6.4 PROGRAMA INFANCIA Y JUVENTUD 117
6.5 OFICINA COMUNAL DE LA MUJER 121
6.6 PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS (PAIC) 124
6.7 PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS 127
6.8 ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL 142
6.9 PUNTA ARENAS MÁS CERCA 144
6.10 OFICINA DE ATENCIÓN VECINAL 145
6.11 OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL) 147
6.12 MÓDULOS DE EMERGENCIAS 148
6.13 UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO 149

7. ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS RECREACIONALES 152
7.1 PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS 152
7.2 FUNDACIÓN DEL DEPORTE Y RECREACIÓN 156
7.3 FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN CENTRO ARTESANAL MUNICIPAL 162
7.4 PROGRAMA PROMOCIÓN TURÍSTICA, LOCAL Y NACIONAL 164

8. ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS CULTURALES 169
8.1 FUNDACIÓN DE CULTURA Y LAS ARTES 169
8.2 TEATRO MUNICIPAL Y CENTRO CULTURAL MUNICIPAL 171
8.3 BALLETS MUNICIPALES 174
8.4 CORO MUNICIPAL 174
8.5 ORQUESTA MUNICIPAL 175
8.6 INVERNADA - FIESTA DEL INVIERNO 176
8.7 FESTIVAL FOLCLÓRICO EN LA PATAGONIA 178

9. TRANSPARENCIA MUNICIPAL 179
9.1 OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS) 179
9.2 LEY DEL LOBBY 180
9.3 ASAMBLEAS, REUNIONES Y VISITAS A ORGANIZACIONES 181
9.4 GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL 184
9.5 RECLAMOS PRESENTADOS AL CONSEJO DE TRANSPARENCIA 184
9.6 RESULTADOS DE OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA 185
9.7 AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO 197
9.8 SUMARIOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD 197
9.9 CONVENIOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS 201
9.10 JUICIOS VIGENTES EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE 212

9.11 MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL 215

10. INICIATIVAS DE INVERSIÓN 216
10.1 PROYECTOS TERMINADOS 216
10.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2022 - 2023 218
10.3 PROYECTOS RS Y RECOMENDADOS 223
10.4 DETALLE PROYECTOS TERMINADOS EL AÑO 2022 224
10.5 PLAN MAESTRO ÁREAS VERDES 231
10.6 DETALLE PROYECTOS DE VEREDAS 233
10.7 DETALLE PROYECTOS DE LUMINARIAS 234
10.8 PROYECTOS EMBLEMÁTICOS 236

II. CEMENTERIO MUNICIPAL 238

1. CONFORMACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL 238

2. FINANZAS CEMENTERIO MUNICIPAL 238

3. ACCIONES REALIZADAS POR CEMENTERIO MUNICIPAL 2022 239

III. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR PUNTA ARENAS 241

1. CONFORMACIÓN DE LA CORMUPA 241
1.1 ASPECTOS LEGALES DE LA CORMUPA 241
1.2 DIRECTORIO CORPORACIÓN MUNICIPAL 242
1.3 ADMINISTRACIÓN CENTRAL 242

2. FINANZAS CORMUPA: BALANCE CONSOLIDADO Y SITUACIÓN FINANCIERA 245

3. ÁREA EDUCACIÓN 248
3.1 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES 2022 248
3.2 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2022 249
3.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJES 250
3.4 COMPORTAMIENTO VARIABLES DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA 253
3.5 UNIDAD SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) 255
3.6 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 260
3.7 DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR DE EDUCACIÓN 262
3.8 PROGRAMA ÁREA EDUCACIÓN 265
3.9 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS 269
3.10 GESTIÓN EN CAPACITACIÓN 272
3.11 CONTEXTO PROCESO DESMUNICIPALIZACIÓN 276

4. ÁREA SALUD 277
4.1 RED DE ATENCIÓN DE SALUD COMUNAL 278
4.2 ESTADO DE AVANCE ÁREA SALUD 281
4.3 INDICADORES DE COBERTURA DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA 285
4.4 FINANCIAMIENTO EN ÁREA DE SALUD 290
4.5 PROYECTOS, OBRAS E INFRAESTRUCTURA ÁREA SALUD 291

4.6 DOTACIÓN DE PERSONAL ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 293
4.7 PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA (PRAPS) 294
4.8 PROGRAMA PUNTA ARENAS TE CUIDA 299
4.9 PROGRAMA ODONTOLÓGICO PUNTA ARENAS SONRÍE 301
4.10 ATENCIÓN URGENCIA ODONTOLÓGICA COMUNAL 303
4.11 PUNTA ARENAS TE ESPERA MUJER 304
4.12 FARMACIAS COMUNALES 308
4.13 ÓPTICA COMUNAL 310
4.14 CONTEXTO PANDEMIA POR SARS – COV 2 311

5. ÁREA ATENCION AL MENOR Y DESARROLLO SOCIAL 323
5.1 PRINCIPALES LÍNAS DE ACCIÓN IMPLEMENTADAS 323
5.2 GESTIÓN DE LA CONVIVIENCIA ESCOLAR 324
5.3 MONITOREO DE LA MATRÍCULA Y RETENCIÓN ESCOLAR 326
5.4 ASISTENCIALIDAD EN EL ÁMBITO ESCOLAR 327
5.5 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN 328
5.6 ACOMPAÑAMIENTO A LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA 329
5.7 TRABAJO INTERSECTORIAL 330
5.8 DISEÑO, IMPL. Y ADM. PROGRAMAS DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR. 331

PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, me corresponde en esta oportunidad dar cuenta a la comunidad de la gestión municipal desarrollada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.



CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD

1. CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL MUNICIPIO

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. (Artículo 1, Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades).

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le entrega al municipio dos tipos de funciones: las privativas y las compartidas. Las funciones privativas del municipio son aquellas que, sólo y exclusivamente, pueden ser cumplidas y desarrolladas por la municipalidad. Estas funciones se encuentran enumeradas en el artículo 3º de la Ley Orgánica de Municipalidades y son las siguientes:

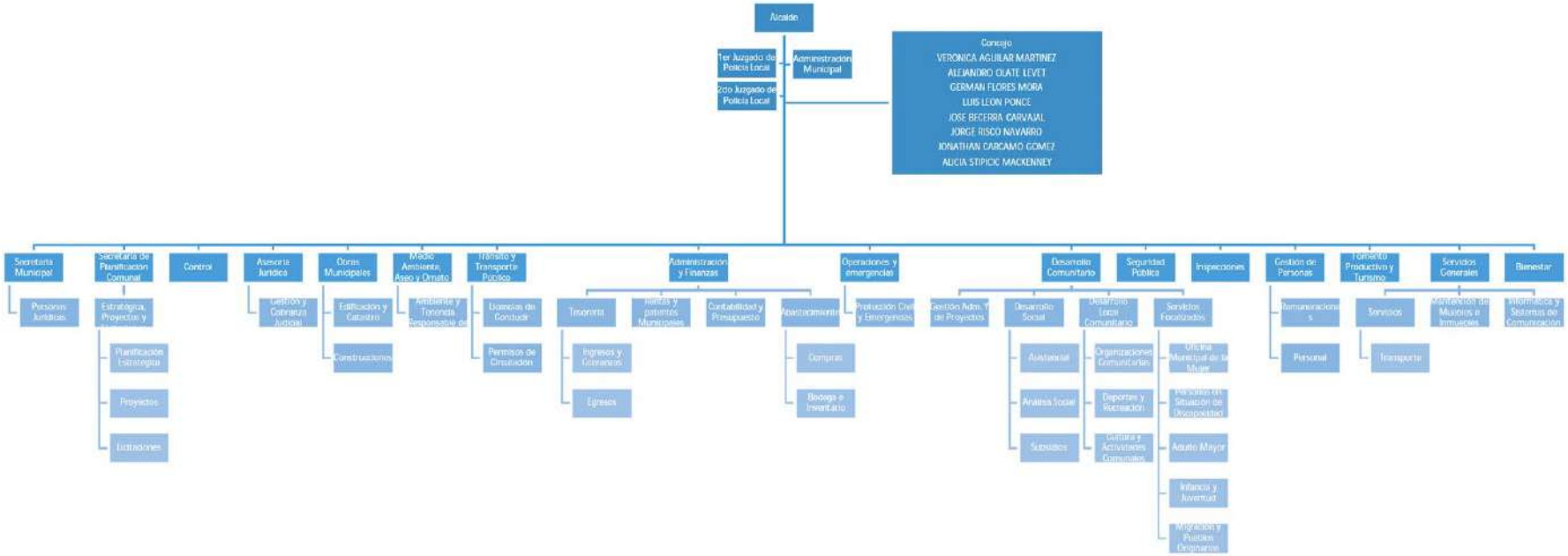
- Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;
- La promoción del desarrollo comunitario;
- Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes, las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándoles a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y
- El aseo y ornato de la comuna, respecto de los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final.

Las funciones compartidas son aquellas que deben ejercer las municipalidades directamente o con otros órganos de la Administración del Estado. Estas funciones se encuentran establecidas en el artículo 4º de la Ley Orgánica de Municipalidades y son las siguientes:

- La educación y la cultura.
- La salud pública y la protección del medio ambiente.
- La asistencia social y jurídica.
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- El turismo, el deporte y la recreación.
- La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.
- El transporte y tránsito públicos.

- La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad;
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Actualmente el municipio realiza las funciones mencionadas por medio de las distintas unidades municipales que se visualizan en el siguiente organigrama:


Alcalde
1er Juzgado de Policía Local
2do Juzgado de Policía Local
Administración Municipal
Concejo
VERONICA AGUILAR MARTINEZ
ALEJANDRO OLATE LEVET
GERMAN FLORES MORA
LUIS LEON PONCE
JOSE BECERRA CARVAJAL
JORGE RISCO NAVARRO
JONATHAN CARCAMO GOMEZ
ALICIA STIPICIC MACKENNEY
Secretaría Municipal
Secretaría de Planificación Comunal
Control
Asesoría Jurídica
Obras Municipales
Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Tránsito y Transporte Público
Administración y Finanzas
Operaciones y emergencias
Desarrollo Comunitario
Seguridad Pública
Inspecciones
Gestión de Personas
Fomento Productivo y Turismo
Servicios Generales
Bienestar
Personas Jurídicas
Estratégica, Proyectos y
Planificación Estratégica
Proyectos
Estadísticas
Gestión y Cobranza Judicial
Edificación y Catastro
Construcciones
Ambiental y Tenencia Responsable de
Licencias de Conducir
Permisos de Circulación
Tesorería
Ingresos y Egresos
Egresos
Rentas y patentes Municipales
Contabilidad y Presupuesto
Abastecimiento
Compras
Bodega e Inventario
Protección Civil y Emergencias
Gestión Adm. y de Proyectos
Desarrollo Social
Asistencial
Análisis Social
Subsidios
Desarrollo Local Comunitario
Organizaciones Comunitarias
Deportes y Recreación
Cultura y Actividades Comunales
Servicios Focalizados
Oficina Municipal de la Mujer
Personas en Situación de Discapacidad
Adulto Mayor
Infancia y Juventud
Migrantes y Pueblos Originarios
Remuneraciones
Personal
Servicios
Transporte
Mantención de Muebles e Inmuebles
Informática y Sistemas de Comunicación

2. FINANZAS MUNICIPALES, PLADECO Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

En los siguientes cuadros se presentan el Balance General de los activos, pasivos y patrimonio, Balance de Gestión Presupuestaria y Estado de Cambio del Patrimonio Neto del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

2.1 BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO		**PASIVO Y PATRIMONIO**	
ACTIVO CORRIENTE	**24.719.769.812**	**PASIVO CORRIENTE**	**1.997.947.394**
RECURSOS DISPONIBLES	**9.668.192.788**	**DEUDA CORRIENTE**	**1.913.093.838**
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NAC.	9.657.839.958	DEPÓSITOS A TERCEROS	1.327.369.303
FONDOS ESPECIALES	0	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	390.722.553
ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	6.552.175	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	195.001.982
AJUSTES A DISPONIBILIDADES	3.800.655		
		OTRAS DEUDAS	**84.853.556**
BIENES FINANCIEROS	**15.051.577.024**	CUENTAS POR PAGAR	84.853.556
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4.464.914.874	OTROS PASIVOS	0
CUENTAS POR COBRAR	10.586.662.150	INGRESOS ANTICIPADOS	0
GASTOS ANTICIPADOS	0		
ACTIVO NO CORRIENTE	**28.943.886.991**	**PASIVO NO CORRIENTE**	**0**
BIENES FINANCIEROS	**0**	DEUDA PÚBLICA INTERNA	0
INVERSIONES FINANCIERAS	0		
PRESTAMOS	0		
		TOTAL PASIVO	**1.997.947.394**
BIENES DE USO	**28.858.477.333**		
BIENES DE USO DEPRECIABLES	25.187.762.620		
BIENES NO DEPRECIABLES	9.765.058.637		
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	620.197.021		
BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO	0		
BIENES DE USO EN LEASING	0		
BIENES DE USO POR INCORPORAR	0		
MENOS		**PATRIMONIO NETO**	**51.665.709.409**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-6.714.540.945	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL	0
		PATRIMONIO INSTITUCIONAL	37.994.960.107
OTROS ACTIVOS	**85.409.658**	RESULTADOS ACUMULADOS	6.920.728.737
BIENES INTANGIBLES	26.960.593		
MENOS		RESULTADO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE	6.750.020.565
AMORTIZACION AC. DE INTANGIBLES	-699.734		

DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION	59.148.799		
OTROS BIENES	0		
TOTAL ACTIVO	**$53.663.656.803**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**$53.663.656.803**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

2.2 BALANCE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

BALANCE DE GESTIÓN MUNICIPAL 2022			
INGRESOS	**M$**	**GASTOS**	**M$**
TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	**19.571.842**	**GASTOS EN PERSONAL**	**12.830.000**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**24.216.348**	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**10.849.353**
RENTAS DE LA PROPIEDAD	**419.755**	**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**181.560**
INGRESOS DE OPERACIÓN	**0**	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**32.675.207**
OTROS INGRESOS CORRIENTES	**12.455.816**	**INTEGROS AL FISCO**	**0**
VENTA DE ACTIVOS NO FINACIEROS	**0**	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**129.372**
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	**846.507**	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**335.818**
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	**3.668.996**	**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**758.138**
ENDEUDAMIENTO	**0**	**PRÉSTAMOS**	**0**
SALDO INICIAL DE CAJA	**5.235.303**	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**110.344**
		SERVICIO DE LA DEUDA	**398.953**
		SALDO FINAL DE CAJA	**8.145.822**
TOTAL INGRESOS	**66.414.567**	**TOTAL GASTOS**	**66.414.567**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

2.3 PATRIMONIO MUNICIPAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		
AL 01 DE ENERO DEL 2023 LA CUENTA PATRIMONIO PRESENTA UN AUMENTO NETO		**$ 6.750.020.565**
PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
311.01 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	37.994.960.107	
311.02 RESULTADOS ACUMULADOS	6.920.728.737	
		44.915.688.844
PATRIMONIO AL 01 DE ENERO DEL 2023		
311.01 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	37.994.960.107	
311.02 RESULTADOS ACUMULADOS	6.920.728.737	
311.03 RESULTADO DEL EJERCICIO	6.750.020.565	
PATRIMONIO FINAL		**51.665.709.409**
		$6.750.020.565
INGRESOS PATRIMONIALES DEL AÑO 2022		**58.106.354.367**
GASTOS PATRIMONIALES DEL AÑO 2022	MENOS	**51.356.333.802**
RESULTADO DEL EJERCICIOS 2022		**$ 6.750.020.565**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, tiene por objetivo reflejar el comportamiento del ejercicio. Para el caso particular del ejercicio año 2022, la variación experimentada por el Patrimonio Municipal se traduce en un mayor ingreso percibido, en relación con un menor gasto ejecutado, arrojando como resultado ganancia para el ejercicio.

2.4 ANÁLISIS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS 2022

2.4.1 INGRESOS PERCIBIDOS

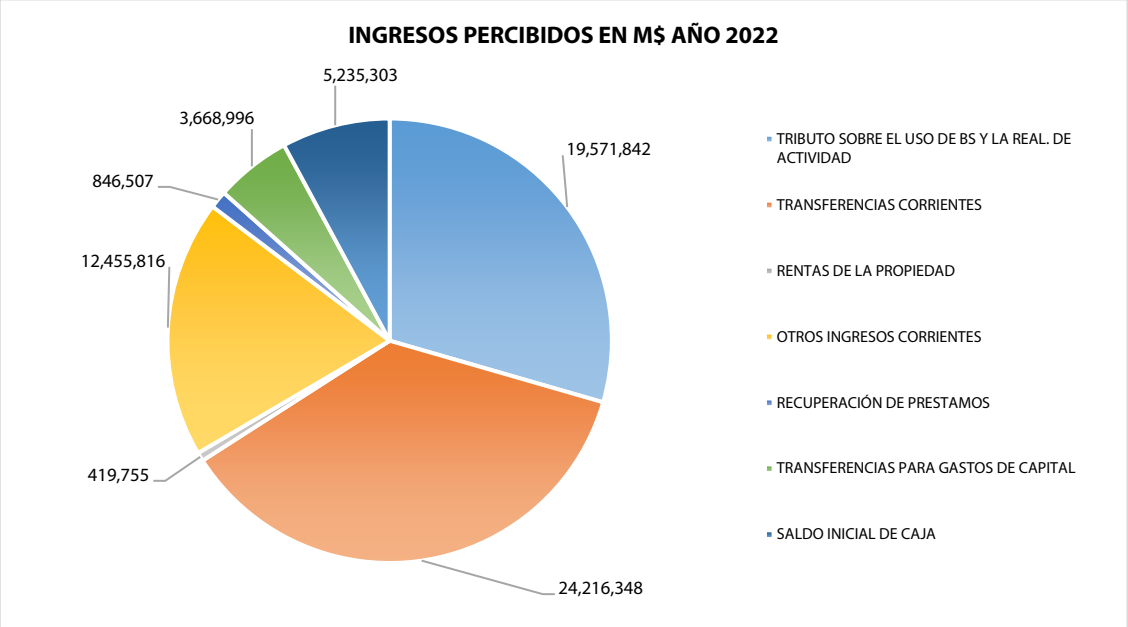
La ejecución presupuestaria de los Ingresos del año 2022 registró al 31 de diciembre un ingreso total ascendente a los **M$66.414.567**

Del total de ingresos percibidos, es necesario precisar que, del monto mencionado, M$18.857.511 corresponden a ingresos percibidos por atención primaria (Artículo 49, Ley Nº

19.378); M$2.079.297 corresponden a aportes fiscales al área de educación, (bonos de vacaciones, escolaridad, zonas extremas, aguinaldos, bonos término de conflicto y otros; M$ 1.877.078 corresponden a aportes fiscales al área de salud por iguales conceptos, y M$13.338 corresponden a aportes fiscales al Cementerio Municipal, (vacaciones, escolaridad, aguinaldos fiestas patrias y navidad, bonos especiales, y otras asignaciones). Estos aportes son transferidos íntegramente a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor y al Cementerio Municipal, por lo tanto, no constituyen ingresos propios del Municipio, es decir, no pueden ser destinados a otros fines que no sean los establecidos.

A continuación, se muestran gráficamente la participación en miles de pesos de las principales cuentas de Ingresos del año 2022 y el Balance de Gestión Municipal año 2022.

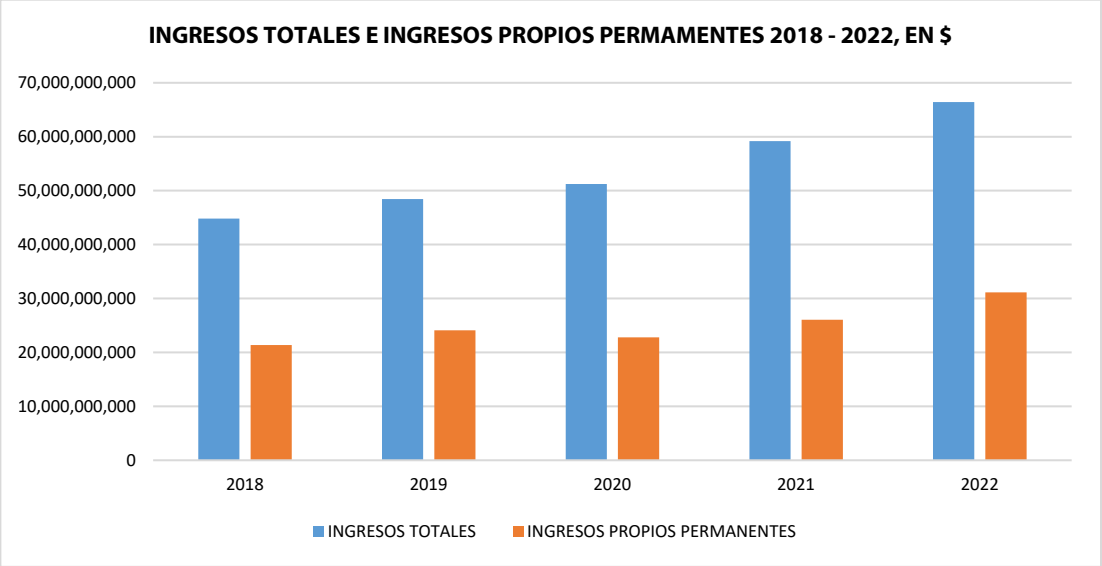
Gráfico N°1 Balance de Gestión Presupuestaria Municipal de los Ingresos Año 2022.



2.4.2 VARIACIÓN DE INGRESOS TOTALES E INGRESOS PROPIOS PERMANENTES 2018 - 2022

Respecto a los valores nominales de Ingresos Totales e Ingresos Propios Permanentes de la Municipalidad de Punta Arenas, entre los años 2018 al 2022, se puede expresar lo siguiente:

Gráfico N°2 Ingresos Totales e Ingresos Propios Permanentes 2018-2022.



Sobre la interpretación de las cifras, los ingresos totales han aumentado desde el año 2018 al 2022 en un 48,21%, siendo uniforme e incremental su comportamiento en los últimos años.

En cuanto a los ingresos propios permanentes, estos han aumentado de forma lineal en un 45,61%, considerando incluso la baja de percepción de estos ingresos ocasionados por los efectos económicos de la pandemia COVID-19 durante los años 2020 y 2021.

2.4.3 INGRESOS PROPIOS PERMANENTES[1]

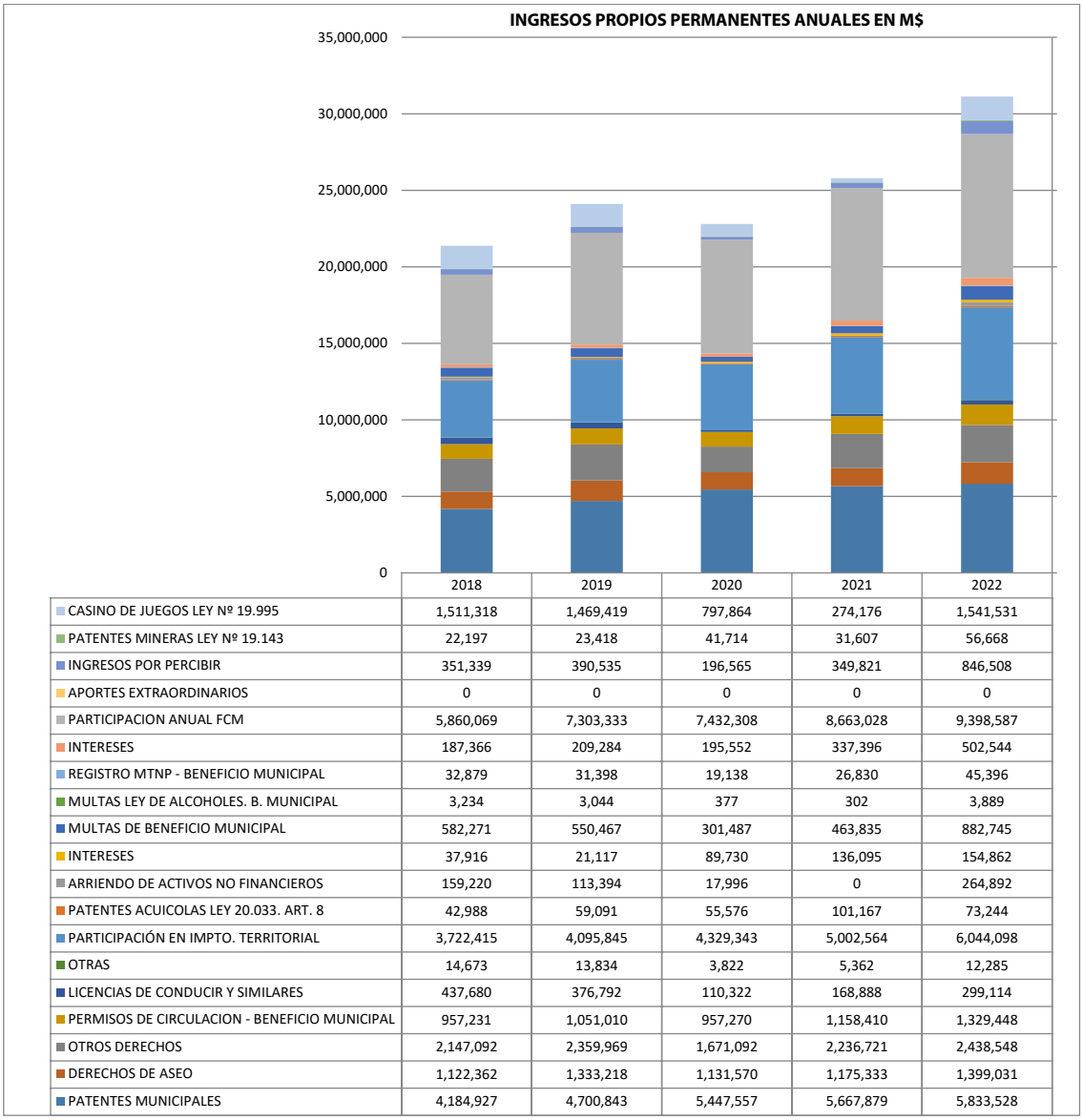
Los recursos financieros de las municipalidades se pueden clasificar de acuerdo con su origen; en recursos propios y recursos externos.

Los recursos propios permanentes son aquellos que, por disposición legal, corresponden a las municipalidades. El principal texto legal que se refiere a los ingresos municipales es la Ley de Rentas Municipales (D.L. Nº 3.063, de 1979).

Los recursos externos son aquellos que obtienen las municipalidades como consecuencia a una postulación a ellos y, en consecuencia, solo eventualmente, en el caso que se los otorguen, pasan a engrosar los recursos municipales. Estos ingresos no siempre deben incorporarse al presupuesto municipal.

[1] La presente clasificación de ingresos propios permanentes, corresponde a la composición detallada en la Revista Presupuestaria SINIM de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), más la consideración de los ingresos de las cuentas de intereses por concepto de multas de beneficio municipal y la cuenta de recuperación de ingresos por percibir.

Gráfico N° 3: Composición de Los Ingresos Propios Permanentes por Año.



	2018	2019	2020	2021	2022
CASINO DE JUEGOS LEY Nº 19.995	1,511,318	1,469,419	797,864	274,176	1,541,531
PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143	22,197	23,418	41,714	31,607	56,668
INGRESOS POR PERCIBIR	351,339	390,535	196,565	349,821	846,508
APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
PARTICIPACION ANUAL FCM	5,860,069	7,303,333	7,432,308	8,663,028	9,398,587
INTERESES	187,366	209,284	195,552	337,396	502,544
REGISTRO MTNP - BENEFICIO MUNICIPAL	32,879	31,398	19,138	26,830	45,396
MULTAS LEY DE ALCOHOLES. B. MUNICIPAL	3,234	3,044	377	302	3,889
MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	582,271	550,467	301,487	463,835	882,745
INTERESES	37,916	21,117	89,730	136,095	154,862
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	159,220	113,394	17,996	0	264,892
PATENTES ACUICOLAS LEY 20.033. ART. 8	42,988	59,091	55,576	101,167	73,244
PARTICIPACIÓN EN IMPTO. TERRITORIAL	3,722,415	4,095,845	4,329,343	5,002,564	6,044,098
OTRAS	14,673	13,834	3,822	5,362	12,285
LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	437,680	376,792	110,322	168,888	299,114
PERMISOS DE CIRCULACION - BENEFICIO MUNICIPAL	957,231	1,051,010	957,270	1,158,410	1,329,448
OTROS DERECHOS	2,147,092	2,359,969	1,671,092	2,236,721	2,438,548
DERECHOS DE ASEO	1,122,362	1,333,218	1,131,570	1,175,333	1,399,031
PATENTES MUNICIPALES	4,184,927	4,700,843	5,447,557	5,667,879	5,833,528

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES ANUALES:

AÑO	INGRESOS PROPIOS PERMANENTES M$
2018	21.377.177
2019	24.106.011
2020	22.799.283
2021	25.799.415
2022	31.126.918

2.4.4 APORTE DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL

El Fondo Común Municipal (FCM), se define como un mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país. (Constitución Política de la República, Artículo 122).

Se considera en este ítem la cuenta presupuestaria denominada "Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38 D. L. Nº 3.063, de 1979".

AÑO	PARTICIPACIÓN FCM EN M$
2018	5.860.069
2019	7.303.333
2020	7.432.308
2021	8.663.028
2022	9.398.587

Gráfico N° 4: Participación de Fondo Común Municipal en Ingresos Municipales.

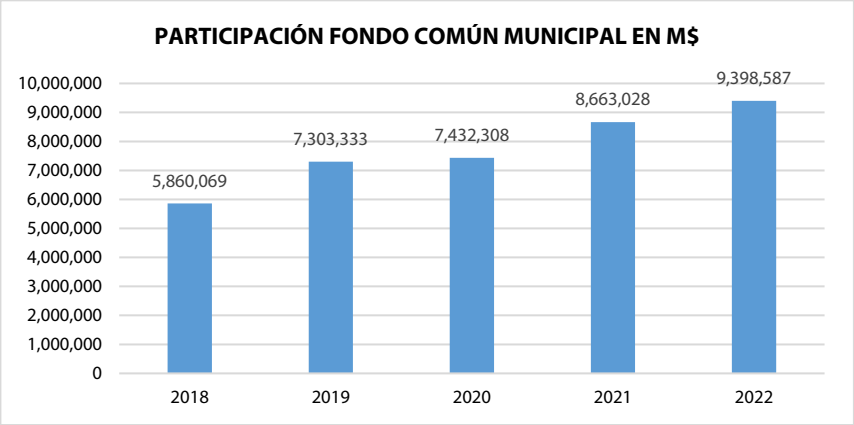
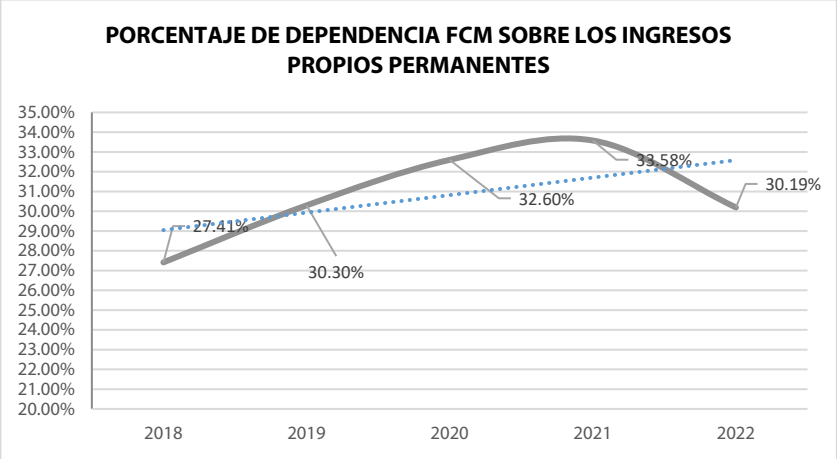


Gráfico N° 5: La Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios Permanentes.



Los ingresos propios permanentes se han incrementado en el período 2018 al 2022 en un 45,61%, pasando desde los M$21.377.177 a los M$31.126.918 el año 2022.

Los montos de participación del Fondo Común Municipal en el período 2018 al 2022 se han incrementado en un 60,38%, convirtiéndose en uno de los principales ingresos propios permanentes del municipio.

El porcentaje de dependencia del Fondo Común Municipal sobre los ingresos propios permanentes ha disminuido el año 2022, alcanzando niveles de dependencia observados durante el año 2019, considerando una dependencia a este fondo de un 30,19%. Este hecho se refleja que otros ingresos propios permanentes han alcanzado niveles de percepción de años pre pandémicos.

2.4.5 INGRESOS PERCIBIDOS 2022

INGRESOS	MONTO M$
TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	**19.571.842**
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	9.671.108
PERMISOS Y LICENCIAS	3.856.636
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL. 3063	6.044.098
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**24.216.348**
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	24.216.348
DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	482.473
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.693.302
DEL TESORO PÚBLICO	183.062
DEL SERVICIO DE SALUD	18.857.511
RENTAS DE LA PROPIEDAD	**419.755**
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	264.893
INTERESES	154.862
OTROS INGRESOS CORRIENTES	**12.455.816**
RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	155.984
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1.512.046
PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38 DL Nº 3063	9.398.587
FONDOS DE TERCEROS	4.389
OTROS	1.384.810
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	**846.507**
INGRESOS POR PERCIBIR	846.507
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	**3.668.996**
DEL SECTOR PRIVADO	10.344
DE LA COMUNIDAD – PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPATIVO	10.344
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.658.652
DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	2.060.453
DEL TESORO PÚBLICO	1.598.199
SALDO INICIAL DE CAJA	**5.235.303**
SALDO INICIAL DE CAJA	5.235.303
TOTAL	**66.414.567**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

2.4.6 GASTOS DEVENGADOS Y PAGADOS 2022

GASTOS	MONTO M$
GASTOS EN PERSONAL	**12.830.000**
PERSONAL DE PLANTA	8.989.532
PERSONAL A CONTRATA	2.837.855
OTRAS REMUNERACIONES	496.090
OTROS GASTOS EN PERSONAL	506.523
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**10.849.353**
ALIMENTOS Y BEBIDAS	17.234
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	71.618
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	122.910
MATERIALES DE USO O CONSUMO	641.838
SERVICIOS BÁSICOS	1.733.993
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	392.668
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	123.609
SERVICIOS GENERALES	6.637.953
ARRIENDOS	970.354
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	89.371
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	21.154
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26.651
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**181.560**
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	90.240
PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	91.320
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**35.675.207**
AL SECTOR PRIVADO	29.990.031
EDUCACIÓN - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	5.840.329
SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ART. 13 DFL	22.548.408
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	220.829
OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	892.515
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	191.616
PREMIOS Y OTROS	147.327
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	149.007
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.685.176
A LOS SERVICIOS DE SALUD	2.277
A LAS ASOCIACIONES	29.107
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	2.220.314
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	15.506
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.848
A OTRAS MUNICIPALIDADES	55.786
A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	353.338
OTROS GASTOS CORRIENTES	**129.372**
DEVOLUCIONES	124.435
COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS	636
APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	4.301
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**335.818**
MOBILIARIO Y OTROS	30.853

GASTOS	MONTO M$
MÁQUINAS Y OTROS	41.373
EQUIPOS INFORMÁTICOS	149.157
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	114.435
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	**758.138**
PROYECTOS	758.138
CONSULTORÍAS	88.041
OBRAS CIVILES	670.097
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**110.344**
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	110.344
A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANISMO	110.344
SERVICIO DE LA DEUDA	**398.953**
DEUDA FLOTANTE	398.953
SALDO FINAL DE CAJA	**8.145.822**
TOTAL	**66.414.567**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

2.4.7 EGRESOS POR ÁREAS DE GESTIÓN 2022

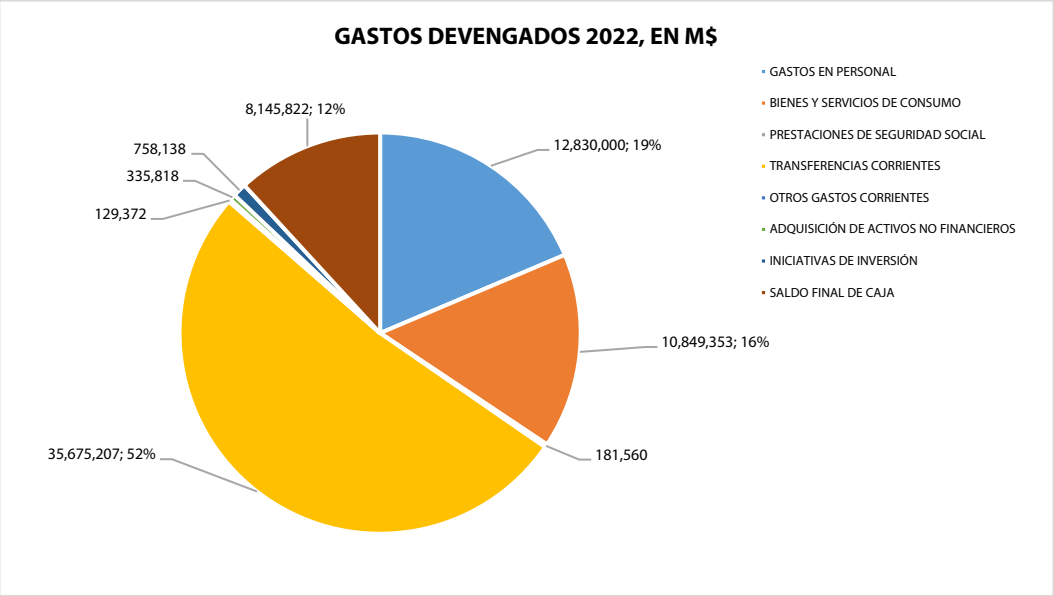
El siguiente cuadro, presenta los gastos presupuestarios ejecutados el año 2022 y separados por áreas de Gestión Municipal.

DENOMINACIÓN	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES
GASTOS EN PERSONAL	**12.415.658**	**98.284**	**0**	**149.443**	**32.810**	**133.805**
PERSONAL DE PLANTA	8.989.532	0	0	0	0	0
PERSONAL A CONTRATA	2.837.854	0	0	0	0	0
OTRAS REMUNERACIONES	496.090	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS EN PERSONAL	92.182	98.284	0	149.443	32.810	133.805
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**3.375.150**	**6.936.112**	**77.597**	**138.451**	**22.423**	**299.620**
ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	80	645	15.675	834	0
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	62.122	9.496	0	0	0	0
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	122.910	0	0	0	0	0
MATERIALES DE USO O CONSUMO	232.244	406.118	0	3.030	446	0
SERVICIOS BÁSICOS	538.579	1.195.415	0	0	0	0
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	392.668	0	0	0	0	0
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	118.284	912	0	2.425	1.989	0
SERVICIOS GENERALES	803.447	5.324.091	76.040	116.077	18.677	299.620
ARRIENDOS	967.720	0	912	1.244	477	0
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	89.371	0	0	0	0	0
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	21.154	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26.651	0	0	0	0	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**181.560**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
PRESTACIONES PREVISIONALES	90.240	0	0	0	0	0
PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	91.320	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**31.214.592**	**296.441**	**25.958**	**404.962**	**166.198**	**567.056**
AL SECTOR PRIVADO	28.537.744	288.113	25.958	404.962	166.198	567.056
EDUCACIÓN - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	5.840.329	0	0	0	0	0
SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ART. 13 DFL	22.548.408	0	0	0	0	0
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	108.113	0	112.716	0	0
OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	180.000	0	0	149.515	563.000
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	191.616	0	0
PREMIOS Y OTROS	0	0	25.958	100630	16.683	4.056

OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	149.007	0	0	0	0	0
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.676.848	8.328	0	0	0	0
A LOS SERVICIOS DE SALUD	2.277	0	0	0	0	0
A LAS ASOCIACIONES	29.107	0	0	0	0	0
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	2.220.314	0	0	0	0	0
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	15.506	0	0	0	0	0
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	8.328	0	0	0	0
A OTRAS MUNICIPALIDADES	56.306	0	0	0	0	0
A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	353.338	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS CORRIENTES	**129.372**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
DEVOLUCIONES	124.435	0	0	0	0	0
COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS	636	0	0	0	0	0
APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	4.301	0	0	0	0	0
ADQUSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**316.800**	**16.869**	**0**	**2.149**	**0**	**0**
MOBILIARIO Y OTROS	28.731	2.122	0	0	0	0
MÁQUINAS Y OTROS	34.531	6.841	0	0	0	0
EQUIPOS INFORMÁTICOS	139.103	7.906	0	2.149	0	0
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	114.435	0	0	0	0	0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	**561.469**	**196.669**	**0**	**0**	**0**	**0**
PROYECTOS	561.469	196.669	0	0	0	0
CONSULTORÍAS	8.041	80.000	0	0	0	0
OBRAS CIVILES	553.428	116.669	0	0	0	0
SALDO FINAL DE CAJA	**6.737.482**	**1.125.883**	**14.477**	**97.160**	**30.955**	**139.865**
TOTAL	**48.194.601**	**8.053.672**	**103.555**	**695.005**	**221.431**	**1.000.481**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Gráfico N° 6: Principales Cuentas de Gasto Devengado Año 2022.



2.5 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es uno de los principales instrumentos de planificación para la gestión municipal según la Ley Orgánica de Municipalidades.

Sus objetivos apuntan al logro de una mejor administración para implementar positivamente políticas sociales y promover iniciativas de inversión que se materializan en políticas, programas, estudios y proyectos, los cuales permitirán un mejor desarrollo económico, social, territorial y medio ambiental de la comuna.

Por ello, el PLADECO debe alinearse con la visión, misión y estrategias, y debe ser abordado de manera conjunta con la comunidad, asumiendo que es un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

Según el marco legal establecido, los principios orientadores del plan de desarrollo comunal están contenidos en del artículo 7° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo un instrumento:

- Participativo, el cual considera los intereses de la ciudadanía a través de la participación de la comunidad.
- Coherente, que garantiza la coordinación entre el contenido del PLADECO y las políticas regionales.
- Operativo, enfocado en el desarrollo de las inversiones.
- Flexible, sujeto a una evaluación periódica, pudiendo ser modificado según lo señale la autoridad.
- Estratégico, que incorpora acciones orientadas en satisfacer las necesidades y en el desarrollo social, ambiental, económico, institucional, educacional, sanitario, cultural y de infraestructura.

Lineamientos Estratégicos:

El Plan de Desarrollo Comunal 2021 - 2025 de la I. Municipalidad de Punta Arenas, aprobado en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 171, de fecha 25 de junio de 2021, y mediante Decreto Alcaldicio Nº 1717, 25 de junio de 2021, aprueba los siguientes lineamientos estratégicos:

Visión Punta Arenas 2021 – 2025: "Punta Arenas, progresa y crece a escala humana, desarrollando su infraestructura y equipamiento en forma ordenada y equilibrada en todo el territorio comunal, respetando la identidad local y promoviendo sus vocaciones económicas en armonía con el bienestar social y medioambiental".

Misión Punta Arenas 2021 – 2025: "La misión del Municipio de Punta Arenas es trabajar por el progreso integral de la comuna, promoviendo la participación ciudadana y una gestión moderna y sostenible".

Lineamientos Estratégicos:

ÁREA	COMPONENTE IMAGEN OBJETIVO
GESTIÓN MUNICIPAL	"La Municipalidad busca entregar un buen servicio, utilizando nuevas tecnologías de vanguardia, apelando al compromiso funcionario y la calidad de la atención de las personas.
DESARROLLO ECONÓMICO	"Punta Arenas promueve y desarrolla una economía sustentable, que genera oportunidades para sus habitantes y se vincula con promotores que invierten y desarrollan iniciativas que aprovechan el capital social y la posición estratégica regional".
DESARROLLO SOCIAL	"Punta Arenas promueve el desarrollo social fortaleciendo la participación de organizaciones, el desarrollo de la identidad cultural, fortaleciendo la inclusión, el deporte y la seguridad comunitaria".
DESARROLLO TERRITORIAL	"Punta Arenas genera un desarrollo territorial en equilibrio con su condición de cabecera regional, modernizando su infraestructura y equipamiento social, generando una mejor conectividad dentro del sistema urbano y rural que le rodea".
SALUD	"En Punta Arenas la población tiene acceso a una buena atención de salud, oportuna y de calidad, con un Modelo de Atención Integral de Salud Familiar".
EDUCACIÓN	"En Punta Arenas la población escolar logra un óptimo desarrollo debido a una adecuada formación del alumnado, calidad de los profesores e integración de la comunidad educativa".
MEDIOAMBIENTE	"Punta Arenas aporta a la protección y valoración de sus recursos naturales y medioambientales por medio de una gestión municipal que cuenta con un marcado sello de sustentabilidad".

Fuente: PLADECO 2021 – 2025, I. Municipalidad de Punta Arenas.

ESTADO DEL ARTE PROYECTOS PLADECO 2021 – 2025

Dentro de los objetivos del PLADECO, se encuentran los proyectos de inversión asociados a cada una de las áreas priorizadas por la comunidad, los cuales se distribuyen en los siguientes:

PLADECO I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
Vigencia: 2021 - 2025
Cartera de proyectos: 362
Monto de la cartera M$:108.164.476.-

Cartera de proyectos por ámbito:

ÁREA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO M$
GESTIÓN MUNICIPAL	18	1.773.000
DESARROLLO ECONÓMICO	38	7.509.741
DESARROLLO SOCIAL	88	21.352.904
DESARROLLO TERRITORIAL	119	46.858.015
SALUD	24	2.055.050
EDUCACIÓN	38	3.353.499
MEDIOAMBIENTE	37	25.262.267

Proyectos formulados: 90
Monto de la cartera: M$26.999.491.-
Cartera de proyectos por ámbito:

ÁREA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO M$
GESTIÓN MUNICIPAL	-	-
DESARROLLO ECONÓMICO	6	79.100
DESARROLLO SOCIAL	28	3.270.255
DESARROLLO TERRITORIAL	36	10.530.720
SALUD	1	114.050
EDUCACIÓN	11	1.835.499
MEDIOAMBIENTE	8	11.169.867

Proyectos con avances: 27
Monto de la cartera: M$12.810.151.-
Cartera de proyectos por ámbito:

ÁREA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO M$
GESTIÓN MUNICIPAL	-	-
DESARROLLO ECONÓMICO	1	200.000
DESARROLLO SOCIAL	10	3.270.255
DESARROLLO TERRITORIAL	12	2.192.696
SALUD	-	-
EDUCACIÓN	-	-
MEDIOAMBIENTE	4	7.147.200

Porcentaje de Cumplimiento PLADECO:

- **Avances 2021-2022:** 27%
- **Avances 2021-2023**: 29%

2.6 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, mantiene vigente la aplicación de la Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, aprobada mediante Decreto Alcaldicio Nº 3.343, del año 2017.

Esta política busca generar en su personal un sentido de compromiso con la institución, con el fin de contar con el personal motivado y consciente de las necesidades de la comunidad y así poder trabajar con todos con un mismo objetivo, alineados con la visión institucional.

En el marco de la ejecución de esta política, durante el año 2022 se realizaron las siguientes acciones relevantes:

Nº	DIMENSIONES DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	ESTADO DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Política de Gestión por Competencias	No se aplica	Formulación de las Descripciones y Perfiles de Cargos del Personal Municipal en proceso.
2	Política de Descripción de cargos	No se aplica	Formulación de las Descripciones y Perfiles de Cargos del Personal Municipal en proceso.
3	Política de Ingreso y Contratación (Funcionarios de Planta)	Se aplica en base a los lineamientos establecidos	Durante el año 2022, se realizaron 10 concursos públicos para la provisión de cargos a planta.
	Política de Ingreso y Contratación (Funcionarios de Contrata)	Se aplica parcialmente	Durante el año 2022, se realizaron 7 procesos de reclutamiento a través de llamados de antecedentes publicados a través de la página web del Municipio.
4	Política de Inducción	Se aplica parcialmente	Su aplicación se implementa a través de la realización de Jornadas de Inducción para los funcionarios (planta, contrata, suplencia) que se integran al Municipio durante el año. Las inducciones están orientadas a entregar información básica para lograr una rápida adaptación del funcionario al puesto de trabajo, y en las que se abordan temáticas generales, sobre los derechos y deberes del funcionario contenidas en el Estatuto Administrativo. A la fecha, no se cuenta con un Manual de Inducción.
5	Política de Capacitación	Se aplica parcialmente	Se implementa a partir del levantamiento de necesidades de capacitación formuladas por cada Dirección; el que se utiliza como base para elaborar el Plan Anual de Capacitación. No obstante, desde el año 2020 no se han desarrollado acciones para el diseño e implementación de un Programa de Capacitación Municipal, debido a presupuestos acotados. De igual manera, durante este periodo los funcionarios han podido acceder a la oferta de cursos de capacitación provenientes de los Programas desarrollados por la SUBDERE, los cuales no tienen costo para el funcionario, son dictados a través de modalidad online y las postulación son canalizadas a través de la Dirección de Gestión de Personas.
6	Política de Desarrollo	No se aplica	Formulación de las Descripciones y Perfiles de Cargos del Personal Municipal en proceso.
7	Política de Remuneraciones	Se aplica en base a los lineamientos establecidos	No hay.
8	Política de Permisos	Se aplica en base a los lineamientos establecidos	No hay.
9	Política de Calificación o Evaluación del Desempeño	Se aplica en base a los lineamientos establecidos	Las Calificaciones 2021 – 2022, se encuentra en proceso de notificación a los funcionarios para posteriormente recepcionar las apelaciones correspondientes. La Confección del Escalafón vigente para el año 2023,

			actualmente se encuentra pendiente hasta que el proceso de calificaciones finalice en su totalidad.
10	Política de Gestión del Clima Laboral	Se aplica parcialmente	Acciones de desarrollo durante el año 2022: Jornadas de intervención psicológica para diagnosticar el clima laboral (Dirección de Tránsito). Propuesta de Protocolo de atención de las denuncias de Acoso Laboral y Sexual, revisado en conjunto con la Dirección de Bienestar y la Administración Municipal.
11	Políticas de Calidad de Vida	Se aplica en base a los lineamientos establecidos	Su implementación se encuentra radicada en la Dirección de Bienestar, aplicada a través del Reglamento del Servicio y Plan de Prestaciones fijado a través de Decreto Alcaldicio Nº3056 de 14-10-19-
12	Política de Prevención de Riesgos	Se aplica en base a los lineamientos establecidos	Su implementación y coordinación de acciones se encuentra radicada en Administración Municipal.
13	Política de Comunicaciones Internas	No se aplica	No hay.
14	Política de Relaciones Laborales	No se aplica	No hay.
15	Política de Egreso	Se aplica parcialmente	En el año 2022, se realizó Jornada de Orientación a 5 funcionarios beneficiarios de la Ley de Retiro Voluntario Nº 21.135. En esta Jornada se entregó información sobre los alcances y montos a percibir por cada uno de los beneficiarios que se acogieron a retiro.

Fuente: Dirección de Gestión de Personas.

CONCURSOS PÚBLICOS

Durante el año 2022, se realizaron concursos públicos, los cuales de desarrollaron según el siguiente detalle:

CONCURSO Nº	CARGOS DISPONIBLES	ESTAMENTO Y GRADO A POSTULAR	ESTADO	CANTIDAD NOMBRAMIENTOS	VACANTES PENDIENTES	COMENTARIOS
1	4	ADMINISTRATIVO 17º	Resuelto	1	3	Las vacantes pendientes se produjeron debido a que no existían postulantes que cumplieran con el puntaje mínimo para someterse a la siguiente etapa, por lo que, fueron decladas desiertas.
2	3	AUXILIAR-CHOFER 16º	Resuelto	2	1	La vacante pendiente se produjo debido a que no existían postulantes que cumplieran con el puntaje mínimo para someterse a la siguiente etapa, por lo que, fue declada desierta.
3	1	TÉCNICO 16º	En Proceso, Sin Resover	En Proceso	1	
4	1	TÉCNICO 17º	En Proceso, Sin Resover	En Proceso	1	

5	1	AUXILIAR – CHOFER 16º	En Proceso, Sin Resover	En Proceso	1	
TOTAL	**10**			**3**	**7**	

2.7 DIRECCIÓN DE BIENESTAR

La Dirección de Bienestar tiene por objetivo propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo (Ley Nº 19.754, que autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios).

El año 2022, al igual que el año anterior, fue un año complejo, debimos efectuar esfuerzo para recomponer el impacto que tuvo y sigue teniendo la pandemia que aún nos aqueja, obligando a nuestro Servicio de Bienestar, a redoblar los esfuerzos para dar cumplimiento a la esencia de nuestro Bienestar, la cual es propender al mejoramiento de las condiciones de vida de sus afiliados y de sus cargas familiares, legalmente reconocidas.

Consecuente con lo anterior, la Dirección de Bienestar ejecutó principalmente acciones enmarcadas en el Plan de Prestaciones y otras que preferentemente no contemplaran mayor presencialidad, respetando las instrucciones impartidas tanto por las autoridades sanitarias como las medidas de higiene y seguridad implementadas al interior del municipio, ello no significó de modo alguno, que este Bienestar se mantuviera alejado de sus asociados/as y sus grupos familiares.

2.7.1 ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL PERIODO 2022

ESTADO INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2022

Los recursos del Servicio de Bienestar para la realización de sus acciones y el financiamiento del Plan de Prestaciones, provienen de dos fuentes principales, los aportes de los socios correspondiente al 2 % de su sueldo base y del aporte institucional por cada socio.

El financiamiento obtenido por parte del Municipio durante el periodo 2022, se mantuvo en 4 UTM por cada socio/a afiliado/a al Servicio.

Además de esto, el Servicio recibió los aportes provenientes de comisiones por Convenios e intereses devengados por concepto de préstamos otorgados a los asociados requirentes.

Cuadro Nº 1: Ingresos Año 2022

INGRESOS AÑO 2022 EN $	
APORTES REGLAMENTARIOS	138.395.578
Aporte Socios Activos	40.982.234

Aporte Socios Jubilados	288.816
Aporte Municipal	97.124.528
APORTES EXTRAORDINARIOS	30.191.000
Aporte Bono Navidad	30.191.000
AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	25.311.936
Recuperación por Prestamos de Salud	8.428.898
Recuperación por Prestamos Urgencia	16.883.038
INTERESES POR PRESTAMOS	4.279.936
Intereses por Prestamos de Salud	1.108.442
Intereses por Prestamos Urgencia	3.171.000
OTROS RECURSOS	10.610.665
Aporte Convenio Prestamos Coopeuch	7.462.337
Aporte Convenio Capual	1.066.275
Comisiones Convenios Casas Comerciales	977.388
Devoluciones y Reintegros	626.777
Otros Ingresos	477.888
CRÉDITOS OBTENIDOS CASAS COMERCIALES	556.369.881
Descuentos Afiliados	556.369.881
TOTAL INGRESOS	**765.158.502**

Cuadro Nº 2: Gastos Año 2022

GASTOS AÑO 2022 EN $	
PRESTACIONES MÉDICAS	74.812.603
Medicamentos	10.343.899
Consultas Médicas	11.213.734
Gastos Médicos no Bonificados	986.268
Exámenes	13.261.955
Hospitalizaciones y/o Intervenciones	4.339.783
Maternidad	42.767
Equipo Médico	7.032.330
Prótesis Ortopédicas, Auditivas u otras	204.160
Dental	18.595.711
Cristales ópticos y/o Lentes de Contacto	3.883.071
Otras Prestaciones de Salud	4.579.197
Tratamientos especializados	332.728
OTROS BENEFICIOS ECONÓMICOS	2.219.863
Nacimiento de un hijo del afiliado	408.315
Matrimonio del afiliado	326.652
Bono incentivo al deporte, arte y recreación	1.484.896
PRÉSTAMOS SOLIDARIOS	26.610.322
Préstamo de Salud	6.610.322
Préstamo Urgencia	20.000.000
OTRAS PRESTACIONES	117.543.545
Celebración Navidad	5.085.000
Bono Navideño	79.847.074
Bono de Escolaridad	15.190.000
Obsequio por Nacimientos de un hijo	161.530
Premiación de estímulo por años de servicios	6.351.491
Gastos Actividades varias	4.522.084
Gastos Menores	530.000
Devoluciones Varias	652.104

Ayudas Asistenciales	5.204.262
AMORTIZACIÓN CRÉDITOS OBTENIDOS CASAS COMERCIALES	556.571.242
A Casas Comerciales a Cuenta de Afiliados	556.571.242
TOTAL GASTOS	**777.757.575**

BENEFICIOS OTORGADOS EL AÑO 2022

PRESTACIONES MÉDICAS

El Bienestar otorga beneficios destinados a cubrir gastos de carácter médico y dental de sus afiliados y cargas familiares, como complemento al sistema de salud sea este Fonasa, Isapre u otro.

Al 31 de diciembre de 2022, se tramitaron 5.255 reembolsos médicos, los que significaron un aporte por parte del Servicio de Bienestar, equivalente a un total de $74.812.603.-

Cuadro Nº 3: Prestaciones otorgadas en el periodo

TIPO BENEFICIO	NÚMERO	MONTO $
Consultas Médicas	1.327	11.213.734
Cristales ópticos y/o Lentes de Contacto	91	3.883.071
Dental	485	18.592.711
Hospitalizaciones y/o Intervenciones	64	4.339.783
Equipo Médico	66	7.032.330
Exámenes	1.409	13.261.955
Medicamentos	1.178	10.343.899
Otras prestaciones de salud	390	4.579.197
Prótesis Ortopédicas, Auditivas u otras	17	204.160
Gastos Médicos no Bonificados	214	986.268
Tratamientos especializados	13	332.728
Maternidad	1	42.767
TOTAL	**5.255**	**74.812.603**

OTROS BENEFICIOS ECONÓMICOS

NACIMIENTO DE HIJO/A DE AFILIADO/A

Bono consistente en aporte en dinero dirigido a aquellos asociados/as que acrediten nacimiento de hijos/as. El monto otorgado según Plan de Prestaciones equivale a 1,5 UTM por hijo nacido.

Cuadro Nº 4: Aportes nacimiento de hijo

CANTIDAD	MONTO $
8	152.934

BONO POR MATRIMONIO O ACUERDO DE UNIÓN CIVIL DE ASOCIADO/A

Durante el período, cuatro (4) asociados/as contrajeron matrimonio o efectuaron acuerdo de Unión Civil, por lo que el Servicio de Bienestar, acreditado el hecho, otorgó un aporte económico, equivalente a 1,5 UTM, a modo de obsequio.

Cuadro Nº 5: Aportes matrimonio y/o unión civil

CANTIDAD	MONTO $
4	326.652

BONO INCENTIVO AL DEPORTE, ARTE Y RECREACIÓN

Beneficio entregado a asociados/as y cargas familiares con la finalidad de apoyarles en la realización de actividades que fomenten el deporte, arte y recreación.

Durante el período en análisis, solo cuarenta y tres (43) asociados/as accedieron a tan importante beneficio, presentando sendas boletas de prestación de servicios de entidades asociadas a la realización de actividades deportivas y/o de mantención física.

Cuadro Nº 6: Bono incentivo al deporte

MES	NÚMERO	MONTO $
Enero	3	243.505
Febrero	0	0
Marzo	4	80.000
Abril	1	15.000
Mayo	3	222.210
Junio	1	136.105
Julio	2	135.450
Agosto	5	82.500
Septiembre	6	202.469
Octubre	0	0
Noviembre	14	275.657
Diciembre	4	92.000
TOTAL	**43**	**1.469.911**

PRÉSTAMOS SOLIDARIOS

El Reglamento de Bienestar considera en su plan de prestaciones otorgar préstamos solidarios en favor de sus afiliados, en caso de necesidad por motivos de salud y en caso de afrontar una urgencia. Otorgando un plazo máximo para su pago de 12 cuotas mensuales, con un interés simple de 2 % mensual, en el caso de los afiliados a contrata deberán reintegrar los préstamos en un plazo máximo que se ajuste al vencimiento del periodo de su contrato. Los descuentos de las cuotas de los préstamos otorgados se realizan en los procesos de remuneraciones,

correspondiendo ser descontada la primera cuota a partir del mes siguiente de ser otorgado el préstamo.

PRÉSTAMOS DE SALUD

Se otorgan en caso que el afiliado necesite realizar exámenes médicos, consultas médicas u otros gastos de atención de salud.
La documentación a presentar corresponde a la solicitud de préstamo indicando la cantidad de cuotas en que se pagara el préstamo y monto solicitado, además debe adjuntar documento que acredite el gasto medico a realizar.

PRÉSTAMOS DE URGENCIA

Se otorgan en caso que el afiliado necesite cubrir gastos de urgencia y/o imprevistos. La documentación a presentar corresponde a la solicitud de préstamo indicando la cantidad de cuotas en que se pagara el préstamo y monto solicitado, señalando el motivo que justifique la petición.

Sobre la obtención de cualquiera de los préstamos, se requiere:

- Ser socio
- Haber ingresado al servicio con mínimo de tres meses.
- Tener capacidad de crédito, conforme a los parámetros que establece el comité de bienestar.

Sobre los montos topes y parámetros para la obtención de un préstamo, estos son determinados anualmente por el comité de bienestar. Para el presente año se establece un monto anual máximo por cada tipo de préstamo (salud y urgencia) de $ 250.000.-

El socio podrá solicitar ambos tipos de préstamos ya que no son excluyentes.

Cuadro Nº 7: Préstamos otorgados año 2022

TIPO DE PRÉSTAMO	NÚMERO	MONTO $
Préstamo Urgencia	68	20.000.000
Préstamo Salud	24	6.610.322

BONO DE ESCOLARIDAD

El Bono Escolaridad es un beneficio que entrega el Servicio de Bienestar a sus afiliados/as que cursan estudios superiores, como así también, por cada carga familiar, debidamente acreditada en el municipio, que curse estudios regulares en los niveles de enseñanza pre básica del primer nivel de transición, segundo nivel de transición, educación básica o media,

educación superior o educación especial en establecimientos educacionales del Estado o reconocidos por éste.

Durante el presente año, el Servicio de Bienestar, otorgó 187 bonos de escolaridad, los cuales tuvieron un monto de $15.190.000, de cargo del presupuesto anual vigente.

El pago del beneficio se efectuó en dos etapas, correspondiendo a un primer pago efectuado a los/as asociados/as que presentaron sendos certificados de alumno regular en el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2022 al 29 de abril del 2022, con fecha de pago el 04 de mayo de 2022, y en una segunda etapa, se canceló a los/as asociados/as rezagados que presentaron sus antecedentes entre el 30 de abril al 31 de mayo del presente, con fecha pago el 6 de junio de 2022.

El beneficio fue asignado conforme al siguiente desglose:

Cuadro Nº 8: Bonos de Escolaridad año 2022

NIVEL DE ESCOLARIDAD	MONTO $	Nº BONOS	TOTAL $
Transición I y II	70.000	11	770.000
Básica	75.000	76	5.700.000
Media	80.000	36	2.880.000
Superior Carga	90.000	48	4.320.000
Superior Funcionario	95.000	16	1.520.000
TOTALES		**187**	**15.190.000**

AYUDAS ASISTENCIALES

Tiene como fin transformarse en un complemento de apoyo económico al asociado/a que enfrenta problemas de salud urgentes de atender y/o cubrir y que, por ser sus ingresos insuficientes, no se puedan costear.

Procede cuando el afiliado y/o sus cargas familiares se encuentren afectados por enfermedades de alto costo que incidan gravemente en el presupuesto familiar, debiendo el afiliado haber agotado todas las instancias de ayuda posible.

De igual manera se estudia, informa y propone el otorgamiento de ayudas económicas a favor de los afiliados que sufren situaciones debidamente calificadas. El monto del aporte es determinado por los integrantes del Comité de Bienestar y conforme a sendos Informes Sociales. El monto máximo a otorgar por este concepto asciende a las 10 U.T.M.

Durante el año 2022 se otorgaron ocho (8) ayudas asistenciales, conforme al cuadro siguiente:

Cuadro Nº 9: Ayudas asistenciales

PRESTACIÓN	NÚMERO	MONTO $
Ayuda Asistencial	8	5.204.262

AFILIACIONES AL SERVICIO DE BIENESTAR

Durante el año informado, el directorio del Comité del Servicio de Bienestar aprobó la incorporación de 31 nuevos/as asociados/as, conforme al siguiente detalle:

Cuadro Nº 10: Nuevos afiliados Servicio de Bienestar

HOMBRE	MUJER	TOTALES
20	11	31

CONVENIOS VIGENTES

Con la finalidad de otorgar otros beneficios a los/as asociados/as del Servicio de Bienestar, se realizan gestiones con empresas regionales, tendientes a la obtención de rebajas y/o beneficios especiales. Durante el período se han suscrito cinco (05) nuevos convenios de colaboración, con las empresas:

- Librería INGES.
- Distribuidora GOYCOCHEA.
- Centro Auditivo Integral Audiomedical, entidad que ofrece prestaciones, tanto en estudios auditivos y vestibulares, con exámenes que no se están realizando en Punta Arenas, como también la venta de audífonos marca Resound y Bernafon.
- Psicólogo Bernardo González Contreras.
- Boutique Delicatezza, empresa del rubro vestuario y accesorios femeninos.

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PERIODO

ACTIVIDAD CONMEMORATIVA DE DÍA DE LA MUJER

Consistente en la entrega de obsequio por parte de los funcionarios de la Dirección de Bienestar y el Comité de Bienestar.

CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO ASOCIADOS/AS QUE SE ACOGIERON A JUBILACIÓN

Esta actividad, consistió en ceremonia solemne con participación del Sr. Alcalde, Concejales, familiares, representantes del Comité de Bienestar, Asociaciones Gremiales y compañeros de trabajo de los/as homenajeados. En la oportunidad se hizo entrega de galvano de reconocimiento, bono y obsequios.

OPERATIVO OFTALMOLÓGICO

Durante el período a informar, en alianza con la Caja de Compensación Los Andes, el día 19 de mayo de 2022, se llevó a efecto un operativo oftalmológico, el que benefició gratuitamente a 47 funcionarios/as del municipio y Cementerio Municipal.

En la oportunidad el Centro Oftalmológico Redvisión de Concepción, efectuó la correspondiente evaluación oftalmológica a los/as funcionarios/as inscritos en el operativo y ofreció a los/as beneficiarios/as del operativo la posibilidad de adquirir lentes ópticos a precios preferenciales y otorgó créditos directos por hasta cuatro cuotas sin intereses.

OPERATIVO MUTUAL CCHC EXÁMENES PREVENTIVOS

En un trabajo colaborativo con la Dirección de Bienestar y la Mutual de Seguridad CChC, es así que durante los días 22 al 26 de agosto, se llevó a efecto un operativo médico-oftalmológico, sin costo, que apuntó a la detección temprana de enfermedades de base que pueden afectar la salud y calidad de vida laboral de los funcionarios.

El operativo benefició a 110 funcionarios/as de planta, contrata y prestadores de servicios vía honorarios.

Este beneficio contempló las siguientes prestaciones:

- Electrocardiograma.
- Audiometría (optativo).
- Antígeno prostático.
- Glicemia.
- Colesterol.
- Presión arterial (peso y talla).
- Chequeo visual por optometrista.
- Consulta médica.

Los exámenes de sangre (Glicemia, Colesterol, Antígeno prostático), se realizaron en el laboratorio Magallanes. Luego de la realización de exámenes, dispuso de los servicios profesionales de un médico general, quien atendió a los beneficiarios/as para la entrega de resultados y orientación de salud.

Los/as funcionarios/as, según demanda espontanea, accedieron a atención con optometrista de empresa regional UV OPTIK, con un costo de cargo del usuario de $15.000, reembolsables por Isapres y el Servicio de Bienestar, según corresponda.

A pesar que el operativo, no forma parte de las prestaciones del Servicio de Bienestar, benefició a un importante porcentaje de asociados/as al mismo.

OPERATIVO CAJA LOS ANDES CUIDADO DE LA PIEL

Durante el mes de septiembre, en alianza con la Caja de Compensación Los Andes, se llevó a efecto un operativo de cuidados de la piel, el que benefició gratuitamente a 22 funcionarios/as del municipio y Cementerio Municipal.

En la oportunidad, la Caja de Compensación puso a disposición de los/as funcionarios/as inscritos a una profesional cosmetóloga, quien brindó servicios de limpieza facial e hizo entrega de información relevante sobre los riesgos de no proteger la piel, a través del diagnóstico y análisis del tipo de piel y sus posibles lesiones.

A pesar que el operativo, no forma parte de las prestaciones del Servicio de Bienestar, benefició a un importante porcentaje de asociados/as al mismo.

CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO/A

El Servicio de Bienestar, en el marco festividades del Día del Niño/a y Fiestas Patrias, dispuso la entrega de tickets a hijos/as y/o cargas familiares de asociados/as de entre 0 a 15 años, con la finalidad que disfruten en compañía de sus padres, el área de entretención de Zona Austral, específicamente pista de Hielo CoolCenter y Sala de Juegos Peterland.

La actividad tuvo un costo de $1.699.915, adquiriéndose las prestaciones vía compra ágil. De acuerdo a la edad de los/as menores, se entregaron los tickets, según el siguiente detalle:

- 103 Tickets por media hora de uso de Pista de patinaje CoolCenter con su correspondiente equipamiento, destinado a niños/as de entre 6 a 15 años.
- 123 Tickets equivalentes a fichas para acceso durante una hora los diversos juegos electrónicos de Sala de Juegos Peterland y/o espacio destinado a niños/as de entre 0 a 15 años.
- 20 Tickets para retiro de Globos metálicos con helio a elección de Kiosko El Payaso Polvorita para niños/as de 0 a 5 años.

La vigencia del servicio (tickets) se extendió por todo el mes de Septiembre y Octubre de 2022 y en los horarios de atención comprendidos entre las 11:00 hasta la hora de cierre de los prestadores del servicio.

CAMINATA ECOLÓGICA

Esta se realizó en la Reserva Forestal de Magallanes el día 18 de diciembre, tuvo un costo de $1.006.000 y contó con la participación de 15 socios, algunos de ellos acompañados de sus cargas familiares.

PRIMER CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

A fines del mes de noviembre, se efectuó invitación vía correo masivo a los socios y socias del Servicio de Bienestar, con el objetivo que éstos, motivaran a sus hijos e hijas y/o que sean cargas familiares reconocidas, de entre 2 y 12 años de edad, a participar de un Concurso de Pintura Infantil, con motivo de las próximas fiestas navideñas, denominado "Navidad en Familia".

La convocatoria logró concitar el interés de 15 niños/as, quienes, de manera libre, recrearon situaciones familiares y vivencias asociadas a la navidad.

Gracias al apoyo de profesionales de la Espacio Cultural de la CAZA AZUL DEL ARTE y del jurado compuesto por 3 profesoras de artes visuales de dicha entidad.

ENTREGA DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS

Según acuerdo del Comité de Bienestar, se procedió a la entrega de obsequios a menores de entre 0 a 12 años, hijos/as y/o cargas familiares legalmente reconocidas en el municipio.

La actividad, se llevó a efecto el día sábado 17 de diciembre y benefició a 96 menores. Cabe señalar que, por acuerdo de Comité, los costos de la actividad fueron de cargo del Servicio de Bienestar y tuvo un costo de $6.000.000, IVA incluido.

TALLERES PARA FUNCIONARIOS/AS MUNICIPALES

Dentro de las líneas de acción de la Dirección de Bienestar destinadas a fomentar el bienestar del personal municipal, se realizaron 5 talleres sobre temáticas de técnicas de reducción de estrés, resolución de conflictos, higiene del sueño, inteligencia emocional y formación de monitores de pausas activas, dirigido a funcionarios de las distintas Direcciones del Municipio, de asistencia voluntaria y en relación con un trabajo en conjunto con la Mutual de Seguridad, en la misma línea, pero con un público objetivo reducido a Directivos del Municipio se realizó un Taller Grupal de Liderazgo, también de asistencia voluntaria.

Estas intervenciones lograron tener un alcance de 50 funcionarios/as municipales de todos los escalafones y pertenecientes a 10 Direcciones municipales. Los talleres fueron impartidos por Karen Tobar, profesional Psicóloga perteneciente a la Mutual de Seguridad.

INTERVENCIÓN EN DIRECCIONES MUNICIPALES

En el área del clima laboral y relaciones laborales, se llevaron a cabo 2 intervenciones en 2 direcciones municipales, en donde se trabajó bajo una metodología de tipo cualitativa, con sesiones de grupo destinadas a prestar apoyo psicoemocional, realizar escucha activa y contención, obtener información acerca de las percepciones, comportamientos y consecuencias acerca de las diferentes situaciones complejas a las cuales están expuestos, además de elaborar con base en los temas tratados recomendaciones enfocadas en mejorar factores asociados al clima laboral.
Estas intervenciones lograron tener un alcance de 50 funcionarios/as municipales con un total de 7 sesiones realizadas. Estas acciones fueron ejecutadas por el profesional psicólogo Fernando Martínez, perteneciente a la Dirección.

PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL

También dentro de las acciones orientadas al fomento del bienestar del personal municipal, en especial de la salud mental de estos, se implementó un Programa de Apoyo Psicológico para el personal municipal, con el objetivo principal de prestar apoyo psicoemocional a funcionarios municipales ante situaciones complejas que afecten la normal ejecución de sus funciones, mediante la entrega de contención emocional y un espacio donde reorganizarse afectiva y cognitivamente para continuar con su funcionamiento habitual o tratar las problemáticas del funcionario/a con un enfoque breve y enfocado en soluciones.

Este programa logro tener un alcance de 6 funcionarios/as municipales con un total de 36 sesiones realizadas. Estas acciones fueron ejecutadas por el profesional psicólogo Fernando Martínez, perteneciente a la Dirección.

3. ÁREA DE GESTIÓN INTERNA

Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además, se incluyen las transferencias a las que está obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal.

3.1 PRINCIPALES CONTRATOS DE SERVICIOS MUNICIPALES

N.º	NOMBRE DEL SERVICIO MUNICIPAL	EMPRESA	TÉRMINO DEL CONTRATO
1	CONCESIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS.	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ÁREAS VERDES	OCTUBRE DE 2023
2	CONCESIÓN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN VERTEDERO LEÑADURA, COMUNA DE PUNTA ARENAS.	INGENIERÍA HOLLEMBERG SPA	SEPTIEMBRE DE 2026
3	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	TRANSPORTES CARLOS ESTRADA LTDA.	FEBRERO DE 2028
4	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS COMUNA DE PUNTA ARENAS	TRANSPORTES CARLOS ESTRADA LTDA.	ENERO DE 2028
5	CONCESIÓN DEL SERVICIO MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS.	ALAMIRO ALVARADO Y CÍA. LTDA.	DICIEMBRE DE 2024

Fuente: Unidades técnicas municipales.

3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: CORMUPA Y FCM

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR. AÑO 2022.	MONTO M$
AL SECTOR EDUCACIÓN – ORIGEN MUNICIPAL	**3.761.031**
APORTE GASTOS DE OPERACIÓN ÁREA EDUCACIÓN	3.581.031
APORTE GASTOS DE OPERACIÓN CASA AZUL DEL ARTE	125.000
APORTE GASTOS OPERACIONALES ATENCIÓN AL MENOR	55.000
AL SECTOR SALUD – ORIGEN MUNICIPAL	**1.751.271**
APORTE A SERVICIO DE BIENESTAR	82.873
GASTOS OPERACIONALES FARMACIA	140.640
GASTOS OPERACIONALES ÁREA SALUD	608.253
PUNTA ARENAS TE CUIDA	455.000
PUNTA ARENAS SONRÍE	123.363
URGENCIA DENTAL	104.088
PUNTA ARENAS TE ESPERA	141.479
OTROS	58.000
ÓPTICA COMUNAL	37.575
TOTAL	**5.512.302**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

TRANSFERENCIAS FONDO COMÚN MUNICIPAL. AÑO 2022	MONTO M$
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN – APORTE AÑO VIGENTE	2.213.405
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN - APORTE OTROS AÑOS	6.909
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL POR MULTAS ART. 14. Nº 6. INC. 1º. LEY Nº 18.695 - MULTAS TAG	15.506
TOTAL	**2.235.820**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

4. ÁREA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal; los aportes de los servicios incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas.

4.1 ALUMBRADO PÚBLICO

Este programa tiene como objetivo el pago del consumo de alumbrado público comunal, y la adquisición de bienes y servicios para mantención del alumbrado público de la comuna.

RESUMEN EJECUTIVO AÑO 2022

Durante el año 2022, el área de alumbrado público, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DMAAO), atendió a la comunidad por medio de la atención directa de vecinos tanto en sus dependencias como de manera telefónica, llegando a realizar 2.940 intervenciones de reparación y atendiendo 3.335 solicitudes en general.

Los contratos vigentes durante el año fueron PRESELEC, el cual cumplió su cuarto año de funcionamiento de la licitación realizada en el segundo semestre del 2018, por un monto total de $655.000.000 de los cuales fueron utilizados $153.518.869. Respecto a la compra de materiales, se generó un gasto total de $159.158.072 por compras realizadas a través del convenio marco, licitaciones públicas y compra ágil.

Por el cambio masivo de luminarias, fueron licitadas y adjudicadas los proyectos financiados por SUBDERE, que contemplaban el cambio de 2.110 luminarias a tecnología LED y la reposición de 35 postes en la Av. Costanera del Estrecho por monto total de $590.035.454. En forma adicional y por el cambio masivo, se obtuvo financiamiento también a través de SUBDERE para el recambio de 1.350 luminarias por un monto de $542.686.738 que contemplan los barrios 18 de septiembre y las unidades habitacionales aledañas a la calle el Ovejero.

Por el programa Comuna Energética y con la finalidad de obtención del Sello (paso posterior a la obtención de la Estrategia Energética Local), se realizó convenio con CERE (Centro de Estudio de los Recursos Energéticos) de la UMAG como contraparte técnica, en diciembre fueron presentados los antecedentes para postular al Sello de Comuna Energética.

También el departamento de Medio Ambiente, se adjudicó fondos FNDR 7% por un monto de 4.760.000 en la categoría de conservación y medio ambiente y cambio climática en la cual fue llevado a cabo y enmarcado por Comuna Energética; proyecto se ejecutó en capacitación

en cambio climático y energía a jardines infantiles JUNJI de la comuna, partiendo en diciembre y por un periodo de 2 meses.

Se inició gestión para disminución de consumos energéticos en dependencias del municipio mediante capacitación en eficiencia energética y cambio climático en direcciones y medición de emisiones en torno a energía institucional.

En forma detallada, durante el año 2022, el área de alumbrado público realiza las siguientes gestiones:

4.1.1 PROGRAMA COMUNA ENERGÉTICA

El programa Comuna Energética es una herramienta de gestión y acreditación para las comunas de Chile, cuyo objetivo principal es diseñar planes e implementar acciones orientadas a la planificación energética de las comunas.

Busca, entre otras cosas, aportar al modelo de desarrollo energético de Chile, dándole énfasis a proyectos levantados desde la comunidad, explotando el potencial de eficiencia energética y de energías renovables en cada comuna, y concientizando a la ciudadanía respecto de temas generales vinculados a energía y hacia un comportamiento de consumo responsable y participativo.

Comuna Energética se constituye en dos fases. La primera consiste en la elaboración de una Estrategia Energética Local (EEL), con la que los municipios definen una visión energética involucrando de forma activa a la comunidad. La segunda, en tanto, corresponde a la implementación de la EEL y la acreditación como Comuna Energética.

En el caso de nuestro municipio, hemos avanzado en el cumplimiento de la primera fase, la cual fue ejecutada y finalizada durante el año 2021 con la obtención de la Estrategia Energética Local (EEL) de Punta Arenas. Para dar continuidad al programa y desarrollar las acciones resultantes de la EEL, desde mayo 2022 fue incorporada al equipo del alumbrado público una profesional con dedicación para abordar las etapas de adhesión, Acompañamiento, verificación, y evaluación, con la finalidad de postular y obtener el Sello de Comuna Energética que otorga el Ministerio de Energía.

Acciones realizadas:

- Elaboración de informe y matriz del sello (actualización de los 6 criterios de comuna energética, Planificación Energética, Eficiencia Energética en la Infraestructura, Energías Renovables y Generación Local, Organización y Finanzas, Sensibilización y Cooperación y Movilidad Sostenible), para lo cual se realizó levantamiento territorial con cada uno de los proyectos en energías renovables y eficiencia energética.
- Adjudicación de fondos para postular al sello (otorgado por Agencia Sostenibilidad Energética para firmar convenio con Centro Estudios de Recursos Energéticos UMAG).

- Postulación a iniciativas de inversión PMU en materias de energías renovables.
- Postulación y obtención de fondos FNDR 7% iniciativas de talleres educaciones/medioambientales con alumnos de los jardines JUNJI de Punta Arenas.
- Gestión para disminución de consumos energéticos dentro de las dependencias municipales.
- Capacitaciones de buen uso de la energía hogareña a juntas de vecino en conjunto con Seremi Energía Magallanes.



Figura 2: Distribución porcentual de puntos por componente del sello CE

4.1.2 SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El servicio de atención a la comunidad consiste en atender los reclamos de luminarias no operativas ya sea de manera presencial o telefónica de los distintos vecinos de la comuna las que llegaron a ser 2.394. Sin embargo, se realizaron 2.940 intervenciones. Dichas solicitudes fueron derivadas a la empresa contratista PRESELEC para atenciones de lunes a viernes y fines de semana a la compañía EDELMAG para casos urgentes. Adicionalmente, fueron recibidas 92 solicitudes de factibilidad de conexión a redes municipales siendo atendidas en su totalidad.

4.1.3 CONTROL DE CONTRATOS DE MANTENCIÓN

Control de contrato con empresas contratistas de mantención, PRESELEC para mantención de alumbrado público y convenio con EDELMAG.

Contrato PRESELEC

La empresa tiene la operación del contrato por el período 2019 - 2025 por un monto total de $655.000.000, con la función de mantener el servicio de alumbrado público operativo cuando este presenta fallas, reparando tal condición en un plazo de 72 horas hábiles prestando servicios de lunes a viernes.

Dentro de las funciones que la empresa prestó durante el año, se encuentran los siguientes puntos:

- Reemplazo ampolleta quemada.
- Reapriete cabezal y gancho.
- Reposición hilo fusible.
- Reemplazo de portalámparas.
- Reemplazo de ballast.
- Reemplazo de ignitor.
- Reemplazo de condensador.
- Reemplazo total de alambrado de luminaria.
- Reemplazo de cabezal de luminaria.
- Reemplazo y/o reparación de sistema de luminaria completa en vías públicas y multicanchas.
- Reemplazo de portafusibles.
- Cambio o reparación de neutro o fase cortada.
- Reemplazo de difusor.
- Reemplazo fotocelda.
- Reemplazo de la base fotocelda.
- Retiro de base y fotocelda.
- Reemplazo de pernos en gancho.
- Reemplazo de soporte de alumbrado con la boquilla.
- Lavado y limpieza de difusor.
- Retiro de foco o luminarias.
- Lavado de pantalla de globo ornamental.
- Cambio de pantalla acrílica o de vidrio.
- Pintado de postes metálicos.
- Reposición o cambio de reja de protección en proyectores.

De manera adicional, los servicios complementarios son:

- Cambio o tendido de cableado subterráneo y canalización por metro lineal.
- Retiro de elementos extraños de la red.
- Reapriete de pernos en postación metálica (excepto cabezal y gancho).
- Reemplazo de conductor subterráneo, por metro lineal.
- Confección de adaptador para gancho metálico, incluye materiales.
- Tendido de conductor aéreo, extensión mecánico o retiro de conductor aéreo por metro lineal.
- Instalación de fotocelda o base fotocelda.
- Limpieza de vidrios en farol ornamental, incluye limpiavidrios y paño.
- Instalación de luminaria, proyector o foco en poste.
- Instalación de luminaria, proyector o foco paralelo.
- Traslado de postes destruidos de zona urbana o rural al vertedero municipal.
- Instalación o recambio de contactor.
- Retiro de equipo centralizado.
- Servicio camión grúa y/o retroexcavadora por hora, con operador, personal de apoyo y combustible.
- Instalación y retiro de guirnaldas luminosas ornamentales, en vías y/o paseos públicos.
- Instalación y posterior retiro de enchufes en vías y/o paseos públicos.
- Instalación o retiro de tierra de servicio y operacional.

- Armado o instalación de equipo centralizado
- Canalización subterránea, incluye tendido, excavación, reposición de pavimento a iguales condiciones existentes.
- Mejoramiento de tierras eléctricas.
- Instalación de postes ornamentales, ya sea base, cabezal, alambrado, luminarias y equipos asociados.
- Instalación, reemplazo, aplomo, postes de 8.7 y 11.5 metros. Incluyendo excavación y pintura protectora.
- Retiro de postes en zonas rurales o urbanas y traslado a Parque María Behety.
- Revisión de líneas de distribución de media y baja tensión de propiedad municipal.
- Presentación, tramitación y obtención de aprobaciones de proyectos ante la SEC.

Las actividades antes mencionadas fueron realizadas para atender las más de 2.000 solicitudes vecinales que fueron registradas durante el año.

Set fotográfico

Reparación postes siniestrado y reposición de alumbrado público y atención de emergencia en red eléctrica municipal.



EDELMAG

Se realizaron 343 atenciones por parte de la compañía correspondientes a operaciones de equipos centralizados y cortes de energía por repotenciaciones de redes eléctricas municipales.

PAGOS POR SERVICIOS Y CONTRATOS

Montos facturados contrato PRESELEC

MES	MONTO C/IVA $
Enero	12.739.962

Febrero	10.760.084
Marzo	11.455.005
Abril	11.077.413
Mayo	14.647.737
Junio	18.952.800
Julio	15.546.011
Agosto	12.399.640
Septiembre	12.256.655
Octubre	17.201.239
Noviembre	10.553.371
Diciembre	5.928.952
TOTAL	**153.518.869**

Fuente: Unidad de Alumbrado Público.

Gasto por conceptos de consumo eléctrico en alumbrado público

MES	MONTO C/IVA $
Enero	72.768.800
Febrero	71.575.400
Marzo	76.650.700
Abril	88.871.167
Mayo	102.930.800
Junio	108.866.700
Julio	115.544.314
Agosto	112.127.100
Septiembre	109.064.729
Octubre	97.260.300
Noviembre	72.260.300
Diciembre	107.189.306
TOTAL	**1.134.936.556**

Fuente: Unidad de Alumbrado Público.

Montos facturados por servicios operación de equipos centralizados

MES	MONTO C/IVA $
Enero	1.428.309
Febrero	3.138.901
Marzo	1.882.423
Abril	1.293.607
Mayo	1.710.754
Junio	2.431.079
Julio	5.464.989
Agosto	2.540.226

Septiembre	2.736.633
Octubre	4.126.952
Noviembre	2.384.808
Diciembre	1.869.452
TOTAL	**31.008.133**

Fuente: Unidad de Alumbrado Público.

MATERIALES E INSUMOS

Los materiales del área se adquirieron por compra ágil, convenio marco y licitación pública según el siguiente detalle.

Compra Ágil:
Las compras corresponden a:

- 2355-33-AG22 $1.454.775
- 2355-10-AG22 $595.000
- 2355-16-AG22 $1.197.140
- 2355-30-AG22 $1.449.439
- 2355-37-AG22 $892.500

Convenio Marco
Las compras corresponden a:

- 2355-31-CM22 $18.510.807
- 2355-36-CM22 $11.326.004
- 2355-46-CM22 $9.368.162
- 2355-47-CM22 $1.268.675

Licitación pública
Las licitaciones llevadas a cabo son:

- 2355-32-LE22 $39.000.000
- 2355-12-LE22 $26.215.938
- 2355-5-LQ22 $47.879.632

Lo que implica un gasto total de $159.158.072, correspondientes a compras de:

- Transformadores de distribución.
- Conductores.
- Luminarias LED.
- Luminaria Ornamental LED.
- Ampolletas.
- Ignitores.
- Focos Led.

LICITACIONES SERVICIOS

Se llevaron a cabo las siguientes licitaciones:

- ID 2355-22-LR22 Cambio de luminarias públicas, a iluminación LED, unidades vecinales N°5,23,30 & 55, adjudicado a CAM Chile SpA, monto $440.034.764.-
- ID 2355-31-LQ22 Reposición de postación de alumbrado público y luminarias Av. Costanera del Estrecho, adjudicado a SURCOS SpA, monto $150.000.690.-
- ID 2355-10-LE22 Servicio de iluminación de letras Av. Costanera del Estrecho – Punta Arenas. Adjudicado Electricidad y Construcciones Magallanes SpA. Monto $21.000.000.-
- ID 2355-27-LE22 Servicio de Mantención de Monumentos- Punta Arenas, Desierta.
- ID 2355-19-LQ22 Servicio de Mantención - Construcción de líneas de distribución eléctricas, adjudicada PRESELEC. Monto $120.000.000.-

Lo que asciende a un gasto total de $731.035.454

OTRAS ACTIVIDADES

Se presentaron 3 proyectos en busca de financiamiento a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE):

- Cambio de luminarias públicas a iluminación Led BARRIO 18 DE SEPTIEMBRE ID 12101220705-C. $270-672.938. Estatus: 100% financiado.
- Cambio de luminarias públicas a iluminación Led BARRIO EL OVEJERO ID 12101220705-C. $272.013.800. Estatus: 100% financiado.
- Repotenciación y normalización de redes eléctricas municipales del sector loteo Vrsalovic, ID 12101220702-C, $271507659. Estatus: En corrección de observaciones.

4.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Este programa tiene como objetivo el financiamiento del contrato de recolección de residuos sólidos domiciliarios vigente.

El monto de inversión el año 2022 fue de $2.294.721.207, del cual se detalla la cantidad de resudios recolectados en el año, tanto en kg como en m3:

MES AÑO 2022	CANTIDAD DE RESIDUOS KG	CANTIDAD DE RESIDUOS M3
Enero	3.642.530	5.603,89
Febrero	2.962.540	4.557,75
Marzo	3.750.050	5.769,31
Abril	3.577.670	5.504,11

Mayo	3.700.260	5.692,71
Junio	3.447.570	5.303,95
Julio	3.197.070	4.918,57
Agosto	3.879.660	5.968,71
Septiembre	3.594.540	5.530,06
Octubre	3.398.820	5.228,95
Noviembre	4.010.870	6.170,57
Diciembre	4.119.320	6.337,42
TOTAL	**43.280.900**	**66.589,00**

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

4.2.1 PUNTA ARENAS LIMPIO

RETIRO DE CACHUREOS

Los residuos denominados "cachureos" cumplen algunas condiciones que les impiden formar parte de los residuos que son recogidos en los hogares habitualmente, es decir, el camión de la recolección domiciliaria no los retira ni lleva al vertedero. En general, los cachureos no presentan mayores variaciones en su estructura producto de los factores climáticos y son de lenta degradación, por lo tanto, en su mayoría los podríamos clasificar como residuos inertes.

Respecto de la composición de estos en general es la siguientes:

- Línea blanca (refrigeradores, microondas, hornos eléctricos, hornos convencionales, entre otros).
- Tecnología (televisores, equipos de música, aspiradoras, etc).
- Mueblería (sillas, mesas, colchones, sillones, etc).
- Maderas, plásticos residuales, juguetes y similares.

Las campañas de cachureos comienzan el año 2018, producto de la puesta en marcha del contrato de recolección de residuos domiciliarios, donde paralelo a lo que es la recolección habitual (camión compactador), existen instancias para la recolección de los residuos mencionados anteriormente. Esta iniciativa posee una duración de 5 años y consiste en una campaña en donde luego de realizar una subdivisión de la comuna, se realiza una programación donde el camión cachurero logra visitar todos los barrios de la unidad administrativa, para luego comenzar nuevamente por el primero de ellos.

Es así como hasta la fecha (2018 - 2022) con un total de 282 operativos se han logrado recolectar 38.525 m^3 lo que corresponde a aproximadamente 25.581 toneladas, lo que equivale al 59% de la recolección domiciliaria (camión compactador) del año 2022. El año que se realizó el mayor número de viviendas atendidas fue el 2021 con un total de 36.354 viviendas lo que corresponde a un aproximado de 87.250 personas que figuran como

población beneficiaria. En la siguiente tabla se puede observar datos generales sobre las campañas de cachureos para el periodo antes mencionado.

AÑO	VIVIENDAS INTERVENIDAS	TOTAL M3	TOTAL (TON)	OPERATIVOS (Nº)	POBLACIÓN BENEFICIARIA
2018	23.412	12.105	8.038	59	56.189
2019	27.288	9.360	6.321	55	22.848
2020	1.160	1.160	770	8	2.784
2021	36.354	10.440	6.932	82	87.250
2022	20.335	5.300	3.519	78	48.804
TOTAL	**108.549**	**38.525**	**25.580**	**282**	**217.875**

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

Cabe destacar que el éxito de las campañas se ve representado en los valores de la tabla 1, a modo de ejemplo aun cuando en el año 2018 se visitaron menos hogares que durante el 2021, la cantidad de residuos fue mayor, lo que indica que los vecinos fueron acumulando cada vez menos residuos hasta el siguiente operativo en sus barrios. Esta situación queda claramente representada en la comparación de los años 2021 y 2022, donde se realizaron 82 y 78 operativos respectivamente y la cantidad de residuos recolectados para el año 2022 fue cercana a la mitad de los residuos del año anterior.

TOTALES AÑO 2022:
Nº DE OPERATIVOS: 78
M3 RETIRADOS: 5.300, equivalentes a 353 viajes a vertedero.
PROMEDIO/OPERATIVO: 68 m3

Sectores con mayor cantidad de m3 retirados:

- Sector Poeta Grimaldi (180m3), Pampa Redonda (140m3), Población Carlos Ibáñez (120 m3), Loteo José Montes – Los pioneros (120 m3), Gobarnador Viel (120 m3)

Sectores con menor cantidad de m3 retirados:

- Junta de Vecinos 12 independiente (20m3), Sector Diego Portales (40m3), Sector Schneider (40m3).



4.2.2 PUNTA ARENAS RECICLA

RECICLAJE DE CARTÓN

Este programa tiene como objetivo fomentar la mejora de las acciones vinculadas al tratamiento de residuos, ante lo cual busca concretar una alianza Público - Privada en la tarea de recolección, ordenamiento y limpieza de la comuna.

El enfoque del programa inicialmente se orienta al reciclaje de cartón, recogiendo los materiales reciclables de cuadrantes determinados, y recogidos por un camión especial desde el frontis de los locales comerciales o viviendas dentro del cuadrante asignado de productores con más de 1 m3 de cartón, para posteriormente ser llevados a las plantas recicladoras. Durante el año 2022, se logra una recolección de 624 toneladas de cartón.



RECICLAJE DE VIDRIO

Durante el año 2022, se dio continuidad a la recolección de vidrio mediante la habilitación de puntos de reciclaje de vidrio para depositar botellas de este material, con la instalación de 16 campanas recolectoras en puntos estratégicos de la ciudad, en las cuales se recolectaron 459 toneladas de vidrio.

Los puntos estratégicos de ubicación de las campanas para el reciclaje de vidrios son Abugosh, Zona Austral, UMAG, Hospital Clínico, SODIMAC, Líder, Mall Espacio Urbano, Unimarc España, Parque de los Dinosaurios, Unimarc Centro, Pasaje Korner, Plaza de Armas Muñoz Gamero, Unimarc Independencia, Boliviana con Costanera, Unimarc Sur y Shell Sur.



4.2.3 REGISTRO DE FLETEROS

En el marco de ejecución del Programa Punta Arenas Limpio, que busca promover la disminución de la basura que se encuentra acumulada en diversos puntos de la ciudad así como otras acciones medioambientales, la Dirección de Fomento Productivo y Turismo, mantiene un registro y certificación de los transportistas del rubro de Servicios de Fletes que prestan servicios a la comunidad para el traslado de residuos y desechos domiciliarios al Vertedero Municipal, a través de la entrega de un sello de certificación instalado en sus camiones fleteros que les permita acceso gratuito al recinto sanitario y el apoyo en la difusión de los usuarios adheridos y comprometidos con esta campaña en los medios de comunicación y redes sociales municipales.

A contar del 1 de abril 2022 comenzó a regir el nuevo procedimiento de registro de Fleteros con el objetivo de establecer medidas para regular la inscripción de Fleteros y el comportamiento dentro del vertedero Municipal.

Este registro se ha actualizado durante los últimos años, datos presentados en la siguiente tabla:

AÑO	CANTIDAD REGISTRADOS
2018	36
2019	42
2020	59
2021	83
2022	147

Fuente: Dirección de Fomento Productivo y Turismo.

4.3 ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Este programa tiene como objetivo el financiamiento del contrato de administración del Vertedero Municipal Leñadura. El monto de inversión durante el año 2022 fue de $1.176.695.026.-

Este contrato una concesión por 60 meses, la cual considera la siguiente programación:

Programa de trabajo de la empresa:

- Recepción de residuos
- Construcción de celdas de residuos: recepcionar residuos, compactar residuos a través de tractores de cadena, cubrir los residuos con una capa de material pétreo.

Celdas de residuos que se trabajan:

- Celdas para residuos domiciliarios.
- Celda para residuos sólidos asimilables.
- Celdas para residuos especiales de salud.



4.4 SERVICIO DE JARDINERÍA

Este programa tiene como objetivo financiar el contrato de Servicio de Jardinería de la comuna de Punta Arenas. El contrato contempla la realización de distintas labores de jardinería en los Bienes Nacionales de Uso Público bajo administración municipal, distribuidos en vía, paseos y otros espacios públicos comunales.

El monto de inversión durante el año 2022 fue de $649.592.818, se podaron 438 árboles y se cortaron 592.734 m2 de césped.



4.5 LIMPIEZA DE ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS

Este programa tiene como objetivo financiar el contrato de limpieza de zarpas, vías y paseos públicos de la comuna de Punta Arenas.

El monto de inversión durante el año 2022 fue de $871.762.252, se limpiaron 44.289 km lineales de zarpas y se lavaron 22.900 m2 de superficies.



4.6 RETIRO DE VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO Y/O CHATARRA

Durante el año 2022, la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, a través de las gestiones administrativas de la Dirección de Inspecciones y de las gestiones operativas Dirección de Operaciones y Emergencias, mantiene el registro y custodia de los vehículos ingresados y retirados al Corral Municipal.

El mes de noviembre del año 2021 se dio inicio al programa de retiro de vehículos en estado de abandono y/o condición de chatarra, el cual concluyo en el mes de junio del año 2022. En síntesis, el resultado final de este proceso concluyo que se notificaron a 2.183 propietarios de vehículos para retiro de automóviles desde la vía pública.

De ellos, 1.540 fueron retirados por sus propietarios, 632 fueron retirados por la municipalidad y derivados al Corral Municipal, y 11 exceden dimensiones para su retiro.



4.7 MANTENCIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS Y MOBILIARIA COMUNAL

Este programa efectúa labores de mantención y reparación del mobiliario urbano de la comuna, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, mediante programas periódicos de ejecución.

Tiene como principal objetivo, recuperar espacios de bienes nacionales de uso públicos mediante la reparación de plazas y parques de juegos tradicionales, mobiliario urbano (bancas, basureros, entre otros) y la mantención de monumentos.

Durante el transcurso del año 2022, se efectuaron intervenciones a diferentes plazas y parques de juegos tradicionales reparando columpios, balancines, resbalines y juegos modulares. Como también mobiliario urbano como basureros y escaños.

La conservación, mantención y recuperación de monumentos y espacio de bienes nacionales de uso público fue la mayor carga de trabajo y en la cual se invirtió la mayoría de los recursos asignados, que ascienden a $32.000.000, considerando $7.000.000 para la recuperación de plazas, $3.000.000 para la instalación y recuperación de mobiliario urbano, $4.000.000 para equipo y materiales, y $18.000.000 para pintura para monumentos.

Las principales acciones de mantención realizadas fueron las siguientes:

- Retiro de paradero siniestrado de la calle Pedro de Valdivia con pasaje Orompello, Población Santos Mardones.
- Limpieza y remodelación del refugio peatonal de la Población Torres del Paine, ubicado en la calle Bulnes.
- Reparación y limpieza paradero ubicado en Avda. Pedro Aguirre Cerda.
- Retiro paradero dañando e instalación de uno refaccionado en Prolongación Ramón Carnicer.
- Limpieza de grafitis de paraderos urbanos.
- Limpieza y Remodelación de los Refugios peatonales ubicado en Av. Eduardo Frei con calle los Flamenco a las afuera del Hospital Clínico Magallanes.
- Retiro de juegos modulares y máquinas de ejercicios que no son recuperables.
- Reparación de juegos y mobiliario urbano, tradicionales.
- Reparación e instalación de bancas (calle Bories, Plaza de Villa Friburgo, Plaza Hindú, calle José Menéndez – Lautaro Navarro, Plaza de Villa las Nieves, Óptica Comunal, entre otras).
- Reparación de cierres perimetrales de Multicanchas.
- Retiro e instalación de Basureros por accidentes de tránsitos y actos vandálicos.
- Fabricación e instalación de tapas de cámaras de servicios (por denuncias).
- Confección e instalación de Barandas peatonales.
- Conservación y mantención de paseos urbanos (BNUP).
- Limpieza de monumentos por incivilidades por actos vandálicos.
- Pintura mobiliario urbano (rayados por actos vandálicos).



4.8 CIUDAD LIMPIA, RESPONSABILIDAD DE TODOS

Este programa tiene como objetivo la adquirir bienes y servicios en beneficio de la comunidad, mejorando la visión general de la comuna y la gestión ambiental.

En este sentido, durante el año 2022, este programa realizó la contratación de servicio especializado de retiro, transporte y disposición final de neumáticos fuera de uso (NFU), de acuerdo a las normas medioambientales vigentes, en la comuna de Punta Arenas, durante el cual se realizaron los siguientes retiros de neumáticos:

FECHA RETIRO	LUGAR	CANTIDAD
05-09-2022	Centro acopio Parque María Behety	215
21-09-2022	Centro acopio Parque María Behety	220
03-10-2022	Centro acopio Parque María Behety	150
05-10-2022	Centro acopio Parque María Behety	50
14-10-2022	Centro acopio Parque María Behety	200
18-10-2022	Centro acopio Parque María Behety	220
25-10-2022	Centro acopio Parque María Behety	220
29-10-2022	Centro acopio Parque María Behety	110
29-10-2022	Centro acopio Parque María Behety	120
04-11-2022	Centro acopio bodega Lautaro Navarro	230
11-11-2022	Centro acopio bodega Lautaro Navarro	230
17-11-2022	Centro acopio bodega Lautaro Navarro	220
01-12-2022	Centro acopio bodega Lautaro Navarro	230
13-12-2022	Retiro limpieza de Av. Canal Chacao	230
27-12-2022	Centro acopio bodega Lautaro Navarro	230
TOTAL		**2.875**

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

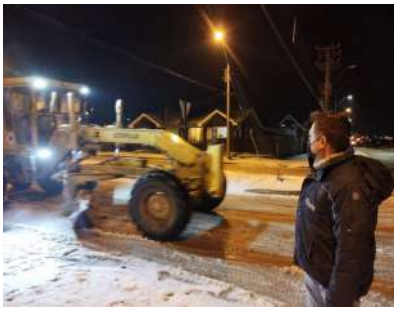
4.9 DESHIELO DE CALLES

Este programa tiene por finalidad el despejar las vías públicas que presenten acumulación de nieve y escarcha durante el periodo de invierno.

Durante el año 2022, se invierte un monto de 129.780.309 en la adquisición de sal para deshielo de las calles en los meses de invierno, de los cuales se esparcieron 444.575 kilos durante los meses de mayo a septiembre del 2022, siendo el día de mayor esparcido de sal el 12 de julio de 2022, con 61.350 kilos de sal esparcidos. El detalle de los kilos esparcidos por mes es el siguiente:

FECHA	KILOS DE SAL ESPARCIDOS
Mayo	12.550
Junio	91.300
Julio	306.275
Agosto	25.500
Septiembre	6.375
Otros[2]	2.575
TOTAL	**444.575**

Fuente: Dirección de Operaciones y Emergencias.





4.10 CONTROL CANINO, FELINO Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Este programa tiene como objetivo principal el control de la sobrepoblación canina entregando atención integral permanente y buscando la disminución de perros en bienes nacionales de uso público, incluyendo educación comunitaria durante todo el año.

Dentro del programa se realizan diversas actividades, una de las principales son los Operativos Veterinarios de los cuales se entregan diferentes servicios Veterinarios entre los que se puede informar lo siguiente:

RESUMEN GENERAL 2022

Nº operativos	73
Nº mascotas atendidas	2.518
Nº usuarios atendidos	2.159

[2] Donaciones municipales a instituciones públicas y privadas (Corporación Municipal, área de salud, instituciones del voluntariado, Edificios municipales, entre otros), durante los meses de mayo a septiembre de 2022.

CANINOS

Nº Chip implantados	1.586
Nº Vacunas inoculadas	1.526
Nº Antiparasitarios	2.777

FELINOS

Nº Chip implantados	668
Nº Vacunas inoculadas	880
Nº Antiparasitarios	750

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

LICITACIONES VIGENTES

- Se realiza licitación "Adquisición de Fármacos Veterinarios" ID 2355-4-LE22, por un monto total adjudicado de $6.422.680, con financiamiento de fondos provenientes del Presupuesto Municipal.
- Se realiza licitación "Adquisición Fármacos Veterinarios" ID 2355-15-LE22, por un monto total adjudicado de $2.068.961, con financiamiento de fondos provenientes del Presupuesto Municipal.
- Se realiza licitación "Adquisición Fármacos Veterinarios" ID 2355-18-LE22, por un monto total adjudicado de $5.766.333, con financiamiento de fondos provenientes del Presupuesto Municipal.
- Se realiza licitación "Adquisición de mobiliarios y otros Punta Arenas" ID 2355-20-LE22, por un monto total adjudicado de $13.452.460, con financiamiento de fondos provenientes del Presupuesto Municipal.
- Se realiza licitación "Adquisición Fármacos Veterinarios" ID 2355-38-L122, por un monto de $1.581.520, con financiamiento de fondos provenientes del Presupuesto Municipal, la cual se declaró desierta por no presentar oferentes en el portal de mercado público.

EDUCACIÓN EN TEMÁTICA DE TENECIA RESPONSABLE

Durante el año 2022 se llevaron a cabo 13 charlas educativas en las siguientes materias:

- Tenencia Responsables de mascotas.
- Perros potencialmente peligrosos.
- Tenencia Responsable en felinos.
- Bienestar y cuidado en los animales de compañía.
- Tenencia responsable y exigencias según la Ley Nº 21.020.




4.10.1 MANTENCIÓN Y OPERACIÓN CENTRO DE RESCATE CANINO MUNICIPAL

Este programa tiene como objetivo la mantención y operación del Centro de Rescate Canino Municipal, lo cual comprende los insumos y fármacos, materiales y útiles quirúrgicos para tratamientos a canes que ingresan al recinto, alimentación especial para animales con diversas patologías y por último el contrato de limpieza, aseo, mantención y conservación de las instalaciones.

INGRESOS Y EGRESOS CENTRO DE RESCATE CANINO MUNICIPAL AÑO 2022

Nº Ingresos	122
Nº Egresos	126
• **Reinserción (TNR)**	24
• **Adopciones**	80
• **Reclamados por Propietarios**	6
• **Fallecidos**	16

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

SERVICIOS VETERINARIOS CENTRO DE RESCATE CANINO MUNICIPAL AÑO 2022

Nº Mascotas atendidas	914
Nº Chip implantados	70
Nº Vacunas inoculadas (antirrábica y séxtuple)	172
Nº Antiparasitarios	372
Nº tratamientos médicos veterinarios[3]	300

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

LICITACIONES VIGENTES CENTRO DE RESCATE CANINO MUNICIPAL

- Se da continuidad del servicio "Administración Centro de Rescate Canino Municipal" ID Nº 2355-24-LR18, para la limpieza, higiene y alimentación de los caninos de este

[3] Post cirugías de esterilización, castración, reposición de puntos, tratamientos de TVT, remoción de tumores, tratamientos de perros atropellados, heridas, hernias, sarna, entre otros, por cada perro tratado.

recinto, mediante un contrato con una duración de 72 meses, con un valor de mensual de $7.569.297 IVA incluido, valor reajustado de acuerdo al IPC. Financiamiento de fondos provenientes del Presupuesto Municipal.

- Se realiza licitación "Adquisición de alimento húmedo Veterinario" ID 2355-17-L122 , por un monto de $1.000.000, con financiamiento de fondos provenientes del Presupuesto Municipal, la cual se declaró desierta por no haber oferentes para tal licitación.

GASTOS POR FONDOS EXTERNOS CENTRO DE RESCATE CANINO MUNICIPAL

- Finalización de la ejecución del proyecto "Conservación y Mejoramiento del Centro de Rescate Canino, ", por un monto de $99.262.273, con recursos de financiamiento del Fondo de Inversión Regional (FRIL) del año 2020, otorgado por el Gobierno Regional de Magallanes, y ejecutado por la Dirección de Obras Municipales (DOM).



4.10.2 PLATAFORMA Y REGISTRO NACIONAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

La Ley N° 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, promulgada el año 2017, la cual establece dentro de varias obligaciones la responsabilidad de los dueños, tenedores o bien quien tenga bajo su cuidado a perros y gatos, el registro de identificación animal en el "Registro Nacional de Mascotas y Animales de Compañía" a realizar mediante plataforma virtual o presencial en la municipalidad de residencia. Durante el año recién pasado, el municipio posterior a las situaciones de emergencias por el COVID-19, comenzamos con la normalización de los servicios recibiendo solicitudes enviadas mediante correo electrónico y además atención en forma presencial, esta última fue aumentando en el pasar de los meses. Además de los apoyos entregados en los diferentes Operativos veterinarios que realizó el Municipio.

La revisión y validación de las solicitudes de inscripción y licencias de mascotas por parte de la comunidad se detallan en la siguiente tabla:

AÑO	Nº REGISTROS FELINOS	Nº REGISTRO CANINOS

2019	935	3.963
2020	533	1.546
2021	756	1.403
2022	1.302	2.407

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

4.11 SERVICIOS CLÍNICOS VETERINARIOS

Mediante la Licitación ID Nº 2355-38-LQ21, contratación de Servicios Veterinarios - Punta Arenas, se licita la Prestación de Servicios Veterinarios por parte de una Clínica Veterinaria Externa, por un período de 12 meses, por un monto de $167.100.000, con el fin de contribuir a la protección de la salud pública a través de acciones tendientes a la prevención y control de enfermedades zoonóticas, control de reproducción y tenencia responsable.

Durante el año 2022, se realizan los siguientes servicios:

SERVICIO	CANTIDADES ANUALES
ESTERILIZACIÓN CANINOS	1.200
ESTERILIZACIÓN FELINOS	780
CONSULTA VETERINARIA PRIMARIA	960
CONSULTA VETERINARIA DE URGENCIA	120
EUTANASIAS	12

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

SERVICIOS CLÍNICOS PRESTADOS DURANTE EL AÑO 2022

SERVICIO	SERVICIOS PRESTADOS	% DE AVANCE
ESTERILIZACIÓN CANINOS	629	52%
ESTERILIZACIÓN FELINOS	406	52%
CONSULTA VETERINARIA PRIMARIA	560	58%
CONSULTA VETERINARIA DE URGENCIA	71	59%
EUTANASIAS	5	41%

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

Cabe destacar que los servicios clínicos servicios veterinarios continua durante el año 2023 hasta cubrir los cupos contratados.

SERVICIOS VETERINARIOS CON FONDOS EXTERNOS

- Se continua con la ejecución del proyecto "Educación en Tenencia Responsable de Animales de Compañía 2019, Comuna de Punta Arenas", Código 121010041, por un monto $1.213.040, con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), en el marco de la implementación de la Ley Nº 21.020, Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, beneficiando a más de 1440 niños de diferentes Escuelas de la Comuna.
- Se ejecuta el proyecto denominado "Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2020, Comuna de Punta Arenas", Código 121010058, por un monto de $7.500.000, el cual corresponde a la contratación de un Médico Veterinario; con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), en el marco de la Ley Nº 21.020, Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.
- Ejecución del proyecto denominado 'Plan de Mascota Protegida 2020, Comuna de Punta Arenas, Código 121010062 por un monto de $2.644.311 pesos, con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), en el marco de la Ley N°21.020, Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.
- Se realiza licitación "Adquisición Fármacos Veterinarios -Mascota Protegida" ID 2355-8-L122, por un monto total adjudicado de $2.002.727.- con financiamiento de fondos de SUBDERE, así dar una correcta ejecución del programa.



4.12 SUBVENCIONES

Las subvenciones corresponden a transferencias a una entidad o institución como aporte económico para mantener su funcionamiento o realizar una actividad u obras. De acuerdo al Art. 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades, letra g), el Alcalde requiere de acuerdo de Concejo para otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

Durante el ejercicio presupuestario del año 2022, la Municipalidad otorgó 136 subvenciones dirigidas a distintas organizaciones funcionales, territoriales y Corporaciones, por un monto total de $6.438.495.534.-

4.12.1 SUBVENCIONES ENTREGADAS AÑO 2022

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO $
1	CUERPO DE BOMBEROS DE PUNTA ARENAS	150.000.000
2	CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR	30.000.000
3	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	149.515.000
4	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	563.000.000
5	ZUR VÉRTICE	1.000.000
6	JUNTA DE VECINOS Nº14 INDEPENDENCIA	607.000
7	CENTRO DE MONITORES DE TURISMO DEL ADULTO MAYOR	463.500
8	CLUB DE LEONES PUNTA ARENAS MUJER AUSTRAL	1.015.000
9	CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME	115.000
10	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LIBERTAD XII	1.015.000
11	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ESTRELLITAS	500.000
12	JUNTA DE VECINOS Nº 20 SECTOR FISCAL	514.000
13	CLUB DEPORTIVO CONA	415.000
14	AGRUPACIÓN EL ESFUERZO	515.000
15	CLUB DEPORTIVO KOTAIX	1.015.000
16	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO	3.000.000
17	CLUB DEPORTIVO SCOUT	1.440.000
18	CLUB DE DANZAS FOLCLORICAS PAÑUELOS AL VIENTO	390.700
19	AGRUPACIÓN ESPERANZA AUSTRAL	1.900.000
20	CLUB DEPORTIVO YAMA HARASHI	1.015.000
21	CLUB DEPORTIVO PISTOLERO	515.000
22	FUNDACIÓN MAGALLANIA	895.360
23	CLUB ADULTOS MAYORES MARÍA RAQUEL	415.000
24	ASOCIACIÓN CABALLEROS AUSTRALES DEL FUEGO	975.000
25	CLUB DEPORTIVO REINERIO GARCIA	800.000
26	TALLER DE MANUALIDADES COLORES DEL ALMA	515.000
27	FUNDACIÓN SELENNA MAGALLANES	615.000
28	CLUB DE RODEO CHILENO Y DEPORTES ECUESTRES PUNTA ARENAS	745.000
29	CLUB DEPORTIVO SOCIAL, CULTURAL, RECREATIVO, ESCOLAR LICEO INDUSTRIAL	1.615.000
30	AGRUPACIÓN VECINAL SENDERO DEL ANDINO	2.015.000
31	AGRUPACIÓN SOCIAL Y DE SALUD MOVIMIENTO GUATITA DE DELANTAL	563.330
32	AGRUPACIÓN ESPERANZA MAGALLANES	750.240
33	AGRUPACIÓN CULTURAL PROA	1.415.000
34	BRISA CREATIVA	1.262.835
35	JUNTA DE VECINOS N° 36 LOTEO DEL MAR	1.515.000
36	AGRUPACIÓN DE ADULTOS Y ADULTOS MAYORES UNIÓN Y ESFUERZO DEL LOTEO DEL MAR	1.015.000
37	AUCAS DE MAGALLANES REHUE KON AIKEN N° 25 DE PUNTA ARENAS	1.000.000
38	CLUB DEPORTIVO PAMPA ALEGRE	2.000.000
39	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE P.A.	415.000
40	UNIÓN Y ESFUERZO	1.900.000
41	AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR PENSIONADOS Y MONTEPIADOS	1.000.000
42	CLUB ADULTO MAYOR PARA QUE NO ME OLVIDES	825.000
43	RED AMIGOS DE MUSEOS DE MAGALLANES	2.000.000
44	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN VICENTE DE PAUL	1.000.000

45	CLUB DE ADULTOS MAYORES SECCIÓN FEMENINA DE ADULTOS MAYORES DEL CIRCULO SARGENTO ALDEA	500.000
46	CLUB DE ADULTOS MAYORES VIVIR Y CREAR	515.000
47	JUNTA DE VECINOS Nº 50 NELDA PANICUCCI BIANCHI	718.000
48	CLUB DE ADULTOS MAYORES FE Y ESPERANZA	815.000
49	CORO ARTE VOCAL	1.515.000
50	AGRUPACIÓN DE PENSIONADOS Y MONTEPIADOS UNAP MAGALLANES	700.000
51	EMPRENDEDORES MAGALLÁNICOS	1.900.000
52	CINE CLUB PATAGONIA	1.515.000
53	CENTRO DE MADRES JUAN LADRILLEROS	615.000
54	CLUB DEPORTIVO LICEO MASTER	2.000.000
55	CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS PALOMAS	1.015.000
56	CLUB DE ADULTOS MAYORES MADRESELVA	488.990
57	CENTRO DE MADRES WILLIAMS NORTE	357.550
58	COMITE CULTURAL RÍO SECO	516.480
59	AGRUPACIÓN LAS HORMIGUITAS	1.000.000
60	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO PROGRESO	2.015.000
61	AGRUPACIÓN EN ACCIÓN	445.000
62	CLUB DE ADULTO MAYOR CORAZÓN DE MARÍA	154.990
63	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMOR Y AMISTAD	555.000
64	AGRUPACIÓN SOCIOCULTURAL KMOL	1.515.000
65	DEJAVU STYLE	1.315.000
66	CONJUNTO CULTURAL FOLKLÓRICO CAUCHAO	2.216.500
67	RAYEN WUINKUL (FLOR DE LA CORDILLERA)	1.015.000
68	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL DE PUNTA ARENAS	1.661.240
69	JUNTA DE VECINOS "VILLA ALFREDO LORCA"	989.710
70	BATUCADA SAKUMBA AUSTRAL	1.515.000
71	JUNTA DE VECINOS N°6 5 DE ABRIL	415.000
72	CLUB DE ADULTOS MAYORES DULCES SUEÑOS	348.790
73	COMITE DE ADELANTO MARIA ASUNCIÓN REQUENA	814.700
74	FC FEMENINO PUQ	1.515.000
75	CLUB DEPORTIVO EQUIPO MESTIZO	915.000
76	CLUB DEPORTIVO PATAGONIA SPORT	1.015.000
77	AGRUPACIÓN CULTURAS AL VIENTO	515.000
78	CLUB DEPORTIVO GALVARINO DE PUNTA ARENAS	1.815.000
79	AGRUPACIÓN AUSTRAL DE TATUMBOL	915.000
80	AGRUPACIÓN REOS LIBERTAD	800.000
81	JUNTA DE VECINOS Nº 48 GOLETA ANCUD	420.000
82	CLUB DE CUECA MAGALLANES AUSTRAL	500.000
83	CONJUNTO FOLKLÓRICO VIOLETA PARRA	700.000
84	CLUB GRD MAGALLANES	1.000.000
85	TEABRAZO MAGALLANES	200.000
86	AGRUPACIÓN DE VECINOS DE LA COMUNA NUEVA ESPERANZA DE LA PATAGONIA	600.000
87	JUNTA DE VECINOS Nº 12 INDEPENDIENTE	615.000
88	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR	1.000.000
89	CLUB DE ADULTO MAYOR ROSA CANTO	315.000
90	JUNTA DE VECINOS Nº23, RÍO DE LA MANO	815.000
91	JUNTA DE VECINOS N° 4 GOBERNADOR VIEL	815.000
92	EL ABRAZO TANGO CLUB	415.000
93	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES RÍO DE LOS CIERVOS	315.000
94	CLUB DE ADULTOS MAYORES VIRGEN DE MONSERRAT	185.000

95	CORO ITALIANO	700.000
96	CLUB DE RAYUELA JOSE ROBERTO MIRANDA	1.000.000
97	AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR ESPERANZA	415.000
98	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AUSTRAL	1.000.000
99	CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMATIVO PARA ARQUEROS	1.000.000
100	CENTRO DE MADRES MANUEL BULNES	415.000
101	CONJUNTO FOLCLÓRICO EL LEGADO	1.015.000
102	JUNTA DE VECINOS N° 01 CECIL RASMUSSEN	815.000
103	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y RECREATIVO CAMILO HENRÍQUEZ	600.000
104	CLUB DEPORTIVO SELKNAM	515.000
105	ASOCIACIÓN DE GIMNASIA DE PUNTA ARENAS	600.000
106	CLUB SELECTIVO VANESSA MIHOVILOVIC BONARDI	560.000
107	AGRUPACIÓN CULTURAL FUSIÓN DE ARTE KALLEJERO LOIJ	515.000
108	CLUB MOVIMIENTO DEPORTIVO AUSTRAL	815.000
109	JUNTA DE VECINOS N° 38 SENO ALMIRANTAZGO	800.000
110	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE NATACION PUNTA ARENAS	1.000.000
111	AGRUPACIÓN DE TELAR MANOS PATAGONICAS	395.000
112	CLUB DE ATLETAS MASTER REGIÓN DE MAGALLANES	600.000
113	CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS HORMIGUITAS	515.000
114	AGRUPACIÓN AMIGOS DE ENCUENTRO MATRIMONIAL	685.000
115	CLUB DE GIMNASIA RÍTMICA DE PUNTA ARENAS	1.000.000
116	ORGULLO FRÍO	1.015.000
117	AGRUPACIÓN AMIGOS DE LA CUECA	2.000.000
118	CLUB ADULTO MAYOR CRISTO OBRERO	515.000
119	GOLHETH TEM WUOK	800.000
120	ESCUELA DE BOX HECTOR FERNÁNDEZ	1.215.000
121	CLUB DE ESGRIMA AUSTRAL PUNTA ARENAS	1.500.000
122	JUNTA DE VECINOS Nº 39 JOSE DE LOS SANTOS MARDONES	330.000
123	CLUB DE ADULTO MAYOR RÍO SECO	500.000
124	AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR Y TALLER DE MANUALIDADES CENTRO HIJOS DE CHILOÉ	515.000
125	JUNTA DE VECINOS Nº 38 VILLA AUSTRALES	429.990
126	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS DIAMANTES DEL BARRIO PRAT	300.000
127	CLUB DEPORTIVO LA DOCE XII	450.000
128	CLUB ADULTO MAYOR PERLAS DEL ESTRECHO	159.903
129	CRUZ ROJA CHILENA FILIAL PUNTA ARENAS	1.549.000
130	CLUB DE ADULTOS MAYORES RAYITO DE LUNA	290.810
131	CLUB PERSONAS MAYORES MAYORMENTE FELIZ	202.850
132	CLUB DEPORTIVO LATITUD 53	1.000.000
133	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PUNTA ARENAS	400.000
134	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS HERNANDO DE MAGALLANES	700.000
135	DEFENSA CIVIL DE CHILE	2.500.000
	SUBTOTAL	**1.009.066.468**
136	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	**5.429.429.066**
	TOTAL	**6.438.495.534**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

4.13 FISCALIZACIÓN LEY DE ALCOHOLES E INSPECCIONES

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de distintas materias de competencia municipal, la Dirección de Inspecciones realiza programas de fiscalización permanentes, y otros tipos de fiscalizaciones de leyes, normas y ordenanzas vigentes en el municipio, que, dado el contexto de emergencia sanitaria, se enfocan en ese sentido.

Dentro de las acciones más relevantes se destacan las siguientes:

Durante el año se han realizado los siguientes programas de fiscalización, en las actividades que a continuación se señalan, con el objeto de verificar el cumplimiento de distintas materias de competencia municipal, realizando también labor preventiva y educativa:

- Comercio ambulante Día de Los Enamorados.
- Comercio ambulante Pascua de Resurrección.
- Comercio ambulante Día de la Madre.
- Comercio ambulante Carnaval de Invierno (Actividades y Eventos Asociados).
- Comercio ambulante Día del Niño.
- Comercio ambulante Fiestas Patrias.
- Comercio ambulante 1 de Noviembre.
- Comercio ambulante Festividades Navideñas.
- Comercio ambulante permanente conforme a la Ordenanza local vigente.

Cantidad de fiscalizaciones realizadas: 3.127.

OTRAS FISCALIZACIONES

Durante el año se efectúan programas de fiscalización que son permanentes y que están orientados a fiscalizar las siguientes materias:

- Infracción a las normas y disposiciones de Tránsito.
- Infracción a la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Fiscalización Ley de Alcoholes.
- Fiscalización Ocupación uso Bienes Nacionales de Uso Público.
- Fiscalización Ordenanza Comercio Ambulante.
- Fiscalización Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.
- Fiscalización Ordenanza Extracción de Áridos.
- Fiscalización Ordenanza estacionamiento y circulación camiones sobre 8.000 kilos.
- Fiscalización Ordenanza de Aseo.
- Fiscalización Ordenanza Propaganda
- Fiscalización Ley de Rentas.
- Fiscalización Ordenanza de Ruidos Molestos.
- Fiscalización otras ordenanzas y materias que son de nuestra competencia.

- Fiscalización Patentes Comerciales.
- Fiscalización deudores convenios de pago.
- Fiscalización deudores de otros derechos y tributos municipales.

Cantidad de fiscalizaciones realizadas: 12.240.

ATENCIÓN RECLAMOS

Durante el año se atendieron 1.285 reclamos y/o denuncia de diversa naturaleza por problema de distinta índole, destacando dentro de ellos los siguientes: vehículos mal estacionados, incumplimiento Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, entre otros problemas vecinales de distinta índole. Esto, sin considerar los ingresados a través de la línea 800 800 134 y que son derivados a nuestra dirección.

INFRACCIONES A JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL

Producto del trabajo realizado durante el año 2022 se notificaron en total 9.226 infracciones, 5.401 denunciadas al 1er, Juzgado de Policía Local y 3.825 al 2º Juzgado.

OTRAS LABORES HABITUALES

Se realizan funciones habituales en lo que respecta a visitas inspectivas para dar respuesta a solicitudes de certificados de números, obtención de patentes comerciales, factibilidad de otorgamiento de patente de alcoholes, ampliación de giro, exención de patentes, anulación y descargo, solicitudes de tarjetas de residentes, que son derivadas a la Dirección de Inspecciones por las Direcciones de Obras Municipales, de Tránsito y Transporte Público, y Unidad de Rentas y Patentes.

La cantidad de inspecciones efectuadas anualmente alcanzó las 2.187 actuaciones.

VEHÍCULOS INGRESADOS AL CORRAL MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

Actualmente las instalaciones del corral municipal se encuentran ubicadas en Camino a Mina Bitch, sitio 29, sector Barrio Industrial, lugar en donde durante el año 2022 ingresaron un total de 1.755 vehículos, los cuales fueron retirados de la vía pública, por contravenciones a la Ley de Tránsito u otras faltas y/o delitos establecido en la misma disposición legal, entre otras.

Los vehículos son trasladados e ingresados al recinto municipal conforme al procedimiento previo, desarrollado por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones o funcionarios e Inspectores Municipales, en compañía del Servicio de Grúa respectivo.

DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN	CANTIDAD
ABANDONO EN VÍA PÚBLICA	614

DOCUMENTOS VENCIDOS	490
SIN DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO	333
SIN LICENCIA DE CONDUCIR	192
NO ESTAR INSCRITO EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	31
POR LEY Nº 20.000 E INCAUTACION DE ESPECIES	29
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	24
EVADIR CONTROL POLICIAL Y DARSE A LA FUGA	23
ESTADO DE EBRIEDAD E INFRACCIONES DE TRÁNSITO	19
TOTAL	**1.755**

Fuente: Dirección de Inspecciones.

RESULTADO	CANTIDAD
VEHICULOS RETIRADOS POR SUS PROPIETARIOS	1.103
VEHICULOS SIN REALIZAR TRAMITACIÓN PARA SU RETIRO	652

Fuente: Dirección de Inspecciones.

SUBASTA PÚBLICA VEHÍCULOS EN CORRAL MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

Durante el mes de junio del 2022, se efectuó una subasta pública dispuesta mediante Decreto Alcaldicio Nº 1029 de fecha 28-04-2022, por un total de 120 vehículos previamente declarados en estado de abandono, mediante Decreto Alcaldicio Nº 3138 de fecha 11-11-2021 los cuales se encontraban depositados en el Corral Municipal ubicado en Sector Barrio Industrial, Km 12 Lote S/N y Lote 29 de la ciudad de Punta Arenas.

Mediante Acta de fecha 10 de junio del 2022, el Tesorero Municipal, informa resultado del remate, en el cual se adjudica el total 3 lotes, correspondientes a los 120 vehículos, por un monto total de $8.400.000.- (ocho millones, cuatrocientos mil pesos) adjudicado mediante Decreto Alcaldicio Nº 1644 de fecha 30-06-2022.



4.14 TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

El objetivo de este programa comprende los gastos asociados al mantenimiento y reparación de señales, semáforos y demarcaciones. Asimismo, contempla gastos en la mantención, reparación, confección e instalación de vallas peatonales y barreras de contención.

Durante el año 2022, la Dirección de Tránsito y Transporte Público realizó las siguientes gestiones:

4.14.1 MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO, SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Durante el año 2022, y al igual que en años anteriores, la Dirección de Tránsito continúo con este Programa, cuyo objetivo es efectuar la mantención reparación y mejoramiento en la ciudad, de los diferentes dispositivos de tránsito, tales como señales verticales, semáforos, balizas, elementos de control de velocidad y otros elementos de seguridad vial instalados, además de áridos y cemento para los trabajos de las obras civiles comprometidos.

La población beneficiaria corresponde a todos los habitantes de la comuna, siendo su desarrollo un programa anual. Este programa ha sido exitoso en todos los años de aplicación, pese a que en general los recursos asignados no siempre son los necesarios para una óptima mantención de la señalización de tránsito en la ciudad.

En el año 2022, se destinaron recursos por un monto de M$193.536, para efectuar la mantención, reparación y mejoramiento de señales, semáforos y distintos dispositivos de seguridad vial instalados en la ciudad.

Estos recursos, se dividen en M$ 84.438, destinados a la adquisición de señales de tránsito y otros elementos viales; M$ 79.003, para la contratación de mano de obra externa para su instalación y M$ 30.095, para la adquisición de postes



4.14.2 DEMARCACIONES: MANTENIMIENTO Y OBRAS NUEVAS EN VÍAS URBANAS

Como todos los años, la Dirección de Tránsito efectúa mantención a las demarcaciones ubicadas en distintos sectores de la comuna, dentro del radio urbano, instalando señales horizontales sobre la superficie de la vía, tales como pasos de cebra, sendas peatonales, líneas de detención, símbolos, letras a través de pinturas, soleras o elementos como tachas o variaciones de ellas.

Asimismo, durante el 2022, se incorporaron nuevas obras de demarcaciones horizontales a requerimiento de la autoridad y los mismos vecinos.

Durante el año 2022, se destinaron M$160.056 para estas labores, lo que permitió demarcar 7.377 m^2 con pintura termoplástica blanca y amarilla, principalmente en establecimientos educacionales e intersecciones por donde transitan preferentemente un mayor número de estudiantes y que requieren de algún tratamiento especial, por razones de seguridad vial; 130 ml de demarcación de soleras con pintura acrílica amarilla en diversos sectores de la ciudad; 385 m^2 de demarcación con pintura acrílica azul y/o amarilla en superficie estacionamientos para personas con discapacidad e islas, y; 56 m^2 de demarcación vial.

4.14.3 INSTALACIÓN DE VALLAS PEATONALES EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD

Durante el año 2022, se destinaron $59.206.665, para la confección e instalación de vallas peatonales, las cuales se encuentran ubicadas en distintos puntos de la ciudad de Punta Arenas, principalmente en plazas y parques de juegos, cruces de calle conflictivos, borde costero, jardines infantiles.

Se confeccionaron 809 ml de vallas peatonales, para ser instalados en colegios de la ciudad de Punta Arenas y en el sector aledaño al condominio San Ignacio, ubicado en la parte poniente de Ignacio Carrera Pinto

4.14.4 NORMALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD

En el año 2022, se terminaron las obras iniciadas el año anterior, que permitieron la construcción de dos nuevos resaltos y la normalización de otros ocho. Estos trabajos se derivaron de la licitación denominada “NORMALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN RESALTOS PUNTA ARENAS", cuyo monto total del proyecto ascendió a la suma de M$ 259.000, con financiamiento del presupuesto municipal.

En cuanto a NORMALIZACIÓN RESALTOS A DISEÑO NORMATIVA VIGENTE, se destinaron fondos por M$14.900.

Los trabajos contemplaron demoler resaltos y construir nuevamente acorde a la normativa vigente. La ubicación de este resalto, es el siguiente:

- Gobernador Oscar Viel, entre Av. España y Almirante Manuel Señoret.

En cuanto a CONSTRUCCIÓN NUEVOS RESALTOS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD, se invirtieron dineros por la suma de M$244.080, ubicados en los siguientes ejes viales:

- Comodoro Arturo Merino Benítez: un resalto plano con paso de cebra, entre el Jardín Infantil UMAG y Liceo Nobelius.
- Rómulo Correa con Cirujano Videla y Claudio Bustos.

4.14.5 SERVICIO MANTENCIÓN MANO DE OBRA EXTERNA MANTENCIÓN SEÑALES Y SEMÁFOROS

Este servicio tiene como finalidad disponer que, a través de una empresa externa, se pueda cooperar de manera más eficiente con la Dirección de Tránsito en la ejecución de mejores prestaciones para la mantención del área de semáforos y balizas peatonales existentes y en funcionamiento, del "Programa de Señales de Tránsito, Semáforos y Dispositivos de Gestión y Seguridad Vial" de la comuna.

Lo anterior, se fundamenta en que, en los últimos años, la red de semáforos y balizas, ha crecido en forma sostenida y durante los años venideros, se procederá a la construcción y normalización de una nueva red, más eficiente y con el uso de tecnologías de punta. A lo anterior, se agrega la falta de personal para poder abordar, tanto el crecimiento lineal de la ciudad, como los nuevos dispositivos.

El servicio de mantenimiento y reparación se define como un servicio que se debe prestar las 24 horas del día y todos los días del año (24/7). La empresa deberá disponer de los recursos financieros, materiales y de personal profesional, técnico y administrativo que requiera para dar cumplimiento a lo anterior, respetando la legislación laboral chilena.
El Contratista será responsable por el mantenimiento y reparación de los equipos e instalaciones en la vía pública que componen el sistema comunal de control de tránsito licitado, es decir, controladores de semáforos, detectores, postes de semáforos, lámparas, soportes, botoneras, cables de semáforos, instalaciones de empalmes, espiras inductivas, cámaras de registro y otros anexos, tales como UPS, balizas peatonales, etc.

El municipio contratara dos tipos de servicios, por una parte, una actividad fija y periódica de mantención de semáforos y balizas peatonales, y por otra parte un conjunto de cuarenta y tres (43) servicios eventuales. Las principales acciones en beneficio de la comunidad son aquellas que afecten la seguridad de los usuarios de las vías, como por ejemplo semáforos

apagados, postes chocados, ductos dañados, cabezal virado, líneas de comunicación, de coordinación, GPS y otros de difícil detalle.

Por este concepto, durante el año 2022 se destinó un monto total de M$171.821, de los cuales para el servicio de mantención externa de señales le correspondió la suma de M$38.818 y para semáforos la cifra de M$79.003.

Con cargo a este servicio de mantención mano de obra externa de señales, se efectuaron las siguientes instalaciones y reinstalaciones:

- Señales de tránsito (PARE, Ceda el Paso, Zona de Escuela, Niños Jugando, nombres de calles, sentidos de tránsito, entre otras),
- Topes vehiculares
- Barreras de contención
- Balizas peatonales.

En lo concerniente al servicio de mantención mano de obra externa de semáforos, se contemplaron trabajos de mantención del área de semáforos y balizas peatonales existentes y en funcionamiento, del "Programa de Señales de Tránsito, Semáforos y Dispositivos de Gestión y Seguridad Vial" de la comuna.

4.14.6 FORMULACIÓN INICIATIVAS DE INVERSIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Esta Dirección de Tránsito, durante el año 2022, con capacidades profesionales internas, más apoyo externo, formularon diferentes iniciativas de inversión, en materia de infraestructura de vialidad, algunas se licitaron y ejecutaron y otras están en revisión, para su financiación.

Para concretar dicho logro, se contó con el apoyo de diferentes alumnos en práctica, provenientes de INACAP y UMAG, quienes desarrollaron principalmente labores de campo, recolectando información de base, a nivel catastral, y análisis de datos estadísticos, actividades que fueron gerenciadas por los profesionales de la Unidad de Gestión de Tránsito.

Algunos de los proyectos de inversión e iniciativas, fueron los siguientes:

CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DE MAGALLANES" CÓDIGO BIP N° 40019643-0

Este proyecto corresponde a la construcción de trece refugios peatonales más reposición de pavimentos circundantes a los módulos en los sectores indicados en plano, además de la instalación de 141 señales de parada en las zonas a señalar.

Se construirán dos tipos de paraderos, tres de ellos de tamaño grande y diez de tamaño pequeño. Los lugares de emplazamiento se detallan en tabla:

ÍTEM	UBICACIÓN	ENTRE		REFUGIOS TIPO
1	Av. Frei, calzada oriente	Manantiales	Enrique Abello	A
2	Esteban Capkovic, lado poniente	Manantiales	Pje. Ramón González	B
3	Ignacio Carrera Pinto, lado sur	Calle 2 Proyectada (San Ignacio)	Frente al N°01505	A
4	Manuel Aguilar, lado sur	Av. Frei	Hugo Daudet	B
5	Diagonal Universidad, lado sur	Zenteno	Patagona	A
6	Av. Ancud, lado sur	Abel Macías	Chonchi	B
7	Patagona, lado poniente	Quellón	Av. Pueblos Unidos	B
8	Av. Carlos González Yaksic, calzada oriente	Víctor Aguilar Contreras	Nicolás Izquierdo	B
9	Av. Pueblos Unidos, plazoleta, lado sur	Patagona	Pje. Pueblo Yagán	B
10	Pdte. Jorge Alessandri	Fragata Fortuna	Av. Martínez de Aldunate	B
11	Arturo Prat, oriente	Cruz Daniel Ramírez	José Gregorio de las Heras	B
12	Arturo Prat, oriente (acceso Liceo María Behety)	Gaspar Marín	Pérez de Arce	B
13	Mar de Chile, lado oriente	Mar de Nueva Guinea	Océano Pacífico	B

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Los fondos asignados a este proyecto son de un monto: $400.000.000, y su financiamiento corresponde al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y actualmente se encuentra en ejecución.

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN ELEMENTOS DE SEGURIDAD PEATONAL EN 9 PLAZAS ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ, P. ARENAS"

Durante el año 2022, la Dirección formulo los antecedentes técnicos y presupuestarios para un proyecto que considera la instalación de elementos de seguridad tales como vallas peatonales, pilonas y señalizaciones para nueve plazas en el Barrio Archipiélago de Chiloé.

ID 2351-5-LP22
CODIGO BIP: 40033782-0
$79.525.000.-

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN TRES REFUGIOS LOCOMOCION COLECTIVA, P. ARENAS

Este proyecto se orienta a la construcción de tres refugios peatonales más reposición de pavimentos circundantes a los módulos, en los siguientes sectores.

Ubicaciones:

- Av. España esq. Daniel Briceño.
- Serrano con Patagona, acera norte.
- Serrano con Patagona, acera sur.

INSTALACIÓN DE 141 SEÑALES INFORMATIVAS DE RECORRIDOS LOCOMOCIÓN PUNTA ARENAS

El proyecto consiste en la instalación de señales informativas de los recorridos de la locomoción colectiva mayor y menor de la ciudad de Punta Arenas, estas deberán ser instaladas en 141 paradas de la ciudad, detallando tipo de locomoción, recorrido y distancia con siguiente parada. Esto en base al Manual Normas Gráficas Señal de Paradas, Transporte Público Metropolitano Concepción. Estas avenidas y calles principales son las siguientes:

- Av. España
- Angamos.
- Av. Pdte. Eduardo Frei.
- Av. José Martínez de Aldunate.
- Av. Independencia.
- Av. Salvador Allende Gossens.
- Av. Pdte. Jorge Alessandri.
- Av. Circunvalación.
- Capitán Guillemos.
- El Ovejero.
- Eusebio Lillo.
- Pedro Bórquez.
- Av. Pdte. Manuel Bulnes.
- Av. Ancud.
- Hornillas.
- José Ignacio Zenteno.

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE VALLAS PEATONALES EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS

El proyecto será realizado en diversos sectores de la ciudad de Punta Arenas, éste consta de 809 metros lineales proyectados; siendo 696 metros de construcción e instalación para distintos establecimientos educacionales y, 155 metros lineales para el sector del condominio San Ignacio 4, además, se considera con un desmalezado en las áreas donde resulte necesario. Los lugares son los siguientes:

- Escuela Croacia
- Liceo Polivalente María Behety
- Instituto Superior de Comercio
- Colegio Charles Darwin
- Colegio Miguel de Cervantes
- Jardín Infantil Magallanes
- Sala cuna Semillita
- Sector condominios San Ignacio.
- Jardín Infantil Akar
- Escuela D 24
- Jardín JUNJI Costanera
- Jardín Plastisina, Av. España
- Escuela Manuel Bulnes
- Escuela Argentina
- Plaza Daniela Soto

NORMALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN ACERAS ADYACENTES DE RESALTOS EN DIFERENTES SECTORES DE PUNTA ARENAS. ID 2353-8-LE21

También, durante el año 2022, se terminaron de preparar los antecedentes para el proyecto de normalización y construcción de aceras adyacentes a resaltos, con el objetivo de otorgar continuidad a nivel de terreno para mejorar su accesibilidad, y el uso de las mismas.

CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, REGIÓN DE MAGALLANES COMUNA DE PUNTA ARENAS

CODIGO BIP : 40038901
PRESUPUESTO M$ 60.000.-

Durante el año 2002, nuestra Dirección mantuvo un conjunto de reuniones con los equipos técnicos de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y las Unidades de Dirección de Obras Municipales y Dirección de Operaciones, con la finalidad de elaborar un proyecto orientado a la reposición y mejoramiento de los 23 refugios peatonales del sector central de la ciudad.

Se avanzó en el levantamiento en terreno de la información bases y la preparación de los antecedentes técnicos presupuestarios, para la solicitud de financiación. Se espera que, en el año 2023, se firme el convenio Mandato, entre la seremi de transportes y el municipio, para que la Unidad Técnica Municipal, prepare los antecedentes de licitación. Para esta iniciativa de inversión, están considerados cuatrocientos millones de pesos.

IMPLEMENTACIÓN ZONA 30 VILLA ANEF – PORTAL DEL SUR, PUNTA ARENAS ID : 2353-1- LP22

Durante el año 2022, esta Dirección con el apoyo de alumnos en práctica de INACAP, desarrollaron la información base en terreno, para la preparación de los antecedentes técnicos y presupuestarios, para la futura licitación pública.

Los objetivos de este proyecto apuntan a que la comunidad requiere de un servicio que contempla mejorar en distintos puntos de la ciudad de Punta Arenas, la movilidad en los espacios públicos, permitiendo la convivencia de los vehículos livianos, con los biciclos, al reducir la velocidad, en calzada, a 30 km/hr, generando una zona de tránsito calmado.

Lo anterior, para contribuir, a desplazamientos más seguros y colocar en igualdad de condiciones a todos los modos de transportes en las vías, para otorgar mayor seguridad a los usuarios más vulnerables, ya sean estos, peatones, ciclistas, motociclistas en Villa ANEF y Villa Portal del Sur I.

La iniciativa contempla una intervención de las vías de Villas ANEF y Portal de Sur I de Punta Arenas, cuyo objetivo es generar un área de movilidad de uso compartido del espacio público, promoviendo traslados a pie o en bicicleta, y de esta forma contribuir a desplazamientos seguros para la comunidad.

Aplicando la Ley de Convivencia de modos que tiene como objetivo reducir la velocidad de tráfico en áreas residenciales y desincentivar el paso de vehículos por estos sectores. Además de poner en igualdad de condiciones a todos los modos de transportes en las vías, mejorar la convivencia de éstos e impulsar un cambio cultural que va en la dirección de otorgar mayor seguridad a los usuarios más vulnerables, a saber, peatones, ciclistas, y motocicletas.

De tal forma, la convivencia de modos es una Ley que modificó la Ley de Tránsito Nº 18.290, la cual, otorga facultades para reducir velocidades en vías destinadas al uso de vehículos motorizados, otorgar espacios de circulación a bicicletas, motocicletas y otros ciclos mediante medidas de protección explicitas, tales como, reducción de la velocidad máxima de 60 a 50 km/hr. En zonas urbanas, facilidades para que los municipios puedan generar zonas de tránsito calmado de 20, 30 y 40 km/hr, diseñando Zonas 30 para generar un cambio de conducta en las personas en el uso compartido de las vías y espacios públicos.

El proyecto consiste en habilitar una Zona 30, de tránsito calmado, de circulación vehicular a una velocidad máxima de 30 Km a la hora en las vías locales que contemplan las Villas ANEF y Portal del Sur I, en el sector sur de la ciudad de Punta Arenas. Con el fin de eliminar la agresividad en la conducción, disminuir el tránsito de modos de transporte motorizados, evitar siniestros fatales y graves, potenciar y facilitar el uso de modos que no congestionan y no contaminan. Consolidar los derechos de los peatones en el uso de los espacios públicos, establece derechos de los usuarios de ciclos. Para lo cual se implementará una zona de

tránsito calmado, realizando cambios de sentido de tránsito en las vías interiores de las villas, regular derecho preferente de paso en intersecciones, demarcación vial de calzada y de Zona 30, implementación de bandas alertadores para disminución de velocidad e instalación de dispositivos para angostamiento de calzada.

IMPLEMENTACIÓN DE ZONA 30, O ZONAS CALMA EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD.

Otra de las actividades ejecutadas por la Dirección, durante el año anterior, guarda relación con la identificación de distintos lugares del territorio, en donde a futuro se ejecutarán labores para disponer de zonas calmado de tránsito. Algunos de estos lugares son:

- Villa Francisco Coloane.
- Darwin.
- Vista Andino.

Estas iniciativas tienen un alto nivel de desarrollo, y estamos a la espera que sean aprobados, por parte de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, para su licitación y ejecución, por parte de nuestra Dirección.

4.14.7 PRINCIPALES ACTIVIDADES DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

La Dirección de Tránsito, durante el año 2022 desarrolló múltiples acciones, conducentes a optimizar sus recursos, mejorar las prestaciones de sus servicios y evaluando fórmulas y metodologías de atención de público.

ALUMNOS EN PRÁCTICA

Esta dirección en el año 2022, gestiono con las dos principales instituciones educacionales de la comuna, la UMAG e INACAP, convenio para que alumnos de sus carreras regulares, efectuaran sus prácticas profesionales en la Dirección en aquellas áreas de nuestro interés y las respectivas casas de estudio.

Con estos recursos disponibles, se avanzó en la agenda programática para el año, solicitándoles el levantamiento de información base en terreno, para algunas iniciativas de inversión específicas, siempre bajo la coordinación, asistencia y asesoría del equipo profesional del área de gestión de Tránsito.

Se avanzó en la elaboración de proyectos de mejoramiento del equipamiento vial en la comuna. Los practicantes son de las carreras de Construcción Civil, Ingeniería en Construcción y Diseño Gráfico INACAP – Universidad de Magallanes.

Dos de las principales iniciativas guardan relación con información base para un proyecto de Zona 30 en el sector ANEF y Portal del Sur. Una segunda iniciativa, es la elaboración de un Manual de señales para paradas de locomoción colectiva. También hubo avances en otros dos sectores de la ciudad, Villa andino y Darwin Coloane.

Hoy día ambas iniciativas, la de zona 30 y los Manuales están desarrolladas, licitadas y ejecutadas.

CHARLAS A LA COMUNIDAD

Esta dirección en el año 2022 y dentro de los marcos programáticos diseñados para el trabajo anual, contemplo la búsqueda de formas de vincularse con diferentes organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.
Nuestro objetivo es dar a conocer a la comunidad las principales acciones que desarrolla la Dirección y por otra parte obtener una retroalimentación, escuchando cuales son las principales inquietudes de la población, en materias de tránsito y problemas locales, para de esta forma disponer de un catastro de inquietudes y buscar las diferentes alternativas de solución a ellas.

Durante el año 2022, se desarrollaron charlas, con la asistencia de un importante contingente de usuarios, siendo los principales grupos objetivos: las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, organizaciones de Adulto Mayor, Consejo Comunal de Discapacidad, entre otras.

ESTUDIOS DE IMIV (INICIATIVAS MITIGACION INVERSIÓN VIAL)

Por mandato legal, nuestra Dirección, debe revisar los Informes de mitigación de impacto vial IMIV), que presente los desarrolladores, principalmente inmobiliarios. Durante el año anterior, algunos d ellos IMIV, revisados fueron:

N°	NOMBRE DE PROYECTO	CANT. VIVIENDAS	SUP. ÚTIL (m2)	CATEGORÍA
1	CONDOMINIO TIERRA AUSTRAL II	128	7.842,4	Básico
2	FRIGORIFICO PUNTA ARENAS	1	340,32	Básico
3	LOTEO ESTEPA AUSTRAL II	110	6.419,36	Básico
4	CONDOMINIO TIERRA AUSTRAL III	128	7.842,4	Básico
5	LOTEO BRISAS DEL ESTRECHO 1	150	8.769,65	Intermedio
6	VALLE LAS LENGAS 1A	92	6.835,4	Básico
7	LOTEO EL TRÉBOL LOTE 51-B	70	5.524,2	Básico
8	MIRADOR DEL BOSQUE 2	105	7.752,87	Básico
9	LOMAS DEL BOSQUE I Y V	146	8.614,52	Intermedio
10	EDIFICIO KORNER	58	2.457,52	Intermedio
11	LOTEO LOS SAUCES SE-1 Y SE-2	244	13.282,55	Mayor
12	CONDOMINIO BAHÍA CATALINA LOTE 1-C	248	14.496,31	Intermedio

13	LOTEO LOS SAUCES 5E-4 5E-5 5E-7 Y 5E-8	146	9.015,92	Mayor
14	LOMAS DEL BOSQUE II III IV Y V	65	3.824,99	Intermedio
15	CONDOMINIO TIERRA AUSTRAL 4 Y 5	80	5.472,4	Intermedio
16	LOTEO EL TRÉBOL LOTE 51-C	156	9.457,24	Intermedio
TOTAL VIVIENDAS		**1.926**	**117.607,73**	
TOTAL SERVICIO		**1**	**340,32**	

APOYO Y ASESORÍAS AL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO "BARRIO JUAN PABLO II", "CAMILO HENRÍQUEZ" Y "EL PINGÜINO"

Durante el año 2022, nuestra dirección apoyo a diferentes barrios del Programa Quiero Mi Barrio, estas consistieron en reuniones de coordinación, revisión de peticiones diversas desde el barrio, levantamiento de información en terreno y finalmente la entrega de productos, para su financiación, ya sea con recursos del programa o bien su formulación a otras fuentes de financiamiento. Algunas de las necesidades de estos barrios corresponden a:

- Demarcaciones de pasos de cebra.
- Implementar una zona de tránsito calmado de 30 km/hr. en Avenida Cardenal Samoré.
- Implementar medidas de mitigación vehicular en Avenida Cardenal Samoré.
- Implementación de paso peatonal.
- Señalética y demarcación.
- Bandas alertadoras.

ELABORACIÓN DE BASES PARA PROCESOS LICITATORIOS

PROVISIÓN POSTES PARA SEÑALIZACION DE TRÁNSITO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS ID 2353-3-LE22

El objetivo de esta licitación, es adquirir quinientos (500) postes de señalización de tránsito para efectuar el mantenimiento e instalación en la comuna de Punta Arenas, según detalle 100 Postes Omega galvanizado de 2,5 mm espesor y 400 postes 50x50x3mmx3300mm de largo. Para esta Licitación, la Unidad Técnica (UT), correspondió a la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos. La licitación fue adjudicada a la empresa MASVIAL SPA, por un valor de $30.095.100 y un plazo de 10 días de ejecución. El financiamiento de esta licitación fue con cargo al presupuesto municipal del año 2022.

NORMALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS, PUNTA ARENAS ID 2353-4-LQ22

El objetivo de esta licitación es disponer de servicios de mano de obra, incluido materiales y demás costos asociados a la prestación del servicio, con el objeto de realizar la normalización y construcción de resaltos en distintos sectores de la ciudad de Punta Arenas. Para esta

Licitación, la Unidad Técnica (UT), correspondió a la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos. La licitación fue adjudicada a la empresa SAN SEBASTIAN CONSTRUCTORA SPA, por un valor de $259.000.00, y un plazo de 119 días de ejecución. El financiamiento de esta licitación fue con cargo al presupuesto municipal del año 2022 y 2023.

SEMAFORIZACION DOS CRUCES – COMUNA DE PUNTA ARENAS ID 2353-6-LQ22

El objetivo de esta licitación es disponer de servicios de mano de obra, incluido materiales y demás costos asociados a la prestación del servicio, con el objeto de realizar la semaforización de dos cruces en la ciudad de Punta Arenas, mejorando la seguridad vial encauzando y otorgando un paso seguro sobre la calzada, minimizando los riesgos de accidentes. Los dos cruces de semáforos corresponden a:

- Av. Pdte. Manuel Bulnes con Francisco Bilbao y Cap. Juan Guillermos y
- Av. España con Cap. Juan Guillermos (ambos costados de la avenida)

Para esta Licitación, la Unidad Técnica (UT), correspondió a la Dirección de Tránsito y Transporte Público. La licitación fue adjudicada a la empresa ESCAMET INGENIERIA Y CONSTRUCCION CABEZAS Y LEIVA LTDA. SPA, por un valor de $ 233.063.881.- y un plazo de 89 días de ejecución. El financiamiento de esta licitación fue con cargo al presupuesto municipal del año 2022 y 2023. Actualmente esta licitación está en ejecución y se espera que en el mes de mayo de este año concluyan los trabajos.

MANTENCIÓN DE SEÑALES – DEMARCACIONES – VALLAS PEATONALES – BARRERAS Y OTROS DISPOSITIVOS VIALES ID 2353-7-LR22

El objetivo de esta licitación es contratar el servicio de mantención de señales – demarcaciones – vallas peatonales – barreras y otros dispositivos viales, bajo la modalidad de Contrato de Suministro, por un período de 50 meses.

Una de las ideas fuerza de nuestra Dirección anclada en el programa de acción global para el próximo quinquenio, fue la de externalizar gran parte de sus principales servicios, mutando desde su ejecución con nuestro personal a otra modalidad en donde sean externos quienes desarrollen estas labores.

Con lo anterior, se optimizará el trabajo a la comunidad, habrá continuidad de los trabajos, se reducirán los costos, al eliminar o reducir significativamente el uso de bodegas de almacenamiento de material y por, sobre todo, pensando que la ciudad crece constantemente, las demandas de la comunidad se acrecientan y nuestras respuestas a ello, no eran lo suficientemente agiles a esas expectativas, por flujos de materiales, ejecución de otras labores. Es por ello, que analizadas las diferentes externalidades se toma la decisión de traspasar a privados dichas funciones, con lo que el escaso personal municipal, pasara a cumplir otros roles, de asesores a la inspección técnica.

El proyecto considera la contratación de servicios hasta por 230 tipos diferentes. Además, pensamos en prolongar estos trabajos en el tiempo, razón por la cual se decidió que este contrato sea por cuatro años Para esta Licitación, la Unidad Técnica (UT), correspondió a la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos. La licitación fue adjudicada y contratada a la empresa SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA., por un valor de $ 4.129.000.00.- y un plazo de 50 meses de ejecución. El financiamiento de esta licitación fue con cargo al presupuesto municipal del año 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. Actualmente esta licitación está en etapa de contrato y se espera que en mes de abril de 2023 comiencen los trabajos.

SERVICIO MANTENCIÓN EXTERNA SEMÁFOROS Y OTROS, PUNTA ARENAS ID 2353-8-LE22

El objetivo de esta licitación es disponer de los servicios necesarios para la ejecución de tareas de mantención del área de semáforos y balizas peatonales existentes, de la comuna. Para esta Licitación, la Unidad Técnica (UT), correspondió a la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos. La licitación fue adjudicada a la empresa ESCAMET INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CABEZAS Y LEIVA LTDA., por un valor de $ 60.000.00.- y un plazo de 120 días de ejecución. El financiamiento de esta licitación fue con cargo al presupuesto municipal del año 2023.

SERVICIO CONFECCIÓN, MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y REINSTALACIÓN VALLAS PEATONALES ID 2353-9-LQ22

El objetivo de esta licitación es disponer de servicios de mano de obra, incluido materiales y demás costos asociados a la prestación del servicio, con el objeto de realizar la confección, mantención, reparación y/o reinstalación de vallas peatonales en distintos sectores de la ciudad de Punta Arenas. Para esta Licitación, la Unidad Técnica (UT), correspondió a la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos. La licitación fue adjudicada a la empresa CONSTRUCTORA LEÑADURA SPA., conforme a valores propuestos y un plazo de 180 días de ejecución. El financiamiento de esta licitación fue con cargo al presupuesto municipal del año 2023:

CAMBIO DE SEÑALES EN TEMPORADA DE INVIERNO

Al igual que todos los años, en la temporada de invierno, se efectúa le cambio de señales, dándosele prioridad a las calles con menor pendiente y así evitar colisiones y hacer más expedito el tráfico vehicular.

4.14.8 LICENCIAS DE CONDUCIR

Durante el año 2022 nuestra principal atención en el área de licencias se orientó al desarrollo de estrategias para ir recuperando el atraso por la no renovación de licencias en periodos normal, debido al aplazamiento legal de tres años.

Se mantuvo el alto interés de la comunidad para obtención de Licencia de Conducir Clase B que producto de la contingencia y cesantía ven una opción laboral por lo cual solicitan este trámite con mayor demanda a la habitual.

Respecto al detalle de entrega de licencias de conducir, se informan estadísticas de los últimos 5 años:

TIPO DE TRÁMITE	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Otorgamientos	1.804	1.987	687	1.048	7.965
Renovaciones	10.018	11.795	2.707	5.736	2.864
TOTAL	**11.822**	**13.782**	**3.394**	**6.784**	**10.829**

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Por otra parte, observamos un aumento los siniestros relacionados con el consumo de alcohol y la conducción, como también por el uso del celular al volante, donde recientemente se promulgó la Ley No Chat, que endurece sanciones para quienes hacen uso del celular al momento de conducir.

Durante el año 2022, se continuo con la entrega de capsulas informativas para la comunidad como entrega de charlas a colegios, buscando con ello crear conciencia a los conductores de este actuar cada vez más frecuente a causa de malos hábitos.

Por otra parte, durante el año 2022, el Departamento de Licencias de Conducir realizó atenciones extraordinarias, las cuales se desarrollaron durante los meses de marzo y noviembre, con el fin de dar premura a la regulación de las licencias de conducir vencidas y el otorgamiento de primera licencia.

ATENCIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2022			
FECHA	**HORA INICIO**	**HORA TÉRMINO**	**Nº ATENCIONES**
MARZO			
25/03/2022	16:00	19:00	38
26/03/2022	9:00	13:00	23
ABRIL			
01/04/2022	16:00	19:00	27
02/04/2022	9:00	13:00	84
26/04/2022	9:00	13:00	86
30/04/2022	9:00	13:00	35
MAYO			
05/05/2022	17:00	18:00	65
14/05/2022	9:00	13:00	18

28/05/2022	9:00	13:00	14
JULIO			
30/07/2022	9:00	13:00	28
AGOSTO			
11/08/2022	17:00	19:00	38
20/08/2022	9:00	14:00	54
27/08/2022	9:00	13:00	13
SEPTIEMBRE			
06/09/2022	17:00	19:00	36
08/09/2022	17:00	19:00	45
10/09/2022	8:30	13:00	43
24/09/2022	8:30	13:00	29
28/09/2022	17:00	19:00	29
OCTUBRE			
08/10/2022	9:00	13:00	34
15/10/2022	9:00	13:00	31
22/10/2022	9:00	13:00	37
NOVIEMBRE			
12/11/2022	9:00	13:00	43
24/11/2022	17:00	19:00	90
26/11/2022	9:00	13:00	26
TOTAL			**966**

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

RESUMEN EXÁMENES PRÁCTICOS 02/01/2022-28/03/2023			
EXAMINADOR	**APROBADOS**	**REPROBADOS**	**TOTAL**
RAUL DITTMAR	475	359	834
MAURICIO CARDENAS	322	233	555
CRISTIAN VERA	364	552	916
RODRIGO OYARZO	597	459	1056
JAVIER AGUILA	9	25	34
JAMES QUEZADA	240	81	321
TOTAL			**3.716**

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

RESUMEN EXÁMENES TEÓRICOS 02/01/2022-31/12/2022			
MES	**APROBADOS**	**REPROBADOS**	**TOTAL**
ENERO	196	152	108
FEBRERO	105	90	195
MARZO	202	222	424
ABRIL	236	280	516
MAYO	254	216	470
JUNIO	183	225	408
JULIO	173	201	374
AGOSTO	276	262	538
SEPTIEMBRE	151	149	300

OCTUBRE	139	99	238
NOVIEMBRE	246	236	482
DICIEMBRE	189	125	314
TOTAL			**4.367**

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

4.14.9 PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Durante el año 2022, el Departamento de Permisos de Circulación continúo trabajando en base a los siguientes enfoques:

- Mejora de la conectividad para entregar una atención más ágil y de calidad a los usuarios.
- Incentivar la aplicación móvil que permitirá facilitar el acceso al pago.
- Continuidad del sistema de buzón para primeras inscripciones,
- Comienzo de la utilización del buzón digital para las solicitudes de traslados de vehículos de la región.
- Habilitación de mayor cantidad de puestos de atención, con el uso del Liceo Luis Alberto Barrera, para incrementar la atención.
- Apoyo de equipo de prevención de riesgos, más guardias de seguridad para cumplir con las normas sanitarias establecidas y del equipo informático.



ESTADÍSTICAS PERMISOS CIRCULACIÓN

PERIODO	2019		2020		2021		2022	
	1ºINSC.	RENOV.	1ºINSC.	RENOV.	1ºINSC.	RENOV.	1ºINSC.	RENOV.
MARZO	6.037	50.399	3.916	46.016	7.856	51.434	6.914	54.192
MAYO	183	2.748	132	2.273	179	2.543	255	2.490
SEPTIEMBRE	272	3.720	167	3.426	259	3.646	410	3.468
TOTALES	**6.492**	**56.867**	**4.215**	**51.715**	**8.294**	**57.623**	**7.579**	**60.150**
TOTAL PERMISOS X AÑO	**63.359**		**55.930**		**65.917**		**67.729**	

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Desde el año 2018 al año 2022 el vehículo más adquirido es el automóvil marca Mazda, modelo Demio, que es traído mediante importación de zona franca, que en el mercado corresponde al Mazda 2 (nuevo cero kilómetros).

4.15 SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Programa Plan Comunal de Seguridad Pública, se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Seguridad Pública que busca que las municipalidades puedan implementar el PCSP y proyectos asociados a seguridad.

4.15.1 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Constituido el 24 de marzo de 2017, en el marco de la Ley N° 20.965, en que los integrantes de dicho consejo tienen un rol consultivo, apoyando y asesorando al Alcalde en materias de seguridad.

ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2022

Nº	MIEMBROS PERMANENTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
1	PRESIDENTE	100%
2	SECRETARIA EJECUTIVA	100%
3	MINISTRO DE FE	100%
4	CARABINEROS	66,66%
5	JOSE HARO OYARZÚN/FRANCISCO LEÓN	25%
6	GERMAN FLORES	33,33%
7	ADELA CÁRCAMO	66.66%
8	RAQUEL ALVAREZ	50%
9	GENDARMERÍA	33,33%
10	MINISTERIO PUBLICO	83,33%
11	PDI	75%
12	SENAME	41,66%
13	SENDA	83,33%
14	SAG	25%
15	ADUANAS	50%
16	COORDINADORA SEG. PÚBLICA	100%
17	SERNATUR	41,66%

Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Porcentaje de Asistencia Mensual[4]:

Nº	MES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
1	Enero	64,70%
2	Febrero	70,58%
3	Marzo	64,70%
4	Abril	64,70%
5	Mayo	76,47%
6	Junio	70,58%
7	Julio	58,80%
8	Agosto	52,94%
9	Septiembre	58,82%
10	Octubre	70,58%
11	Noviembre	58,82%
12	Diciembre	47,05%

Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

PORCENTAJE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES COMPROMETIDAS EN EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SEGÚN INSTITUCIONES[5]

INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
SENDA	No informa
Carabineros de Chile	No informa
CORMUPA	80%
Fiscalía	No informa
SENAME	No informa
CAVD	No informa
Policía de Investigaciones	No informa
SAG	100%
MINVU	100%
Coordinadora Regional S.P	80%
Gendarmería	100%
Municipalidad	90%

Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

[4] En el marco del regreso a la presencialidad de las labores instituciones, durante el año 2022 se realizaron algunas sesiones de manera presencial y otras de manera remota, con la finalidad de poder contar con mayor asistencia de los integrantes.

[5] La mayoría de las instituciones no pudo cumplir con las actividades programadas debido a la emergencia sanitaria. Para el año 2021 se considera la realización de actividades que puedan desarrollarse vía remota.

4.15.2 PROYECTOS PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2022

NOMBRE PROYECTO	DETALLE
Patrullaje Comunitario	• **Presupuesto:** $200.000.000 aproximadamente. (Presupuesto municipal) • **Beneficiarios:** 131.592.- • **Descripción:** trabajó con 5 camionetas pertenecientes a la Flota Municipal (2 de ellas adquiridas a través de un Proyecto Durante el año 2020 de Seguridad Pública) se trabajó con 12 Patrulleros Municipales y 1 encargado de control operativo y 2 Patrulleros Administrativos. Se trabajó en turnos rotativos entregando un servicio 24/7. Además, se cuenta con dos Patrulleros Municipales que trabajan en horario administrativo y apoyan todo tipo de labores. • **Kilómetros año 2022**: 167.082 (9,3 veces Punta Arenas Patrullado) A partir del día 30 de mayo del 2022 los Patrulleros Municipales comenzaron a realizar labores fiscalizadoras obteniendo los siguientes resultados durante dicho año: • 46 fiscalizaciones al comercio ambulante y 10 infracciones con decomisos. • 58 fiscalizaciones a locales nocturnos, 10 infracciones y 15 notificaciones de advertencia. • 504 fiscalizaciones de tránsito. • 10 fiscalizaciones a clandestinos. • 11 fiscalizaciones a eventos no autorizados. • 41 apoyos focalizados a diversas organizaciones sociales. • 17 operativos de intervención en coordinación con Carabineros. • 24 apoyos diversos a Carabineros. • 1.128 acciones de control, fiscalización y apoyo administrativo en coordinación con Carabineros derivado del convenio suscrito. • 4 apoyos de traspaso de información a Policía de Investigaciones. • 8 apoyos en búsqueda de personas extraviadas. • 64 organizaciones sociales visitadas para atender sus denuncias y difundir materias de seguridad. **Capacitaciones del Personal de Patrulleros 2022** **Carabineros:** Se han ejecutado 4 capacitaciones en las siguientes materias: • Apoyo al control de tránsito. • Detección y procedimiento ante Microtráfico. • Uso de bastón retráctil como elemento defensivo. • Uso de esposas metálicas para detenciones. **Dirección de Inspecciones:** Normativas y procedimientos de fiscalización. **SAMU:** Primeros auxilios y RCP. **Aduana:** Detección de especies falsificadas y procedimiento de traspaso de antecedentes para el accionar de aduanas. **Bomberos:** Cooperación ante incendios, despeje de ruta, cautelación de fuentes de agua y apoyo a víctimas.

	Rescate Andino: Técnicas de búsqueda y rescate de personas y de material técnico. **Asociación de Aseguradoras de Chile:** Aplicación de equipos entregados para la detección de vehículos con encargo. **Convenios con otras instituciones para Patrullaje Comunitario:** **Carabineros:** Patrullaje colaborativo y acciones de intervención conjuntas, mediante coordinación directa con OS-14. **Asociación de Aseguradoras de Chile y Municipalidades:** Convenio suscrito para implementación de aplicación y teléfonos para lectura y detección de vehículos robados o con antecedentes. Se realizaron 34.849 lecturas de Placa Patente durante el año 2022, de las cuales 19 tuvieron alerta.
Línea 800 800 134 de Emergencias Municipal	• **Presupuesto:** $80.000.000 aproximadamente. (Presupuesto Municipal) • **Beneficiarios:** 131.592.- • **Descripción:** Línea telefónica de atención 24/7. Cuenta con 8 operadores que trabajan en turnos de 12 horas en rol 7x7, dos operadores por cada turno son los mismos que monitorean las cámaras de televigilancia. Tienen línea directa para comunicarse con CENCO en caso de emergencias recepcionadas a través de la línea municipal. • Total llamados 2022: 5.152; Tiempo de espera promedio de atención de la denuncia 14.05 minutos.
Proyecto Adquisición e Implementación SOS Mujer	• **Presupuesto:** $35.000.000 (Presupuesto Municipal) • **Beneficiarios:** 320 • **Descripción:** Continuación del proyecto ejecutado con fondos del presupuesto municipal del Programa de Participación y Seguridad Ciudadana del año 2020. Se trata de la adquisición de 80 botones de pánico y la instalación de un sistema de monitoreo en la Central 800 800 134 y en CENCO, además contempla el apoyo legal, psicológico y social de la Oficina de la Mujer. La ventaja del dispositivo que contempla el proyecto es que al ser pulsado por la usuaria llega una señal a la Central Municipal y a CENCO indicando el lugar desde donde se presionó dicho dispositivo. Durante el año 2022 se beneficiaron a 80 usuarias víctimas de violencia intrafamiliar. • Total dispositivos: 80 • Entregados: 80 • Disponibles: 0
Proyecto Retiro de Vehículos Abandonados y/o Chatarra de la Vía Pública, Punta Arenas.	• **Presupuesto:** $20.000.000 (Financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito en el marco del Programa Red Nacional de Seguridad Pública). • **Beneficiarios:** 131.592.- • **Descripción:** Con esta iniciativa se buscó retirar los vehículos abandonados en la vía pública de la Comuna de Punta Arenas, basados en un catastro realizado por Patrullaje Comunitario y aquellos que se ingresaron por denuncias realizadas por los vecinos de la Comuna. Se trabajó en conjunto con la Dirección de Inspecciones para la notificación y retiro de los vehículos.
Proyecto Reposición y Adquisición de Cámaras de	• **Presupuesto:** $275.787.873 (Financiado con fondos del Gobierno Regional) • **Beneficiarios:** 131.592.- • **Puntos de cámaras:** 14

Televigilancia para el Sector Centro de Punta Arenas.	• **Descripción:** Contempla la reposición y adquisición de cámaras de televigilancia para el centro de la Ciudad, considera 14 puntos dentro de los cuales se encuentran aquellos que fueron vandalizados durante el estallido social. El proyecto fue presentado al Gobierno Regional para financiamiento, el cual fue aprobado. Durante el año 2022 se trabajó en el proceso administrativo de Licitación Pública en conjunto con la Dirección de Obras Municipales.
Programa Barrios Prioritarios.	**A) Proyecto FORTALECIMIENTO COMUNITARIO – "Re-Activa Tu Barrio"** • **Presupuesto:** $49.826.080 (Financiado por la Subsecretaria de Prevención del Delito en el marco del Programa Barrios Prioritarios en Conjunto con la Il. Municipalidad de Punta Arenas) • **Beneficiarios:** Barrio Archipiélago de Chiloé • **Descripción:** La Comuna de Punta Arenas salió escogida por la Subsecretaria de Prevención del Delito para ser beneficiario del Programa Barrios Prioritarios, y el Barrio escogido fue Archipiélago de Chiloé. El programa contempló la realización talleres de muralismo y deportivos para niños, niñas y adolescentes del Barrio Archipiélago de Chiloé. Durante el año 2022 se realizaron 20 talleres, 3 campañas de difusión y 10 mesa de trabajo comunitario en el Barrio. **B) PROYECTO OBRA DE CONFIANZA – Adquisición e Instalación de Luminarias Públicas en Barrio Archipiélago de Chiloé** • **Presupuesto:** $104.954.696 (Financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito en el marco del Programa Barrios Prioritarios en Conjunto con la Il. Municipalidad de Punta Arenas). • **Beneficiarios:** Barrio Archipiélago de Chiloé. • **Descripción:** Contempla la adquisición e instalación 48 luminarias peatonales en el Barrio, en sectores que fueron escogidos en conjunto con los vecinos, según las zonas más críticas. Durante el año 2022 se trabajó en procesos administrativos para comenzar la ejecución durante el año 2023. **C) PROYECTO COMUNITARIO – Adquisición de Módulo de Patrullaje Focalizado** • **Presupuesto:** $53.459.414 (Financiado por la Subsecretaria de Prevención del Delito en el marco del Programa Barrios Prioritarios en Conjunto con la Il. Municipalidad de Punta Arenas) • **Beneficiarios:** Barrio Archipiélago de Chiloé. • **Descripción:** Contempla la adquisición e instalación de un módulo de monitoreo para patrullaje comunitario y atenciones 24/7 en el Barrio. Esta iniciativa nace como respuesta a la negativa de instalar un retén en dicho Barrio, con la finalidad de mejorar la percepción de Seguridad de los vecinos y dar oportuna respuesta a las denuncias realizadas. Durante el año 2022 se trabajó en dicha iniciativa en conjunto con la mesa comunitaria del Sector, siendo presentado para su aprobación durante el mes de enero 2023. Se prevé se pueda implementar durante el segundo semestre del año 2023.
Programa Calle Segura	• **Presupuesto:** Sin información. • **Beneficiarios:** 131.592.- • **Puntos de cámara:** 15 • **Descripción:** Este Proyecto fue ejecutado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, y la Municipalidad trabajó como contraparte de dicho Proyecto para la coordinación de todos los avances en la Comuna.

	Contempló la instalación de 15 puntos nuevos de Televigilancia, 13 cámaras PTZ y 2 de reconocimiento facial. Dichas cámaras se conectarán al sistema de Televigilancia Municipal. El proyecto se encuentra terminado y las cámaras de televigilancia ya se encuentran funcionando.
Proyecto recambio de luminarias pública peatonales Archipiélago de Chiloé	• **Presupuesto:** $40.000.000 (Fondos de la Subsecretaria de Prevención del delito en el marco del Programa Red Nacional de Seguridad Pública) • **Beneficiarios:** 131.592.- • **Luminarias:** 48 • **Descripción:** Este proyecto será financiado con recursos de la Subsecretaria de Prevención del Delito, en el marco del Programa Red Nacional de Seguridad Pública, debido al buen cumplimiento de la Comuna de Punta Arenas en cuanto al desarrollo de los Consejos Comunales de Seguridad Pública y del Plan Comunal de Seguridad Pública. Contempla la adquisición e instalación de 48 luminarias públicas peatonales en Sector Archipiélago de Chiloé, que consiste en mejorar la calidad de la iluminación por tecnología LED que permita una mayor iluminación en el Sector. Durante el año 2022 se trabajó en el proceso administrativo de Licitación Pública.
Proyecto Iluminación Pública Peatonal – Loteo del Mar	• **Presupuesto:** $40.000.000 (Fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito en el Marco del fondo concursable, Fondo Nacional de Seguridad Pública) • **Beneficiarios:** 131.592 • **Luminarias:** 18 • **Descripción:** Contempla la adquisición e instalación de 18 luminarias públicas peatonales en un parque del Barrio Loteo del Mar, con la finalidad de iluminar el sector y recuperarlo para la realización de actividades recreativas. El proyecto fue postulado al fondo concursable de la Subsecretaría de Prevención del Delito denominado "Fondo Nacional de Seguridad Pública" durante el año 2021. Durante el año 2022 se trabajó en el proceso administrativo de Licitación Pública.
Proyecto de Mejoramiento Urbano 1 – "Ampliación del Sistema de Tele vigilancia en la Comuna de Punta Arenas"	• **Presupuesto:** $74.981.900 (Financiado con recursos de la SUBDERE en Convenio con la SPD) • **Beneficiarios:** Barrio 18 de septiembre • **Cámaras:** 7 • **Descripción:** Proyecto fue postulado al Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE en Convenio con la Subsecretaría de Prevención del delito y adjudicado. Contempla la adquisición e instalación de 7 cámaras de tele vigilancia que serán integradas al Sistema de Tele vigilancia de la Municipalidad de Punta Arenas. Los puntos escogidos pertenecen al Sector Barrio Comercial 18 de septiembre.
Proyecto de Mejoramiento Urbano 2 – "Ampliación del Sistema de Tele Vigilancia en la Comuna de Punta Arenas – Sector Costanera/Angamos"	• **Presupuesto:** $74.999.750 (Financiado con recursos de la SUBDERE en Convenio con la SPD) • **Beneficiarios:** 131.592 • **Cámaras:** 7 • **Descripción:** Proyecto fue postulado al Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE en Convenio con la Subsecretaría de Prevención del delito y adjudicado. Contempla la adquisición e instalación de 7 cámaras de tele vigilancia que serán integradas al Sistema de Tele vigilancia de la Municipalidad de Punta Arenas. Los puntos escogidos pertenecen a Sectores de Calle Angamos y Avenida Costanera que según las denuncias recibidas por la Línea 800 800 134 se consideran sectores con aumento delictual y de incivilidades.

Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

OTRAS GESTIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2022

Durante el año 2022, en el marco de sus funciones, la Dirección de Seguridad Pública realizó las reuniones o visitas a organizaciones sociales, según el siguiente detalle:

TOTAL REUNIONES	MATERIAS TRATADAS
66	• Ámbito de facultades de la Dirección de Seguridad Pública. • Difusión de la Línea 800 800 134. • Recepción de denuncias. • Apoyo a la ciudadanía.

ENCUESTA DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022

Durante el segundo semestre del año 2022 se aplicó una encuesta para medir la percepción de Seguridad a 60 dirigentes sociales de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna de Punta Arenas, enmarcado en la meta del Programa de Mejoramiento de la Gestión, y también para conocer que iniciativas se podrían realizar durante el presente año en los diversos sectores de Punta Arenas.

Según los resultados obtenidos podemos indicar que, del total de encuestados un 35% se siente seguro en su barrio, un 9,23% se siente muy seguro, un 43,07% se siente inseguro y un 12,30% se siente muy inseguro.

Con respecto a la implementación de medidas de seguridad en sus viviendas o entorno durante el año 2022, un 12,30% de los encuestados indicó no haber tenido que implementar ninguna medida de seguridad, un 63,07% indicó haber implementado la instalación de cámaras de tele vigilancia, un 4,61% indicó haber implementado subir cierres y/o rejas, un 12,30% indicó haber implementado luces con sensor de movimiento y un 7,69% indicó haber instalado alarmas de seguridad en su vivienda.

Con respecto a la percepción de los encuestados con respecto a la principal causa que provoca los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio encontramos con un 64,29% la falta de presencia de Carabineros en su barrio, lo sigue con un 9,23% la falta de iluminación de las calles del barrio, lo sigue con un 6,15% la falta de intervención del Municipio en problemas sociales de su barrio y el consumo de drogas y/o alcohol es espacios públicos (plazas, parques, etc.), lo sigue con un 4,61% la falta de espacios públicos para el uso de vecinos del barrio, por último, con un 3,07% se encuentra la falta de organización de los vecinos del barrio y la existencia de problemas familiares en los hogares de su barrio.

Con respecto a la percepción de los encuestados acerca de ser víctima de algún delito en los próximos meses, un 46,15% indica no saber, un 27,69% creo que, SI será víctima de delito en los próximos 12 meses, un 23,07% indica creer que NO será víctima y finalmente un 3,073% no responde a esta pregunta.

Con respecto a la consulta acerca de cuáles proyectos les gustaría implementar en sus barrios, un 35,38% de los encuestados indica que le gustaría implementar alarmas comunitarias, un 24,61% indica que le gustaría implementar luminarias públicas peatonales, un 38,46% indica que le gustaría implementar cámaras de tele vigilancia y un 1,53% indica que le gustaría implementar charlas de prevención de violencia intrafamiliar.

Con respecto a la consulta acerca de si su barrio ha sido beneficiado con algún Proyecto de Seguridad Pública, un 80% indicó no haber sido beneficiado y un 20% indicó si haber sido beneficiado.

Finalmente, y con respecto a la consulta realizada a los encuestados con respecto a sus conocimientos para postular a algún fondo de Seguridad Pública, un 80% indicó no saber cómo postular y un 20% indico si saber cómo postular.

4.16 MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS

Este programa ejecuta labores de mantención de las vías públicas urbanas no pavimentadas y caminos públicos de responsabilidad municipal.
Los caminos de tuición municipal y de bien de uso público hasta diciembre 2022 eran 117 kilómetros, de los cuales fueron intervenidos con perfilado simple y conformación de las cunetas y en algunos sectores se trabajó en estabilizados e intervenciones con material, alcanzando en totalidad 251,87 km cubiertos de los trabajos mencionados.

PERFILADOS DE CAMINOS TUICIÓN MUNICIPAL

Como objetivo principal, es la operatividad de diversas calles y/o caminos municipales que conforman las vías estructurantes de los Sectores Periurbanos, ubicados en diversos puntos de la cuidad de Punta Arenas.

Durante el año 2022, gran parte de los caminos municipales (app 100 km) fueron intervenidos con perfilado, llegando a realizar 234 km cubiertos, lo anterior en los siguientes sectores:

PERFILADOS CAMINOS TUICIÓN MUNICIPAL DESCRIPCIÓN	TOTAL LONGITUD (KM)
CAMINOS MUNICIPALES SECTOR OJO BUENO	29,76
CAMINOS MUNICIPALES SECTOR LOTEO VARILLAS	3,91
CAMINOS MUNICIPALES SECTOR LOTEO VRSALOVIC	23,71
CAMINOS MUNICIPALES SECTOR PAMPA REDONDA - LLAU LLAU	110,28

CAMINOS MUNICIPALES SECTOR LYNCH - RINCÓN CHILENO	18,37
CAMINOS MUNICIPALES SECTOR LEÑADURA	25,32
CAMINOS MUNICIPALES SECTOR EL REBENQUE	8,28
CAMINOS MUNICIPALES (PASAJES RADIO URBANO)	0
CAMINOS MUNICIPALES SECTOR VILLA GENEROSA	14,56
TOTAL KM	**234,19**

Fuente: Dirección de Operaciones y Emergencias.

ESTABILIZADO DE CAMINOS TUICIÓN MUNICIPAL

En el año 2022, se pudo consolidar la adquisición de materiales pétreos (áridos), que nos dieron soluciones estructurales a los caminos, donde se pudo conformar una carpeta de rodadura granular de tamaño máximo 2" de un ancho promedio de 7 m. y un espesor de 15 cm.

Esta primera inversión fue de los $43.000.000, equivalentes a 3.000 m3 de material estabilizado seleccionado, los que se distribuyeron en los sectores que presentaban baja capacidad de soporte o estructura en su carpeta de rodado.

A través de la inversión que fue de los $43.000.000, equivalentes a 3.000 m3 de material estabilizado seleccionado de la Licitación ID. 2348-49-LE21 MATERIAL ARIDO, ESTABILIZADO CAMINOS, se cubrió 17 km correspondiente a un 15% del total de km de tuición municipal en caminos periurbanos y calles sin pavimentar.

EQUIPOS:

- 01 Cargador Frontal
- 01 Retroexcavadora
- 02 Motoniveladoras
- 04 Camiones Tolvas
- 01 Rodillo Compactador
- 02 camionetas de uso preventivo

Durante el año 2022, fueron intervenidos los siguientes sectores:

ESTABILIZADO CAMINOS TUICIÓN MUNICIPAL DESCRIPCIÓN	TOTAL LONGITUD (KM)
CAMINOS MUNICIPALES SECTOR OJO BUENO	5,199
CAMINOS MUNICIPALES SECTOR LOTEO VRSALOVIC	3,720
CAMINOS MUNICIPALES SECTOR PAMPA REDONDA - LLAU LLAU	6,470
CAMINOS MUNICIPALES SECTOR VILLA GENEROSA	2,300
TOTAL KM	**17,689**

Fuente: Dirección de Operaciones y Emergencias.



BACHEOS DE CAMINOS

Durante el año 2022, también se reestableció el bacheado de caminos logrando intervenir en carpeteo de bacheado en 42 puntos de la ciudad.

4.17 SISTEMA DE CERTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL MUNICIPAL

Este programa tiene el objetivo de instalar el Sistema de Certificación Ambiental en el municipio, para facilitar la integración de la temática ambiental en forma sistematizada, estandarizada, participativa, gradual y realista en la gestión ambiental del municipio.

- Actualmente la I. Municipalidad de Punta Arenas se encuentra con certificación nivel intermedio.
- Se está a la espera de la firma del convenio para comenzar con el trabajo del proceso de certificación de excelencia a desarrollarse el año 2023.

4.18 PROTECCIÓN HUMEDAL

Este programa tuvo como objetivo la adquisición de bienes y servicios para la conservación y reparación de las áreas de protección (consideradas en el plan regulador), junto con la difusión del humedal como área turística para el cuidado de las aves migratorias de nuestra comuna.

La comuna tiene bajo reconocimiento oficial dos humedales en la comuna de Punta Arenas; Humedal Tres Puentes y Parque María Behety. Para estos humedales se está trabajando junto con la Seremi de Medio Ambiente en el diseño de los planes de manejo que permitan proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que garanticen su conservación y gestión a largo plazo. Se espera que en el transcurso del año 2023 se pueda constar con estos planes y ser sociabilizados en la comunidad.

Paralelamente, durante el año 2022 se comenzó a trabajar en la delimitación del Humedal del Sector Laguna Pudeto para conformar el expediente que permita declararlo como Humedal Urbano y generar los planes de manejo para su protección.

Finalmente, durante el año 2022 se licito los servicios de "Caracterización Física/Química de humedales en la zona urbana de la comuna de Punta Arenas" por un valor de $10.000.000 y cuya duración son 180 días. Los humedales que serán sujeto de estudio son los del Parque María Behety y Laguna Pudeto. A fines de febrero del 2023 comenzaron los trabajos del equipo técnico y una primera etapa de ajuste metodológico (teórico) para después continuar con el trabajo en terreno.

4.19 MANTENCIÓN PARQUE MARÍA BEHETY Y ÁREAS VERDES

Corresponde a la adquisición de bienes y servicios para realizar la reparación y mantención del Vivero Parque María Behety y de las áreas verdes de la comuna.

Mediante convenio con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) se realizó el proyecto de "Silvicultura Preventiva y Plantación suplementaria", el cual entre sus acciones contempló el talado de 320 árboles y la plantación de 1.000 lengas.



Por otra parte, durante el 2022 se realizaron actividades de reforestación con instituciones públicas y educacionales, considerando los siguiente:

INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE ÁRBOLES PLANTADOS
Instituto Don Bosco	70
DMAAO Y CONAF	65
Árboles plantados por empresa Áreas Verdes	50
TOTAL	**185**

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato



Además, se realizaron entrega de flores en las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE FLORES ENTREGADAS
Feria de reciclaje Escuela Dellamira Rebeca Aguilar	35
Feria ambiental Escuela D-24	20
Junta de Vecinos N° 29 Agua Fresca	30
Colegio Maria Auxiliadora	15
TOTAL	**100**

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato



Respecto al Vivero en el Parque María Behety, durante el año 2022 se produjeron 3.024 flores, las cuales se utilizan para las áreas verdes de la comuna.



4.20 RETIRO ANIMALES EN LA VÍA PÚBLICA

Debido a la necesidad de realizar el retiro de los animales mayores de la vía pública, el municipio realiza labores contratando un servicio externo para el traslado de equinos y bovinos en la comuna de Punta Arenas, con la finalidad de satisfacer de manera adecuada y eficiente la labor.

Se realiza licitación "Captura y traslado de Animales Mayores Punta Arenas (Equinos y Bovinos)" ID 2355-6-LE22, por un monto de $50.000.000, con financiamiento de fondos de

presupuesto Municipal, la cual se declaró desierta por no recibir ofertas en el portal www.mercadopublico.cl

Se realiza licitación "Captura y traslado de Animales Mayores Punta Arenas" ID 2355-14-CO22, por un monto de $50.000.000, con financiamiento de fondos de presupuesto Municipal, la cual se declaró desierta por no recepcionar ofertas en el portal www.mercadopublico.cl

En el mes de mayo se realizó un trato directo para el Servicios de Retiro de animales mayores de los bienes Nacionales de uso público, su traslado y custodia en la Comuna de Punta Arenas, contrato por $20.000.000, duración del servicio por un mes, lo que logró captura a 13 ejemplares desde la vía pública.



4.21 PROGRAMA DE SANITIZACIÓN

Desde el año 2020-2022, la IL. Municipalidad de Punta Arenas en el marco de adoptar medidas preventivas para el COVID-19, se licitaron los servicios "SANITIZACIÓN EDIFICIOS SOCIALES PUNTA ARENAS" y cuyo servicio se detalla a continuación:

CANTIDAD DE EDIFICIOS	VIVIENDAS BENEFICIADAS	MONTO $
156	2.512	7.796.880

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

El año 2022, la I. Municipalidad de Punta Arenas en el marco de adoptar medidas preventivas para el COVID-19, se licito el servicio de "SANITIZACIÓN DE PLAZAS Y/O ESPACIOS PÚBLICOS" y cuyo servicio se detalla a continuación:

Nº PLAZAS Y/O ESPACIOS PÚBLICOS	MONTO $
30	2.677.500

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

Durante los años 2020 al 2022, la I. Municipalidad de Punta Arenas en el marco de adoptar medidas preventivas para el COVID-19, se licito el servicio "SANITIZACIÓN DE LOCALES DE VOTACION" y cuyo servicio se detalla a continuación:

Nº ESCUELAS	MONTO $
31	4.057.900

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato



4.22 PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

Este programa destina recursos financieros para los diseños de proyectos y el aporte municipal que el municipio entrega al Ministerio de Vivienda (MINVU) con el objetivo de beneficiar a distintos sectores de la comuna, según la solicitud de los vecinos y comités participantes.

El programa en mención, permite postular a un fondo concursable para no solo la construcción de un nuevo pavimento, sino que también la repavimentación de calles y pasajes de tierra que tengan un alto deterioro, en donde se prioriza los sectores residenciales más vulnerables.

Cada año el Municipio de Punta Arenas a modo de incentivo, especialmente a los vecinos de escasos recursos y/o Adultos mayores, los beneficia con el Diseño de los Proyectos de Ingeniería, uno de los requisitos fundamentales para poder postular a dicho programa, en donde la inversión puede llegar hasta $80.000.000.-

Para la futura materialización de las presentes calles el Municipio invirtió la suma de M$ 330.778, de los cuales se contempló M$80.000 para los diseños de ingeniería más M$94.720.- aporte de los vecinos que monto que fue enterado por este Municipio, sumado a ello el aporte obligatorio de la Municipalidad de Punta Arenas que corresponde a M$156.058.-

En el año 2022, mediante el llamado N°32 del Programa de Pavimentos Participativos 2022, se seleccionaron y priorizaron aproximadamente 7.761 ml., (veredas y calzadas) de las siguientes calles y pasajes:

Nº UV o JJVV	NOMBRE	TRAMO (ENTRE LAS CALLES QUE POSTULA).	LONGI. (ml)	MONTO INVERSIÓN M$
Nº10	CIRUJANO VIDELA	GRAL DEL CANTO - GRAL SALVO	107	13.196
Nº36	EUSEBIO LILLO PONIENTE	PEDRO BORQUEZ - S. ALLENDE	354	32.395
Nº 51	AVDA. BRAZIL Y OTRAS VÍAS	AV. BRAZIL ORIENTE – FRAY CAMILO HENRÍQUEZ- 18 DE SEPTIEMBRE	408	54.421
Nº19	ANDRÉS PÉREZ ARAYA	RAMÓN CARNICER – LTE. SUR	40	23.647

SEC. CENTRO	AVDA. ESPAÑA Y OTRAS VÍAS	AVDA. ESPAÑA – IGNACIO CARRERA PINTO – PASAJE ESPAÑA	424	75.515
RÍO SECO	JUAN WILLIAMS	21 DE SEPTIEMBRE – LTE. NORTE	616	118.935
Nº51	MANUEL RENGIFO Y OTRAS VÍAS	MANUEL RENGIFO- PASAJE 4 AV. BRASIL	421	183.247
Nº51	ROLANDO MATUS Y OTRAS VÍAS	ROLANDO MATUS – OLEGARIO GÓMEZ	295	201.667
Nº8	CLUB HÍPICO Y OTRAS VÍAS	CLUB HÍPICO - JORGE MONTT – QUILLOTA – MATEO Y TORO Y ZAMBRANO	496	139.341
Nº51	PASAJE 2 Y OTRAS VÍAS	PASAJE 2 – PASAJE 1 – GASPAR MARIN	303	98.610
S/N	BERGANTÍN CONDOR Y OTRAS VÍAS	BERGANTÍN CONDOR - PADRE ALBERTI	340	236.471
Nº51	FRAY CAMILO HENRÍQUEZ Y OTRAS VÍAS	FRAY CAMILO HENRÍQUEZ - AVDA. BRAZIL - OBISPO – SAN JOSÉ	454	168.468
Nº51	AVDA. CARDENAL ANTONIO	FRAY CAMILO HENRÍQUEZ – AVDA. ALLENDE	574	193. 989
Nº45	KUZMA SLAVIC Y OTRAS VÍAS	FRAY CAMILO HENRÍQUEZ - AVDA. BRAZIL - ALBERTO BAERISWYL - NICOLÁS DAVET	748	204.397
Nº24	LOS ALERCES	PEDRO AGUIRRE CERDA – LOS NARANJOS	85	76.227
OSCAR VIEL	COND. EDIFICIO BULNES Y OTRAS VÍAS	COND. EDIFICIO BULNES - TIMAUKEL	120	142.328
Nº51	OLEGARIO GÓMEZ Y OTRAS VÍAS	OLEGARIO GÓMEZ - GANDARILLAS	291	261.431
Nº8	JULIA GARAY GUERRA	ANGAMOS – ROMULO CORREA	237	188.163
Nº45	JOSÉ URBANO BEARISWYL Y OTRAS VÍAS	JOSÉ URBANO BEARISWYL – JOSÉ PHITON – EUGENIO BOIS - JOSÉ DAVET – JOSÉ PESTALOZZI – LORENZO BONDALLAZ	670	153.624
S/N	ELVIRA RUBIN VILLA	JUAN WILLIAMS – RUTA 9	345	253.468
S/N	AVDA. ESPAÑA PONIENTE Y OTRAS VÍAS	AVDA. ESPAÑA PONIENTE – AVDA. INDEPENDENCIA CENTRO	227	223.953
Nº45	JOSÉPHITON	GUILLERO TELL – LTE SUR	50	48.531
Nº35	IGNACIO CARRERA PINTO	IGNACIO CARRERA PINTO – MANUEL TRIVIÑO	156	155.767
TOTAL			**7.641**	**3.244.791**

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación



5. ÁREA DE GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES

Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local, realizadas por la unidad de Eventos y por la Fundación de Cultura y las Artes en la ciudad de Punta Arenas.

Las actividades municipales a realizar son parte de las funciones de la unidad de Eventos, dependiente de DIDECO, los cuales organizaron 12 eventos por parte de esta dirección con un total de 120.850 asistentes, siendo el más relevante el retorno del Carnaval de Invierno.

EVENTO	MES O FECHA	ASISTENTES
Concierto de Pailita	15-05-2022	12.000
Pascua del Conejo parque María Behety	17-04-2022	5.000
Festival del cantar vecinal	01-07-2022 al 02-07-2022	570
Chapuzón del estrecho	16-07-2022	4.500
IX Expo Indígena de Magallanes	18-07-2022 al 24-07-2022	4.500
Carnaval de invierno	23-07-2022 al 24-07-2022	60.000
Pre-Festival folclórico de la Patagonia	12-08-2022	180
Festival folclórico de la Patagonia	25-08-2022 al 27-08-2022	3.200
Concurso Mejor Empanada	15-09-2022	300
Inauguración fonda oficial " CheAchei"	16-09-2022	No reportado
Muestra Criolla	16-09-2022 al 20-09-2022	30.000
VI Festival de la voz del Adulto Mayor	29-10-2022 al 30-10-2022	600
TOTAL	**12**	**120.850**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario - Eventos.

Dentro de los eventos realizados, se señalan como parte de las actividades municipales los que a continuación se detallan. En cuanto al desarrollo de las actividades con financiamiento de la Fundación Cultural Para el Desarrollo de la Cultura y las Artes Punta Arenas, fueron de responsabilidad de la Unidad de Eventos en su ejecución, logística, técnica y de apoyo en lo administrativo, de acuerdo al Convenio de Colaboración vigente con la Municipalidad de Punta Arenas, el cual será detallado en el área de gestión de cultura.

5.1 CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS

En el marco a de la Celebración de Fiestas Patrias, en contexto de pandemia, se realizaron las siguientes actividades:

- El 15 de septiembre se realizó el concurso Mejor empanada: participaron los ganadores de dicho concurso de 4 barrios de la comuna (Programa Quiero Mi Barrio): Eusebio Lillo y Cumbres Patagónicas, Camilo Henríquez, El Pingüino y Juan Pablo II. Los premios fueron $ 400.000 al primer lugar, $300.000 al segundo, $200.000 al tercer y $100.000 al cuarto. Se contó con la participación de Agrupación Cuequera Esmeralda y 300 personas app como público.
- El día 16 de septiembre, se realizó la inauguración de la Fonda Oficial "Che Achei", con la participación de autoridades locales.
- Entre el 16 y 19 de septiembre se realizó la Muestra Criolla con la participación de 150 locatarios y se contó con un show artístico cada día. En total se calcula que más de 30 mil personas asistieron a la actividad como público.
- **Monto:** $16.268.981.-
- **Fecha:** 15 al 19 de septiembre de 2022.



5.2 CELEBRACIÓN PASCUA DEL CONEJO

Actividad en que se realizó la entrega de 4.524 colaciones a 34 establecimientos educacionales (particular, particular subvencionado, CORMUPA, centro de capacitación laboral, jardines y escuelas de lenguaje)

- **Monto:** $13.200.000.-
- **Fecha:** 12,13 y 14 de abril de 2022.



5.3 VI FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR

Actividad realizada en el Teatro Municipal José Bohr en el que participaron 11 intérpretes en la competencia obteniendo los siguientes premios:

- $ 500.000 primer lugar

- $ 350.000 segundo lugar
- $ 250.000 tercer lugar

El show conto con la participación de los artistas locales: Amanda Legue ganadora de la versión anterior, grupo Fortaleza, Mauricio Henríquez y la cantante nacional María Jimena Pereira.

- **Monto:** $23.746.800.-
- **Fecha:** 28 y 29 de octubre de 2022.

5.4 IV FESTIVAL DEL CANTAR VECINAL

Actividad realizada en el Teatro Municipal en el que participaron 12 canciones en competencia que obtuvieron los siguientes premios:

- $1.000.000 primer lugar
- $600.000 segundo lugar
- $400.000 tercer lugar

El show contó con la participación de los artistas locales, Trinidad Almonacid ganadora del mismo Festival 2021, Rubén Álvarez y grupo Fantasía y el artista nacional Doble de Raphael de España. El público total en ambas jornadas de 570 personas app.

- **Monto:** $21.900.000
- **Fecha:** 8 y 9 de julio de 2022.

6. ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES

Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, acuerde entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local.

6.1 ÁREA ASISTENCIAL

El Área Asistencial dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) entrega apoyos sociales a familias y/o individuos que se vean afectados por algún siniestro que conlleve a una situación de necesidad manifiesta y/o vulnerabilidad.

Los grupos a los que presta apoyo son los siguientes:

- Personas en situación de indigencia.
- Personas que padezcan enfermedades catastróficas o de alta complejidad.
- Personas en estado de vulnerabilidad o necesidad manifiesta.

Para el 2022 se entregaron un total de 959 apoyos mediante la unidad de asistencial de la DIDECO, el grueso de ellos correspondía a canastas. Las cuales fueron 187 familiares y 372 individuales, ello les sigue 103 apoyos a arriendos. En promedio se entrega 80 apoyos al mes.

APOYOS OTORGADOS	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE	TOTAL POR APOYO
Alojamiento y alimentación	0	0	1	5	6
Cilindros de gas	0	1	0	1	2
ENSURE	0	1	0	1	2
Consumo de agua	7	5	13	11	36
Arriendo	47	13	17	26	103
Baño químico portátil	0	0	2	0	2
Andador	0	1	0	0	1
Bastón ortopédico	0	0	1	0	1
Canasta familiar	58	23	27	79	187
Canasta individual	100	57	96	119	372
Consumo de gas	9	10	28	26	73
Equipamiento de camas	19	4	17	14	54
Harina	0	0	0	1	1
Lentes	0	1	1	1	3
Leña	8	12	5	0	25
Sabanillas	0	1	0	1	2
Pasajes aéreos	2	3	1	1	7
Servicios funerarios	0	1	2	3	6
Somier	4	3	14	11	32
Materiales de construcción	2	0	2	0	4
Medicamentos	0	1	1	0	2
Pañales adulto	6	8	4	6	24
Pañales niño	3	2	2	7	14
TOTAL BENEFICIARIOS	**265**	**147**	**234**	**313**	**959**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

6.1.1 PROGRAMA DE HABITABILIDAD

Durante el 2022 se llevó a cabo este programa, en el caso de esta comuna es llevado a cabo por la unidad de Asistencial del Departamento de Desarrollo Social. Este presento instancias familiares y grupales. Con respecto a las primeras se hicieron 5 asesorías que beneficiaron a 29 familias.

ASESORÍAS FAMILIARES	PARTICIPANTES
Familias	29
Asesoría introductoria	29
Asesoría N°1	16
Asesorías N°2 – N°3 – N°4	29

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

De manera conjunta se realizó un taller relativo al tema de vida doméstica, llamado "Prevención de riesgo en el hogar, tarea de todos, el cual se realizó durante el segundo semestre del año y contó con 22 Asistentes.



6.1.2 SUBSIDIOS

Durante el año 2022 re registraron 11.189 atenciones por parte de la sección de Subsidios. Estas se concentraron mayormente en el segundo semestre del año con el máximo registrándose durante el periodo del tercer semestre.

MES	CANTIDAD ATENCIONES
Enero	782
Febrero	722
Marzo	1.125
Abril	901
Mayo	1.024
Junio	996
Julio	1.002
Agosto	1.130
Septiembre	887
Octubre	903
Noviembre	918
Diciembre	799
TOTAL	**11.189**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

A lo anterior se agregan los 8.449 subsidios entregados por la sección durante el año 2022, donde la gran mayoría engloba a el subsidio de agua con 2.820 otorgamientos para este y 2.672 entregas del subsidio familiar. Por otro lado, los subsidios al gas corresponden a 59.

MES/SUBSIDIOS	FAMILIAR		AGUA	GAS	GENERAL
MES	BENEFICIARIOS	CAUSANTES	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	TOTAL
Enero	150	168	293	1	612
Febrero	119	129	301	0	549
Marzo	82	100	284	0	466
Abril	396	418	254	14	1082
Mayo	229	248	321	16	814
Junio	284	313	304	8	909
Julio	225	250	247	8	730
Agosto	244	270	200	6	720
Septiembre	416	445	214	6	1081
Octubre	261	274	207	0	742
Noviembre	266	283	195	0	744
Diciembre	272	287	223	0	782
TOTAL	**2.672**	**2.898**	**2.820**	**59**	**8.449**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.



6.1.3 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Durante el transcurso del año 2022, se realizaron 31.133 atenciones en lo concerniente al Registro Social de Hogares. De estas 17.009 correspondieron a atenciones virtuales, mientras que 14.124 se realizaron presencialmente. Ello implica un promedio de 1.177 atenciones físicas, 1.417 online y 2.594 totales de atenciones mensuales por parte de este servicio.

Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

TRIMESTRE	PRESENCIALES	VIRTUALES	TOTALES TRIMESTRALES
Enero a Marzo	3.602	3.315	6.917
Abril a Junio	2.800	2.891	5.691

Julio a Septiembre	3.863	6.808	10.671
Octubre a Noviembre	3.859	3.995	7.854
TOTAL	**14.124**	**17.009**	**31.133**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Por otra parte, durante el año 2022, el Registro Social de Hogares llevó a cabo 35 actividades con la comunidad teniendo en total 1.072 asistentes. Se desglosa el detalle en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	TOTAL ASISTENTES
Gobierno en terreno - Liceo Sara Braun	23
Reunión Servicio País	7
Capacitación MIDESOF	16
Charla JJVV 19 Sector 1	37
Gobierno en terreno - Zona Franca	35
Mesa de discapacidad	14
Feria de servicios Oficina de la mujer	63
Operativo Fundación para las familias (FUNFA)	22
Charla JJVV 38 Aves australes	27
Capacitación Oficina mejor niñez	14
Charla lenguaje inclusivo	11
Gobierno en terreno - JJVV 20 Sector Fiscal	18
Operativo cívico Carabineros de Chile	13
Gobierno en terreno - Monteverde	37
Charla JJVV 49 25 de abril	23
Gobierno en terreno - Mall Espacio Urbano	63
Charla JJVV 41 Villa Las Nieves	32
Operativo JJVV Camilo Henríquez	24
Operativo Armada	78
II Feria de educación superior - Escuela La Milagrosa 2022	102
Feria de salud: mes del corazón - Zona Franca	56
Gobierno en terreno JJVV 12 Río de las minas	32
Plaza ciudadana - Centro penitenciario	58
Charla seguridad pública - JJVV Archipiélago de Chiloé	13
Capacitación MIDESOF - Biblioteca UMAG	-
CESFAM Damianovic	14
Operativo JJVV Carlos Ibáñez	17
Feria Inclusión - Zona Franca	36
Punta Arenas más cerca - Jardín Archipiélago de Chiloé	8
Gobierno en terreno UMAG	39
Punta Arenas más cerca - Jardín Nelda Panicucci	12
Feria días internacionales discapacidad - Confederación deportiva	16
CESFAM en terreno – Damianovic – Parque María Behety	22

Get JJVV card - Raúl Silva Henríquez	38
Centro de rehabilitación	52
TOTAL DE ASISTENTES	**1.072**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.



6.2 ADULTOS MAYORES

Este programa se orienta a planificar y ejecutar acciones dirigidas a los adultos mayores de la comuna, entregándole instancias y herramientas para vivir su vejez con una mayor calidad de vida, y junto con ello se desarrollan líneas de trabajo en educación en torno al envejecimiento; de este modo las acciones en términos globales se traducen en actividades recreativas, culturales, capacitación, educación, coordinación de servicios, y fortalecimiento organizacional.

6.2.1 TALLERES ADULTOS MAYORES

Durante el año 2022, la Unidad de Adulto Mayor ofrece anualmente distintos talleres enfocados en los adultos mayores de la comuna de Punta Arenas, con el propósito de los adulto mayores puedan mantenerse activos física y mentalmente, siendo el requisito principal para inscribirse ser mayor de 60 años. Estos 31 talleres se realizaron desde abril a noviembre del año 2022, y contaron con la participación de aproximadamente 700 adultos mayores.

Nº	NOMBRE TALLER	NOMBRE MONITOR	LUGAR	CANTIDAD PARTICIPANTES
1	Gimnasia	Camila Vásquez	Covadonga 063	27
2	Gimnasia	Camila Vásquez	Covadonga 063	25
3	Pañolenci Intermedio	Doris Araya	Covadonga 063	21
4	Manualidades Creativas	Doris Araya	Sede JJVV Camilo Henríquez, Eusebio Lillo 1854	22
5	Amigurumi Intermedio	Doris Araya	Covadonga 063	31
6	Mosaico	Elena Rivera	Sala CEIA	16
7	Fotografía A Través Del Celular	Gabriela Navarro	Covadonga 063	5
8	Uso Básico Celular	Gabriela Navarro	Covadonga 063	15
9	Tramites A Través Del Celular	Gabriela Navarro	Covadonga 063	21

10	Tango	Inés Cárdenas	Covadonga 063	16
11	Mente Activa	Juana Muñoz	Covadonga 063	15
12	Armonizarte	Juana Muñoz	CEIA - Sala	7
13	Yogaterapia	Katherine Rivas	CEIA - Ignacio Carrera Pinto 847	13
14	Gimnasia China	Katherine Rivas	CEIA - Ignacio Carrera Pinto 847	14
15	Gimnasia China	Katherine Rivas	Covadonga 063	16
16	Yogaterapia	Katherine Rivas	Covadonga 063	25
17	Taller Canto	Luis Santana	Covadonga 063	22
18	Percusión Latina	Luis Santana	Covadonga 063	8
19	Guitarra	Luis Santana	Covadonga 063	18
20	Conociendo Tu Comuna	Mireya Vargas	Covadonga 063	25
21	Ingles	Mireya Vargas	Covadonga 063	17
22	Cuecas Por Chile	Mireya Vargas	Covadonga 063	18
23	Danzas Recreativas Folk.	Mireya Vargas	Covadonga 063	20
24	Juegos Y Dinámicas	Mireya Vargas	Sede Junta De Vecinos 12 Octubre, Paula Jaraquemada 2052	12
25	Activación De La Memoria	Nicole Diaz	Covadonga 063	20
26	Activación De La Memoria	Nicole Diaz	Sede Junta De Vecinos Playa Norte, Jorge Montt 0561	32
27	Radio Teatro	Paulina Carrasco	Covadonga 063	9
28	Pintura Con Ritmo	Pedro Villanueva	Covadonga 063	10
29	Pintura Creativa	Pedro Villanueva	Covadonga 063	13
30	Baile Entretenido	Romina Mayorga	CEIA - Ignacio Carrera Pinto 847	21
31	Baile Entretenido	Romina Mayorga	CEIA - Ignacio Carrera Pinto 847	22

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.



EXPOSICIÓN TALLERES DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE	EXPOSICIÓN DE TALLERES DEL ADULTO MAYOR
DESCRIPCIÓN	Exposición de Talleres del Adulto Mayor en Zona Franca.
OBJETIVOS	Instancia de participación y encuentro donde asistentes a los talleres efectuados por la Unidad del Adulto Mayor, exponen lo realizado en Zona Franca y Mall Espacio Urbano.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Exposición.
NUMERO BENEFICIARIOS	500 Personas.
FECHAS	27 de Agosto de 2022.

PRESUPUESTO	Sin Costo.



6.2.2 PROGRAMA VÍNCULOS

NOMBRE	PROGRAMA VÍNCULOS.
DESCRIPCIÓN	El programa es un convenio de trasferencia suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el municipio. El cual busca principalmente fortalecer las redes de la persona mayor. Los participantes son personas mayores de 65 años en adelante, cuyo RSH es del 40% de mayor vulnerabilidad social.
OBJETIVOS	Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	• Acompañamiento en psicosocial y socio-laboral a través de visitas domiciliarias y talleres dinámicos y orientados en los participantes del programa. • Potenciar la vinculación de los participantes del programa con su entorno inmediato (barrio- comuna), mediante el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.
NUMERO BENEFICIARIOS	44 personas mayores.
FECHAS	2021 al 2023.
PRESUPUESTO	$23.585.968.-



6.2.3 PROGRAMA CHARLAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS PARA EL ADULTO MAYOR

NOMBRE	CHARLAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS PARA EL ADULTO MAYOR

DESCRIPCIÓN	A través de la línea de promoción y prevención de la Unidad, el último miércoles de cada mes se realizó un taller educativo formativo, en el cual la convocatoria era abierta para la comunidad adulta mayor de nuestra comuna.
OBJETIVOS	• Educar e incrementar los hábitos de vida saludar en el adulto mayor. • Educar a los adultos en temáticas sociales, para mejorar la calidad de vida en nuestros usuarios.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	• Charla Bomberos "prevención de incendios en casa, el manejo de calentadores y cocinas, inhalación de monóxido de carbono, manejo de red húmeda y red seca en casa". • Charla Campaña de Invierno. • Charla Plan Cuadrante y Seguridad Pública Línea 800 (Dirección de Seguridad Pública. • Charla de salud "Disfunción Piso Pelviano en la Persona Mayor". • Charla de Seguridad Vial en el Adulto Mayor (Dirección de Tránsito). • Charla CADI – UMAG. • Charla "Depresión y Suicidio en la persona mayor (Seremi de salud Magallanes).
NUMERO BENEFICIARIOS	500 personas mayores.
FECHAS	De abril a diciembre 2022.
PRESUPUESTO	Sin costo.



6.2.4 PROGRAMA VIAJE DE TURISMO PARA ADULTOS MAYORES

NOMBRE	VIAJES DE TURISMO PARA ADULTOS MAYORES 2022.
DESCRIPCIÓN	En los viajes de turismo participaron más de 500 adultos mayores de nuestra comuna, los cuales disfrutaron de los paisajes de nuestra comuna y alrededores. En el city tour, recorrieron el mirador Cerro de la Cruz, Plaza de Armas, Parque María Behety, Costanera (monumentos), humedal y Monumento al Ovejero, en cada lugar se paró a recorrer el sector y se dio una reseña de la historia regional. En las Reservas Nacionales Laguna Parrillar y Reserva Magallanes, los adultos mayores pudieron disfrutar de la flora y fauna regional, además de recorrer senderos de baja complejidad para el grupo objetivo.
OBJETIVOS	• Promover un envejecimiento activo para favorecer la calidad de vida de nuestros adultos mayores.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Visitas: City Tour por la ciudad, Visita a Reserva Magallanes y Reserva Laguna Parrillar.
NUMERO BENEFICIARIOS	700 participantes
FECHAS	Diciembre 2022.

PRESUPUESTO	$9.790.000



6.2.5 CENA DIRIGENTES SOCIALES ADULTO MAYOR

NOMBRE	CENA DE DIRIGENTES SOCIALES, ADULTO MAYOR 2022
DESCRIPCIÓN	La actividad se realizó en dependencias del Hotel y Casino Dreams con la recepción de los dirigentes e invitados especiales. Dentro de la velada se presentaron los alumnos de los talleres de tango y percusión con un número artístico. Se realizaron rondas de concursos para los asistentes a la cena y se finalizó con el baile de los invitados.
OBJETIVOS	• Reconocer la labor dirigencial de nuestros líderes, dirigentes sociales de clubes de adulto mayor de nuestra comuna.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	• Recepción de los invitados • Presentación de números artísticos de los Talleres de la Unidad • Baile recreativo para nuestros adultos mayores.
NUMERO BENEFICIARIOS	300 personas
FECHAS	11 octubre 2022.
PRESUPUESTO	$19.792.903



6.2.6 CAMINATA ADULTO MAYOR

NOMBRE	CAMINATA ADULTO MAYOR 2022
DESCRIPCIÓN	Esta actividad se realiza en conjunto con la Unidad de Deportes. Se ejecuta en el sector sur de nuestra comuna, con un circuito adaptado para las personas mayores. Se les hace entrega de una polera y una colación de participación.
OBJETIVOS	• Conmemorar el día internacional del adulto mayor a través de una caminata donde los principales protagonistas son los adultos mayores de la comuna.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	• El circuito consistía en 1 kilómetro de caminata, en el espacio comprendido en Avenida Salvador Allende, entre calles Augusto Lutz y Eberhard.
NUMERO BENEFICIARIOS	150 asistentes
FECHAS	23 octubre 2022
PRESUPUESTO	Por Unidad de Deportes



6.2.7 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL ADULTOS MAYORES

NOMBRE	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DESCRIPCIÓN	Dentro de la línea de fortalecimiento organizacional se desarrollan talleres de mediación de conflictos, alfabetización digital y de proyectos.
OBJETIVOS	• Se busca generar espacios de capacitación a dirigentes, apoyo y asesorías en casos necesarios.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	• Taller de resolución de conflictos CAJ. • Taller de comunicación efectiva CAJ. • Taller de identificación del conflicto CAJ. • Taller de alfabetización digital. • Taller informativo de proyectos.
NUMERO BENEFICIARIOS	150 asistentes
FECHAS	3 de mayo de 2022, 10 de mayo de 2022, 17 de mayo de 2022, 2 de agosto de 2022, 9 de agosto de 2022 y 16 de agosto de 2022.
PRESUPUESTO	Sin costo



6.2.8 ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA ADULTOS MAYORES

NOMBRE	ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA ADULTOS MAYORES 2022

DESCRIPCIÓN	• Se realizan 3 bingos en distintos sectores de la ciudad de Punta Arenas, con el propósito acercar estas instancias a todos los usuarios. Se efectuó tanto en sector centro, norte y sur. • Se realizó una jornada de juegos de salón con el apoyo de la unidad de eventos, donde se premiaron a los ganadores de los distintos juegos.
OBJETIVOS	• Generar instancias de recreación y entretención de carácter lúdicos con el fin de lograr activación cognitiva de los adultos mayores participantes.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	• Bingo y juegos de salón para el adulto mayor.
NUMERO BENEFICIARIOS	• 3 bingos en total (600 asistentes). • Juegos de salón (80 participantes).
FECHAS	• 17 de junio 2022: Juegos de salón. • 10 de septiembre de 2022: Bingo Gimnasio Esc. Manuel Bulnes. • 15 de octubre de 2022: Bingo Esc. Patagonia. • 26 de noviembre de 2022: Bingo INSUCO.
PRESUPUESTO	$2.000.000



6.2.9 ENTREGA DE INSUMOS BÁSICOS ADULTOS MAYORES

NOMBRE	ENTREGA DE INSUMOS BÁSICOS
DESCRIPCIÓN	Entrega de canastas de alimentos a clubes del Adultos mayores asociados a la unidad
OBJETIVOS	Apoyar la labor dirigencial entregando canastas de insumos básicos a 110 Clubes de adulto mayor de la comuna de Punta Arenas.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Entrega de canastas con insumos básicos.
NUMERO BENEFICIARIOS	110 clubes de adulto mayor.
FECHAS	19 de abril de 2022.
PRESUPUESTO	$3.111.335.-

6.2.10 ENTREGA DE REGALOS DE NAVIDAD PARA ADULTOS MAYORES

NOMBRE	ENTREGA DE REGALOS DE NAVIDAD PARA ADULTOS MAYORES
DESCRIPCIÓN	• Se entregan 2000 Regalos de Navidad (bolso y tazón) para adultos mayores en distintos sectores de la comuna de Punta Arenas.
OBJETIVOS	Entrega de 2000 Regalos para Adultos Mayores de la Comuna De Punta Arenas

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Entrega Regalos de Navidad 2022 para Adultos Mayores de la Comuna de Punta Arenas
NUMERO BENEFICIARIOS	2000 adultos mayores
FECHAS	Diciembre 2022
PRESUPUESTO	$15.000.000.-

6.2.11 FERIA DEL ADULTO MAYOR Y CIERRE TALLERES

NOMBRE	FERIA DEL ADULTO MAYOR Y CIERRE DE TALLERES PARA EL ADULTO MAYOR 2022
DESCRIPCIÓN	Se realiza feria y cierre de talleres para el adulto mayor en dependencias (gimnasio) de la Escuela Portugal.
OBJETIVOS	Exhibición al público de talleres y productos de clubes de adulto mayor tales como alimentos, manualidades, pinturas entre otros.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Feria y cierre talleres.
NUMERO BENEFICIARIOS	700 adultos mayores.
FECHAS	10 de diciembre de 2022.
PRESUPUESTO	$7.000.000.-

6.2.12 VISITA CLUBES ADULTO MAYOR

NOMBRE	VISITA CLUBES DE ADULTO MAYOR
DESCRIPCIÓN	Profesionales de la unidad de adulto mayor efectúan visitas a clubes de adulto mayor (60 aprox.)
OBJETIVOS	Generar instancias de visualización del trabajo de clubes de adulto mayor con el fin conocer las distintas realidades y actividades que efectúan anualmente.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Visitas de 45 min. a distintos clubes del adultos mayores.
NUMERO BENEFICIARIOS	60 Clubes.
FECHAS	Desde el 10 de agosto de 2022.
PRESUPUESTO	Sin costo.

6.2.13 TALLER INTEGENERACIONAL “APRENDAMOS JUNTOS”

NOMBRE	TALLER INTERGENERACIONAL “APRENDAMOS JUNTOS”
DESCRIPCIÓN	Se conforma una actividad intergeneracional con los adultos mayores y niños y niñas de nuestra comuna, donde a través de diversos juegos deportivos, logran sincronizar, sociabilizar y reflexionar sobre la etapa generacional de cada grupo.
OBJETIVOS	Generar un espacio de encuentro intergeneracional entre niño, niñas y adultos mayores de nuestra comuna.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Se realiza taller de gimnasia, actividades recreativas, juegos deportivos y se finalizó con un conversatorio de reflexión sobre la experiencia vivida en la actividad intergeneracional.
NUMERO BENEFICIARIOS	60 adultos mayores y niños y niñas.
FECHAS	15 de noviembre de 2022.
PRESUPUESTO	Sin costo.

6.2.14 PROGRAMA VAMOS CHILENOS

NOMBRE	PROGRAMA VAMOS CHILENOS
DESCRIPCIÓN	Programa ejecutado a través de convenio de colaboración entre la fundación conecta mayor y el municipio. Se entregan kit de alimentación y comunicación para 517 adultos mayores en situación de vulnerabilidad de la comuna de Punta Arenas.
OBJETIVOS	Utilizar la tecnología como facilitador del encuentro y visibilización de las personas mayores más vulnerables de nuestro país.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	• Entrega de 517 kit 1 de insumos de alimentos. • Entrega de 517 kit 2 de insumos de alimentos. • Entrega de 517 kit de comunicación.
NUMERO BENEFICIARIOS	517 (5 reasignaciones)
FECHAS	Termino de convenio con Municipalidad de Punta Arenas mayo 2023
PRESUPUESTO	Sin costo.

6.3 PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objetivo de este programa es generar espacios de orientación y participación de las personas en situación de discapacidad, así como el de realizar actividades de capacitación con la finalidad de educar e informar a la sociedad en general, facilitando los procesos de inclusión social de las personas con discapacidad.

Durante el año 2022, el funcionamiento habitual de los programas realizados por la Oficina de Discapacidad realiza las siguientes acciones para efectuar acompañamiento y continuidad al servicio:

NOMBRE	PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
DESCRIPCIÓN	El programa de apoyo a personas en situación de discapacidad es una iniciativa municipal que funciona a través de la dirección de desarrollo comunitario, específicamente en el departamento de servicios focalizados. • Líneas de trabajo: participación comunitaria y capacitación. • Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, ejecución de convenios, trabajo en red, promoción, prevención y bienestar de las personas, orientación individual-grupal.

OBJETIVOS	Contribuir en la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias apoyando a las diversas organizaciones sociales que trabajan por y para la discapacidad, promoviendo en la comuna los procesos de inclusión social, educativo y laboral, a través de la participación y la promoción de los derechos e igualdad de oportunidades de todos los habitantes de Punta Arenas.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	$52.800.000.-
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Charlas de atención y lenguaje inclusivo, desarrolladas con funcionarios municipales.
NUMERO BENEFICIARIOS	111 personas
FECHAS	Febrero y septiembre de 2022.



NOMBRE	CHARLAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD, BUSCAN ENTREGAR INFORMACIÓN, CONCIENTIZAR Y CAPACITAR.
Nº BENEFICIARIOS	69 personas.
FECHAS	Septiembre y octubre de 2022.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	$375.000.-



NOMBRE	TALLER PARA EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA DE SEÑAS, DIRIGIDOS A NIÑOS Y ADULTOS
Nº BENEFICIARIOS	121 personas.
FECHAS	Marzo y noviembre de 2022.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	$5.151.700.-



NOMBRE	TALLER DE CUIDADORES – ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS CON DEPENDENCIA MODERADA Y SEVERA.
Nº BENEFICIARIOS	47 personas.
FECHAS	Abril y octubre de 2022.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	$3.000.000.-



NOMBRE	TALLERES RECREATIVOS- TERAPÉUTICOS, DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ALGUNOS DE ELLOS FUERON ERGOTERAPIA, COMPOSTAJE Y VERMICOMPOSTAJE, ENTRE OTROS.
Nº BENEFICIARIOS	518 personas.
FECHAS	Mayo y diciembre de 2022.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	$4.495.000.-



NOMBRE	I FERIA INCLUSIVA, DIRIGIDA A EMPRENDEDORES DE LA COMUNA.
Nº BENEFICIARIOS	400 personas.
FECHAS	Noviembre de 2022.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	$5.000.000.-



NOMBRE	FIESTA, FERIA Y ENCUENTRO CULTURAL INCLUSIVO, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Nº BENEFICIARIOS	659 personas.
FECHAS	Diciembre de 2022.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	$15.000.000.-



NOMBRE	ACTIVIDADES RECREATIVAS AL AIRE LIBRE- PASEOS TURÍSTICOS, DESTINOS: LAGUNA PARRILLAR, RESERVA MAGALLANES, CITY TOUR.
Nº BENEFICIARIOS	265 personas.
FECHAS	Diciembre de 2022.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	$5.000.000



NOMBRE	CONMEMORACIÓN HITOS DISCAPACIDAD, DÍA DE LA FIBROMIALGIA, DÍA DEL SÍNDROME DE DOWN, DÍA DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO, LAS CUALES SE TRABAJARON EN CONJUNTO CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA.
Nº BENEFICIARIOS	108 personas.
FECHAS	Marzo, abril y mayo de 2022.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	Recursos internos como amplificación, apoyo profesional, uso de Centro Cultural, entre otros.



NOMBRE	REUNIONES MENSUALES CON ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA, LAS QUE BUSCAN INFORMAR, CAPACITAR Y COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS, PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO DE ELLAS.
Nº BENEFICIARIOS	100 personas.
FECHAS	Marzo y octubre de 2022.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	Recursos profesionales internos.

NOMBRE	MESA COMUNAL DE DISCAPACIDAD- TRABAJO EN RED, CON INSTITUCIONES DE LA COMUNA, PARA REALIZAR UN TRABAJO COLABORATIVO, QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN, ENTREGA DE INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN DE SUS MIEMBROS.
Nº BENEFICIARIOS	68 personas.
FECHAS	Abril y octubre de 2022.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	Recursos profesionales internos.

NOMBRE	ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS.
Nº BENEFICIARIOS	3 personas.
FECHAS	Febrero y agosto de 2022.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	Donación recibida por entidades externas - ENAP Magallanes.

NOMBRE	TRAMITACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PREFERENTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COORDINACIÓN CON DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.
Nº BENEFICIARIOS	15 personas.
FECHAS	De febrero a diciembre de 2022.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	Recursos profesionales internos.



NOMBRE	EJECUCIÓN DE CONVENIO – FONAPI, FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS, FINANCIADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD. "ALCANZANDO EL CAMBIO, EDUCANDO EN MATERIA DE DERECHOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES".
Nº BENEFICIARIOS	272 personas.
FECHAS	De marzo a agosto de 2022.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	$5.300.000



NOMBRE	EJECUCIÓN DE CONVENIO – PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA (PAT), EN CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD.
Nº BENEFICIARIOS	471 niños (as) y sus familias.
FECHAS	Noviembre 2021 - Noviembre 2022.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	$54.595.768.-



6.4 PROGRAMA INFANCIA Y JUVENTUD

Este programa municipal busca formular y ejecutar acciones y actividades relativas a

garantizar y promover el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Punta Arenas. Durante el año 2022, se realizaron los programas según el siguiente detalle:

NOMBRE	PROGRAMA: DIMENSIONES DE UNA POLÍTICA PARA LA INFANCIA
BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	• Encuentro de Estudiantes, se trabaja durante el año diferentes temáticas las cuales fueron: técnicas escénicas expresión verbal y no verbal, comunicación y trabajo en equipo, inteligencia emocional y resolución de conflictos, valor de la aceptación y superación personal, concientización ambiental, trabajó en equipo y adaptación al cambio finalizando con el cierre de encuentros de estudiantes donde la temática fue identificar intereses, necesidades e iniciativas 2023. Las actividades se desarrollaron gimnasio del Liceo Sara Braun y otras en exterior como salidas para limpieza en costanera, trekking en la reserva forestal Magallanes y cierre del encuentro en Club de Campo Leñadura, el promedio de alumnos convocados a los encuentros fue de 65. • Feria de Niñez y Juventud sábado 25 junio en zona austral, se convocó a 20 instituciones relacionadas, con una afluencia de público de 1.000 personas. • Punta Arenas más cerca se realizaron en diferentes puntos de la ciudad como la población Silva Henríquez en la cual se realizaron 3 jornadas, una jornada en la población Camilo Henríquez y 2 jornadas en la Unidad de Infancia y Juventud con un promedio de asistencia de 50 niños realizando talleres sensoriales, artísticos, deportivos, puntos de globoflexia, pinta uñas, pinta carita entre otros. • Talleres de Invierno, se realizaron 11 talleres durante el mes de julio algunos de ellos fueron figuras en Hama Beads, Confección y manipulación de títeres, lettering, yoga entre otras, los talleres se realizaron en diferentes lugares tratando de abarcar los distintos sectores de la comuna, participaron 200 niños aproximadamente. • Día de la Niñez, se conmemora a los niños y niñas de la comuna a través de una actividad masiva en el centro de la ciudad de Punta Arenas llevando a las instituciones privadas y públicas para que sean partes de estas junto a un show y concursos exclusivamente para ellos, con una afluencia de público de 2.500 personas. • Taller Lúdico Unidad de Infancia y juventud y taller intergeneracional. Los talleres lúdicos se realizaron en la Unidad de Infancia y Juventud los días viernes del segundo semestre del 2022 con una convocatoria promedio de 50 niños por jornada realizando diferentes actividades y temáticas que se generaron por iniciativa de los mismos participantes y el taller intergeneracional se realizó en la Unidad de Adulto mayor en conjunto con la Unidad de Infancia y Juventud con una participación de 38 participantes.
MONTO INVERTIDO	$37.903.641.-
OBJETIVO	• Contribuir al pleno desarrollo integral de los niños (as) y adolescentes de la comuna, contribuyendo prácticas que contribuyan al buen trato. • Líneas de trabajo: Desarrollo personal y social, participación, hitos conmemorativos, trabajo territorial y convenios.
BENEFICIARIOS	3.500 personas aprox.

NOMBRE	PROGRAMA: ABRIENDO CAMINOS 2020-2022, CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

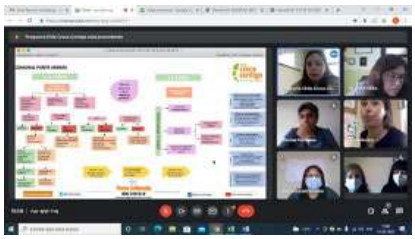
BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	Programa Abriendo Caminos convocatoria 2020, desarrolla línea de intervención psicosocial con niños, niñas y adolescentes junto a su cuidador principal, que tienen un adulto significativo privado de libertad. Líneas de acción: a) Acompañamiento a la Trayectoria (EJE). b) Acompañamiento Personalizado Psicosocial. c) Acompañamiento Sociolaboral. d) Servicios y Prestaciones. e) Transferencias Monetarias. Actividades: • Taller para Usuarias/os CP y NNA sobre Promoción de Derechos de la Infancia y Adolescencia. • Actividades socioeducativas con los niños, niñas y adolescentes, participación familiar en "Anhelos y Aspiraciones" y "Juego Familiar". • Taller de Bullying para padres y niños. • Tutorías y consejería sobre promoción de derechos de los niños, comunicación asertividad, resolución de conflictos y parentalidad positiva. • Ceremonia de Egreso.
MONTO INVERTIDO	$86.159.748.-
BENEFICIARIOS	67 niños, niñas y cuidadores principales
OBSERVACIONES	Convenio con Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

NOMBRE	PROGRAMA: CHILE CRECE CONTIGO (FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL)
BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	• Reuniones Red Comunal (ampliada y básica) Chile Crece Contigo: Estas reuniones tienen como función principal gestionar la entrada al Subsistema, de todas las niñas y niños atendidos en el sistema público de salud, desde el primer control prenatal de sus madres. • A través de las reuniones, la Red Básica se ha encargado de hacer el Análisis de Caso correspondiente para cada niño/niña cuando ha sido necesario, logrando atender de manera oportuna las necesidades de salud y educación que han presentado estos casos. • Mapa de Oportunidad y Guía del Usuario: Es un Mapa que permita listar y describir toda la oferta actualizada en primera infancia, presente en el territorio, a la que tenga acceso cualquier institución integrante de la Red Comunal. • Actualización de perfiles Sectorialistas: Coordinación con la Encargada Regional CHCC para gestionar la actualización de los perfiles de sectorialistas que se encuentran inactivos y además la creación de perfiles para los nuevos integrantes de la Red Comunal asociados a la extensión de ChCC. • Seguimiento Sistema de Registro Derivación y Monitoreo SRDM: lo que ha permitido fortalecer y reforzar el registro oportuno de la intervención brindada en salud a los niños y niñas a través de las salas de estimulación en los distintos CESFAM de la comuna. Esto ha permitido solucionar alertas de riesgo y proveer las prestaciones necesarias para cada caso en particular. • Elaboración de informes de brechas y elaboración de requisitos de protocolo referencia.
MONTO INVERTIDO	• $15.406.216.- • Aporte local $1.310.036.-

BENEFICIARIOS	Todos los niños y niñas de 0 a 9 años de edad y mujeres gestantes de la comuna de Punta Arenas, que se atienden en el sistema de salud pública.
OBSERVACIONES	Convenio con Ministerio de Desarrollo Social y Familia



NOMBRE	PROGRAMA: OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ III (MODALIDAD PILOTO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ)
BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	• Mesa de red ampliada y red básica. • Coordinaciones con OPD y coordinaciones intersectoriales. • Las acciones de la línea de Gestión Comunitaria fueron las siguientes, Actualización de mapa de ofertas, puerta a puerta, talleres de sensibilización de los derechos de los NNA y catastro de población Nuevo Horizonte. • Línea de Gestión de Caso, se generó los contactos a familias asignadas a través de visitas domiciliarias, coordinación con redes y gestión social para las familias vulnerables. • Apoyo psicosocial realizando terapias familiares a los usuarios.
MONTO INVERTIDO	$94.922.000.-
BENEFICIARIOS	Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 a 18 años de la Comuna de Punta Arenas que se encuentran ingresados en la plataforma SAN.
OBSERVACIONES	Convenio con Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



NOMBRE	PROGRAMA: OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ I 2022 (MODALIDAD PILOTO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ)
BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	• Mesa Comunal de Red de la Niñez, trabajo mancomunado con OPD en donde participa toda la red de infancia de la Comuna de Punta Arenas y que tiene como finalidad crear una política de la niñez. • Coordinaciones con OPD para ejecutar la Mesa de Red de Niñez, concejo consultivo y coordinaciones intersectoriales para sensibilizar aspectos de los lineamientos de la OLN y captar sectorialitas. • Las acciones de la línea de Gestión Comunitaria fueron las siguientes, Actualización de mapa de ofertas, puerta a puerta, talleres de sensibilización de los derechos de los NNA,

	talleres de sensibilización de los derechos de los NNA en Departamentos Municipales de la Comuna de Punta Arenas, Ejecución de concejos consultivos y diagnóstico de la población Nuevo Horizonte. • Línea de Gestión de Caso, se generó los contactos a familias asignadas a través de visitas domiciliarias, coordinación con redes y gestión social para las familias vulnerables.
MONTO INVERTIDO	$94.922.000.-
BENEFICIARIOS	Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 a 18 años de la Comuna de Punta Arenas que se encuentran ingresados en la plataforma SAN.
OBSERVACIONES	Convenio con Ministerio de Desarrollo Social y Familia.




NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA: NAVIDAD.
BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	Entrega de Regalos y actividad dirigida a niños de la comuna entre los 0 y 10 años.
MONTO INVERTIDO	$ 94.444.200 Servicio de Producción y Regalos.
BENEFICIARIOS	5.400 niños y niñas.
OBSERVACIONES	Actividad efectuada en Parque María Behety y Gimnasio de Escuela de Río Seco. Mes de diciembre de 2022.




6.5 OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

El objetivo de este programa es abordar la temática de género a nivel comunal y municipal, promoviendo la participación, información, educación y favoreciendo el ejercicio de derechos de las mujeres de la comuna; considerando su diversidad, necesidades e intereses con miras a avanzar en torno a la equidad, favoreciendo su desarrollo, autonomía física, económica y en la toma de decisiones.

En relación a esta sección de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se realizará la partición en dos sub-tópicos, el Programa de la Oficina Comunal de la Mujer y el Programa de Línea de Prevención de Violencia contra la Mujer (VIF).

PROGRAMA DE LA OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

Para el 2022 este programa llevó a cabo 393 atenciones a 97 usuarias[6]. En el cuadro inferior se muestran las atenciones y usuarias por trimestre.

PROGRAMA OFICINA COMUNAL DE LA MUJER		
TRIMESTRE	**USUARIAS**	**ATENCIONES**
1°	21	248
2°	15	54
3°	30	49
4°	31	42
TOTAL	**97**	**393**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Con respecto a las actividades realizadas por la Oficina Comunal de la Mujer durante el 2022, se realizaron 29 las cuales sumaron alrededor de 1.116 asistentes en sus diferentes instancias. En la tabla a continuación se presenta el detalle:

ACTIVIDAD	N° DE INSTANCIAS	PARTICIPANTES
Cicletada "Día de la Mujer"	1	300
Ceremonia "Mujeres Destacadas"	1	24
Feria de Servicios organizada por la Oficina Municipal de la Mujer	1	200
Manicure y Esmaltado Permanente (certificado)	1	10
Manicure y Esmaltado Permanente	3	45
Lifting de pestañas	1	10
Cosmética y Medicina Natural	2	10
Defensa personal	1	15
Yoga	1	10
Fieltro	2	24
Charla Colegio Luterano	1	15
Charla entro Estudios Patagonia	1	28
Charla Escuela Juan Williams	2	45
Seguridad Pública Municipalidad de Punta Arenas	1	9
Programa Quiero Mi Barrio-Barrio el Pingüino	1	12
Cierre "Talleres" 1° semestre 2022	1	100

[6] No se es indicada en la información de fuente si corresponden a usuarias y diferentes o estas corresponden al total de usuarias que recibieron atención por parte de la Oficina Comunal de la Mujer.

Ceremonia concurso literario "Una mujer, una historia" 2022	1	8
Taller de cosmética y medicina natural	2	10
Taller de fieltro	2	12
Taller de zumba	1	15
Taller de salsa y bachata	1	15
Taller de automaquillaje	1	14
Taller de body-combat	1	25
Taller de huertos urbanos	1	20
Taller de comunicación integral	1	10
Cierre "Talleres" Segundo Semestre 2022	1	111
Jabones y Bombas Efervescentes	1	10
Iniciación y Adaptación al Mundo Laboral	1	4
Motivación para Empoderar a Mujeres en Distinto ámbitos de la vida	1	5
TOTAL	**29 ACTIVIDADES**	**1.116 ASISTENTES**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

PROGRAMA LÍNEA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (VIF)

El programa se desarrolló desde el segundo trimestre en adelante, siendo parte de la sección de la oficina comunal de la mujer. Respecto a la contratación de personal para este programa se visualiza en la siguiente tabla la situación anual.

PERSONAL CONTRATADO		
PROFESIÓN	**CANTIDAD**	**PERIODO**
Sicólogo	1	17-01-2022 al 30-06-2022
Trabajador social	1	17-01-2022 al 30-06-2022
Monitores	7	01-07-2022 al 30-09-2022
Sicólogo	1	01-07-2022 al 30-09-2022
Monitores	10	01-10-2022 al 31-12-2022
Profesional	1	01-10-2022 al 31-12-2022

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Este realizó un total de 488 atenciones durante estos tres trimestres del 2022 con un total de 93 usuarias entre el periodo.

TRIMESTRE	USUARIAS	ATENCIONES
2°	15	154
3°	58	223
4°	20	111
TOTAL	**93**	**488**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Con respecto a las actividades realizadas por el programa VCM se encuentran una serie de talleres de prevención, los cuales se llevaron a cabo en 11 instituciones diferentes. Ello con un total de 955 asistentes.

INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE TALLERES	PARTICIPANTES	TRIMESTRE
Escuela Milagrosa	9	120	2
Colegio Alemán	2	40	2
Colegio Miguel de Cervantes	2	110	2
Colegio Charles Darwin	6	64	2
Liceo Luis Alberto Barrera	4	68	2
Carabineros de Chile - DDHH	1	108	2
Instituto Don Bosco	3	96	3
Colegio Luterano	1	35	3
Centro Estudios Patagonia	1	31	3
Colegio Luterano	2	53	4
Liceo Comercial	1	30	4
Sagrada Familia	1	200	4
TOTAL	**11 INSTITUCIONES**	**955**	**EN 2022**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.



6.6 PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS (PAIC)

El Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias (PAIC), es un programa Municipal, cuyo objetivo es apoyar proyectos específicos de Desarrollo Comunitario que presenten las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna y otras sin fines de lucro, con personalidad jurídica vigente. El PAIC, es administrado por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y está compuesto por aportes municipales, de los propios vecinos o beneficiarios y de terceros.

Como parte de integrante del Departamento de Desarrollo Social, durante el año 2022 se realizaron 39 actividades coordinadas entre sus áreas. Ello incluye formación de organizaciones comunitarias, espacias formativos y recreativos más los campeonatos deportivos realizados. Estas instancias contaron con cerca 5.104 asistentes.

ACTIVIDADES TOTALES	ACTIVIDADES	ASISTENTES
Deportes	19	1.512
Campeonatos	8	2.800
ORCOM	12	792
TOTAL	**39**	**5.104**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

También durante el transcurso del año esta área entrego una serie de apoyos, tanto para las organizaciones presentes en Organizaciones Comunitarias como para la realización de evento deportivos. Estos consistían en bienes menores como menaje o electrodomésticos pequeños, estímalos como galvanos; medallas; copas o pasajes en avión para participar de campeonatos. El total de estos apoyos asciende a 142 para el 2022.

APOYOS ENTREGADOS EN 2022 POR TRIMESTRE	1°	2°	3°	4°	TOTAL
Organizaciones Comunitarias	5	18	25	26	74
Deportes	7	10	21	30	68
TOTAL	**12**	**28**	**46**	**56**	**142**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Este departamento contiene a las unidades de Organizaciones Comunitarias (ORCOM) y a Deportes. Durante el año 2022 hicieron 113 procesos de adquisiciones con un monto total de $37.941.519. La mayor parte de este monto, así como de la cantidad de compras fueron efectuadas por el área de deportes.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (ORCOM)

En el 2022 se constituyeron 87 organizaciones comunitarias, de las cuales dos correspondieron a juntas de vecinos, otras tres a fundaciones y finalmente el grueso con 82 a diversas organizaciones funcionales.

CONSTITUCIONES	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE	TOTAL
Juntas de vecinos	1	0	0	1	2
Fundaciones	1	2	0	0	3
Organizaciones funcionales	16	16	26	24	82
TOTAL	**18**	**18**	**26**	**25**	**87**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Durante el 2022, se llevaron doce actividades a cabo por parte de del programa de apoyo de iniciativas comunitarias, el cual es arte de la sección de ORCOM de la DIDECO. Estas actividades tuvieron en total durante el año 792 asistentes.

ACTIVIDADES	Nº ASISTENTES	TRIMESTRE
Capacitaciones - Bases PAIC 2022	75	1° y 2°
Capacitaciones - Formulario online postulación PAIC	50	1°
Capacitación Unión Comunal de Magallanes - Capacitación PAIC y otros	25	1°
Charla informativa JJVV Nelda Panicucci y Juan Pablo II - Temas varios	30	1°
Charla informativa JJVV Nº48 Goleta Ancud - Acompañamiento comunitario	15	2°
Reunión dirigentes uniones comunales - Levantamiento necesidades de capacitación	8	3°
Inducción ley de copropiedad - Condominio Vista norte	20	3°
Solicitud Constitución junta de vecinos - Las lengas	160	3°
Curso de contabilidad general básica	20	4°
Curso de herramientas para la comunicación escrita	20	4°
Solicitud Constitución junta de vecinos - JJVV del sector foresta	150	4°
Solicitud constitución junta de vecinos - JJVV del sector Cardenal Samoré	219	4°
TOTAL	**792**	**12 ACTIVIDADES**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO	FECHA PARTICIPACIÓN
CAPACITACIÓN PLATAFORMA DE POSTULACIÓN PAIC	Realizar inducción formularios de postulación PAIC 2022	100	$800.000.-	Marzo-Abril
CAPACITACIÓN CONTABILIDAD GENERAL BÁSICA	El objetivo es entregar un conocimiento general a los presidentes de cada JJVV, para que puedan complementar el trabajo realizado por los tesoreros de las organizaciones territoriales, quienes ya han sido capacitados con fondos de otra institución.	20	$1.500.000.-	Octubre
CAPACITACIÓN HERRAMIENTAS PARA LA COMUNICACIÓN ESCRITA	El objetivo es que las personas que tienen cargos de secretaria en la JJVV mejoren sus competencias en temas como: elaborar actas, resumen ejecutivo, tomar apuntes, capacidad para sintetizar, uso de tecnologías y WhatsApp.	20	$600.000.-	Octubre
CONSTITUCIONES JUNTA DE VECINOS	Gestionar solicitudes de constituciones ingresadas a Alcaldía desde distintas unidades vecinales a través de un ministro de fe, designado por DIDECO para su tramitación.	400 personas (2 constituciones)		Año Calendario
CENA DEL DIRIGENTE	Celebración día del dirigente social (Juntas de Vecinos), conmemoración que desde el año 1968 se conmemora el día 7 de agosto de cada año.	350	$26.972.411.-	Agosto

PROYECTOS PAIC	Contribuir a elevar la calidad de vida de la población beneficiaria: favoreciendo la participación, en la búsqueda de soluciones a sus problemas; potenciar y fortalecer la gestión directiva de las distintas organizaciones, tanto funcionales como territoriales, mediante el contacto que se establece con los vecinos durante el proceso de formulación, ejecución y supervisión de los proyectos	42	$112.716.168.	Año Calendario
PASAJES Y PREMIOS	Beneficios otorgados para agrupaciones (galvanos, medallas y alimentos)	10 Organizaciones	$1.546.246.-	Año Calendario

Con respecto a los apoyos otorgados a diferentes organizaciones durante el 2022 estos ascienden a 73.

APOYOS	N° DE APOYOS
1° trimestre	5
2° trimestre	18
3° trimestre	25
4° trimestre	26
TOTAL	**74**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Con respecto a las contrataciones, en el 2022 se contrataron 3 profesionales por parte de esta área. El detalle se presenta en la tabla a continuación.

CONTRATADOS	DETALLE
1 profesional marzo	Postulación general
1 profesional septiembre	Curso contabilidad general básica
1 profesional septiembre	Curso herramientas para la comunicación escrita
TOTAL	**3 CONTRATACIONES EN 2022**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.



6.7 PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

El Programa Recuperación de Barrios (Quiero mi Barrio), tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, a través de la recuperación física y social de sus barrios, esta mirada integral de intervención debe llevarse a la acción favoreciendo un proceso participativo, promoviendo un rol activo de los vecinos y vecinas, siendo los actores sociales indispensables para que los cambios sean sustentables, los habitantes deben ejercer sus derechos como también asumir responsabilidades para mejorar su calidad de vida. El financiamiento del programa proviene del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y es ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.

Durante el año 2022, se trabajó en las Fases I etapa de Diagnóstico y Elaboración del Contrato de Barrio y Fase II es decir en la etapa de ejecución del Plan Maestro y de cumplimiento del Contrato de Barrios del Programa Quiero mi Barrio, en forma simultánea, actividades que se fueron cumpliendo a pesar de la contingencia sanitaria que no afecta.

6.7.1 BARRIO EUSEBIO LILLO-CUMBRES PATAGÓNICAS

En el año 2018, se dio inicio a la intervención de la Población Eusebio Lillo, construida en el año 1985, e integrado por 127 viviendas sociales de originalmente 35,30 m2 construidos, y posteriormente ampliadas y mejoradas por sus propietarios; y la Población Cumbres Patagónicas, construida en el año 2003, con una edificación de 32,77 m2 construidos, integrados por 164 viviendas, de las cuales 126 son sociales y 38 PET (Programa Especial de Trabajadores), entregadas con el sistema de subsidios habitacionales.

INFORMACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

AÑO DE INICIO DE LA INTERVENCIÓN	2018
AÑO DE TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN	2022
N° DE HABITANTES O BENEFICIARIOS	1.020[7]
N° DE VIVIENDAS	291
N° DE MANZANAS	16

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

PRESUPUESTO TOTAL PARA LA INTERVENCIÓN

ÁREA	ETAPAS	MONTO $
IMPLEMENTACIÓN, ESTUDIO BÁSICO Y PGS	Fase I	38.267.000
	Estudio Básico	76.534.000
	Fase II	103.934.500
	Fase III	19.133.500
	SUBTOTAL	**237.869.000**
PGO	Obra de Confianza	38.267.000
	Asistencia Técnica	7.000.000
	Iniciativas Físicas	518.179.097

[7] Información según Censo Nacional del año 2017.

	SUBTOTAL	**563.446.097**
TOTAL		**801.315.097**

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

OTRAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL BARRIO DURANTE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN QUIERO MI BARRIO

PROYECTOS	MONTO $
Pavimentación Participativa llamados 29, 30 y 31 se construyeron 1.300 metros lineales de calles y veredas	531.923.847
Mejoramiento de Plazoletas Sector Sur 2 Poniente, 3 plazoletas	270.228.309
Construcción Muro de Contención Bernardo Vera y Pintado	476.036.152
Construcción Alumbrado Público calle Ramón Freire tramo de Eusebio Lillo a José Perich y Eusebio Lillo entre Ramón Freire y Ramón Carnicer	72.500.000
TOTAL DE LA INVERSIÓN	**1.350.688.308**
Mejoramiento de viviendas DS27 Capítulo II, cambio de techumbres de asbesto	770 UF en total al valor de febrero del 2022.-

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE PROCESO EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL
En el eje estratégico medio ambiental se realizaron 18 actividades siendo las más relevantes Taller de Hierbas Medicinales, Taller de siembra hortalizas y flores, Visitas con vecinos/as al vivero Municipal y al de Conaf, además de concurrir al vertedero municipal, cuyo objetivo principal fue fomentar conciencia ambiental en nuestros beneficiarios.
En el eje estratégico Identidad y Patrimonio se efectuaron 17 actividades destacando la confección de 1180 mascarillas para vecinos/as del Barrio, las que fueron entregadas a los propios vecinos, los concursos la Mejor Empanada Criolla de Barrios y los Talleres de Taller: "Tejer, Esparcimiento y Salud entre Ovillos" y "Tejido a Crochet Punto Alto", en los cuales se confeccionaron aproximadamente 130 prendas entre gorros, cuellos, guantes, mitones y pieceras la que fueron entregadas por iniciativa de las propias vecinas a la Fundación Cavirata y del Buen Samaritano.
En el marco del eje estratégico de Seguridad se efectuaron 18 actividades, entre otros se realizaron durante los julio y agosto del 2022 Talleres de auto cuidado en Salud efectuados por las Cuadrillas Sanitarias del Servicio de Salud Magallanes, en referencia al COVID 19, también se efectuó un Curso CERT (Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencia) realizado SERNAPRET ex ONEMI entrega de conocimientos para organizarlos ante una emergencia, durante los años de intervención se realizó un taller de fútbol para niños y jóvenes del sector con una participación de 40 a 50 niños, permitiendo con ello entregar un espacio para el deporte y la recreación como también fomentar el buen uso de los espacios públicos.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.




PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS

OBRA DE CONFIANZA	MONTO $
Proyecto licitado bajo el nombre de ESCALERA Y PARADEROS DIVERSOS SECTORES, PUNTA ARENAS que incluye el proyecto ESCALERA RAMÓN FREIRE, BARRIO EUSEBIO LILLO – CUMBRES y HERMOSEAMIENTO ACERA SUR PEDRO BORQUEZ, BARRIO EL PINGÜINO. Adjudicada a la Constructora Apolo Ltda., plazo de ejecución terminado el 08 de marzo de 2023. **Situación Actual:** Con fecha 24-03-2023 se conformó la Comisión de Recepción Provisoria y se realizó visita a las obras terminadas.	38.267.000, para la obra del barrio Eusebio Lillo – Cumbres Patagónicas.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.



OBRA PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS	MONTO $
Proyecto licitado bajo el nombre de MEJORAMIENTO BARRIO EUSEBIO LILLO – CUMBRES PATAGÓNICAS y que incluye los siguientes proyectos: **Construcción Muro de Contención y Mejoramiento de Talud, Barrio Eusebio Lillo – Cumbres Patagónicas.** El proyecto del muro tiene como objetivo detener el socavamiento del terreno y la degradación de la capa vegetal que se genera hacia el espacio público, debido a la falta de contención del talud natural, la solución se estructura mediante la construcción de un muro de contención de la extensión del BNUP, el cual rematará en cada extremo en un espacio configurando mediante ochavos con el objetivo de recudir puntos ciegos y espacios debajo del control visual. **Mejoramiento de Circulaciones Peatonales, Barrio Eusebio Lillo – Cumbres Patagónicas.**	518.179.097

Por otra parte, el proyecto de circulaciones peatonales considera la reposición de pasamanos encalle Ramón Carnicer y la construcción de un muro de contención en vereda norte de calle Ramón Freire a un costado del Jardín Infantil. **Situación Actual:** En ejecución, la unidad técnica corresponde a SERVIU y su ejecución es encuentra a cargo de la empresa Eliecer Elder Soto Oyarzún (ESSO) por un monto de $518.179.097 y un plazo de ejecución de ciento cincuenta días corridos con fecha de inicio 27-01-2023 y entrega 26-06-2023.	

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

IMAGEN OBJETIVO

- "Construcción Muro de Contención y Mejoramiento de Talud, Barrio Eusebio Lillo – Cumbres Patagónicas".



IMAGEN ACTUAL

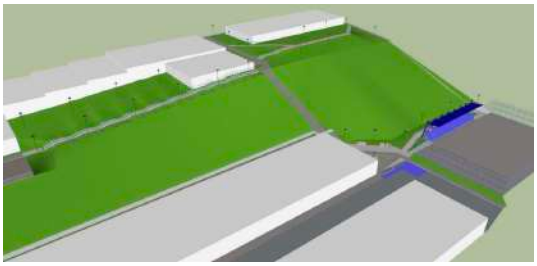


OBRA AGENDA FUTURA	MONTO $
Proyecto denominado **"CONSOLIDACIÓN ÁREA VERDE CENTRAL, BARRIO EUSEBIO LILLO – CUMBRES PATAGÓNICAS",** el cual no fue priorizado en el Plan Maestro pero que se diseo a partir de varias instancias de participación ciudadana junto a las vecinas y vecinos del sector. El proyecto considera el mejoramiento integral del área mediante la generación de condiciones especiales que faciliten la apropiación y uso adecuado, reforzando la vocación natural del sector. **Situación Actual:** Proyecto se encuentra aprobado por el SERVIU	167.291.766 SUBDERE – PMU a postular.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

IMAGEN OBJETIVO

- "Consolidación Área Verde Central, Barrio Eusebio Lillo – Cumbres Patagónicas".



6.7.2 BARRIO EL PINGÜINO

En el año 2019 comenzó la ejecución en el Barrio El Pingüino por parte del equipo municipal de barrios, en la población El Pingüino, inicialmente llamada barrio El esfuerzo, se ubica en la Unidad Vecinal Nº36 denominada "El Pingüino", según Decreto Alcaldicio Nº176 de fecha 25 de abril de año 1973, de la Municipalidad de Punta Arenas.

Según relato de los vecinos de la Población, mencionan que se comenzó a construir la población por el año 1967, que es cuando llegan los primeros habitantes a ocupar el lugar, este espacio, fue entregado a los vecinos por el municipio, entidad que, demarcaba los sitios que se le iban entregando a los vecinos que se interesaban por contar con un terreno que les permitiera levantar sus viviendas mediante el sistema de auto construcción, al igual como ocurrió con la gran mayoría de las poblaciones que fueron consolidando el casco antiguo de la ciudad de Punta Arenas.

INFORMACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

AÑO DE INICIO DE LA INTERVENCIÓN	2019
AÑO DE TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN	2023
N° DE HABITANTES O BENEFICIARIOS	1.743[8]
N° DE VIVIENDAS	498
N° DE MANZANAS	29

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

PRESUPUESTO TOTAL PARA LA INTERVENCIÓN

ÁREA	ETAPAS	MONTO $
IMPLEMENTACIÓN, ESTUDIO BÁSICO Y PGS	Fase I	34.000.000
	Estudio Básico	75.000.000
	Fase II	127.300.000
	Fase III	17.000.000
	SUBTOTAL	**253.300.000**
	Obra de Confianza	40.000.000

[8] Información según Censo Nacional del año 2017.

PGO	Asistencia Técnica	25.000.000
	Iniciativas Físicas	470.000.000
	SUBTOTAL	**535.000.000**
	TOTAL	**788.300.000**

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

OTRAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL BARRIO DURANTE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN DEL QUIERO MI BARRIO

PROYECTOS	MONTO $
Suplemento GORE al PGO (plaza)	208.889.780
Pavimentación Participativa llamado 30, sector norte Barrio El Pingüino	467.667.870
Pavimentación Participativa llamado 31, sector Barrio El Pingüino	426.420.520
TOTAL DE LA INVERSIÓN	**1.102.978.170**

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES MAS RELEVANTES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PGS	TIEMPO
Taller de experiencia barrial con estímulos cognitivos y físicos	Las actividades se enmarcan en los ejes estratégicos del Programa, Seguridad, Medio Ambiente e Identidad y Patrimonio. Actividades realizadas durante el año 2022, donde empezaron de a poco a retomarse las actividades de manera presencial cumpliendo con los protocolos permitidos.
Puerta a Puerta con Plan Cuadrante	
Talleres de intervención urbana	
Talleres con la Cuadrillas sanitarias	
Talleres de Manejo de la Voz y Dicción	
Conversatorios con dirigentes del barrio	
Celebración de la Mejor Empanada Barrio El Pingüino.	
Recorrido barrial informativo	
Taller de identidad Magallánica.	
Taller de Máscaras	

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.





PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS

OBRA DE CONFIANZA	MONTO $
ESCALERA Y PARADEROS DIVERSOS SECTORES, PUNTA ARENAS	40.000.000

Proyecto licitado bajo el nombre de **ESCALERA Y PARADEROS DIVERSOS SECTORES, PUNTA ARENAS** que incluye el proyecto **ESCALERA RAMÓN FREIRE, BARRIO EUSEBIO LILLO – CUMBRES PATAGÓNICAS Y HERMOSEAMIENTO ACERA SUR PEDRO BÓRQUEZ, BARRIO EL PINGÜINO** Adjudicada a la **CONSTRUCTORA APOLO LTDA**. Plazo de ejecución terminado el 08 de marzo de 2023. **Situación actual:** Con fecha 24 de marzo de 2023 se conformó la Comisión de Recepción Provisoria y se realizó visita a las obras terminadas.	

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.



OBRA PLAN MAESTRO	MONTO $
Sitio Eriazo, Barrio El Pingüino, Punta Arenas: Mejoramiento Plaza Principal, Barrio El Pingüino, Punta Arenas. Proyecto licitado bajo el ID 638-16-O122 con fecha 03-06-2022 (licitación a cargo de SERVIU). Estas fueron adjudicadas por la **CONSTRUTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES CÁRDENAS LTDA**. Las obras tienen un plazo de ejecución de 240 días corridos a contar de la entrega de terreno realizada el 19 de agosto de 2022, según oficio 1285 del11-08-2022. Estas obras en la actualidad están bajo la inspección técnica del SERVIU. Las labores del equipo Municipal son de informante de avances y sucesos de las obras tanto a SERVIU y vecinos del Barrio El Pingüino. **Situación actual:** En 85% de avances de obras.	470.000.000

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.



6.7.3 BARRIO CAMILO HENRÍQUEZ

La población Camilo Henríquez de la Comuna de Punta Arenas, se ubica en el sector sur poniente, construida por el Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Magallanes y

Antártica Chilena en el año 1983 constituida por 180 viviendas sociales de 32,2 mt2. Este polígono para efectos de postulación del programa Quiero Mi Barrio 2020, incluye el loteo Ahern, el cual consta de 50 viviendas las que fueron edificadas por autoconstrucción de sus propietarios. Con lo anterior se alcanza a un total de 251 viviendas a intervenir en polígono barrial. Considerando que ambos sectores se asocian al compartir elementos en común como locomoción colectiva menor y mayor, espacios públicos, el parque existente, iglesias y sede vecinal y los modos de habitar, no siendo necesario forzar una integración barrial ya que ambos sectores se reconocen como parte del mismo barrio. El polígono es representativo de la población y reconocido por los vecinos, aun cuando tiene como barrios colindantes, las Poblaciones Juan Pablo II, Diego Portales, Monseñor Boric y Loteo Linch.

INFORMACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

AÑO DE INICIO DE LA INTERVENCIÓN	2020
AÑO DE TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN	2024
N° DE HABITANTES O BENEFICIARIOS	1.554
N° DE VIVIENDAS	252
N° DE MANZANAS	11

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

PRESUPUESTO TOTAL PARA LA INTERVENCIÓN

ÁREA	ETAPAS	MONTO $
IMPLEMENTACIÓN Y PGS	Fase I	34.000.000
	Fase II	137.796.000
	Fase III	17.000.000
	SUBTOTAL	**188.796.000**
ESTUDIO BÁSICO Y PGO	Estudio Básico	75.000.000
	Obra de Confianza	40.000.000
	Asistencia Técnica	15.000.000
	Iniciativas Físicas	490.000.000
	SUBTOTAL	**620.000.000**
TOTAL		**808.796.000**

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

OTRAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL BARRIO DURANTE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN DEL QUIERO MI BARRIO

PROYECTOS	MONTO $
Pavimentos Participativos, llamado 32, está a la espera de ser licitado por el Serviu.	17.317.100
Mejoramiento de Plazoletas, correspondiente al Plan Maestro de áreas Verdes. En la actualidad se encuentra en ejecución.	250.000.000
Fondo Concursable "ENAP Impulsa Magallanes 2022" proyecto aprobado en ejecución.	4.500.000
TOTAL DE LA INVERSIÓN	**271.817.100**

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA / FASE I
Las actividades se enmarcan en los ejes estratégicos del programa: Seguridad, Medioambiente e Identidad, y Patrimonio. Actividades realizadas durante el año 2022 desde enero a diciembre, considerando que se pudo ampliar el aforo en reuniones debido al avance de Fase dentro de la crisis sanitaria mundial. Se desarrollaron actividades sociales en el interior de la sede de la JJVV y otras como el Festival Ranchero al aire libre dentro del mismo barrio.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.



PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS

OBRA DE CONFIANZA	MONTO $
Construcción e Instalación Canastillos y basureros Barrio Camilo Henríquez. El proyecto contempla la instalación de Canastillos Basureros compartidos, esto previo a la confirmación de cada vecino/a autorizando la instalación del canastillo exterior de su propiedad, al eje del muro de deslinde. **Situación actual:** En proceso de licitación.	36.940.852

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

OBRA PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS	MONTO $
Mejoramiento e Implementación de Luminarias y Construcción de Áreas Verdes, Recreativas Calle Fray Camilo Henríquez. El proyecto contempla la consolidación de área verde en 2 de los 5 paños de la calle Fray Camilo Henríquez, mejoramiento de las circulaciones entre calle 18 de Septiembre y Olegario Gómez, tanto con escaleras con descansos como la renovación de las aceras considerando la utilización de baldosas podo táctiles y barandas de accesibilidad universal. En la parte más alta se propone la instalación de una plataforma como hito mirador del Barrio, trabajar también con muro de contención con barbacanas y drenes para canalizar el escurrimiento de las aguas, ya sean napa subterránea o superficiales. Mejoramiento de luminarias existentes e implementación en caso necesario. Se contemplan 24 luminarias nuevas. **Situación Actual:** En reingreso a revisión SERVIU.	490.000.000

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.



OBRA AGENDA FUTURA	MONTO $
Mejoramiento de Circulaciones y Señaléticas. El proyecto contempla el cambio de sentido del transito en las calles interiores de polígono del Barrio cambio en un solo sentido. En las vias de mayor flujo de circulaciñón vehicular se plantea la instalación de REDUCTORES DE VELOCIDAD o TACHAS. Ademas de la implementación con señalética vial, de discapacitados, niños jugando, de utilización de espacio publico, demarcación de pavimentos, etc. **Situación Actual:** Aprobado por Depto. Tránsito. En Ingreso a revisión SERVIU	39.022.009

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.



6.7.4 BARRIO JUAN PABLO II

En el año 2020, se dio inicio a la intervención en el Barrio Juan Pablo II, construida en el año 1983 iniciando con 243 viviendas actualmente cuenta con más de 400, todas de autoconstrucción financiadas por los mismos propietarios. El Barrio que partió siendo una toma de terrenos rurales, se convirtió en un ejemplo de lucha y unión por parte de los vecinos para conseguir los servicios básicos para vivir.

Actualmente el programa se encuentra en Fase I y elaboración de Estudio Básico, levantando información y desarrollando la etapa de diagnóstico del Barrio.

INFORMACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

AÑO DE INICIO DE LA INTERVENCIÓN	2020
AÑO DE TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN	2024
N° DE HABITANTES O BENEFICIARIOS	739[9]
N° DE VIVIENDAS	243

[9] Información según Censo Nacional del año 2017.

N° DE MANZANAS	18

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

PRESUPUESTO TOTAL PARA LA INTERVENCIÓN

ÁREA	ETAPAS	MONTO $
IMPLEMENTACIÓN Y PGS	Fase I	71.200.000
	Fase II	137.796.000
	Fase III	17.000.000
	SUBTOTAL	**225.996.000**
ESTUDIO BÁSICO Y PGO	Estudio Básico	37.800.000
	Obra de Confianza	40.000.000
	Asistencia Técnica	15.000.000
	Iniciativas Físicas	490.000.000
	SUBTOTAL	**582.000.000**
	TOTAL	**808.796.000**

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

OTRAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL BARRIO DURANTE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN DEL QUIERO MI BARRIO

PROYECTOS	MONTO $
Instalación y Reposición señaléticas y bandas alertadoras **Situación Actual:** Proyecto iniciado en mayo de 2022, actualmente se intervino Avenida Circunvalación con la instalación de bandas alertadoras. Durante 2023 se espera completar la intervención.	15.500.000
TOTAL DE LA INVERSIÓN	**15.500.000**

OTROS RECURSOS APALANCADOS DESDE EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DURANTE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN DEL QUIERO MI BARRIO

PROYECTOS	MONTO $
Atención odontológica, Programa Mas Sonrisas/ Ministerio de Salud	1.830.000
Talleres de Salud Familiar	280.000
Taller de voz y dicción Seremi de Cultura, las Artes y el Patrimonio	683.000
Taller de pintura acrílica "mi Patagonia soñada" Casa Azul del Arte	1.500.000
Capacitación equipos comunitarios de respuesta ante emergencias SENAPRED/ Ministerio del Interior y Seguridad Pública	1.600.000
Talleres deportivos de verano	180.000
TOTAL DE RECURSOS	**6.073.000**

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE PROCESO EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL
Proyecto Identidad: Vecinos y Vecinas reconstruyendo convivencia, identidad y vida comunitaria, durante el período se realizaron 7 actividades, siendo las más relevantes el Taller de Rescate Identitaria, "Entre nuestra

historia y arpilleras", realizado en los meses de diciembre de 2022, enero y febrero 2023, se ejecutaron 33 talleres con un total de 78 horas y se contó con la asistencia de 13 vecinos. Otra actividad a destacar con los denominados Módulos educativos de desarrollo organizacional, fortalecimiento de habilidades comunitarias y promoción de líderes/zas barriales, en términos sencillos se realiza un Taller de Voz y Dicción, que se desarrolló en 4 jornadas con una participación de 16 vecinos y vecinas del sector. Otra actividad a destacar fueron las Jornadas educativas familiar de tenencia responsable de mascotas dirigidas a niños y niñas, con una participación de 11 niños/as, efectuada en el mes de diciembre.
Proyecto Medioambiente: Barrio más limpio para un mejor vivir, en este eje estratégico se desarrollaron durante el periodo de 4 actividades, de las cuales se destaca la Jornada educativa de manejo de residuos domiciliarios, efectuada en el mes de enero con una asistencia de: 9 vecinos y vecinas.
Proyecto Seguridad: Comprometidos/as con un barrio seguro. En el marco de este proyecto social se efectuaron 4 actividades, destacándose entre otras la realización de un curso de Capacitación de equipos comunitarios de respuesta ante emergencias CERT, dictado por ONEMI hoy denominado SENAPRED. El curso se realizó en 3 intensas jornadas en el mes de noviembre y participaron 16 vecinos y vecinas del barrio. Finalmente, en este eje estratégico se destaca la realización de las Jornadas educativas de seguridad vial inclusiva y universal, ejecutada en el mes de diciembre y que fue muy valorada por los 11 vecinos que participaron en esta actividad.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.



PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS

OBRA DE CONFIANZA	MONTO $
Proyecto licitado bajo el nombre de MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL JUAN PABLO II PUNTA ARENAS que implica la intervención de la Avenida Cardenal Samoré con la instalación de vallas peatonales, bandas alertadoras y rebaje de soleras para accesibilidad universal. **Situación actual: Actualmente se encuentra e**n proceso de licitación de la construcción. Plazo de ejecución 180 días.	40.000.000

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

OBRA PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS	MONTO $
Plan de Gestión de Obras validado por los vecinos y vecinas, consta de los siguientes proyectos: **Mejoramiento de Circulaciones, Avenida Cardenal Samoré:** El proyecto busca la consolidación de circulaciones seguras y de mejor calidad espacial para vecinos y vecinas del Barrio, donde se contempla la instalación de luminarias peatonales en Avenida Cardenal Samoré, mejoramiento de espacio público a través de la implementación de puntos de descanso, construcción de un hito estructural, implementación de barandas peatonales, letreros de información sobre elementos reconocibles del barrio, tales como ubicación de grifos, Sede Comunitaria, entre otros.	490.000.000

Mejoramiento de Sede Comunitaria: El proyecto busca el mejoramiento de la Sede Vecinal actual en Barrio Juan Pablo II, reacondicionando espacios para hacerlos inclusivos y accesibles para todos los vecinos y vecinas del Barrio. A través de un diseño eficiente y sostenible en el tiempo, con el programa arquitectónico mínimo para el desarrollo de actividades comunitarias. Que busca en menor grado otorgar un espacio de recreación infantil que no existe en el Barrio actualmente. **Situación Actual:** Se espera finalizar los diseños en el mes de abril para empezar proceso de revisión en departamentos y direcciones municipales y en SERVIU. Consta de dos obras: Mejoramiento de circulaciones Avda. Cardenal Samoré y Mejoramiento de Sede Comunitaria.	

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.



OBRA AGENDA FUTURA	MONTO $
Proyecto denominado **"HERMOSEAMIENTO DE BANDEJÓN EN AVENIDA BRAZIL"** validado por las vecinos y vecinas mediante procesos de diseño participativo, donde fueron ellos mismos quienes definieron de qué manera y que elementos servirán para intervenir el sector. El proyecto busca el mejoramiento y hermosamiento de bandejón vial a través de la implementación de bancas, barandas peatonales, construcción de desplazamiento seguros como escaleras y/o rampas con barandas y paisajismo. **Situación Actual:** Actualmente se encuentra en la finalización del diseño para posteriormente pasar a proceso de revisión en departamentos y direcciones municipales y SERVIU.	39.022.009

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.



6.7.5 BARRIO LOTEO DEL MAR, ETAPA II

Durante el presente año se dio inicio a la intervención en el Barrio Loteo del Mar, Etapa II. En el año 2018, encontrándose en ejecución la Fase I de Diagnóstico. En la actualidad se está aplicando la Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción a vecinos/as, la que busca rescatar elementos de percepción subjetiva relativas a la valoración de la vida barrial, así como

la satisfacción experimentada por los vecinos en diferentes variables que inciden con su calidad de vida.

Esta etapa continúa con la aplicación de otros instrumentos como los recorridos barriales, talleres de auto diagnósticos con os diferentes grupos etáreos, construcción del mapa de actores estratégicos, todos muy importante la realización del diagnóstico participativo, instrumento de gran valor para la elaboración del Plan Maestro que incluye los Planes de Gestión Social y Obras.

Además, en esta etapa se elabora el Estudio Técnico de Base que consiste en levantar información del barrio, tanto desde el punto de vista físico como social, elaborado a partir del expediente de postulación, más la recopilación, sistematización y análisis de información de diversas fuentes, principalmente secundarias, y en distintas escalas a nivel nacional, regional, comunal y local, consolidando la visión técnica del territorio. Esto para analizar la situación base del barrio, con el objetivo de comprender el territorio como un sistema integrado y sinérgico, con visión integral (físico-espacial) y de largo plazo, para diagnosticar los hallazgos, en cuanto a las problemáticas, oportunidades y actores estratégicos del territorio, que serán abordados a lo largo de todo el proceso de recuperación barrial.

Esta información del Estudio Técnico de Base será fundamental para la elaboración de los antecedentes requeridos para la postulación de los proyectos de Inversión a la etapa de ejecución y la obtención del RS de ejecución en el Sistema Nacional de Inversiones. La duración de esta etapa es de 8 meses.

INFORMACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

AÑO DE INICIO DE LA INTERVENCIÓN	2023
AÑO DE TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN	2026
N° DE HABITANTES O BENEFICIARIOS	1.282[10]
N° DE VIVIENDAS	324
N° DE MANZANAS	9

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

PRESUPUESTO TOTAL PARA LA INTERVENCIÓN

ÁREA	ETAPAS	MONTO $
IMPLEMENTACIÓN, ESTUDIO BÁSICO Y PGS	Fase I	52.000.000
	Estudio Básico	90.000.000
	Fase II	236.000.000
	Fase III	23.000.000
	SUBTOTAL	**401.000.000**
PGO	Obra de Confianza	40.000.000
	Asistencia Técnica	0
	Iniciativas Físicas	404.000.000

[10] Información según Censo Nacional del año 2017.

	SUBTOTAL	**444.000.000**
	TOTAL	**845.000.000**

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

6.8 ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

La Entidad Patrocinante Municipal (EP) tiene como función principal orientar y apoyar a las familias durante todo el proceso de postulación al programa Fondo Solidario Elección de Vivienda Construcción en Sitio Propio, en su modalidad de proyecto colectivo, el que está destinado a las familias más vulnerables de la comuna.

6.8.1 OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ENTIDAD PATROCINANTE

- Atender consultas caso a caso de los integrantes de las agrupaciones.
- Velar por el cumplimiento de requisitos de postulación al Programa Fondo Solidario Elección de Vivienda Construcción en Sitio Propio por parte de los miembros de las Agrupaciones.
- Orientar respecto a la documentación necesaria para postular al Programa Fondo Solidario Elección de Vivienda Construcción en Sitio Propio, y acompañar durante todo el proceso de postulación.
- Gestionar documentación técnica y legal requerida para adquisición de terrenos para la construcción de las viviendas (no se diseña el proyecto de arquitectura).
- Traspaso de documentación referida a las agrupaciones y terrenos a Entidad Patrocinante Privada (EPP).

6.8.2 TRABAJO ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL – SERVIU

En cuanto al trabajo en conjunto con el Servicio de Vivienda y Urbanismo realizado desde el año 2017 al año 2022, se consideran las gestiones realizadas por ambos organismos contempladas en etapas de avance, de las cuales se detallan en las siguientes tablas:

ETAPAS	AGRUPACIONES	Nº BENEF.	ESTADO ACTUAL
1	1	125	Viviendas Entregadas.
2	5	485	Viviendas Entregadas.
3	4	486	2 agrupaciones de viviendas entregadas y 2 agrupaciones la espera de inicio de obras.
4	12	899	12 agrupaciones con subsidio, 6 en inicio de obra y 6 a la espera de iniciar obras.
5	9	951	Ingresadas al Sistema Minvu Conecta a la espera de postulación.
6	8	740	Ingresadas al Sistema Minvu Conecta a la espera de postulación.
7	6	700	Revisión de antecedentes.
TOTAL	**45**	**4.386**	

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

AGRUPACIONES A LA ESPERA DE INGRESAR A LA EP MUNICIPAL

AGRUPACIONES	Nº BENEF.
LUCHANDO POR UN HOGAR	140
RECATANDO VIDAS I	100
VIVIENDA ESFUERZO Y UNIDAD	30
PASOS DE UN SUEÑO	40
TUPAQ	132
SHENU	100
ESPERANZA AUSTRAL	160
MI SEGUNDO HOGAR	70
MELY KURRUF NEWEN	75
NUESTRO HOGAR, NUESTRA ESPERANZA	103
PORTONES DEL SUR	40
TOTAL FAMILIAS	**1.050**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

6.8.3 DETALLE POR ETAPAS DE AVANCE

ETAPAS	PROYECTO/ESTADO ACTUAL	AGRUPACIONES	Nº BENEF.
Etapa 1: Viviendas Entregadas	Loteo Las Flores Río Seco/Construcción 125 Viviendas	Las Flores - Nuestros Sueños una realidad	125
Etapa 2: Obras entregadas	Loteo Hornillas/ Entregadas	Quiero Mi Techo	84
	Loteo General del Canto/ Entregadas	Tricultural	40
	Loteo Río de los Ciervos/ Entregadas	Alto Alerce 1	125
	Loteo Enrique Abello Etapa 3/ Entregadas	Haciendo Realidad un Sueño	160
	Loteo Enrique Abello Etapa 4/ Entregadas	Allegados Indígenas	76
Etapa 3: Obras entregadas y a la espera de inicio de obras.	Brisas del Estrecho 1/ a la espera de inicio de obras	Terra Austral	150
	Brisas del Estrecho 2/ Entregadas	Alto Alerce 2	147
	Enrique Abello 5/ Entregadas	Sueño de la Casa Propia	79
	Estepa Austral 2/ a la espera de inicio de obras	Agrupación El Pacífico	110
Etapa 4: En inicio de obras y a la espera de inicio de obras	Lomas del bosque 4/ a la espera de inicio de obras	Todos por un Mismo Sueño	84
	Lomas del bosque 2/ a la espera de inicio de obras	Indígena Waywen	58
	Lomas del bosque 1/ a la espera de inicio de obras	Haciendo Realidad un Sueño (Etapa II)	146
	Los Sauces /Inicio de obras	Renacer – Población Calixto	83

	Lomas del bosque 3/ a la espera de inicio de obras	Suyai Kaweskar	81
	Los Sauces / Inicio de obras	Adama Patagonia	49
	Los Sauces / Inicio de obras	Aiken	52
	Lomas del Bosque 5/ a la espera de inicio de obras	Alto Calafate	49
	Lomas del Bosque 6/ a la espera de inicio de obras	Vientos Magallánicos	65
	Los Sauces / Inicio de obras	Haciendo Realidad un Sueño (Etapa III)	35
	Los Sauces / Inicio de obras	Cumbres de Fitz Roy	98
	Los Sauces / Inicio de obras	Todos por un Sueño	99
Etapa 5: Nuevos Ingresos	Ingreso Minvu Conecta	Asistentes de la Educación	124
	Ingreso Minvu Conecta	El Tata	117
	Ingreso Minvu Conecta	Patagón	99
	Ingreso Minvu Conecta	Lola Kiepja	135
	Ingreso Minvu Conecta	Antu Kuyen	126
	Ingreso Minvu Conecta	Alto Coirón	65
	Ingreso Minvu Conecta	Oriundellico	105
	Ingreso Minvu Conecta	Agrupación Esperanza	80
	Ingreso Minvu Conecta	Sueños Patagónicos	100
Etapa 6: Nuevos Ingresos	Ingreso Minvu Conecta	INSUCO 1	100
	Ingreso Minvu Conecta	INSUCO 2	100
	Ingreso Minvu Conecta	INSUCO 3	100
	Ingreso Minvu Conecta	INSUCO 4	100
	Ingreso Minvu Conecta	INSUCO 5	100
	Ingreso Minvu Conecta	INSUCO 6	100
	Ingreso Minvu Conecta	INSUCO 7	100
	Ingreso Minvu Conecta	Sol del Pacífico	40
Etapa 7: Nuevos Ingresos	Revisión Antecedentes	Asistentes de la Educación II	159
	Revisión Antecedentes	Amanaki	151
	Revisión Antecedentes	Vientos de Esperazna	50
	Revisión Antecedentes	Rescatando vidas II	120
	Revisión Antecedentes	Suyai Austral	120
	Revisión Antecedentes	Angela Loij	100
TOTAL			**4.386**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario

6.9 PUNTA ARENAS MÁS CERCA

Con el fin de general de acercar a los vecinos del sector las prestaciones de que disponen las instituciones para el beneficio de la comunidad. Este programa tiene como objeto específico trabajar en los enfoques de la promoción y prevención de un estilo de vida saludable para los usuarios asistentes a la actividad.

Durante el año 2022, esta actividad contempló la participación de actividades para la familia, para las infancias y juventud, la mujer, entre otros aspectos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

NOMBRE	OPERATIVOS "PUNTA ARENAS MAS CERCA" (DPTO. SERVICIOS FOCALIZADOS-OFICINA INFANCIA Y JUVENTUD)
DESCRIPCIÓN	Se realiza la actividad denominada "Punta Arenas más Cerca" en diversos sectores de la comuna de punta arenas. Esta actividad consta de diversos stand con prestaciones a las que podrán acceder todos los vecinos/as, niños/as y adolescentes que integren la comunidad aledaña.
OBJETIVOS	• Acercar a los vecinos del sector las prestaciones de que disponen las instituciones para el beneficio de la comunidad. • Trabajar en los enfoques de la promoción y prevención de un estilo de vida saludable para los usuarios asistentes a la actividad.
NUMERO BENEFICIARIOS	80 aprox. por actividad (exceptuando zona franca).
PRESTACIONES	• Tarjeta Punta Arenas. • Registro Social de Hogares.
PRESUPUESTO	Juegos inflables $1.033.000
FECHA ACTIVIDADES	• Enero y Febrero 2022: actividad culturales de verano en el marco del Punta Arenas más Cerca. 5 actividades presenciales, 3 actividades en modalidad online, público: 250 personas. • 13 y 27 de mayo de 2022: Lugar: Cardenal Silva Henríquez (3 jornadas), asistentes: dirigido a vecinos/as del sector. • 25 de junio de 2022: Lugar: Boulevard Zona Franca, asistentes a Sector Boulevard de Zona Franca. • 14 y 18 de octubre de 2022: Lugar: Junta de Gobierno 0225, asistentes: 50 • 23 de noviembre de 2022: Jardín Infantil Archipiélago de Chiloé, 25 de noviembre de 2022: Jardín Infantil Nelda Panicucci.

6.10 OFICINA DE ATENCIÓN VECINAL

A raíz de que existe una gran cantidad de interrogantes por parte de los vecinos, quienes se acercan con mayor frecuencia a realizar consultas a la Dirección de Desarrollo Comunitario, lo que nos ha generado mayores requerimientos y atender servicios multidisciplinarios, como, por ejemplo: reclamos de viviendas mal construidas, regularizaciones de propiedades, mordeduras de perros, denuncias por drogas, violencia entre vecinos, desalojos por arriendos, personas postradas sin apoyos, etc.

Por lo anterior, surge como necesidad contar con una Oficina de Atención al Vecino para resolver sus requerimientos y necesidades, los cuales son específicos, y no necesariamente son abordados por los departamentos existentes, ya que se requiere de una coordinación con la red de apoyo para poder dar respuesta a las problemáticas que se presentan.

Ubicación: Dirección De Desarrollo Comunitario, Avenida Independencia Nº 840.

OBJETIVOS PRINCIPALES

- Brindar orientación, acompañamiento personalizado frente a las múltiples problemáticas sociales demandadas por los vecinos y que requieren apoyo profesional, entendiendo que desconocen las redes de apoyos existentes, documentación requerida por la red, lo que puede provocar frustración, malestar, desesperanza, etc.
- Contar con una atención personalizada que permite dar respuesta concreta, acompañar al vecino en todo el proceso del caso social, además de realizar seguimiento y solución oportuna.
- Entregar información requerida por los vecinos que se dirigen directamente al mesón y/o canales de atención.
- Derivar oportunamente a los vecinos a los departamentos municipales o entidades gubernamentales según corresponda al trámite solicitado.
- Recibir solicitudes, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones, ya sea de forma presencial, correos, vía telefónica o escritos, asegurando que sean derivadas correctamente.
- Elaborar estadísticas de atenciones efectuadas y registro de vecinos atendidos, asegurando el acompañamiento y seguimiento en cada uno de los casos.

BENEFICIARIOS

- Vecinos/as de la comuna de Punta Arenas, que requieran orientación, asesoramiento, derivación, acompañamiento y seguimiento tanto en trámites en oficinas municipales como gubernamentales.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

- Tarjeta Punta Arenas.
- Apoyo Trámite Aseo Domiciliario.
- Vivienda.
- Casos.
- Apoyo Trámite PGU.

ATENCIONES

Durante el año 2022, la oficina realizó un total de 4.852 atenciones, las cuales se distribuyen de acuerdo a las líneas de acción implementadas. Se detalla que en el mes de septiembre esta Oficina apoya en las inscripciones para regalos de navidad para niños de 0 a 10 años de edad, actividad realizada durante el mes de diciembre de 2022. Las atenciones realizada se detallan en la siguiente tabla:

ATENCIONES	ENE – MAR	ABR - JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL

Casos	44	25	300	280	200	270	330	280	1.729
Tarjeta Punta Arenas	362	207	128	456	40	464	463	342	2.462
Aseo Domiciliario	389	77	11	10	6	2	3	3	501
Regalo Navidad	0	0	0	0	160	0	0	0	160
TOTALES	**795**	**309**	**439**	**746**	**406**	**736**	**796**	**625**	**4.852**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.



6.11 OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Durante el año 2022, se realiza la Feria Laboral OMIL, con el objetivo de acercar y llevar los servicios OMIL, a los vecinos del sector sur – principales usuarios de OMIL durante 2022 – es que se planifica, coordina y posteriormente se desarrolla el sábado 18 de junio, en dependencias de la Escuela Padre Alberto Hurtado, con la colaboración del Programa Quiero Mi Barrio y FOMIL.

La feria convoca a empresas con presencia regional, además de servicios públicos y municipales además de centro de fotocopiados, realización e impresión de CV de modo de facilitar este proceso para los vecinos.

Algunos datos relevantes de la Feria Laboral son:

- Cantidad de Vacantes de Empleos puestos a disposición: 1.200 vacantes formales.
- Empresas participantes: 160 empresas u organismos participantes (21 presenciales, 139 a través de la Oficina de Empleo).
- Numero de entrevistas laborales y/o recepción de antecedentes: 1.400
- Promedio de CV recepcionados por las empresas y organismos participantes: 66
- Empleos más requeridos: Administrativos, Personal de Aseo, Operarios de Planta, Ventas, Cajeros.
- Detalle de Empresas u Organismos presenciales: 21.

Empresas e instituciones participantes:

- Aerovías DAP S.A.
- Constructora Vilicic S.A.
- Ascendal SPA.
- Ferretería El Águila Spa.
- Entrevientos.
- Patagonia Fish Service Spa.
- Report.
- Distribuidora Tío Rico Ltda.
- Sodexo.
- Xinerlink.
- Eme Empresas.
- Pesquera Torres del Paine .
- Empresa Emprenani.
- Eulen Chile Seguridad.
- Constructora Salfa S.A.
- Rofil Limitada.
- Sánchez & Sánchez.
- JUNJI Magallanes.
- Ansilta.
- Buses Hualpén.
- Colegio Británico.



6.12 MÓDULOS DE EMERGENCIAS

El objetivo de este programa es entregar construir módulos de emergencia y/o reconstrucción de viviendas afectadas por siniestros estructurales.

El municipio construye estos módulos de emergencia en forma directa o a través de terceros, conforme a las solicitudes tramitadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Durante el año 2022, mediante las gestiones de la Dirección de Operaciones y Emergencias del Municipio, se beneficia a un total de 18 familias afectadas por incendios estructurales, totalizando un costo de M$51.856 en materiales de construcción.



6.13 UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO

6.13.1 LANZAMIENTO DE PRODUCTOS REGIONALES FABRICADOS POR MICROEMPRESARIOS CON IDENTIDAD LOCAL

Este programa municipal consiste en promover el desarrollo de nuevos espacios de promoción y comercialización de micro y pequeños empresarios locales, a través del apoyo en difusión, visibilidad y venta directa de sus productos, que les permita generar nuevas oportunidades de negocios y fortalecer sus actividades económicas.

FERIAS GOURMET

Espacios de promoción y comercialización de frutas, verduras, y plantas cultivadas a nivel local por pequeños productores agrícolas, desarrollados en recintos, fechas y horarios determinados por la I. Municipalidad de Punta Arenas, a través de su Dirección de Fomento Productivo y Turismo.

Los objetivos de esta actividad son:

- Promover el acceso y consumo de productos agrícolas cultivados a nivel local.
- Contribuir al mejoramiento de los hábitos alimenticios y estilos de vida saludable de los habitantes de la comuna.
- Aumento de ingresos económicos y calidad de vida de los productores agrícolas participantes.

N° Ferias Saludable/Gourmet: 12
Presupuesto Ejecutado: $38.609.280.-
Número de Beneficiarios: 30 productores.

FECHA	ESCUELAS	Nº EXPOSITORES (PRODUCTORES)	Nª VISITANTES	VENTAS TOTALES $
08/01/2022	Escuela Argentina	16	772	3.028.600
19/02/2022	Escuela Argentina	13	726	2.793.000
05/03/2022	Escuela Argentina	16	611	3.158.000

19/03/2022	Escuela Argentina	14	510	2.960.000
26/03/2022	Escuela Argentina	14	641	2.902.000
09/04/2022	Escuela Argentina	14	570	1.790.000
23/04/2022	Escuela Argentina	16	804	3.227.200
15/10/2022	Escuela Argentina	25	1.285	5.073.000
05/11/2022	Escuela Argentina	27	715	2.511.600
19/11/2022	Escuela Argentina	25	680	4.068.480
03/12/2022	Escuela Argentina	27	751	4.181.400
17/12/2022	Escuela Argentina	30	610	2.916.000
INDICADORES (TOTALES)		**30**	**8.675**	**38.609.280**

Fuente: Dirección de Fomento Productivo y Turismo.

RESUMEN FERIAS SALUDABLES 2017 – 2022				
PERÍODO (AÑO)	**Nº FERIAS**	**Nº EXPOSITORES (PRODUCTORES)**	**Nº VISITANTES**	**INGRESOS POR VENTA $**
2017	7	30	10.216	23.266.400
2018	8	32	9.803	26.156.590
2019	9	33	14.461	34.541.530
2020	21	33	S/Información	29.391.130
2021	25	33	S/Información	43.211.000
2022	12	30	8.675	38.609.280
TOTAL	**70**	**33**	**43.155**	**195.175.930**

Fuente: Dirección de Fomento Productivo y Turismo.

FERIA PUQ PROVEE

La Feria PUQ Provee, actividad organizada por la I. Municipalidad de Punta Arenas a través de la Dirección de Fomento Productivo y Turismo en colaboración con Aerovías DAP y la Empresa Portuaria Austral EPA, la que se realizó el 30 de junio y el 01 de julio de 2022.

Esta feria tiene por objetivo generar una ronda de negocios en busca de establecer un "nuevo trato" comercial sin intermediarios entre las compañías de cruceros que recalan masivamente en nuestra ciudad y las micro y pequeñas empresas locales.

Participaron 14 empresas compradoras: Antarctica21, Cruceros Australis, Silversea, DAP Mares, DAP Antártica, Schakleton"s Way, Inchcape, AGUNSA, Empresas Insua, Hotel Alma Sur, Hotel Cabo de Hornos, Hotel Dreams, Hotel José Nogueira y el Restaurant La Yegua Loca.

TIPO DE REUNIONES DE NEGOCIOS	CANTIDAD
Alimento	330
Bodegaje y Almacenamiento	12
Hotelería	8
Ferretería	12

Transporte y Excursiones (turismo)	24
TOTAL	**386**

Fuente: Dirección de Fomento Productivo y Turismo.



6.13.2 CAMPEONATO MUNICIPAL "NADA NOS DETIENE"

"Nada Nos Detiene" es un campeonato nacional de emprendimiento organizado por la Corporación G100 de Apoyo al Emprendimiento, institución sin fines de lucro que realiza campeonatos a lo largo de Chile, auspiciados por marcas asociados a la zona de convocatoria. En su versión Provincial Magallanes, es organizado por G100 y con la colaboración de la I. Municipalidad de Punta Arenas, este Campeonato tiene por objetivo destacar a emprendedores que están generando un impacto positivo en la provincia y que con el apoyo de NND, pueden crecer exponencialmente como emprendedores y hacer crecer a sus respectivos negocios.

El patrocinador del NND Provincia Magallanes es Cervecería Austral con un aporte de $12.000.000. La convocatoria se realizó desde el 13 de junio hasta el 13 de julio para todos los emprendedores que deseen participar y tengan domicilio dentro de la Provincia de Magallanes, los interesados debieron enviar un video de 1 minuto y completar el formulario de postulación, para luego elegir a las 10 mejores iniciativas de la provincia, quien acceden a talleres educativos y mentorías grupales para finalmente llegar a 3 emprendimientos: $500.000 para el tercer y segundo lugar y $3.000.000 para el primer lugar.

La final y premiación del Campeonato NND Provincial Magallanes se realizó el 23 de agosto de 2022 en el Centro Cultural "Claudio Paredes Chamorro".



Fuente: Dirección de Fomento Productivo y Turismo

6.13.3 ENCUENTRO VIRTUAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LAS CIUDADES PUNTARENAS, COSTA RICA – PUNTA ARENAS, CHILE.

A raíz de la visita de la Embajadora de Costa Rica en Chile a la Región Magallanes y, en particular, del conversatorio organizado por el municipio de Punta Arenas, el día 24 de febrero de 2022, entre mujeres de la comuna de diferentes sectores y un grupo Embajadoras mujeres en Chile, como actividad inicial de las celebraciones por el día internacional de la mujer, surge la iniciativa de organizar este encuentro.

En este sentido el Municipio de Punta Arenas en Chile y Puntarenas en Costa Rica más la colaboración de "Fundación Todas" - Santiago y la Embajada de Costa Rica, organizaron este encuentro híbrido, que se desarrolló de manera virtual y presencial con el objetivo de intercambiar y destacar experiencias de mujeres emprendedoras de ambos territorios y que se desenvuelven en diferentes rubros y también tamaños de empresa con intereses, desafíos y aprendizajes comunes. Por parte de Punta Arenas – Chile participaron 3 emprendimientos:

- Rossana Venegas Barría, "Puro Viento", sector Industria Creativa, microempresa.
- Carolina Cárdenas, "Secreto de la Patagonia", sector industria de alimentos, mediana empresa.
- Tania Pivcevic Cortese, "Aerovías DAP", empresa grande, sector turismo.



7. ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS RECREACIONALES

Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas, de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad.

7.1 PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Estos programas tienen el fin de fomentar acciones tendientes a la creación y mantención de

estilos de vida saludables, a través de talleres deportivos, escuelas municipales de deportes y eventos deportivos de la comuna, dirigidos principalmente a niños y jóvenes.

Durante el 2022 se llevaron a cabo 19 actividades masivas por parte de la unidad de deporte del Departamento de desarrollo comunitario, contando con un total de 1512 asistentes. Se destacan los talleres escolares efectuados, así como la cicletada del día de la mujer y caminata del adulto mayor.

TIPO ACTIVIDAD	DETALLE	ASISTENTES	TRIMESTRE
Deportiva	Verano más cerca	50	1°
Deportiva	La costanera es tuya	150	1°
Recreativa	Cicletada día de la mujer	250	1°
Recreativa	La costanera es tuya	150	2°
Deportiva	Taller Voleibol Escuela Juan Williams	46	2°, 3°
Deportiva	Taller Balonmano Escuela Portugal	14	2°, 3°
Deportiva	Taller Basquetbol Escuela P. Lemaitre	51	2°, 3°
Deportiva	Taller Voleibol Escuela Juan Williams	46	2°
Deportiva	Taller Balonmano Escuela Portugal	14	2°
Deportiva	Taller Basquetbol Escuela P. Lemaitre	51	2°
Recreativa	La costanera es tuya	150	2°
Recreativa	Zumba en junta de vecinos Archipiélago de Chiloé	20	3°
Recreativa	Zumba escuela Bernardo O`Higgins	30	3°
Deportiva	Taller basquetbol escuela Bernardo O`Higgins	27	3°
Deportiva	Taller fustal escuela Bernardo O`Higgins	30	3°
Recreativa	Zumba en costanera	15	3°
Deportiva	Caminata adulto mayor	150	4°
Deportiva	5 talleres deportivos conclusión	168	4°
Recreativa	Costanera es tuya	100	4°
TOTAL	**19 ACTIVIDADES**	**1.512**	

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

También esta unidad entregó alrededor de 3.477 objetos de ayudas, entre estímulos y pasajes aéreos a diferentes organizaciones del ámbito deportivo. Lo anterior detallado en la siguiente tabla:

APOYOS POR TRIMESTRE	1°	2°	3°	4°	TOTAL
Galvanos	1	9	0	22	32
Medallas	948	430	434	1.563	3.375
Pasajes aéreos	3	2	18	9	32
Set de copas[11]	6	9	14	9	38
TOTAL	**958**	**450**	**466**	**1.603**	**3.477**

[11] Las copas se compran en sets con lugares por ello no aparecen consideradas individualmente como galvanos o medallas. No se compran por unidad.

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se agrega que para el año pasado se realizaron 73 contratos en el área de diferente tipo de personal. Se detalla en la tabla inferior el desglose mensual.

MES	CANTIDAD
Enero	2
Febrero	4
Marzo	2
Abril	12
Mayo	12
Junio	12
Julio	3
Agosto	12
Septiembre	14
Octubre	-
Noviembre	-
Diciembre	-
TOTAL	**73**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACTIVIDADES UNIDAD DE DEPORTE 2022

Durante el año 2022, la Unidad de deporte realiza las siguientes actividades:

ACTIVIDAD/PROGRAMA	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO $	FECHA PARTICIPACIÓN
ACTIVIDAD AL AIRE LIBRE ¨COSTANERA ES TUYA¨	Actividad recreativa familiar para incentivar la actividad física y también beneficiar la salud mental y emocional.	Participaron 150 personas entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores	2.220.000	Febrero a diciembre.
ACTIVIDADES DE VERANO (ZUMBA, YOGA, CAMPEONATO BASQUETBOL Y VOLEIBOL).	Actividad recreativa familiar para incentivar la actividad física y también beneficiar la salud mental.	Participaron 200 personas entre jóvenes y adultos	1.750.000	Febrero.
CAMPEONATO DE FUTBOLITO	Actividad para promover hábitos y estilos de vida saludable.	Participaron 450 personas	1.500.000	Marzo.
LIGA DEPORTIVA ESCOLAR[12]	Realización de liga deportiva escolar en 4 disciplinas deportivas con niños/as entre los 7 y los 12 años pertenecientes a los establecimientos educacionales de la comuna.	Participaron alrededor de 960 niños/as.	25.991.444	Abril a noviembre.

[12] Fondos provenientes del IND financian arbitraje de la Liga, más por Fundación del deporte se hace el arriendo de los gimnasios.

TALLERES DEPORTIVOS ESCUELAS MUNICIPALES	Actividad para promover hábitos y estilos de vida saludable.	Participaron alrededor de 200 personas entre niños y niñas	6.750.000	Abril a noviembre.
CAMPEONATO DE INVIERNO (BASQUETBOL3X3 Y VOLEIBOL 4X4)	Encuentro deportivo de voleibol y basquetbol para niños, jóvenes y adultos.	Participaron 420 personas entre niños, jóvenes y adultos.	1.800.000	Julio.
CAMINATA FAMILIAR	Evento recreativo al aire libre para fomentar la actividad física en familia.	Participaron 180 personas entre niños, jóvenes y adultos.	4.500.000	Octubre.
CAMPEONATO CHEER Y DANCE MUNICIPAL	Evento recreativo orientado a niños y jóvenes de nuestra comuna que busca generar espacios que les permita mostrar sus coreografías.	Participaron 55 equipos, más de 800 deportistas de la comuna de Punta Arenas.	6.020.762	Noviembre.
VIII VUELTA CICLISTICA	Evento deportivo que busca potenciar la disciplina del ciclismo en la comuna.	Participaron 150 personas entre jóvenes y adultos	916.348	Noviembre.
APOYO A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA	Apoyo a la gestión, organización, de actividades realizadas por clubes deportivos de la comuna.	Se apoyaron 60 instituciones con trofeos, medallas, galvanos y pasajes aéreos.	17.922.492	Febrero a noviembre
		TOTAL EJECUTADO	**69.371.046**[13]	

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario

CAMPEONATOS DEPORTIVOS

CAMPEONATOS EN 2022	DETALLE	ASISTENTES	TRIMESTRE
Campeonato	Voleibol cuartas	60	1°
Campeonato	Basquetbol 3x3	80	1°
Campeonato	Campeonato futbolito municipal	450	1°
Campeonato escolar	Liga Deportiva Escolar	960	2°, 3°, 4°
Campeonato	Campeonato municipal basquetbol 3x3	180	3°
Campeonato	Campeonato municipal voleibol	240	3°
Campeonato	Campeonato dance y cheer	700	4°
Campeonato	Vuelta ciclística del estrecho	130	4°
TOTAL	**8 CAMPEONATOS ORGANIZADOS**	**2800**	**EN 2022**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

[13] Aproximado de los montos gastados en las actividades deportivas, incluyendo fondos externos a los municipales.



7.2 FUNDACIÓN DEL DEPORTE Y RECREACIÓN

La Fundación para el Desarrollo del Deporte y la Recreación tiene como finalidad el desarrollar acciones o actividades en el ámbito del deporte formativo, escolar, recreativo, de competición, de alto rendimiento y de proyección internacional, estableciendo para ello un plan comunal en armonía con la política nacional de deporte.

Durante el año 2022, se consideraron gastos por lo siguientes conceptos:

SUBVENCIÓN MUNICIPAL.

Gastos Operacionales	$20.000.000.-
Actividades Deportivas	$129.515.000.-

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

ASIGNACIÓN DIRECTA GOBIERNO REGIONAL PARA LA SUPERCOPA MUNDO

Gastos Operacionales	$20.820.240
Difusión	$454.390

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

INGRESO POR ENTRADAS SUPERCOPA MUNDO.

TOTAL	$7.974.499

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

APORTES A DEPORTISTAS DESTACADOS EN EL 2022

Se apoyó a 48 deportistas, de 8 diferentes disciplinas deportivas, para su participación en concentraciones nacionales y competencias zonales, nacionales e internacionales. A continuación, se detallan los aportes:

NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VIAJE	DESTINO PASAJE	FECHA PASAJE	RESULTADO
Valentina Constanza	Ojeda Ojeda	Concentración nacional	Santiago	23/05/2022	Seleccionada a Bolivarianos.
Valentina Constanza	Ojeda Ojeda	Concentración nacional	Santiago	12/06/2022	
Agustín Andrés	Echeverría Sillard	Invitación internacional	Madrid	31/08/2022	Fichado en Club de la ACB Baxi Manresa.
Valentina Constanza	Ojeda Ojeda	Concentración nacional	Santiago	12/07/2022	2do Lugar Juegos Bolivarianos.
Mariana Emilia	Vidal Oyarzo	Concentración nacional	Santiago	10/08/2022	NO Seleccionada.
Valentina Dominique	Oyarzo Mario	Concentración nacional	Santiago	11/08/2022	NO Seleccionada.
Selección de futsal	Punta Arenas	Invitación Aniversario	Río Grande	16/07/2022	2do Lugar Copa Aniv. Río Grande.
Mauricio Antonio	Cárcamo Babaich	Nacional 3x3	Santiago	04/08/2022	Eliminados en fase de grupos
René Ignacio	Muñoz Caba	Nacional 3x3	Santiago	04/08/2022	
Nicolás Javier	Cruz Aguilar	Nacional 3x3	Santiago	04/08/2022	
Valentina Constanza	Ojeda Ojeda	Concentración nacional	Santiago	26/07/2022	6º Lugar Suda. adulto específico.
Robinson Ariel	Almonacid Zúñiga	Campeonato Nacional	Santiago	05/08/2022	48º Lugar gral. 9º en su categoría.
Alexander Samuel	Andrade Cárcamo	Panamericano espec.	Lima	20/08/2022	28º Lugar Florete / 13º Lugar Sable
Isidora Adeli	Martin Quiroz	Panamericano espec.	Lima	20/08/2022	5º Lugar Espada
Dante Carlos	Ruiz Oyarzo	Panamericano espec.	Lima	20/08/2022	24ª Lugar Florete / 11ª Lugar Sable
Anahí Constanza	Mancilla Douglas	Concentración nacional	Santiago	22/08/2022	Seleccionada Sudamericano U13
Valentina Dominique	Oyarzo Mario	Concentración nacional	Santiago	23/08/2022	NO seleccionada
Vicente Andrés	Díaz Ruiz	Campeonato Nacional	Santiago	02/09/2022	14º Lugar
Anahí Constanza	Mancilla Douglas	Concentración Nacional	Santiago	08/09/2022	5º Lugar Sudamericano específico U15
Almendra Sofía	Gibbons Dihlmann	Campeonato Nacional	Punta Arenas	28/11/2022	3º Lugar
Sebastián Andrés	González Álvarez	Campeonato Nacional	Santiago	18/11/2022	
Club Español	Rama femenina	FEMISUR	Puerto Montt	16/12/2022	3º Lugar 1er División 2022

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACTIVIDADES CON ORGANIZACIONES

PATAGÓNICO DE AJEDREZ

Torneo efectuado por la Asociación de Ajedrez de Punta Arenas, el cual contó con la participación de un equipo de Río Grande. La Fundación aportó con el alojamiento y la alimentación de la Delegación de Río Grande.

CLÍNICAS DE BALONMANO CON ERWIN FEUTCHMANN

En conjunto con la Asociación de Handball de Magallanes, La Fundación trajo a Punta Arenas al seleccionado nacional Erwin Feutchmann Pérez, con el objetivo de realizar clínicas en nuestra comuna, en la Escuela Patagonia, Escuela Villa Las Nieves y en el Gimnasio Fiscal para Clubes Federados. La Fundación cubrió todos los gastos asociados a la visita del jugador, mientras que la Asociación generó el vínculo con el entorno de Erwin.



CLÍNICAS Y CAPACITACIÓN PARA ENTRENADORES DE VÓLEIBOL CON EDUARDO GUILLAUME

La Asociación Regional de Vóleibol Magallanes gestionó el viaje del Head Coach femenil de la Federación chilena, don Eduardo Guillaume, a nuestra comuna. La Fundación costeó el pasaje, los honorarios y la estadía del Entrenador. Se efectuaron las siguientes actividades:

- Clínica con alumnos de la Escuela Manuel Bulnes.
- Clínica con alumnos participantes de la Liga Deportiva escolar: Esta actividad además fue utilizada como "visoria" por parte de la Federación Chilena de Vóleibol, con el objetivo de detectar talentos para las selecciones nacionales.
- Capacitación con Entrenadores de la Comuna: En esta actividad participaron más de 30 monitores y profesores de todos los Clubes de la ciudad.

VIAJE A RÍO GRANDE DE LA SELECCIÓN DE FUTSAL

La Selección de futsal de Punta Arenas viajó a Río Grande, en el marco del convenio de colaboración con el Municipio de Río Grande, a disputar la Copa aniversario de dicha Ciudad. La Fundación aportó con el transporte y apoyó a los partidos Chile vs Argentina en Vóleibol.

LA COPA "VOLEY PATAGONIA 2022"

Actividad organizada por la Universidad de Magallanes, la Asociación de Vóleibol Magallanes y financiada con fondos del Gobierno Regional. La Fundación aportó con la Producción del evento.

APOYO AL CLUB ESPAÑOL EN SU PARTICIPACIÓN EN FEMISUR

La rama femenina del Club Español de Punta Arenas disputó durante todo el año la liga FEMISUR, clasificándose entre los 4 mejores equipos. La fundación aportó con el viaje final de la categoría U13.

APOYO AL NACIONAL FEDERADO DE VÓLEIBOL FEMENINO

En el mes de Diciembre la Asociación Regional de Vóleibol Magallanes realizó un Torneo Nacional de Vóleibol en categoría todo competidor damas, dónde la Fundación aportó con el pasaje de una seleccionada regional y con el transporte de todas las delegaciones desde y hacia el aeropuerto.



APOYO A LA LIGA DEPORTIVA ESCOLAR

La Liga Deportiva Escolar es una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, en la cual más de 1000 escolares de 28 establecimientos escolares de la comuna, participan en categoría sub-12 en las disciplinas de balonmano, vóleibol, futsal y básquetbol. En su Edición 2023, la Fundación aportó con el arriendo de los recintos deportivos utilizados.

TOMÁS GONZÁLEZ SEPÚLVEDA EN PUNTA ARENAS

La Fundación trajo a nuestra comuna al mejor gimnasta en la historia de nuestro país, el cual efectuó una charla motivacional y diferentes clínicas el día 28 de Junio. La charla fue abierta a todo público y se realizó en las dependencias del centro cultural Claudio Paredes Chamorro, dónde asistieron alrededor de 150 deportistas. Posteriormente, se realizó, en dependencias de la Universidad de Magallanes, dos clínicas deportivas, en las cuáles participaron 60 deportistas de los Clubes UMAG y DEGIPA, en categorías "Intermedio" y "Avanzados".



PUQ GAMES

En el marco de la promoción de nuevas y/o emergentes disciplinas, la Fundación realizó una competencia de Crossfit por duplas, en dónde participaron 72 deportistas y cada día hubo un centenar de espectadores. El Torneo fue realizado en el "Box" del "Team NO REST" y fue la primera competencia por duplas que se realizó en la comuna.



SEMINARIO SEBASTIÁN CRISMANICH

La Fundación tuvo el honor de traer a nuestra comuna al Campeón Olímpico en Londres 2012 Sebastián Crismanich, en un hito absoluto para la ciudad. Durante los días 28 y 29 de Octubre el destacado deportista argentino brindó clínicas para cerca de 300 taekwondistas de todos los clubes de Punta Arenas y brindó una actualización para entrenadores sobre Taekwondo Olímpico de Competición.



COPA DE GIMNASIA "FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES"

1er Torneo Municipal de Gimnasia Artística Municipal, parte del compromiso con la disciplina del Sr. Alcalde, además de la visita de Tomás González. Se efectuó los días 03 y 04 de diciembre en el Gimnasio de la Universidad de Magallanes, con la participación de ambos clubes de la ciudad con un total de 130 deportistas.

PUNTA ARENAS CERRO ARRIBA

Carrera de ciclismo tradicional de la comuna, la cual fue realizada en conjunto a MTB Patagonia. Se realizó el 17 de diciembre y participaron más de 100 ciclistas y runners.



GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS

SUPERCOPA LIGA NACIONAL DE BÁSQUETBOL (LNB).

La Fundación acordó con la Liga Nacional de Básquetbol, la realización de la "Supercopa Mundo" en nuestra ciudad, una competencia que enfrentó a los 4 campeones de la Temporada 21 – 22 y que trajo el básquetbol profesional después de 14 años a Punta Arenas.

El Torneo se disputó los días 08 y 09 de octubre en el Gimnasio de la Confederación Deportiva de Magallanes y se disputaron 4 partidos, coronándose campeón el equipo de la Universidad de Concepción. Asistieron cerca de 2000 personas.

Cabe destacar que la "Supercopa Mundo" fue televisada en vivo para todo el país vía CDO, además del streaming de Liga nacional TV, dando un gran realce a que el evento se realizó desde Punta Arenas. El opening de cada transmisión fue realizado con un video de promoción de la ciudad elaborado por el equipo de comunicaciones y se realizó una serie de entrevistas al Sr. Alcalde, junto con reconocimientos a jugadores de la comuna.



COPA DE FUTSAL FIFA "FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES"

La realización de la 1era Copa de Futsal FIFA "Fundación Municipal de Deportes" se efectuó los días 10 y 11 de diciembre en el Gimnasio Fiscal de Punta Arenas. Se financió con una subvención del Concejo Municipal, vía proyecto presentado en sesión de comisión social y de deportes.

Se pudo contar con la participación de los dos últimos campeones del Futsal profesional de la ANFP, Deportes Recoleta y U. de Chile en varones, mientras que en damas asistieron Deportes Valdivia y Santiago Morning. Además, compitieron equipos de Río Grande y un seleccionado de nuestra ciudad. Asistieron cerca de 1.600 personas.



TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO FUNDACIÓN DEPORTES

APOYO A DEPORTISTAS	$11.508.287.-
APOYO A ASOCIACIONES	$68.647.025.-
EVENTOS DEPORTIVOS	$86.473.847.-

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

7.3 FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN CENTRO ARTESANAL MUNICIPAL

El Centro Artesanal es un recinto destinado a la exhibición y venta de productos elaborados por artesanos de nuestra comuna, ya sea totalmente a mano o con ayuda de herramientas manuales o incluso medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto terminado.

Beneficiarios: 27 artesanas y 2 artesanos.

Principales actividades: Actividades de promoción, difusión a través de iniciativas tales como "Pack Invierno" que consiste en una línea de promoción de descuento con un 10% para accesorios en lana, todos envueltos en un empaque corporativo, además de exposición abierta al público. Intervención artística/cultural es temporada estival.

Material de merchandising, difusión en RRSS y articulación de actores públicos y privados para potenciar el recinto artesanal.

Alianza colaborativa con SERNATUR para las visitas del Programa VTE Vacaciones Tercera Edad que visita el Centro Artesanal con el grupo de turistas en su recorrido de tour de compras en meses desde marzo – agosto.



7.3.1 CENTRO ARTESANAL – CARROS DE VENTA DE ARTESANÍA PLAZA DE ARMAS "BENJAMÍN MUÑOZ GAMERO"

Con el propósito de generar nuevas habilidades y competencias a los artesanos y artesanas del Centro Artesanal y Carros de Venta de Artesanía en Plaza de Armas en el mes de junio se realizó un ciclo de Charlas de "Consciencia Turística" en temas relacionados a "Interpretación Mapa Turístico de la comuna de Punta Arenas", "Cambio Climático de la Antártica y Global", y "Patrimonio Cultural de los Pueblos Originarios", con la colaboración de la Unidad de Turismo Municipal, INACH y el Ministerio de las Culturas y las Artes. También se considera actividades en terreno – formativas en el marco del Día Nacional del Artesano.



7.3.2 EXTENSIÓN DE EXENCIÓN DE PAGO DE PERMISO PRECARIO CENTRO ARTESANAL – CARROS VENTA DE ARTESANÍA PLAZA DE ARMAS MUÑOZ GAMERO

Como medida paliativa producto del a Pandemia del COVID-19, se exime de pago de permiso precario desde marzo 2020 hasta diciembre 2022.

7.3.3 CONVENIO DE COLABORACIÓN I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS - BANCOESTADO

Fecha de Suscripción: 21 de diciembre de 2021.

Busca acercar a los microempresarios y microempresarias atendidos por la I. Municipalidad de Punta Arenas a través de la Dirección de Fomento Productivo y Turismo a una oferta de valor integral, de productos financieros y de desarrollo empresarial en condiciones preferenciales.

Beneficiarios: micro y pequeños empresarios comuna de Punta Arenas, usuarios de la Dirección de Fomento Productivo y Turismo.

7.4 PROGRAMA PROMOCIÓN TURÍSTICA, LOCAL Y NACIONAL

Este programa tiene por objetivo impulsar el turismo como una actividad relevante en la gestión municipal a través de la Unidad de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, constituida por la Oficina de Turismo y por el Centro de Información Turística, compuesta de un equipo Profesional y Técnico.

Durante el año 2022, en el marco de las Actividades de Promoción Turística local y nacional de la Unidad de Turismo de la I. Municipalidad de Punta Arenas, brindó apoyo en las siguientes actividades:

CIRCUITO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS A UNA DELEGACIÓN DE EMBAJADORAS CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Objetivo: La actividad estuvo enfocada a poder generar conocimiento turístico a personas locales, nacionales y extranjeras. El recorrido comprendió el Museo de Sitio Nao Victoria, Costanera del Estrecho, Letras Punta Arenas, Monumento Piloto Pardo, Mirador Cerro de la Cruz, Plaza de Armas “Benjamín Muñoz Gamero”, Centro Artesanal Municipal (CAM).

- **N° tours: 1**
- **Fecha:** febrero 2022.
- **Número de Beneficiarios:** 16 embajadoras.



CICLO DE CHARLAS SOBRE "CONCIENCIA TURÍSTICA"

En el marco de las Actividades de Promoción Turística local y nacional de la Unidad de Turismo de la I. Municipalidad de Punta Arenas, se realizó un ciclo de charlas sobre "Conciencia Turística" para actores activos secundarios de la industria turística como son los artesanos de los Carros de la Plaza de Armas y el Centro Artesanal Municipal.

Objetivo: La actividad está enfocada a poder generar conocimiento turístico a personas que son el primer contacto de los visitantes en la comuna y dotarles de herramientas que complementen la entrega de un servicio de calidad.

- **N° Charlas:** 3
- **Fecha:** junio 2022.
- **Número de Beneficiarios:** 12 artesanos.



STAND DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL MARCO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES EN PUNTA ARENAS.

En el marco de las Actividades de Promoción Turística local y nacional de la Unidad de Turismo de la I. Municipalidad de Punta Arenas, se prestó apoyo a través de un stand de información turística en el marco del Encuentro Nacional de Municipalidades en Punta Arenas.

Objetivo: La actividad estuvo enfocada en poder difundir los atractivos de la comuna por medio de la entrega de información y del pasaporte Ruta Turística Punta Arenas a los asistentes de diversas comunas de Chile.

- **N° días:** 2
- **Fecha:** agosto 2022.
- **Número de Beneficiarios:** 80 asistentes.

CHARLA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO

En el marco de las Actividades de Promoción Turística local y nacional de la Unidad de Turismo de la I. Municipalidad de Punta Arenas, se realizó una charla con motivo de la celebración del Día Internacional del Turismo donde se socializó el Plan de Desarrollo Turístico de Punta Arenas.

Objetivo: La actividad estuvo enfocada en poder generar conocimiento turístico en personas locales como estudiantes, operadores turísticos, asociación de hostales y alojamientos turísticos y artesanos con el fin de brindar un servicio de calidad a los turistas y visitantes que arriban a la comuna.

- **N° Charlas:** 1
- **Fecha:** septiembre 2022.
- **Número de Beneficiarios:** 18 actores del turismo local.



7.4.1 PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO (PLADETUR)

Durante el año 2022, la Municipalidad puso en marcha el Plan de Desarrollo Turístico, el cual orienta en el tiempo y de forma efectiva la toma de decisiones en el ámbito del turismo, con vistas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su desarrollo territorial, social, económico y cultural, así como fortalecer la gestión de planificación e inversión comunal municipal.

Objetivo General: Orientar en el tiempo y de forma efectiva la adecuada toma de decisiones en materias de desarrollo turístico del Municipio, con vistas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su desarrollo territorial, social, económico y cultural, así como fortalecer la gestión de planificación e inversión municipal y comunal.

Imagen Objetivo: *"El destino Punta Arenas – Estrecho de Magallanes al año 2030, se encuentra posicionado con productos, servicios y experiencias turísticas innovadoras de alta calidad reconocidas local e internacionalmente, basadas en la naturaleza, culturas, ciencias, pueblos originarios y actividades outdoor, cada una de ellas realizada con respeto a la biodiversidad, comunidades, identidades y patrimonios presentes de la Patagonia Austral y Antártica chilena".*

Misión: *"Robustecer el rol de la ciudad de Punta Arenas como centro de servicios y puerta de entrada a la Patagonia y la Antártica Chilena, siendo un centro distribuidor de turistas para todos los destinos regionales fortaleciendo la asociatividad, la gobernanza local, la planificación participativa y el liderazgo del municipio".*

Visión: *"Posicionarse como un destino de turismo sustentable, que mediante la asociatividad logre el desarrollo inclusivo de la comuna, proyectándose estratégicamente hacia el sur, con una inversión importante y pertinente según los intereses de las comunidades locales, diversificando las experiencias turísticas hacia el turismo de intereses especiales".*

Ejes Estratégicos

1. Gestión orgánica municipal.
2. Infraestructura.
3. Desarrollo de competencias.
4. Formación de conciencia turística.
5. Gobernanza y asociatividad.
6. Innovación, Diversificación y Fortalecimiento del Turismo.
7. Medio ambiente y Sustentabilidad.
8. Planificación estratégica y gestión de la información
9. Plan de Marketing Estratégico y Promoción.

Durante el año 2022, se han realizado los siguientes avances en los ejes estratégicos:

Eje: Gestión Orgánica Municipal:

Plan Fortalecimiento del equipo técnico Unidad Municipal de Turismo mediante la contratación de personal adicional.

Estado: Contratación modalidad honorarios suma alzada de 1 profesional de turismo, de enero a diciembre 2022. Contratación modalidad honorarios de 1 profesional de turismo, desde noviembre a diciembre de 2022.

Eje: Formación Conciencia Turística:

Plan de Difusión de buenas prácticas para visitantes y habitantes locales.

Estado: 3 charlas sobre "Conciencia Turística" en junio 2022 a Artesanos locales (carros plaza de armas y CAM).

Eje: Innovación, Diversificación y Fortalecimiento del Turismo:

Recorridos peatonales en la ciudad y alrededores, ruta de miradores, opciones de city tour, senderismo de corta distancia.

Estado:

- Relanzamiento del Pasaporte Turístico Ruta Punta Arenas, 28 octubre 2022.
- Instalación de 7 placas con texto en inglés y español en hitos de la "Ruta turística Gabriela Mistral".

Eje: Planificación estratégica y Gestión de la información:

Creación de un Sistema de Información y estadísticas de turismo, para toma de decisiones a nivel municipal.

Estado:

- Creación y puesta en marcha de una breve encuesta en español e inglés accesible por medio de código QR, desde junio 2022.
- Creación y puesta en marcha de una encuesta post visita en español e inglés, accesible a través de vínculo enviado a correos electrónicos cada 15 días, desde diciembre 2022.
- Creación y puesta en marcha de un registro manual de visitantes al centro de información turística con campos como nacionalidad, cantidad y motivo de visita, noviembre 2022.

Eje: Infraestructura:

Plan de mejoramiento y mantención de parque urbanos emblemáticos tales como Parque María Behety, Avenida Bulnes.

Estado:

- Preparación de memoria proyecto "Mejora y conservación Parque Humedal María Behety" para reparación de cierre perimetral, accesos, senderos, iluminación y juegos infantiles, enero 2022.
- Proyecto Conservación bandejones Avenida Bulnes sector norte, noviembre 2022. Proyecto postulado a fondos FRIL.
- Propuesta y análisis de instalación de Parque Food Trucks en costanera del estrecho, diciembre 2022.

Eje: Gobernanza y Asociatividad:

Catastro, revisión y actualización de ordenanzas y normativas municipales aplicables al turismo.

Estado: Catastro de ordenanzas municipales, se identifican 19 ordenanzas de temas como sustitución de bolsas plásticas en comercio, plantación y poda de árboles, líneas de energía subterránea, rayados y grafitis en lugares públicos, etc.

Eje: Medioambiente y sustentabilidad:

Instalación o visibilización de Red de Puntos Verdes, puntos limpios y de reciclaje.

Estado: Existen 20 puntos verdes para vidrio, plástico y metal en la ciudad. 6 puntos limpios de aceite vegetal usado.

8. ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS CULTURALES

Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que se conceda con la misma finalidad.

Durante el año 2022, esta área de gestión considera la realización de los siguientes programas culturales, gestionados en conjunto con el área de Gestión Cultural Municipal, DIDECO Eventos y la Fundación Cultural Municipal.

8.1 FUNDACIÓN DE CULTURA Y LAS ARTES

La Fundación para el Desarrollo de la Cultura y las Artes de la comuna de Punta Arenas, ha desarrollado diversas acciones y actividades en nuestra ciudad, en su rol de ser una institución que promueve las políticas culturales del municipio y que busca relevar la creación de los y las artistas puntarenenses.

A su haber, ha logrado realizar diversas acciones de índole cultural que ha permitido, por un lado, resignificar las diferentes disciplinas artísticas y, por otro, vincular a los y las creadoras con la comunidad toda. Este constante diálogo, que valida el quehacer de nuestra fundación, que ponen en valor el gran talento existente en Punta Arenas y potencian, fuertemente, la identidad cultural y patrimonial.

En el quehacer de la Fundación de Cultura, durante el año 2022 se realizaron 15 actividades, las que consideraron un gasto total de $513.309.332.

NOMBRE ACTIVIDAD	DETALLE	MONTO $
DONG YANG GOZUPA	El 4 de abril se realizó en el centro cultural Claudio Paredes Chamorro el concierto de la banda surcoreana Dong Yang Gozupa. la actividad se desarrolló gracias al convenio de colaboración con la embajada de corea del sur, permitiendo el encuentro entre culturas.	202.410
DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	29 de abril, Centro Cultural Claudio Paredes Chamorro. Participación de agrupaciones de danza de diversos estilos entre ellas Kralice, AK47, Ballet Folklórico Municipal de Punta Arenas, Ballet del Teatro Municipal José Bohr, Zur Vértice, Escuela de Danza de Mela Miranda.	800.000
NOCHE DE CLÁSICO "GALA BALLET"	07 de mayo, Teatro Municipal de Punta Arenas. Apoyo administrativo y/o licitatorio gala Ballet Clásico de Santiago.	7.749.286
OBRA DE TEATRO "SEÑORITA JULIA"	13 y 14 de mayo, Centro Cultural Claudio Paredes Chamorro. Apoyo administrativo y/o licitatorio, función de teatro "La Señorita Julia"	2.940.171
DÍA DEL CUEQUERO Y LA CUEQUERA	3 de julio, Centro Cultural Claudio Paredes Chamorro. El espectáculo contó con la participación del Club de Cueca Corazón Austral, Club de Cueca Alma Chilena, Club de Cueca Nuestra Pasión, Club de Cueca Agua Nieve, Club de Cueca Magallanes Austral, Club de Cueca Esmeralda, Club de Cueca Vientos Australes y el Club de Cueca Arturo Prat. Para amenizar la jornada se presentó el grupo nacional Silvanita y los Del Quincho quienes se encargaron de musicalizar la velada.	4.746.355
INVERNADAS, FESTIVAL DE INVIERNO	Del 21 de junio al 10 de septiembre 2022. apoyo administrativo y/o proceso licitatorio en actividades de: Solsticio de Invierno, Chapuzón del Estrecho de Magallanes, Expo-indígena Magallanes, Carnaval de Invierno, Encuentro Folklórico Adolfo Nancuante.	148.299.151
FESTIVAL FOLKLÓRICO EN LA PATAGONIA	Del 21 al 28 de agosto 2022: apoyo administrativo y/o proceso licitatorio en actividades Festival Folklórico en la Patagonia.	227.827.745
III FONDO CONCURSABLE 2022	Del 19 de mayo al 24 noviembre 2022: iniciativa impulsada por la Fundación Cultural Punta Arenas que busca otorgar recursos a artistas locales en artes escénicas, audiovisual, música, literatura y artes visuales. Fueron 11 los proyectos adjudicados.	31.175.633
ACTIVIDAD 500 AÑOS	6 de septiembre 2022, Teatro Municipal de Punta Arenas. Presentación Actividad Teatro Municipal.	56.980
GALA ELENCOS MUNICIPALES	Del 13 al 15 de agosto 2022, Teatro Municipal de Punta Arenas. Apoyo administrativo y/o licitatorio en actividades gala elencos municipales.	519.947
BALLET FOLKLÓRICO NACIONAL BAFONA	Del 10 al 11 de octubre 2022, Gimnasio Confederación Deportiva de Magallanes. Tras 4 años sin pisar las tierras australes, el Ballet Folklórico Nacional deleitó a los asistentes en el Gimnasio de la Confederación Deportiva con una actividad gratuita y con una gran participación de público.	50.216.506

BALLET CLÁSICO	9 de octubre 2022, Teatro Municipal de Punta Arenas. Apoyo administrativo y/o licitatorio presentación Ballet Clásico.	6.351.228
FESTIVAL LATINOAMERICANO	Del 18 al 19 noviembre 2022, Liceo Industrial. Apoyo servicio pantallas led Festival Latinoamericano realizado en el Liceo Industrial de Punta Arenas.	1.000.000
SEGUNDA GALA ELENCOS MUNICIPALES	El 03 y 04 - 9 y 10 de diciembre 2022, Teatro Municipal de Punta Arenas. Apoyo administrativo y/o licitatorio segunda gala Elencos Municipales.	1.950.000
ARTE EN TU BARRIO	Del 19 de noviembre al 07 diciembre 2022, con el fin de democratizar el acceso a las artes, se configura el "Festival Arte en tu Barrio", una mega producción que busca dar espectáculos de gran nivel en espacios que contribuyan a la descentralización. los días 19 y 26 de noviembre se realizaron jornadas con proyecciones de video mapping en la ciudad en los sectores de Archipiélago de Chiloé y el Condominio San Ignacio. El día 20 de noviembre, en la Escuela Manuel Bulnes, se presentaron diversos artistas como la agrupación Coral Concierto Encanto, Brisa Austral, Ventis Australis, Hoshken, Kralice Bellydance y el Ballet Folklórico Punta Arenas. El día 27 de noviembre se vivió una nueva jornada de arte en tu barrio con la participación de la compañía de Teatro a Contraluz, Circo Austral, Quemanta, Brisa Austral y Ballet del Teatro Municipal José Bohr. La actividad se desarrolló en la Escuela República Argentina. El día 7 de diciembre se vivió la primera Gala Mexicana con la participación de destacados artistas regionales, entre ellos José Neún, Sandra Valderas, Carol Ventura, Ramón Muñoz, Esencias de mi Tierra, Clan Quinchamán y la homenajeada Perla Gómez.	29.473.920
	TOTAL GENERAL	**513.309.332**




8.2 TEATRO MUNICIPAL Y CENTRO CULTURAL MUNICIPAL

Estos programas tienen por objetivo generar acciones de difusión y promoción para acercar a la comunidad en general a la cultura, entregando espectáculos de excelencia, como conciertos y representaciones de alto nivel creativo. Además, tienen la finalidad de dar cumplimiento al Plan Municipal de Cultura el cual promueve y fomenta las artes y la creación artística, el patrimonio cultural e identidad local, el acceso y participación en el desarrollo y la gestión e infraestructura cultural, ofreciendo las dependencias del Teatro Municipal y del Centro Cultural para estos propósitos artísticos y culturales.

Durante el año 2022 los recintos culturales municipales como el Teatro Municipal José Bohr y el Centro Cultural Municipal "Claudio Paredes Chamorro" albergaron un total de 194 eventos

lo cual implico 405 días de uso de los espacios culturales de la comuna, las actividades desarrolladas durante el año se caracterizaron como interna (Demanda Municipal), y externa (Agrupaciones, JJVV, Fuerzas Armadas y de Orden, Instituciones de Gobierno etc.), CORMUPA[14], Fundación Cultural, Fundación Deportes.

ACTIVIDADES TOTALES EN ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES 2022

ACTIVIDADES	CANTIDAD
INTERNA	72
EXTERNA	113
CORMUPA	4
FUNDACIÓN CULTURAL	4
FUNDACIÓN DEPORTES	1
TOTAL	**194**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

El 37% corresponden a actividades internas, mientras que 58% responden a demandas ciudadanas del espacio que se canalizan a través de la alcaldía.

ACTIVIDADES TOTALES POR ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES

ESPACIOS	Nº ACTIVIDADES
TEATRO MUNICIPAL	60
CENTRO CULTURAL	134
TOTAL	**194**

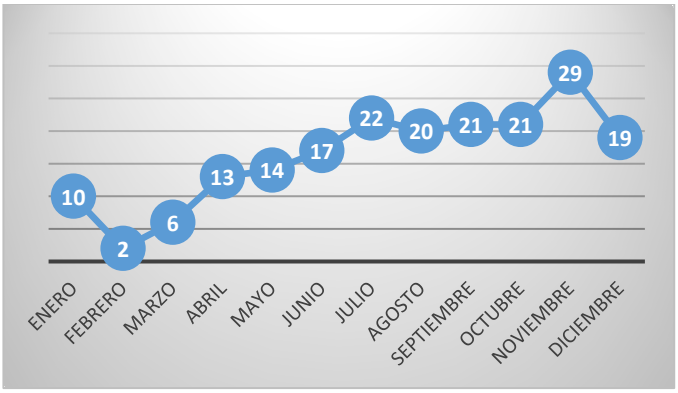
Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Durante el año 2022 se nota una clara concentración de actividades en el Centro Cultural Municipal "Claudio Paredes Chamorro", esto responde a que el recinto está exento de cobro para toda la comunidad y cuenta con el apoyo técnico necesario para cubrir las necesidades de los solicitantes.

En la siguiente tabla se ve la distribución por meses de las actividades Culturales en los dos espacios Municipales con un promedio de 16 actividades por mes, se debe considerar que la mayoría de actividades requieren más de un día para su desarrollo. Se marca el alza de actividades el 2do semestre del 2022 siendo noviembre el con mayor demanda.

DISTRIBUCIÓN DE LA CANTIDAD ACTIVIDADES CULTURALES POR MES

[14] Las peticiones hechas directamente por los establecimientos municipales fueron categorizadas como externas.



Durante el año 2022, los recintos culturales municipales albergaron casi 50.000 espectadores solo contado las actividades en las dos salas principales de cada recinto que albergan el grueso de las actividades del año.

ESPECTADORES POR RECINTO

ESPACIOS	Nº ESPECTADORES
TEATRO MUNICIPAL	26.000
CENTRO CULTURAL	24.000
TOTAL	**49.000**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario

TALLERES ARTÍSTICO CULTURALES

DISCIPLINA	TALLERES	BENEFICIARIOS
TEATRO	Radioteatro.	5
	Teatro para Principiantes.	15
	Teatro para Adultos.	20
	Formación en Teatro Físico.	10
MÚSICA	Piano Popular.	10
	Guitarra.	15
	Ukelele.	10
	Teoría Musical.	8
	Canto Popular y Estudio de la Técnica Vocal I y II	10
	Composición de Canciones.	7
	Ensamble Vocal en Vivo.	8
ARTES VISUALES	Ilustración.	4
	Comic.	3
	Dibujo, Pintura y Personalizado.	15
	Define tu Gusto y Estilo en Artes Visuales.	7
	Pintando Objetos en el Estrecho de Magallanes.	8
	Pinta un Libro en el Estrecho de Magallanes.	10
	Pintando con Ritmo para el Adulto Mayor.	15
	Pintura Creativa para el Adulto Mayor.	14
	Pintura Acrílica.	16

	Dibujo y Conceptualización	12
AUDIOVISUAL	Video Clip, Proyecciones Musicales	4
	El Nuevo Cine	2
	Micromemorias del Territorio	3
FOTOGRAFÍA	Fotografía Nivel 1	10
	Fotografía Nivel 2	10
	Fotografía Nivel 3	14
	Fotografía Nivel 4	15
DISEÑO	Diseño y creación de Cosplays e Indumentaria Fantasía	20
ARTESANÍA	Creación Textil	16
	Encuadernación Artesanal	18
LITERATURA	Literatura Fantástica	6
	TOTAL BENEFICIARIOS	**340**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

8.3 BALLETS MUNICIPALES

Este programa tiene como objetivo generar un grupo de ballet inclusivo en los ámbitos de la danza clásica, moderna y folklórica de la comuna de Punta Arenas, contando con dos ballet a la fecha, Ballet Folclórico y Ballet José Bohr.

BALLET MUNICIPAL TEATRO JOSÉ BOHR

- Participantes: 17
- Escuela: 15 Integrantes
- 8 Presentaciones

BALLET FOLCLÓRICO MUNICIPAL

- Participantes: 36
- Presentaciones: 15



8.4 CORO MUNICIPAL

Este programa tiene como objeto el valorizar la riqueza cultural de la comuna de Punta Arenas, a través de la música y el canto, promoviendo la identidad local mediante diversas participaciones a nivel comunal y nacional.

CORO MUNICIPAL:

- Participantes: 20
- Presentaciones: 6

CORO DE NIÑOS "VOCES BLANCAS"

- Participantes: 20
- Presentaciones :2



8.5 ORQUESTA MUNICIPAL

Este programa tiene como objeto el fortalecer y fomentar el desarrollo de la interpretación de la música clásica principalmente, permitiendo generar mejor calidad de vida en sus integrantes y en la comunidad, aportando a la cartelera cultural, con obras que surgen del proceso anual, acercando la música de concierto a la ciudadanía.

ORQUESTA MUNICIPAL

- Integrantes: 22
- Presentaciones: 5

ORQUESTA LATINOAMERICANA

- Participantes: 21
- Presentaciones 5



8.6 INVERNADA - FIESTA DEL INVIERNO

Durante el 2022, se reestablecieron todas las actividades invernales emblemáticas de la comuna, las cuales contaron con la participación y vinculación de la mayor parte de los vecinos de la comuna, con el entusiasmo de participación de los habitantes de la comuna y de la región, además de todos los visitantes que acompañaron las actividades.

Dentro de las actividades que componen la Invernada - Fiesta de Invierno, se destacan las siguientes.

CELEBRACIÓN SOLSTICIO DE INVIERNO

Actividad que da comienzo a la Invernada Fiesta de Invierno, la que se desarrolló el día 20 de junio de 2022, en Costanera del Estrecho (sector canchas) con la participación de los artistas regionales Jocelyn Ampuero, Ballet Brisa Austral y Banda Al Toque Pablito. Se contó con un público aproximado de 1.000 personas.



CHAPUZÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

Actividad de la Invernada Fiesta del Invierno, realizada el 16 de julio de 2022, con participación de 5.000 bañistas que se lanzaron al Estrecho de Magallanes. El público alcanzo a 8.000 personas aproximadamente. Se realizó entrega de un kit consistente en bolso tipo mochila, buff, polera y pulsera a cada bañista. El evento finalizó con la presentación del grupo Axe Bahía.



IX EXPO INDÍGENA DE MAGALLANES

Actividad de Invernada Fiesta en la Patagonia, con participación de 50 expositores de pueblos originarios presentes en nuestra comuna. El público alcanzó a 4.500 personas aproximadamente.



CARNAVAL DE INVIERNO

Principal actividad de la Invernada Fiesta del Invierno, realizada los días 23 y 24 de julio de 2022 en la Costanera del Estrecho, con participación de 39 alegorías (3.500 participantes app) y sobre 35 mil personas por día como público. Se contó con show artístico con la presentación de 7 cantantes urbanos, la banda Sensation y Jet Set el primer día, mientras que el segundo día se contó con la actuación del show infantil Cantando Aprendo a Hablar y el dúo nacional Los Vásquez.



PRE FESTIVAL FOLCLÓRICO EN LA PATAGONIA

Evento que forma parte del programa Invernada Fiesta del Invierno, realizado el día 12 de agosto de 2022, en el que se clasificaron las 4 canciones regionales (de un total de 10) que posteriormente participaron en la competencia del XLI Festival Folclórico en la Patagonia, cada participante recibió un premio de $ 100.000.-. El público alcanzó las 180 personas aproximadamente.



8.7 FESTIVAL FOLCLÓRICO EN LA PATAGONIA

El Festival Folclórico en la Patagonia, se posiciona como el mayor evento artístico folclórico de la Patagonia, el cual se vuelve a realizar durante el año 2022 en formato presencial.

En el marco del programa Invernada Fiesta en la Patagonia, se realiza el XLI Festival Folclórico en la Patagonia, con la participación de artistas locales, nacionales y argentinos (se adjunta programa). Además, se realizó la competencia folclórica inédita con la participación de 8 canciones nacionales y 4 regionales. Los premios fueron los siguientes:

- $ 6.000.000.- primer lugar.
- $ 4.000.000.- segundo lugar.
- $ 2.000.000.- mejor intérprete.

El público total en las tres jornadas fue de 3.200 personas en total.

El evento se realizó en el Teatro Municipal, los días 25, 26 y 27 de agosto de 2022, con aforo de 50% (700 personas app los tres días). Los gastos asociados a la realización del Festival fueron de $227.478.742 de financiamiento municipal, y de $58.999.010 como aporte del Gobierno Regional de Magallanes.

Animadores:

- Oscar España Burgos
- Paola Tapia Peñailillo

CARTELERA FESTIVAL FOLCLÓRICO EN LA PATAGONIA

JUEVES 25 DE AGOSTO	VIERNES 26 DE AGOSTO	SABADO 27 DE AGOSTO
Obertura	Obertura	Obertura
Camila Gallardo	Manuel García	Los Umbides
Primer bloque Competencia	Primer bloque competencia	Competencia finalistas
Tommy Villarroel	Ganadora Voces de Invierno	Voces de Aysén
Ballet Municipal	Patrimonio Nestudio	Chamanes
Segundo bloque competencia	Segundo bloque competencia	Premiación competencia
Bloque Depresivo	Los Jaivas	Destino San Javier



9. TRANSPARENCIA MUNICIPAL

9.1 OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)

La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la Municipalidad de Punta Arenas, depende de la Secretaría Municipal. Su objetivo es fomentar una política de participación ciudadana, entregando una atención personalizada y de calidad a los vecinos.

Se encuentra a disposición de la comunidad este medio que permite interactuar con la comunidad y conocer su percepción sobre la prestación de servicios que brinda el municipio a través de sus diferentes unidades.

¿Qué hace el municipio con sus consultas, sugerencias, reclamos o felicitación?

- Mejorar la relación con el vecino ya que se genera un canal para escucharlo y predisposición para hacerlo.
- Mejorar la satisfacción del vecino cuando se soluciona el problema que lo originó.
- Mejorar la calidad de los servicios ya que la información que aporta el seguimiento de las consultas, sugerencias o reclamos y su ubicación en el territorio, sirve para que las diferentes unidades municipales, responsables de su gestión, planifiquen las mejoras y rediseñen los servicios para optimizar su prestación.

PLAZOS GESTIÓN CANAL VIRTUAL

El Decreto Alcaldicio N° 2428, de fecha 18 de junio 2012, en el punto 5.1. Plazos Gestión Canal Virtual, que aprueba el "Manual de Procedimientos Gestión del Reclamo, Il. Municipalidad de Punta Arenas", señala lo siguiente:

Los plazos comenzarán a correr a partir de la fecha de registro en el sistema informático de Gestión de Solicitudes o en el correo electrónico institucional, según corresponda.

La OIRS deriva las solicitudes a las Unidades competentes, si procediere, dentro de las 24 horas hábiles siguientes a su recepción. Conforme a la tipificación de las solicitudes, los plazos máximos de respuesta serán los siguientes:

- **Consultas: 10 días hábiles.**
- **Sugerencias: 10 días hábiles.**
- **Felicitación: 5 días hábiles.**
- **Reclamo: 15 días hábiles.**

Sin desmedro de los plazos establecidos, se propiciará, en la medida que sea factible y dependiendo de la naturaleza del requerimiento, disminuir los tiempos de respuesta, para así dar satisfacción a los usuarios/as en sus demandas.

9.2 LEY DEL LOBBY

La Ley N° 20.730, regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, lo que constituye un gran avance para suministrar a la actividad pública herramientas que hagan más transparente su ejercicio.

La entrada en vigencia de esta ley representa un profundo cambio en la relación entre el Estado y las personas, estableciendo como deber de las autoridades y los funcionarios públicos (que tengan la calidad de “sujetos pasivos”), el registrar y dar publicidad a:

- Las reuniones y audiencias solicitadas por lobbistas y gestores de intereses particulares que tengan como finalidad influir en una decisión pública.
- Los viajes que realicen en el ejercicio de sus funciones.
- Los regalos que reciban en cuanto autoridad o funcionario.

AUDIENCIAS LEY N° 20.730 QUE REGULA EL LOBBY AÑO 2022

SUJETO PASIVO SR. ALCALDE DE LA COMUNA

ESTADO SOLICITUDES				
SOLICITUDES RECIBIDAS	**SOLICITUDES SUSPENDIDAS O CANCELADAS[15]**	**SOLICITUDES RECHAZADAS[16]**	**SOLICITUDES ACEPTADAS Y ENCOMENDADAS[17]**	**SOLICITUDES ACEPTADAS[18]**
202	1	129	18	54

Fuente: Secretaría Municipal.

Nota: Información de dominio público, a la que se puede acceder a través de la siguiente ruta:

- **www.leylobby.gob.cl**
- **www.puntaarenas.cl** (Il. Municipalidad de Punta Arenas); Banner Plataforma Ley de Lobby.

9.3 ASAMBLEAS, REUNIONES Y VISITAS A ORGANIZACIONES

Con la finalidad de mantener la cercanía con la comunidad y resolver tanto inquietudes como solicitudes de parte de los vecinos, es que la Municipalidad cuenta con diversas instancias de participación como son las asambleas, audiencias y visitas a diversas organizaciones sociales de nuestra comuna. En ese sentido, existe un contacto permanente entre el Alcalde y los vecinos que forman parte de las agrupaciones tanto territoriales como funcionales de Punta Arenas.

9.3.1 ASAMBLEAS CON AGRUPACIONES TERRITORIALES (JJVV)

Durante el año 2022, el Alcalde asistió a 28 asambleas en terreno con agrupaciones territoriales o juntas de vecinos de diversos sectores de Punta Arenas. En todas ellas, asistió con Directores Municipales con la finalidad de dar respuesta directa a las inquietudes y solicitudes de los vecinos de la comuna.

[15] Solicitudes en Estado de suspendidas o canceladas, atribuibles a imponderables de intervinientes.

[16] Corresponde a solicitudes que, por su naturaleza, no deben ser sometidas a la regulación de la citada ley.

[17] Solicitudes que el Sr. Alcalde encomienda a un sujeto pasivo del Municipio (Directores), relacionado directamente con la materia de la Audiencia.

[18] Corresponde a Audiencias sostenidas directamente por Sr. Alcalde.

Nº	FECHA	NOMBRE
1	26 FEBRERO	JUNTA DE VECINOS CECIL Nº 1 RASMUSSEN
2	04 MARZO	JUNTA DE VECINOS Nº 45 KUZMA SLAVIC
3	10 MARZO	JUNTA DE VECINOS Nº 14 INDEPENDENCIA
4	18 MARZO	JUNTA DE VECINOS Nº 52 LOS NAVEGANTES
5	22 MARZO	JUNTA DE VECINOS Nº 51 JUAN PABLO II
6	22 MARZO	JUNTA DE VECINOS Nº 50 NELDA PANICUCCI
7	23 MARZO	JUNTA DE VECINOS Nº52 VILLA SELKNAM
8	24 MARZO	JUNTA DE VECINOS Nº 56 LLAU LLAU
9	05 ABRIL	JUNTA DE VECINOS Nº 57 ARCH CHILOE
10	08 ABRIL	JUNTA DE VECINOS Nº 17 RENE SCHNEIDER
11	21 ABRIL	JUNTA DE VECINOS Nº19 SECTOR UNO
12	22 ABRIL	JUNTA DE VECINOS Nº 8 PLAYA NORTE SECTOR SUR
13	06 MAYO	JUNTA DE VECINOS Nº55 VILLA SPLIT
14	10 JUNIO	JUNTA DE VECINOS Nº 56 VIRGEN DE LA COVADONGA
15	05 JULIO	JUNTA DE VECINOS Nº 25 EL OVEJERO
16	07 JULIO	JUNTA DE VECINOS Nº 49 25 DE ABRIL
17	02 AGOSTO	JUNTA DE VECINOS Nº 26 BARRIO CROATA
18	04 AGOSTO	JUNTA DE VECINOS Nº 41 VILLA LAS NIEVES
19	13 AGOSTO	JUNTA DE VECINOS Nº 23 RIO DE LA MANO
20	16 SEPTIEMBRE	JUNTA DE VECINOS PATAGONIA AUSTRAL
21	21 SEPTIEMBRE	JUNTA DE VECINOS SECTOR CENTRO
22	28 OCTUBRE	JUNTA DE VECINOS Nº 13 CARLOS IBAÑEZ
23	18 NOVIEMBRE	JUNTA DE VECINOS Nº 52 LOS NAVEGANTES
24	09 NOVIEMBRE	JUNTA DE VECINOS RIOS PATAGONICOS
25	28 NOVIEMBRE	JUNTA DE VECINOS Nº 52 LOS NAVEGANTES
26	17 DICIEMBRE	JUNTA DE VECINOS SUEÑOS DEL ANDINO
27	20 DICIEMBRE	JUNTA DE VECINOS Nº 49 GOLETA ANCUD
28	20 DICIEMBRE	JUNTA DE VECINOS RIOS PATAGONICOS

Fuente: Alcaldía – Organizaciones Comunitarias.

9.3.2 AUDIENCIAS Y REUNIONES CON AGRUPACIONES FUNCIONALES

En cuanto a las agrupaciones funcionales, durante el año 2022 el alcalde sostuvo 25 reuniones, tanto en dependencias municipales como en sedes sociales.

Nº	FECHA	NOMBRE
1	08 ENERO	REUNION AGRUPACION DE TRANSPORTE ESCOLAR CRUZ DEL SUR
2	26 MAYO	REUNION CLUB DEPORTIVO SOKOL
3	26 MAYO	CLUB DE ESGRIMA AUSTRAL
4	30 MAYO	REUNION CLUB DE ADULTO MAYOR ALMAS ALEGRES
5	03 JUNIO	REUNION ASOCIACION DE HIP HOP

6	30 JUNIO	VISITA CLUB AM LAS DALIAS
7	07 JULIO	VISITA CLUB AM COLORES DEL ALMA
8	11 JULIO	AUDIENCIA CLUB DE LEONES
9	12 JULIO	AUDIENCIA DIRECTIVA FERIANTES ALFREDO LORCA
10	16 AGOSTO	AUDIENCIA DIRECTIVA CLUB CROATA
11	13 SEPTIEMBRE	VISITA CLUB AM PARA QUE NO ME OLVIDES
12	17 SEPTIEMBRE	VISITA CLUB DE INFANTES DE MARINA
13	13 OCTUBRE	VISITA AGRUP VIRGEN DE LA MONSERRAT
14	25 OCTUBRE	VISITA CLUB DEPORTIVO SCOUT
15	28 OCTUBRE	VISITA CLUB AM VILLA LAS NIEVES
16	30 OCTUBRE	VISITA CLUB AM RIOS PATAGONICOS
17	02 NOVIEMBRE	VISITA CLUB AM GIRASOL
18	09 NOVIEMBRE	VISITA CLUB AM ROSA CANTO
19	21 NOVIEMBRE	VISITA CLUB AM CENTRO HIJOS DE CHILOE
20	21 NOVIEMBRE	VISITA CLUB AM DE LA JJVV Nº 17
21	21 NOVIEMBRE	VISITA CLUB AM DE LA JJVV Nº 18
22	23 NOVIEMBRE	REUNION AGRUPACION MONTE VERDE AUSTRAL
23	17 DICIEMBRE	AUDIENCIA DIRECTIVA FERIANTES ALFREDO LORCA
24	20 DICIEMBRE	REUNION UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES
25	28 DICIEMBRE	VISITA CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL

Fuente: Alcaldía – Organizaciones Comunitarias.

9.3.3 AUDIENCIAS Y REUNIONES CON AGRUPACIONES DE VIVIENDA

En cuanto a las agrupaciones de vivienda de la Entidad Patrocinante Municipal, durante el año 2022 el alcalde sostuvo 10 reuniones.

Nº	FECHA	NOMBRE
1	25 ENERO	AGRUPACIONES DE VIVIENDA ETAPA 3
2	14 JUNIO	AGUPRACIONES DE VIVIENDA ETAPA 6
3	23 JUNIO	ASAMBLEA AGRUPACIONES DE VIVIENDA ETAPA 5
4	24 JUNIO	ASAMBLEA AGRUPACION DE VIVIENDA WAY WEN
5	27 JULIO	ASAMBLEA AGRUPACION DE VIVIENDA ALTO ALERCE
6	17 AGOSTO	ASAMBLEA AGRUPACIONES DE VIVIENDA INSUCO
7	23 AGOSTO	ASAMBLEA AGRUPACIONES DE VIVIENDA INSUCO 1.2.3.4.5.6.7
8	12 SEPTIEMBRE	ASAMBLEA AGRUPACIONES DE VIVIENDA ETAPA 4
9	18 OCTUBRE	ASAMBLEA AGRUPACIONES DE VIVIENDA ETAPA 5
10	20 OCTUBRE	ASAMBLEA AGRUPACION DE VIVIENDA NUESTRA ESPERANZA

Fuente: Alcaldía – Organizaciones Comunitarias.

9.4 GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En cuanto a las sesiones realizadas por el Honorable Concejo Municipal, se consideran las siguientes estadísticas de la gestión de este concejo durante los periodos alcaldicios

a) **Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal:** durante el año 2022, se realizaron 35 sesiones ordinarias de concejo.

b) **Sesiones Extraordinarias de Concejo Municipal:** durante el año 2022, se realizaron 11 sesiones extraordinarias de concejo.

c) **Sesiones de COSOC :** durante el año 2022, se realizaron 10 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias del Consejo de la Sociedad Civil.

d) **Comisiones de Concejales:** durante el año 2022, se realizaron comisiones de concejales, las cuales realizaron convocatorias para revisar temas específicos de interés comunal. Lo anterior según el siguiente detalle:

TIPO DE COMISIÓN CONCEJALES	CANTIDAD DE SESIONES AÑO 2022
Nombre de calles	6
Salud	10
Deporte	5
Social	20
Finanzas	39
Infraestructura	26
Educación	17
Seguridad	9
Medio Ambiente	7
Cultura	9
Mixta Medio Ambiente e Infraestructura	2
Mixta Cultura y Nombre de calles	1
Régimen Interior	12
Mixta Seguridad y Régimen Interior	1
Turismo	2
Mixta Deportes e Infraestructura	1
Mixta Salud y Educación	3
Mixta Cultura y Deporte	2
Mixta Infraestructura y turismo	1
Mixta Régimen Interior y Turismo	1
Mixta Infraestructura y Social	1
TOTAL	**175**

Fuente: Secretaría Municipal.

9.5 RECLAMOS PRESENTADOS AL CONSEJO DE TRANSPARENCIA

ROL	TIPO CASO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	ESTADO	DECISIÓN DE C.P.L.T	RESUMEN
C13222-22	Amparo	28.12.2022	PAULA GONZALEZ CACERES	Formulación de descargos	En proceso	Solicita información relativa a las canteras del Sector El Calafate. Se entrega información complementaria.
C11171-22	Reclamo	07.11.2022	N.N.	Envío de decisión a intervinientes	Acoge Totalmente	Reclamo sobre disponibilidad de la información de "Actos y Resoluciones con efectos sobre terceros"; "Concursos Públicos. Se entrega información complementaria.
C9735-22	Amparo	04.10.2022	JORGE ARTURO ESPICEL CÁRDENAS	Envío de decisión a intervinientes	Acoge Totalmente	Solicita información complementaria relacionada con boleta de Inspección 75570. Se entrega información complementaria.
C7742-22	Reclamo	17.08.2022	CHRISTIAN RIVAS PAREDES	Envío de decisión a intervinientes	Decisión de inadmisibilidad. Reclamo interpuesto adolece de la falta de un elemento habilitante para su interposición, por lo que se declara inadmisible.	Reclama por incumplimiento de contrato y solicita que se instruya a la DOM que, en su calidad de ITO de la obra, no termine al contrato sin antes tener el informe de inspección de pintura intumescente del organismo acreditado que da conformidad a la norma NCh3040.Of2007.
C794-22	Reclamo	02.02.2022	N.N.	El Consejo Directivo resolvió el cierre del seguimiento del caso a través de una decisión.	Acoge Totalmente	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa; publicación Recepciones Definitivas de Obras. Se publica.
C792-22	Reclamo	02.02.2022	N.N.	El Consejo Directivo resolvió el cierre del seguimiento del caso a través de una decisión.	Acoge Totalmente	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa; publicación Recepciones Definitivas de Obras. Se publica.
C449-22	Reclamo	19.01.2022	LUIS MANCILLA ARIZMENDY	Envío de decisión a intervinientes.	Decisión de inadmisibilidad	Reclamo por infracción a las normas de TA.

Fuente: Secretaría Municipal.

Nota: Información de dominio público, a la que se puede acceder a través de la siguiente ruta: http://www.consejotransparencia.cl/Seguimientodecasos (Se despliegan la totalidad de reclamos del país). Si se desea acceder exclusivamente a información del Municipio: Ingresar en "Institución Reclamada" - Municipalidad de Punta Arenas (Se despliega información).

9.6 RESULTADOS DE OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA

Las observaciones efectuadas por la Contraloría Regional durante el año 2022 fueron las siguientes:

OFICIO N.º E 234655 (14/07/2022) INFORME DE SEGUIMIENTO INFORME FINAL DE INSPECCION A LA OBRA PUBLICA N.º 888, DE 2021, SOBRE EL CONTRATO DE "MEJORAMIENTO Y CONSERVACION PLAZA BENJAMIN MUÑOZ GAMERO, PUNTA ARENAS"

II. Observación que se mantiene

I.2 SOBRE ASPECTOS TECNICOS-ADMINISTRATIVOS

7. Uso de electricidad para faenas sin permiso de Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC.

Se constató que la empresa constructora se abastece de corriente directamente del panel eléctrico ubicado en la zona de izamiento, de manera improvisada, sin contar con proyecto aprobado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC.

Conclusión: Se mantiene la observación.

OFICIO N.º E 251745 (15/10/2022), INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N.º 417, DE 2021, SOBRE EXTRACCION Y PROCESAMIENTO DE ARIDOS, EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.

II. Observaciones que se mantienen

II. EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

16. Lugares habitados sin recepción definitiva municipal

De las visitas a terreno, se observó la existencia de edificaciones habitables, en el emplazamiento de la cantera Fernández y Diaz, ubicada en el kilómetro 8,5 Sur de la Ruta CH-9, parcela 28, la que, de acuerdo con lo informado por el director de obras municipales, no se cuenta con permiso de edificación en esa dirección.

Situación similar acontecería respecto de las edificaciones habitables emplazadas en el kilómetro 7,5 norte de la Ruta Ch-9, donde se ubica la cantera Lofer, esto en circunstancias que, conforme a lo expresado por el referido director de obras, no habría información de construcciones en dicho predio, ni se cuenta con permiso de edificación.

Conclusión: Se mantiene la observación, se deberá acreditar y documentar, los comprobantes que den cuenta de otorgamiento de la recepción definitiva de las edificaciones habitables emplazadas en el kilómetro 7,5 Norte de la Ruta CH-9.

20.c). Falta de recuperación de "Pozo lastrero sector Calafate", explotado por la empresa EXCON infraestructura S.A.

La explotación de los pozos lastreros, indistinto de la vida útil que tenga un proyecto, se deberá planificar y ejecutar sobre la base de ciclos anuales de producción, los cuales consideran, a lo menos una fase de extracción y otra de restauración, entendiéndose que se trata de un proceso continuo y que no podrá procederse al abandono de la zona de remoción de material pétreo mientras no se hayan realizado las labores de recuperación en toda el área intervenida, lo que no habría acontecido el efecto.

Conclusión: Se mantiene la observación, se deberá acreditar y documentar, las acciones efectuadas que permitan la recuperación de la cantera.

20.d). Falta de permiso de extracción de áridos "Pozo Los Naranjos".
En visita efectuada el 19 de marzo de 2021, se verificó que no se ha realizado la recuperación del área intervenida en el año 2019. Además, se constató la extracción de áridos sin contar con permiso vigente.

Conclusión: Se mantiene la observación, se deberá acreditar y documentar, las acciones que permitan que el proceso de recuperación de ciclos anuales se lleve a cabo.

OFICIO N.º E 260503 (27/09/2022), INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL DE INSPECCION A LA OBRA PUBLICA N.º 555, DE 2021, SOBRE EL CONTRATO DE "REPOSICIÓN DIVERSAS VEREDAS BARRIO SAN MIGUEL Y BARRIO SUR, PUNTA ARENAS"

ii. Observaciones que se mantienen

I.2 SOBRE ASPECTOS TECNICOS-ADMINISTRATIVOS

7. Falta aprobación del proyecto por parte del SERVIU Magallanes
Se advirtió que el proyecto "Reposición diversas veredas Barrio San Miguel y Barrio Sur, Punta Arenas", no cuenta con informe favorable que evidencie la aprobación por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Conclusión: Se mantiene la observación, debiendo la Municipalidad de Punta Arenas, acreditar y documentar los antecedentes que avalen la recepción de obras por parte del SERVIU Magallanes.

8. El proyecto no muestra la ruta accesible en el Barrio Sur.

Se constató que para el caso del "Barrio Sur", el aludido proyecto de pavimentación de aceras no exhibía en los planos la ruta accesible.

Por su parte, respecto del Barrio San Miguel, la ruta accesible en calle Rancagua (lado oriente), entre Francisco Javier Reina y Paraguaya, no se condeciría con el desnivel de más de 40 centímetros existente entre el nivel de la acera y solera sin que se advierta en los planos como se salvará dicho desnivel.

Conclusión: Se mantiene la observación, debiendo la Municipalidad de Punta Arenas, acreditar y documentar el acto administrativo emitido por aquella entidad edilicia, que autorice la disminución de obras señaladas en los oficios N.º 724 y 763, ambos de 2021, que dice relación con la calle Rancagua.

9. Ubicación baldosa podotáctil difiere de la establecida en la normativa.

Se verificó que las baldosas podotáctiles se instalaron dentro de las rampas de acceso de las aceras.

Conclusión: Se mantiene la observación. La Municipalidad de Punta Arenas, deberá acreditar y documentar los antecedentes que acrediten la modificación de la ubicación de las baldosas podotáctiles, de tal manera que queden fuera de la rampa de acceso de las aceras.

13. Omisión en disminución de partida no ejecutada

En visita efectuada el día 10 de agosto de 2021, se verificó que en la calle José Nogueira –entre Avda. Independencia y Boliviana- la acera del lado oriente no había sido ejecutada, no obstante el proyecto adjudicado lo requería.

Conclusión: Se mantiene la observación, debiendo la Municipalidad de Punta Arenas acreditar y documentar el acto administrativo que autorice la disminución de obras señalada en el oficio N.º 763, de 2021.

OFICIO N.º E 263531 (5/10/2022), INFORME FINAL N.º 571, DE 2022, SOBRE INSPECCION A LA OBRA DEL CONTRATO "REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL N.º 114, COMUNA DE PUNTA ARENAS"

I.1 SOBRE ASPECTOS CONSTRUCTIVOS

1. Acreditación de la resistencia al fuego de estructuras metálicas

La principal materialidad del proyecto en estudio es de estructura metálica, la que ha sido cubierta mediante un sistema de protección pasiva contra el fuego, conocido como pintura intumescente.

Ahora bien, de los antecedentes proporcionados por la unidad técnica, no es posible verificar que, la inspección y certificación de los ensayos que acreditan que la relación de espesor de pintura y masividad del elemento protegido cumpla con la resistencia al fuego exigida en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, dado que estas pruebas no han sido efectuadas por un organismo acreditado por el Instituto Nacional de Normalización (INN).

Conclusión: Se mantiene la observación, debiendo la entidad edilicia acreditar y documentar los documentos que permitan certificar la resistencia al fuego exigida, que contemple la correspondiente inspección por un organismo acreditado.

2. Sobre otorgamiento de aumento de plazo de 114 días corridos.

Mediante decreto alcaldicio N.º 1.251, de 2021, la Municipalidad de Punta Arenas otorgo un aumento de plazo de 114 días corridos, de conformidad a lo dispuesto en el oficio N.º 347, de 4 de mayo de 2021, del director de obras municipales, que requería tal aumento en atención a la demora en el retiro de instalaciones de internet en las dependencias antiguas, tardanza en la respuesta del arquitecto proyectista y el ingeniero calculista ante discrepancias en el proyecto, y retraso en faena de hormigonado por cuarentena regional, debido a la pandemia mundial de COVID-19 por todos conocida.

Al respecto, no es posible identificar de qué manera, cada uno de los motivos señalados, impactaron en 114 días corridos en el plazo total de la obra, considerando además que no se detalla el número de días en que incide cada uno de estos hechos en la ruta crítica del proyecto.

Conclusión: Se mantiene la observación, debiendo el municipio adoptar las medidas pertinentes, a fin de que, en lo sucesivo, los decretos que autoricen aumentos de plazo cuenten con estudios técnicos acabados que permitan visualizar de manera objetiva como influyen los sucesos externos y/o aumento de obras u obras extraordinarias en el plazo total del proyecto.

3. Sobre otorgamiento de aumento de plazo de 120 días corridos

Mediante decreto alcaldicio N.º 753, de 2022, el municipio otorgo un aumento de plazo de 120 días corridos, ello, en atención a obras adicionales que consideran la ejecución del sistema

de alarma, de voz, de datos, y circuito cerrado de televisión, junto con refuerzo estructural del muro cortina de la fachada del edificio, lo que suma un total de $ 55.374.355.

Al respecto, revisados los antecedentes tenidos a la vista, no consta un estudio, informe o análisis técnico, que muestre la metodología de cálculo para obtener un incremento en el plazo del proyecto en 120 días corridos.

A mayor abundamiento, se verificó que mediante carta de 23 de diciembre de 2021, el contratista solicitó un aumento de plazo de 120 días corridos, asociados a la ejecución de las citadas obras adicionales del sistema de alarma, de voz, de datos, y circuito cerrado de televisión, por $ 49.815.71, sumado a $13.278.196 por la ejecución de mamparas para oficina de director y refuerzo de muro cortina.

De lo expuesto, se advierte que el municipio otorgó la totalidad de los días requeridos por el contratista -120 días corridos-, no obstante, las mamparas para oficina de director no fueron consideradas en las obras extraordinarias contratadas.

Conclusión: Se mantiene la observación, debiendo la Municipalidad de Punta Arenas adoptar las medidas pertinentes, a fin de que, en lo sucesivo, los decretos que autoricen aumentos de plazo cuenten con estudios técnicos acabados que permitan visualizar de manera objetiva como influyen los sucesos externos y/o aumento de obras u obras extraordinarias en el plazo total del proyecto.

4. Sobre otorgamiento de aumento de plazo de 60 días corridos

A través de decreto alcaldicio N.º 1, de 2022, el municipio otorgo un aumento de plazo de 60 días corridos, debido a desabastecimiento general de materiales e insumos de construcción que afectaron al país producto de la pandemia por todos conocida, y que incidieron en la colocación del piso e instalación de muro cortina y ventanas de aluminio, ello, sumado a la escasez de mano de obra.

Al respecto, de los antecedentes sujetos a revisión, se constató que mediante carta de 22 de diciembre de 2021 el contratista solicitó un aumento de plazo de 90 días, por los motivos anteriormente señalados.

Revisados los antecedentes que respaldan el citado aumento de plazo, no existe análisis y/o informe que muestre como incidió en la ruta crítica del proyecto la tardanza en la llegada de los materiales y la falta de mano de obra, y por consiguiente, no se advierte la metodología de cálculo de los 60 días corridos en comento.

Conclusión: Se mantiene la observación, debiendo el municipio, adoptar las medidas pertinentes, a fin de que, en lo sucesivo, los decretos que autoricen aumentos de plazo cuenten con estudios técnicos acabados que permitan visualizar de manera objetiva

como influyen los sucesos externos y/o aumento de obras u obras extraordinarias en el plazo total del proyecto.

2. Inicio de obras sin contar con permiso de edificación

Se verificó que se iniciaron las obras sin contar con el permiso de edificación otorgado por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Punta Arenas.

Al respecto la entrega de terreno fue el 27 de mayo de 2019, según consta en los registros del libro de obras y en el avance del estado de pago N.º 4 existían obras en ejecución, a la fecha de otorgamiento del permiso N.º 879, de 14 de noviembre de 2019.

Conclusión: Se mantiene la observación, porque el municipio en lo sucesivo tendrá que adoptar las medidas que estime pertinentes para que las obras que ejecuten cuenten con la autorización de forma previa al inicio de las obras.

3. Incumplimientos en el ingreso de la información de los contratos en el portal GEO CGR

Se observó que la Municipalidad de Punta Arenas, no tiene actualizados en el portal GEO CGR la información relacionada con el control de la obra, avance físico y financiero, en circunstancias que el contrato contaba con un avance financiero de 92% a la emisión del estado de pago N.º 24, de 23 de junio de 2022, y el plazo de ejecución de la obra venció el 13 de julio del mismo año.
Conclusión: Se mantiene la observación, debiendo el municipio con la finalidad de dar cumplimiento a la aludida preceptiva, actualizar mensualmente en el portal GEO CGR la información relativa a la obra.

OFICIO N.º 286526 (12/12/2022), INFORME FINAL DE INVESTIGACION ESPECIAL N.º 307, DE 2022, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 7º INCISO FINAL DE LA LEY N.º 19.886, EN LA CONTRATACION DE LA CARTELERA CULTURAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.

I. EXAMEN DE LA MATERIA INVESTIGADA

1. Sobre cumplimiento del artículo 7º inciso final de la ley N.º 19.886

1.1. Contrataciones que en total exceden las 1.000 UTM con Producciones Danubio Limitada.

De acuerdo con el análisis de las órdenes de compra emitidas al proveedor Producciones Danubio Limitada, se observa un total de 12 adquisiciones, efectuadas de manera independiente, por un total de $153.278.037, equivalentes a 3.156,4 UTM.

1.2 Contrataciones que en total exceden las 1.000 UTM con Producción de Eventos G2 Limitada.

En el mismo contexto a lo expuesto en el numeral anterior, se verificó la adquisición de 11 servicios de actividades culturales, contratadas con el proveedor Producción de Eventos G" Limitada, los cuales se adquirieron de forma separada, por un monto de $106.314.071, equivalente a 2.173,2 UTM, sin perjuicio de que se trataba de un servicio de características similares, y que la Municipalidad de Punta Arenas conocía con anticipación, toda vez que, puede desprenderse de las planificaciones que informó a través de correo electrónico de fecha 2 de agosto de 2021, mencionado en el numeral precedente, y de la difusión en alguno de los registros de la época de la cuenta de Facebook del ente municipal, siendo contratadas como producciones independientes.

En cuanto a lo señalado en los numerales 1.1 y 1.2, se advierte que la Municipalidad de Punta Arenas efectuó las adquisiciones de manera independiente, aun cuando dichas actividades se encontraban incluidas en su plan anual de compras 2019, a fin de dar cumplimiento a los objetivos del Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas, aprobado por decreto alcaldicio N.º 550 de 2017.

CONCLUSIONES

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, la Municipalidad de Punta Arenas, ha aportado argumentos que permiten salvar parte de las observaciones planteadas en el preinforme Nº307, de 2022.

1. En efecto, respecto de las observaciones señaladas en los numerales 1.1 Contrataciones que en total exceden las 1.000 UTM con Producciones Danubio Limitada, en lo pertinente a las carteleras de los periodos enero-marzo, julio y septiembre; y 1.2 Contrataciones que en total exceden las 1.000 UTM con Producción de Eventos G2 Limitada, la Municipalidad de Punta Arenas aportó argumentos **que permitieron subsanar lo observado.**

Por su parte, respecto de la observación realizada que trata sobre una situación consolidada, no susceptible de ser regularizada, **corresponde mantenerla,** debiendo la Municipalidad de Punta Arenas, adoptar las medidas pertinentes con el objeto de dar estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que la rigen, entre las cuales se estima necesario considerar, a lo menos, las siguientes:

2. En cuanto a lo objetado en el numeral 1.1 Contrataciones que en total exceden las 1.000 UTM con Producciones Danubio Limitada, en lo que respecta a la cartelera cultural del periodo Abril-Junio, corresponde que la Municipalidad de Punta Arenas adopte las medidas tendientes para no reiterarlo, en lo sucesivo, teniendo presente el periodo de planificación de su cartelera cultural, a fin de resguardar tanto de la ley N.º 19.886 y su Reglamento, debiendo apoyarse en una metodología de planificación y contratación de la cartelera cultural, toda vez

que son actividades que se enmarcan en los objetivos propuestos por el municipio, y se contemplan en el presupuesto del plan anual de compras.

OFICIO N.º 293901 (30/12/2022) INFORME FINAL N.º 456, DE 2022, SOBRE AUDITORÍA A LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SISTEMAS INFORMÁTICOS Y SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.

I. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

1. Situaciones de riesgo no controladas por la entidad edilicia

1.1 Ausencia de evaluación y tratamiento de riesgos a la seguridad de la información

Según lo constatado, la entidad fiscalizada no ha identificado los riesgos asociados a sus sistemas informáticos.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

II. EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

2. Inexistencia de política de seguridad de la información.

Conforme a la revisión, el municipio no ha elaborado una política de seguridad de la información, lo que impide que se fijen las directrices generales que orientan la materia de seguridad dentro de cada institución, que refleje claramente el compromiso, apoyo e interés en el fomento y desarrollo de una cultura de seguridad institucional.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

3. Falta de comité de seguridad de la información

De la información recabada, se constató que el municipio no ha creado un comité de seguridad de la información, lo que imposibilita, entre otros aspectos, emitir lineamientos para la gestión de la seguridad de la información; revisar y aprobar políticas de seguridad, conocer los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los activos de información, revisar y analizar incidentes de seguridad y aprobar iniciativas para mejorar las operaciones informáticas.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

4. Falta de encargado de seguridad de la información

Se comprobó que la municipalidad fiscalizada no ha designado un encargado de seguridad de la información, lo que imposibilita el desarrollo de políticas de seguridad de la información, asesoramiento a las áreas de la organización que requieran los procedimientos tecnológicos, coordinación de respuesta ante incidentes que afecten a los activos de información instituciones, sensibilización de la aludida seguridad a los funcionarios de la repartición, entre otras funciones.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

5. Deficiencias en la sala de procesamiento de datos

Se advirtió durante la visita a terreno la libre circulación de persona en la oficina de informática en la cual la entidad edilicia mantiene un rack. No existe registro que controle el acceso al área de procesamiento de datos.

Además, se observaron las siguientes situaciones:

a) La sala no es de material sólido.
b) Las ventanas no tienen protección externa ni alarmas
c) No existen detectores de humo u otro tipo se sensores.
d) No dispone de señalizaciones adecuadas.
e) No cuenta con medios idóneos para la extinción del fuego.
f) No dispone de iluminación de emergencia.
g) No tiene equipo de aire acondicionado.
h) No cuenta con interruptores de emergencia en serie al interruptor general.
i) Falta de bitácoras de fallas de los equipos.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

6. Ausencia de procedimientos de destrucción de información

Se verificó que la Municipalidad de Punta Arenas no cuenta con procedimientos sobre destrucción de la información de los dispositivos de almacenamiento dados de baja.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

7. Ausencia de política contra código malicioso

Durante la visita a terreno, se constató que no existe una política que establezca la prohibición del uso de software no autorizado, ni medidas de prevención. La entidad posee un plan de informática que se encuentra desactualizado y no cuenta con instrucciones claras del uso de los equipos computacionales.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

8. Falta de procedimiento de control de acceso

Se comprobó que no existen procedimientos de control de acceso al sistema CAS Chile. La licitación pública del servicio de arriendos no dispone de un detalle sobre el control del acceso de los usuarios del sistema.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

9. Falta de identificadores de control de acceso

Producto de las validaciones realizadas en terreno, se observó que el sistema no registraría número de R.U.N, nombre completo, cargo y fecha de ingreso en el sistema para identificación clara de los administradores del sistema, pues permite ingresar datos erróneos.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

10. Debilidad en estructura de contraseñas.

Según la prueba realizada el 13 de abril en el sistema municipal, se pudo verificar que el módulo no cumpliría con la estructura mínima de una contraseña segura, pues no exige un largo mínimo de 8 caracteres, ni está compuesta por letras y números, restricción de reutilización de contraseñas, periodos fijos de vigencia de la contraseña ni restricción por intentos fallidos.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

11. Credenciales de acceso de funcionarios no vigentes

De acuerdo con el análisis realizado a la información entregada por los distintos departamentos de la entidad, se pudo comprobar que existen credenciales de cinco funcionarios desvinculados del municipio.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

12. Falta de normas para uso de acceso remoto

Producto de lo revisado, la Municipalidad de Punta Arenas no ha elaborado un documento que contenga las normas sobre el acceso remoto y las medidas de seguridad implementadas, tanto para usuarios como administradores.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

13. Falta de clasificación de la información

Se comprobó que la entidad no habría realizado una clasificación de la información de la repartición.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

14. Ausencia de políticas sobre el uso de aplicaciones

De la información recabada, se constató que el municipio contaría con un decreto alcaldicio desactualizado y que no contiene las instrucciones mínimas sobre el uso de sistemas informáticos en la entidad fiscalizada.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

15. Falta de plan de contingencia.

Se verificó que la entidad edilicia no dispone de un plan de contingencia formal, en el ámbito informático.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

16. Falta de procedimientos de control de cambios

Al respecto, se constató que existe un contrato con la empresa CAS Chile en que se indica el proceso de actualizaciones del sistema sin las especificaciones mínimas necesarias para evaluar el efecto de los cambios.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

17. Deficiencia en validaciones de entrada de datos.

Durante el recorrido del módulo de licencias de conducir, al ingresar números de R.U.N. erróneos, el sistema advierte R.U.N. inexistente, pero permite el ingreso y continuar avanzando.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado

18. Deficiencias en proceso de obtención de licencias de conducir

Según lo revisado, se corroboró que en el proceso de agendamiento de hora para obtener licencia de conducir por primera vez, o para renovarla, se debe ingresar los datos de la persona en un formulario web desde la página del municipio, los cuales quedan en una planilla Excel almacenada en el computador del director de tránsito, la cual es compartida con los demás funcionarios del departamento de licencias de conducir, sin tener algún tipo de bloqueo o seguridad que impida el ingreso manual de nuevas filas, lo cual podría permitir ingresar personas saltándose la lista de espera.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado.

9.7 AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Nº	MATERIA
1	Auditoría cuentas corrientes Juzgados Policía Local.
2	Cumplimiento de Metas 2021.
3	Informe transparencia activa Sept.2021 a Enero 2022.
4	Informe Imposiciones 4º trimestre 2021.
5	Avance Presupuestario Concejo 4to. Trimestre 2021.
6	Auditoría Pólizas Fidelidad funcionaria 2020.
7	Revisión Decretos de Pago mes de Abril 2021.
8	Auditoría al Funcionamiento Registro Biométrico de Asistencia.
9	Informe Imposiciones 1º trimestre 2022.
10	Informe Proyectos PAIC con saldo al 27/4/22.
11	Estado Avance Ejercicio programático 1º trimestre 2022.
12	Revisión Decretos de Pago Mayo 2021.
13	Revisión Decretos de Pago Junio 2021.
14	Revisión Decretos de Pago Julio 2021.
15	Auditoría Recepción, Custodia, Ropa Trabajo, Elementos Protección.
16	Revisión Decretos de Pago Agosto 2021.
17	Revisión Decretos de Pago Septiembre 2021.
18	Revisión Decretos de Pago Octubre 2021.
19	Revisión Decretos de Pago Noviembre 2021.
20	Auditoría al Plan Mantención y Reparaciones Servicios Generales.
21	Informe imposiciones 2° semestre trimestre 2022.
22	Informe revisión O/C Convenio Marco 1° semestre 2022.
23	Avance Presupuestario Concejo 2° trimestre 2022.
24	Auditoría Ingresos Municipales de los Juzgados de Policía Local.
25	Revisión Decretos de Pago Diciembre 2021.
26	Informe Revisión O/C Compra Ágil 1° semestre 2022.
27	Auditoría al Sistema Contable Cementerio Sara Braun Punta Arenas.
28	Auditoría verificar correcto pago arriendo dependencias municipales.
29	Informe imposiciones 3° trimestre 2022 .
30	Auditoría a Concesión Estacionamientos en Bienes Nacionales de Uso Público.
31	Estado Avance Ejercicio programático 3° trimestre 2022.
32	Revisión Decretos de Pago Enero 2022.
33	Revisión Decretos de Pago Febrero 2022.
34	Revisión Informe Presupuestario Cementerio Punta Arenas, Octubre 2022.
35	Revisión Informe Presupuestario Municipio Punta Arenas, Octubre 2022.
36	Informe Metas Dirección de Control, estadística 2020, 2021 y 2022.

Fuente: Dirección de Control Interno.

9.8 SUMARIOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD

Nº DECRETO	FECHA	PROCEDIMIENTO SUMARIAL	DESCRIPCIÓN	INVESTIGADOR /FISCAL
2	03-01-2022	Investigación Sumaria	Con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades administrativas si las hubiere sobre el	Doña Claudia Casas Karelovic, directivo, planta,

			Informe Final de Inspección de Obra Pública Nº888, de 2021, con relación al Contrato de "Mejoramiento y Conservación Plaza Benjamin Muñoz Gamero", Punta Arenas.	grado 6º de la E.S.M., dependiente de Alcaldía.
3	03-01-2022	Sumario Administrativo	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados mediante Oficio Ord.316 de fecha 28.12.2021, del Seremi del Medio Ambiente de la Region de Magallanes y de la Antártica Chilena, con relación a los resultados del proceso de certificacion ambiental en Nivel de Excelencia.	Don Ricardo Barría Bustamante, Directivo, planta, grado 7º, de la E.S.M., dependiente de la Alcaldía.
430	17-02-2022	Sumario Administrativo	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados mediante correo electrónico de fecha 11.02.2022, por el Administrador Municipal.	Don Ricardo Barría Bustamante, Directivo, planta, grado 6º de la E.S.M, dependiente de Alcaldía.
624	24-03-2022	Sumario Administrativo	Con la finalidad de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de los hechos observados por la Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena, relativo al Contrato "Mejoramiento Plaza Población Aves Australes", ID 2351-18-LQ18.	Doña Viviana Ferrada Muñoz, profesional, planta, grado, 7º de la E.SM., dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación.
774	11-04-2022	Investigación Sumaria	Con la finalidad de determinar eventuales irregularidades suscitadas en las diferencias de antecedentes entre aspectos de la licitacion efectuada y los que fueron aprobados por el ente financista SUBDERE, sobre el proyecto denominado "ESTUDIO FACTIBILIDAD DE AMPLIACION COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR PAMPA REDONDA, PUNTA ARENAS", ID 2351-11-LE20.	Don Mario Tonizzo Oyarzo, profesional, planta, grado 8º de la E.S.M, dependiente de la Dirección de Control.
1024	19-05-2022	Investigación Sumaria	Con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades administrativas, si las hubiere, respecto de lo informado por el Director de Tránsito y Transporte Público, respecto de acusación por escrito por el funcionario don Mauricio Cárdenas Pérez, en correo electrónico de 22.04.2022.	Don Alejandro Tobar Amar, funcionario del escalafon directivo, planta, grado 6º de la E.S.M, dependiente de la Direccion de Seguridad Publica.
1103	03-06-2022	Investigación Sumaria	Con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades administrativas, si las hubiere, en el hurto de radio desde vehículo placa	Don Leopoldo Ojeda Carcamo, funcionario del escalafon profesional, planta, grado 9º de la

			patente NL-2749, de propiedad de Don Paulo Donoso Reveco, Rut: 12.721.216-3, que ingreso al corral municipal el 03 de enero de 2022.	E.S.M., dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
1179	15-06-2022	Investigación Sumaria	Con la finalidad de esclarecer la denuncia efectuada por la Junta de Vecinos Nº34, Río de los Ciervos, mediante carta presentada con fecha 09 de junio de 2022, en contra del funcionario Don Ricardo Aurelio Vera Guerrero.	Don Daniel Sanchez Diaz, funcionario del escalafon profesional, planta, grado 7º, de la E.S.M, dependiente de la Dirección de Servicios Generales.
1292	05-07-2022	Investigación Sumaria	Con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades administrativas, si las hubiere, respecto a la modificación de la ordenanza municipal sobre "Estacionamientos de vehículos motorizados en el sector centrico de la ciudad de Punta Arenas".	Doña Orieta Magna Veloso, Directivo, Planta, Grado 5º de la E.S.M., dependiente de Alcaldía.
1293	05-07-2022	Investigación Sumaria	Con la finalidad de verificar un eventual incumplimiento grave a las obligaciones que emanan del contrato, de Doña María Pardo Briones, conforme los hechos denunciados por el administrador del Cementerio Municipal y constatados por la compin, con el objeto de verificar la procedencia de termino de contrato en conformidad al artículo 160 del Código del Trabajo.	Doña María Paz Carvajal Navarrete, profesional, contrata, grado 11º de la E.S.M., dependiente de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1309	06-07-2022	Investigación Sumaria	Con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades administrativas, si las hubiere, respecto de lo informado por la Directora (S) de Operaciones, en correo electrónico de fecha 24.06.2022.	Doña Carolina Marín Chacón, funcionaria, profesional de planta, grado 9º de la E.S.M., dependiente de la Direccion de Gestión de Personas.
1479	26-07-2022	Investigación Sumaria	Con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades administrativas, si las hubiere, respecto de lo informado por la Directora de Servicios Generales en correo electrónico de fecha 19.07.2022.	Don Leopoldo Ojeda Carcamo, funcionario, profesional de planta, grado 9º de la E.S.M.,dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
1557	05-08-2022	Investigación Sumaria	Con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades administrativas, si las hubiere, respecto del "Plan de Inversiones en Infraestructura, Movilidad y Espacio Público", conforme la Ley Nº20598, promulgada el 06 de octubre de 2016.	Doña Claudia Casas Karelovic, directivo, planta, grado 5º de la E.S.M., dependiente de la Dirección de Asesoría Jurídica.

1654	19-08-2022	Investigación Sumaria	Con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades administrativas, si las hubiere, respecto de lo informado por el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante correo electrónico de fecha 10.08.2022.	Don Daniel Sánchez Díaz, profesional, planta, grado 7º de la E.S.M., dependiente de la Dirección de Servicios Generales.
1728	02-09-2022	Investigación Sumaria	Con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades respecto de lo informado por el Administrador(s) del Cementerio municipal "Sara Braun".	Doña María Paz Carvajal Navarrete, profesional, contrata, grado 11º de la E.S.M, dependiente de la Dirección de Asesoría Jurídica.
2053	20-10-2022	Investigación Sumaria	Con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades respecto de lo informado por el administrador(s) del Cementerio Municipal "Sara Braun"	Doña María Paz Carvajal Navarrete, profesional, contrata, grado 11º de la E.S.M., dependiente de la Direccion de Asesoría Jurídica; y Decreto Alcaldicio Nº2169 del 14.11.2022, que modifica D.A. Nº2053 del 20.10.2022 y designa nuevo investigador al profesional, contrata, grado 10º de la E.S.M, Don Michael Furniss Cifuentes.
2158	11-11-2022	Investigación Sumaria	Con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades respecto de lo informado por el Administrador(s) del Cementerio Municipal, Sara Braun.	Don Michael Furniss Cifuentes, profesional, contrata, grado 10º de la E.S.M.,dependiente de la Direccion de Asesoría Jurídica.
2316	07-12-2022	Investigación Sumaria	Con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades respecto a lo informado por el administrador del Cementerio Municipal "Sara Braun", de acuerdo a la búsqueda de antecedentes, revisión, análisis de la cartera de recuperación de préstamos realizado por nuestro encargado de Administración y Finanzas, previa consulta a CGR, sobre la forma de levantar e informar errores detectados, a fin de poder permitir obtener autorizacion para los ajustes correspondientes identificando el o los hechos.	Don Mario Tonizzo Oyarzo, profesional de planta grado 8° de la E.S.M, dependiente de la Direccion de Control.

Fuente: Dirección de Gestión de Personas.

9.9 CONVENIOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS

Nº	DECRETO Nº	FECHA DECRETO	ENTIDAD	DETALLE DEL CONVENIO	MONTO $
1	10	03-01-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO FRIL EJECUCIÓN PROYECTO REPOSICIÓN PARADERO DE TRANSPORTE PÚBLICO HOSPITAL CLÍNICO PUNTA ARENAS CÓDIGO 40034056	71.624.000
2	11	03-01-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO FRIL EJECUCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN ELEMENTOS SEGURIDAD PEATONAL NUEVE PLAZAS ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ, PUNTA ARENAS CÓDIGO 40033782	79.525.000
3	26	06-01-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO FNDR EJECUCIÓN PROYCETO CONSTRUCCIÓN MALLAS DE PROTECCIÓN Y ARBORIZACIÓN CANAL MAGDALENA CÓDIGO 40034810	50.553.000
4	27	06-01-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO FNDR EJECUCIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES, PUNTA ARENAS. CÓDIGO 40034786	100.713.000
5	28	06-01-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO FNDR EJECUCIÓN PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VACINOS N°2 JUAN WILLIAMS PUNTA ARENAS CÓDIGO 40015465	79.600.000
6	60	10-01-22	CARABINEROS DE CHILE	PRÓRROGA CONVENIO OPERATIVIDAD SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PÚBLICOS	
7	94	12-01-22	FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (SERVIU)	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO PARQUE MARÍA BEHETY PUNTA ARENAS CÓDIGO 40015569-0	14.636.177
8	107	13-01-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	APRUEBA ENMIENDA ADDENDA 5 DE CONVENIO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, ESTRATEGIA NACIONAL TTA	
9	250	03-02-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO SUPLEMENTARIO EJECUCIÓN PROYECTO CONSERVACIÓN NICHOS TRAMO 1 CEMENTERIO MUNICIPAL, PUNTA ARENAS CÓDIGO 40023677-0	55.500.000
10	251	03-02-22	MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS	CONVENIO COLABORACIÓN PROGRAMA PUNTA ARENAS RECICLA	
11	254	03-02-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO SUPELMENTARIO EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO DUBRASIC PUNTA ARENAS. CÓDIGO 30433122	14.672.000
12	288	04-02-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO EJECUCIÓN IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS Y NORMAS SANITARIAS ANTE PANDEMIA COVID-19 RETORNO A CLASES PRESENCIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	300.822.985
13	313	09-02-22	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES	CONVENIO TRANSFERENCIA DE DATOS Y CONDICIONES DE RESGUARDO Y USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL EN EMERGENCIA.	

14	378	17-02-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, ESTRATEGIA NACIONAL DE TESTEO/ TRAZABILIDAD, AISLAMIENTO COVID-19 DEL 2022	75.000.000
15	400	21-02-22	SERVICIO NACIONAL CAPACITACIÓN Y EMPLEO	CONVENIO COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2022, PARA LA COMUNA CATEGORÍA AVANZADA	35.300.000
16	423	24-02-22		COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS UNIDAD VECINAL N°5 GENERAL BULNES, PUNTA ARENAS. COD. 40003036-0	3.077.000
17	425	24-02-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	CONVENIO ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS. BARRIO EUSEBIO LILLO - CUMBRES PATAGÓNICAS	7.000.000
18	426	24-02-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	MODIFICACIÓN DE CONVENIO IMPLEMENTACIÓN FASE I (INCLUYE FASE II) Y ESTUDIO BÁSICO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO JUAN PABLO II	
19	427	24-02-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	MODIFICACIÓN DE CONVENIO IMPLEMENTACIÓN FASE I (INCLUYE FASE II) Y ESTUDIO BÁSICO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO CAMILO HENRÍQUEZ	
20	428	24-02-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	CONVENIO TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS BARRIO CAMILO HENRÍQUEZ	7.000.000
21	429	24-02-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	CONVENIO TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS BARRIO EL PINGÜINO	7.000.000
22	430	24-02-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES	34.618.642
23	449	28-02-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA COMUNA DE PUNTA ARENAS, PROCESO (POSTULACIÓN AÑO 2020) AÑO 2021	56.031.301
24	450	28-02-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20919 PARA FUNCIONARIOS (AS) POR ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, COMUNA DE PUNTA ARENAS, PROCESO (POSTULACIÓN AÑO 2020) AÑO 2021	301.792.446
25	451	28-02-22	MUNICIPALIDAD DE PUERTO NATALES Y MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE	CONVENIO COLABORACIÓN CULTURAL CON MUNICIPALIDAD DE PUERTO NATALES Y MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE	
26	452	28-02-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE	CONVENIO ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS "BARRIO JUAN PABLO II"	7.000.000

			MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA		
27	474	03-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENETO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2022	261.043.671
28	475	03-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19 PARA AÑO 2022	93.455.096
29	542	10-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO AÑO 2022	126.974.700
30	543	10-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA AÑO 2022	184.220.796
31	544	10-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL AÑO 2022	206.241.486
32	545	10-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA SERVICIO ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA CARLOS IBAÑEZ AÑO 2022	175.133.952
33	559	10-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL AÑO 2022	4.000.000
34	562	10-03-22	SERVICIO SALDUD MAGALLANES	PROGRAMA SERVICIO ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DR. MATEO BENCUR AÑO 2022	175.133.952
35	563	10-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA SERVICIO ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA 18 DE SEPTIEMBRE AÑO 2022	175.133.952
36	564	10-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA CECOSF AÑO 2022	235.579.666
37	565	10-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA SALUD MENTAL EN APS AÑO 2022	61.367.838
38	566	10-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALDU ESCOLAR EN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 9 AÑOS 2022	50.875.015
39	567	10-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS AÑO 2022	23.057.960
40	568	10-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS AÑO 2022	22.063.269
41	569	10-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES AÑO 2022	65.527.551
42	586	14-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2022	154.007.710
43	587	14-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL AÑO 2022	52.045.894
44	588	14-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA AÑO 2022	72.914.379
45	661	18-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2022	194.176.332
46	662	18-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADAS A LA RED DE PROG. DEL SERV. NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)	73.603.100
47	663	10-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA PASMI AÑO 2022	45.557.000
48	664	10-03-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE	CONVENIO COMPLEMENTARIO EJECUCIÓN PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN SEDE	13.891.058

			MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	SOCIAL JUNTA DE VECINOS LLAU LLAU PUNTA ARENAS CODIGO 30187822-0	
49	666	18-03-22	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	ANEXO CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCIÓN ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS, APORTE MUNICIPAL $12.000.000.-, APORTE MINISTERIO $4.000.000	12.000.000
50	749	28-03-22	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	APRUEBA SUSCRIPCIÓN CONVENIO AD REFERENDUM PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA TRIGÉSIMO PRIMER LLAMADO, MUNICIPALIDAD $100.000.000, COMITÉ $10.344.000.-	100.000.000
51	779	30-03-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	APRUEBA AUMENTO PLAZO EJECUCIÓN PROGRAMA HABITABILIDAD 2020	
52	781	30-03-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL AÑO 2022	167.182.000
53	868	08-04-22		APRUEBA COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DISEÑO MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES AV. ESPAÑA (AV. INDEPENDENCIA- AV. COLÓN) PUNTA ARENAS, CÓDIGO 40014623-0	6.506.372
54	878	08-04-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA FONDO FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA 2022	339.622.052
55	891	12-04-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO APOYO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FUNCIONARIA PARA APS-2022	134.464
56	892	12-04-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN APS AÑO 2022.	44.402.892
57	893	12-04-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN DR. JUAN DAMIANOVIC AÑO 2022	792.544.668
58	894	12-04-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	APRUBE CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2022	35.639.563
59	899	13-04-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN APS AÑO 2022	99.566.552
60	946	21-04-22	FONDO SOLIDARIO E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS	PROGRAMA YO EMPRENDO BÁSICO CONVENIO GENDARMERÍA COMUNA DE PUNTA ARENAS CÓDIGO 488103 DE 2022	15.000.000
61	976	25-04-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROGRAMA EJECUCIÓN AMIGABLES PARA ADOLESCENTES AÑO 2022	72.015.157
62	1021	27-04-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO SUPLEMENTARIO EJECUCIÓN PROYECTO REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL N°114 COMUNA PUNTA ARENAS, CÓDIGO 30255172-0	55.374.355
63	1035	28-04-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO COMPLEMENTARIO REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE, PUNTA ARENAS CÓDIGO 40006302-0	32.649.168
64	1085	06-05-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO MANDATO DEL PROYECTO INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS SUEÑOS DEL ANDINO, PUNTA ARENAS, CODIGO 40026031-0 (EJECUCIÓN)	388.119.000

65	1086	06-05-22	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	MODIFICACIÓN PROYECTO RETIRO VEHÍCULOS ABANDONADOS Y/O CHATARRA EN LA COMUNA DE PUNTA ARENAS, CÓDIGO RNSP19-IPSI-0001	
66	1119	09-05-22	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	EJECUTAR TERCER COMPONENTE DE LA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2019	
67	1129	10-05-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	ADENDA CONVENIO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, ESTRATEGIA NACIONAL TTA	
68	1130	10-05-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	ADDENDUM DE CONVENIO 2022, PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL, COMUNA DE PUNTA ARENAS	7.200.000
69	1131	10-05-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS- PESPI- AÑO 2022	52.493.450
70	1132	10-05-22	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2022	41.214.820
71	1154	11-05-22	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCACIONAL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REFGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	
72	1174	13-05-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO MANDATO EJECUCIÓN PROYECTO REPOSICIÓN ACERAS SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS (EJECUCIÓN) CÓDIGO 40026029-0	1.375.343.000
73	1198	19-05-22	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS LIMPIEZA DE ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS EN COMUNA DE PUNTA ARENAS	58.732.614
74	1199	19-05-22	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS CONTRATO RECOLECCIÓN RESIDUOS DOMICILIARIOS COMUNA DE PUNTA ARENAS	90.274.203
75	1206	20-05-22	FUNDACIÓN PLAGIO	CONVENIO COLABORACIÓN CON FUNDACIÓN PLAGIO	
76	1208	20-05-22	TESORERÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO	
77	1211	20-05-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO	15.406.216
78	1301	30-05-22	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE	CONVENIO COLABORACIÓN CON INTENDENCIA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE CUIT N°3-54666298-1	
79	1321	01-06-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	APRUEBA CONVENIO MANDATO EJECUCIÓN PROYECTO INVERSIÓN MEJORAMIENTO PLAZOLETA Y ESCALERA SECTOR RÍO DE LA MANO PUNTA ARENAS CÓDIGO 40026030-0 (EJECUCIÓN)	595.411.000
80	1340	03-06-22	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2022	52.511.702
81	1391	08-06-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	APRUEBA ADENDA 2 CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, ESTRATEGIA NACIONAL TTA	75.000.000

82	1396	08-06-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	APRUEBA MODIFICACIÓN CONVENIO IMPLEMENTACIÓN FASE I (INCLUYE FASE II) BARRIO EUSEBIO LILLO - CUMBRES PATAGÓNICAS PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	
83	1402	09-06-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	APRUEBA AUMENTO PLAZO EJECUCIÓN TRANSFERENCIA RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD 2020	
84	1431	13-06-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO SUPLEMENTARIO CONSTRUCIÓN SEDE DEPORTIVA REGIONAL MAXIBÁSQUETBOL DE MAGALLANES COD. 30473835	208.962.000
85	1557	24-06-22	SERVICIO NACIONAL CAPACITACIÓN Y EMPLEO	CONVENIO COLABORACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL, PAGO DE INCENTIVO	3.400.000
86	1637	05-07-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARFRIOS, OBRAS DE CONFIANZA, BARRIO E. LILLO CUMBRES PATAGÓNICAS.	
87	1684	05-07-22	SERICIO SALUD MAGALLANES	PROGRAMA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA (FENAPS) COMPONENTE EDUCACIÓN CONTINUA, COMUNA DE PUNTA ARENAS	10.830.632
88	1685	05-07-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	APRUEBA ADDENDU I DE CONVENIO 2022, PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19 2A ETAPA, COMUNA PUNTA ARENAS	186.000.000
89	1686	05-07-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	APRUEBA CONVENIO 2022, PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACIÓN EN CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR AÑO 2022	41.057.167
90	1749	11-07-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA OCICINA LOCAL DE LA NIÑEZ MODALIDAD TRANSICIÓN	94.922.000
91	1763	11-07-22		CONTRATO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUALES ESTIMADOS PROYECTO HABITACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL COLÓN- BORIES PUNTA ARENAS (DISEÑO) CÓDIGO 40044122-0	107.503.154
92	1768	11-07-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL N°114, COMUNA PUNTA ARENAS CÓDIGO 30255172-0	11.100.000
93	1822	15-07-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN INICIATIVA CULTURAL"XLI FESTIVAL FOLCLÓRICO EN LA PATAGONIA"	60.000.000
94	1838	15-07-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SECTOR A 4 PONINTE NORTE, PUNTA ARENAS CODIGO 40025500	5.257.000
95	1843	18-07-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONVENIO CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO 2022	32.630.520
96	1870	21-07-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA 6X6 OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA DE PUNTA ARENAS, CÓDIGO 40025513-0	392.059.000

97	1882	22-07-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO SUPLEMENTARIO EJECUCIÓN PROYECTO REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE PUNTA ARENAS COD. 40006302	6.597.474
98	1883	22-07-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO SUPLEMENTARIO EJECUCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDES ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DE MAXIBASQUETBAL DE MAGALLANES CÓDIGO 30473835	4.050.824
99	2016	5/8/220	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO CONVOCATORIA PÚBLICA 2021 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL LOCAL. FOLIO 611104 SONIDOS Y DANZAS Y FANTASÍA A ORILLAS DEL ESTRECHO DE MAGALLANES	11.050.000
100	2019	05-08-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA NACIONAL PROGRAMA RED LOCAL D APOYOS Y CUIDADOS - SNAC	
101	2036	08-08-22	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA DE HABITALILIDAD 2020"	112.854.000
102	2125	18-08-22	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES	AMPLÍA EXCEPCIONAL EL CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD 2020	
103	2153	19-08-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	ADENDUM I CONVENIO 2022, PROGRAMA FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA 2° ETAPA- PUNTA ARENAS	20.078.820
104	2154	19-08-22	SERVICIO SALUD MAGALLANES	ADENDUM II CONVENIO 2022, PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19 3A ETAPA COMUNA PUNTA ARENAS	131.743.920
105	2236	26-08-22	MINISTERIO DE SALUD MAGALLANES	CONVENIO 2022, PROGRAMA FORMACIÓN ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA (FENAPS) COMPONENTE INGRESO 2020-2021-2022 PUNTA ARENAS	140.737.700
106	2237	26-08-22	MINISTERIO DE SALUD MAGALLANES	CONVENIO CONTINUIDAD INGRESO 2020-2021, PROGRAMA FORMACIÓN ESPECIALISTAS EN EL NIVEL APS-FENAPS PUNTA ARENAS	32.898.144
107	2245	29-08-22	MINISTERIO DE SALUD MAGALLANES	CONVENIO MANDATO INGRESO 2022, PROGRAMA FORMACIÓN ESPECIALISTAS EN EL NIVEL APS FENAPS PUNTA ARENAS	16.449.072
108	2272	31-08-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	ADENDA 3, CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, ESTRATEGIA NACIONALDE TTA.	75.000.000
109	2285	01-09-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	MODIFICA CONVENIO IMPLEMENTACIÓN FASE I (INCLUYE FASE II) Y ESTUDIO BÁSICO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS BARRIO JUAN PABLO II	
110	2286	01-09-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	MODIFICA CONVENIO IMPLEMENTACIÓN FASE I (INCLUYE FASE II) Y ESTUDIO BÁSICO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS BARRIO CAMILO HENRIQUEZ	

111	2328	06-09-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO MANDATO EJECUCIÓN PROYECTO INVERSIÓREPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAD DIVERSAS VÍAS SECTOR SUR, PUNTA ARENAS CÓDIGO 40029928-0	1.300.177.000
112	2351	08-09-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO SUPLEMENTARIO EJECUCIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS JUNTA DE VECINOS VILLA MARDONES, PUNTA ARENAS CÓDIGO 40008179	178.812.000
113	2352	08-09-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO MANDATO EJECUCIÓN PROYECTO INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN PLAZA CÍVICA ZONA SUR, PUNTA ARENAS CÓDIGO 40006337-0	627.769.000
114	2389	13-09-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	CONVENIO TRANSFERENCIA SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS PROGRAMA RED NACIONAL DE APOYO A CUIDADOS -SNA	135.640.003
115	2392	13-09-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO TRANSFERENCIA EJECUCIÓN PROYECTO CONSERVACIÓN PINTURA INTERIOR LICEO BICENTENARIO LUIS ALBERTO BARRERA, PUNTA ARENAS. CÓDIGO 40036671-0	91.000.000
116	2449	20-09-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO AMPLIACIÓN BODEGA CENTRAL DEL ÁREA DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS CÓDIGO 40030061-0	114.050.000
117	2450	20-09-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINOS 2 JUAN WILLIAMS PUNTA ARENAS. CODIGO 40015465	107.288.000
118	2451	20-09-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO CONSERVACIÓN GENERAL ESCUELA HERNANDO DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS CODIGO 40031718	116.247.000
119	2452	20-09-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO CONSERVACIÓN NICHOS TRAMO 1 CEMENTERIO MUNICIPAL, PUNTA ARENAS CODIGO 40023677	77.273.000
120	2453	20-09-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN BARANDAS Y MEJORAMIENTO DE PLAZOLETAS ÁREAS VERDES VILLA FCO. COLOANE Y MONTE DARQIN PUNTA ARENAS. CODIGO 40031763	119.585.000
121	2454	20-09-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN ELEMENTOS DE SEGURIDAD PEATONAL NUEVE PLAZAS ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ, PUNTA ARENAS. CODIGO 40033782	112.131.000
122	2455	20-09-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN MALLAS DE PROTECCIÓN Y ARBORIZACIÓN CANAL MAGDALENA, PUNTA ARENAS. CODIGO 40034810	95.150.000
123	2456	20-09-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA ORG. SOCIALES Y CULTURALES, PUNTA ARENAS. CODIGO 40034786	136.054.000
124	2457	20-09-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO REPOSICIÓN PARADEROS TRANSPORTE PÚBLICO HOSPITAL CLÍNICO, PUNTA ARENAS. CODIGO 40034056	101.192.000

125	2458	20-09-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO ESCALERAS URBANAS SECTOR FITZ ROY Y OTROS, PUNTA ARENAS. CODIGO 40020743	135.218.000
126	2459	20-09-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO REPOSICIÓN ESCALERAS URBANAS SECTOR RÍO DE LA MANO Y OTROS, PUNTA ARENAS. CODIGO 40020742	134.435.000
127	2640	05-10-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	MOD. CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES EM EL SENTIDO DE AUMENTAR RECURSOS DESTINADOS A RECURSOS HUMANOS Y OPERACIONALES	2.500.000
128	2781	14-10-22	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	EJECUTA EL PILAR COMUNIDAD DEL PROGRAMA BARRIOS PRIORITARIOS AÑO 2022 EN EL BARRIO ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ	81.000.000
129	2782	14-10-22	MINISTERIO DE LA CULTURA, ARTE Y EL PATRIMONIO	PROGRAMA RED CULTURA PARA FINANCIAR EL PROYECTO CAPACITACIÓN PARA ARTISTAS Y GESTORES LOCALES	2.000.000
130	2783	14-10-22	MINISTERIO DE LA CULTURA, ARTE Y EL PATRIMONIO	PROGRAMA RED CULTURA PARA FINANCIAR IMPLEMENTACIÓN DE VISITAS GUIADAS EN EL TEATRO MUNICIPAL JOSÉ BOHR	2.000.000
131	2784	14-10-22	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	MODIFICA CONVENIO EJECUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA BARRIO CAMILO HENRÍQUEZ	
132	2785	14-10-22	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	MODIFICA CONVENIO EJECUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA BARRIO JUAN PABLO II	
133	2799	18-10-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	MODIFICACIÓN DE CONTRATO MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN PLAZA BENJAMÍN MUÑOZ GAMERO PUNTA ARENAS. CÓDIGO 30130471-0	25.857.457
134	2821	19-10-22	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	CONVENIO II PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN APS AÑO 2022	15.739.669
135	2842	20-10-22	FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA REGIÓN DE MAGALLANES	CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA SERVICIO PAÍS.	
136	2883	21-10-22	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	MODIFICA CONTRATO ESCALERA Y PARADERO DIVERSOS SECTORES PUNTA ARENAS	
137	2894	24-10-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	MODIFICACIÓN CONTRATO CONSTRUCCIÓN SEDE ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL MAXIBÁSQUETBAL DE MAGALLANES	
138	2906	25-10-22	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	CONVENIO PROYECTO APOYO A LOS CUIDADES PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS, PARA EL AÑO 2022	14.046.000
139	2933	26-10-22	FNDR	MODIFICACIÓN PROYECTO REPOSICIÓN DIVERSAS VEREDAS BARRIO SAN MIGUEL Y BARRIO SUR, PUNTA ARENAS, CÓDIGO BIP 40003654-0 2351-45-LR20	

140	2994	03-11-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO RESCINDIDOR EJECUCIÓN DE PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA GARCÍA HURTADO DE MENDOZA CON HUGO DAUDET PUNTA ARENAS. COD. 40031784	101.885.000
141	2995	03-11-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CONVENIO RESCINDIDOR EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN 3 REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES P.A. CODIGO 40033629-0	73.989.000
142	3021	07-11-22	FUNDACIÓN TERAIKE	CONVENIO DE COLABORACIÓN FUNDACIÓN TERAIKE	0
143	3038	07-11-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	CONVENIO ADENDA 4 TRANSFERENCIA DE RECURSOS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, ESTRATEGIA NACIONAL DE TTA.	0
144	3121	11-11-22	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PRESTACIÓN Y ADHESIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN.	0
145	3174	15-11-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN DE INCIATIVA ID 369 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD 2022	4.770.000
146	3200	17-11-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	CONVENIO PROMOCIÓN DE SALUD 2022-2024	46.419.150
147	3217	17-11-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	MODIFICA CONVENIO IMPLEMENTACIÓN FASE I (INCLUYE FASE II Y FASE III) BARRIO EUSEBIO LILLO-CUMBRES PATAGÓNICAS, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS.	19.133.500
148	3270	23-11-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	MODIFICA CONTRATO MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN PLAZA BENJAMÍN MUÑOZ GAMERO PUNTA ARENAS, CÓDIGO 30130471-0	
149	3280	23-11-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL NELDA PANICUCCI PUNTA ARENAS, CÓDIGO 40044104	27.541.000
150	3282	23-11-22	CARLOS ARRATIA RODRIGUEZ	MODIFICACIÓN CONTRATO MEJORAMIENTO RED CUATRO MIRADORES TURÍSTICOS Y REPOSICIÓN VEREDAS, CERRO DE LA CRUZ PUNTA ARENAS-DISEÑO	
151	3299	23-11-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ PUNTA ARENAS, CÓDIGO 40044103	23.600.000
152	3300	23-11-22	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	MODIFICA PROYECTO FORTALECIMIENTO COMUNITARIO PARA PREVENCIÓN DEL DELITO , CÓDIGO BP20-PC-0016 PARA LA EJECUCIÓN AL COMPONENTE COMUNIDAD DEL PLAN NACIONAL BARRIOS PRIORITARIOS AÑO 2020	
153	3322	25-11-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	MODIFICA CONTRATO MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE VEREDAD BARRIO CROATA PUNTA ARENAS	4.205.045
154	3347	30-11-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO REGIÓN	PRÓRROGA CONVENIO EJECUCIÓN PROYECTO FOLIO 611104 SONIDOS, DANZA Y FANTASIA A ORILLAS DEL ESTRECHO DE MAGALLANES	

			DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA		
155	3348	30-11-22	MINISTERIO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y PATRIMONIO	EJECUCIÓN PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE VISITAS GUIADAS EN EL TEATRO MUNICIPAL JOSÉ BOHR DE PUNTA ARENAS	
156	3349	30-11-22	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CAPACITACIÓN PARA ARTISTAS Y GESTORES LOCALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA RED CULTURA	
157	3355	30-11-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTOS CONSERVACIÓN PINTURA EXTERIOR CESFAM JUAN DAMIANOVIC PUNTA ARENAS. CÓDIGO 40037116	75.823.000
158	3356	30-11-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO CONSERVACIÓN PINTURA EN SEDE BARRIO PRAT, RÍOS PATAGÓNICOS Y OBRAS EXTERIORES EN SEDE ALFREDO LORCA, PUNTA ARENAS. COD. 40046354	52.103.000
159	3357	30-11-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS	
160	3497	09-12-22	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS, PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR	CONVENIO COLABORACIÓN TÉCNICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA RED LOCAL DE APOYO A LOS CUIDADOS SNAC	
161	3548	14-12-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	ADENDA 5, ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, ESTRATEGIA NACIONAL DE TTA.	75.000.000
162	3586	15-12-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	IMPLEMENTACIÓN FASE I PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO LOTEO DEL MAR, ETAPA II.	845.000.000
163	3587	15-12-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD, INSERTAS EN EL PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2022-2024	
164	3624	21-12-22	SERCRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	CONVENIO IMPLEMENTACIÓN FASE I (INCLUYE FASE II) DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, EN EL BARRIO EL PINGÜINO	
165	3636	21-12-22	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	CONCESIÓN INMUEBLE FISCAL UBICADA EN CALLE JOSÉ IGNACIO ZENTENO S/N, LOTE 1-E, LAGUNA PUDETO	0
166	3661	21-12-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO DUBRASIC PUNTA ARENAS. CÓDIGO 30433122-0	14.672.000
167	3701	28-12-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS PRESTACIONES SOCIALES, AÑO 2022	

168	3709	29-12-22	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	PROGRAMA APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS, PARA AÑO 2022.	14.046.060
169	3710	29-12-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	FONDO CONCURSABLE 2022 PARA EJECUCIÓN DE INICIATIVA ID 369 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD 2022	
170	3717	29-12-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	EJECUCIÓN PROYECTO INVERSIÓNDENOMINADO CONSTRUCCIÓN SEDE PARA CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AUSTRAL, PUNTA ARENAS. CÓDIGO 30450222-02	436.566.000
171	3751	30-12-22	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS) AÑO 2022	5.304.742
172	3758	30-12-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO PLAZOLETA SECTOR SUR I, PUNTA ARENAS CÓDIGO 40002015-0	59.373.049
173	3759	30-12-22	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN VEREDAS BARRIO CROATA, PUNTA ARENAS CÓDIGO 30427372-0	4.205.045

Fuente: Dirección de Control Interno.

9.10 JUICIOS VIGENTES EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE

9.10.1 CORTE SUPREMA

ROL	RECURRENTE	RECURRIDO	MATERIA	ESTADO
157726-2022	Subiabre	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Apelación	En tramitación
21-2023	Asoc. Pozos Lastreros	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Apelación	En acuerdo para fallo
5817-2023	Ávila	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Apelación	Fallada y revocada
26503-2023	Col. Profesores	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Apelación	Confirmada con fecha 14.03.2023
26505-2023	Azuca Beach SPA	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Apelación	Confirmada con fecha 14.03.2023

Fuente: Asesoría Jurídica.

9.10.2 CORTE DE APELACIONES

ROL	RECURRENTE	RECURRIDO	MATERIA	ESTADO
7--2020	Ismenia Levin	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Reclamo de Ilegalidad	En estado de fallo
66-2022	Rosauro Vera	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Recurso de Apelación	confirmada 22.08.2022
5--2022	Asoc. Pozos Lastreros	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Reclamo de Ilegalidad	Rechazado 06/12/22, Casación en C.S.

3972-2022	Subiabre	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Recurso de Proteccion	Rechazado 22/11/22, Apelado en C,S.
48-2023	Azuca Beach SPA	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Recurso de Protección	Rechazada con fecha 24.02.2023 y confirmada por la CS
68-2023	Col. Profesores	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Recurso de Protección	Rechazada con fecha 23.02.3023, confirmada por la CS
82-2023	Delpino	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Recurso de Protección	Rechazada con fecha 16.03.2023, pendiente recurso CS
71-2023	López	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Recurso de Apelación	Suspendido procedimiento

Fuente: Asesoría Jurídica.

9.10.3 1ER JUZGADO CIVIL

ROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA	ESTADO
C-778-2020	Sur Romeral	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Indem. de Perjuicios	En etapa probatoria
C-1910-2020	Paula Sánchez	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Acción de Dominio	Termino Probatorio terminado.
V-110-2022	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Conservador BR	Reclama inscripción	Pendiente fallo
C-1146-2022	López	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Indem. de Perjuicios	En etapa probatoria

Fuente: Asesoría Jurídica.

9.10.4 2DO JUZGADO CIVIL

ROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA	ESTADO
C-1174-2019	Wet Chemical	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Indemnización de Perjuicios	Pendiente reactivación del probatorio
C-1535-2019	Javier Ávila	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Indemnización de Perjuicios	Pendiente reactivación del probatorio
C-146-2020	Rosauro Vera	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Indemnización de Perjuicios	Sentencia declara abandonado el procedimiento
C-1746-2021	Víctor Sanhueza	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Indemnización de Perjuicios	Sentencia se rechaza demanda con fecha 29.12.2022

Fuente: Asesoría Jurídica.

9.10.5 3ER JUZGADO CIVIL

ROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA	ESTADO
C-1955-2020	Cristian Aguilera	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Indem. de Perjuicios	Sentencia declara abandonado el Procedimiento con fecha 07 de noviembre de 2022
C-1177-2020	Inmobiliaria Magallanes	Municip/Serviu	Indem. de Perjuicios	En etapa de discusión
C-1827-2021	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Juan Cárdenas	Cobro Prestaciones	Pendiente notificación de demanda
C-497-2022	López	Muni/Gob regional	Indem. de Perjuicios	Sentencia rechaza demanda con fecha 09 de enero de 2023 pendiente apelación

Fuente: Asesoría Jurídica.

9.10.6 CAUSAS PENALES

RIT	QUERELLANTE	IMPUTADO	ESTADO CAUSA	GESTIÓN PENDIENTE
469-2021	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Eduardo Heisinger Oyarzún	Formalizado	Acuerdo de pago de daños.
	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Quienes resulten responsables	Desformalizado	Causa con Archivo Provisional de Fiscalía.
2563-2021	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Quienes resulten responsables	Desformalizado	Solicitada copia de carpeta con fecha 22-11.
97-2022	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Mario Alejandro Oyarzún Díaz	Desformalizado	Interpuesta el 14 de enero de 2022/ acumulada a RIT 97-2022. Con orden de detención pendiente.
1637-2022	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Quienes resulten responsables	Desformalizado	Solicitada copia de carpeta con fecha, a la espera de remisión.
1710-2022	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Yidai Ji Da	Desformalizado	Se solicitó acreditación en Fiscalía. Con copia de carpeta 02-12. Se pidió cuenta de oficio a la PDI

2942-2022	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Alexis José Vega Vidal	Formalizado	Con cautelares. Se verificara acuerdo de pago arribado en audiencia.
3129-2022	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Quienes resulten responsables	Desformalizado	Proveída/ se pidió copia de carpeta.
3327-2022	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Paula Vásquez Cruces	Desformalizado	Remitida al Min Publico

Fuente: Asesoría Jurídica.

9.10.7 CAUSAS LABORALES

RIT	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA	ESTADO
T-89-2019	Asist. De Educación	CORMUPA – Il. Municipalidad de Punta Arenas	Tutela Laboral	Sentencia rechaza demanda con fecha 31.03.2023
O-60-2021	Liendo	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Cobro de Prestaciones	Sentencia rechaza demanda con fecha 18.03.2023
O-12-2022	Colivoro	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Despido Injustificado	Audiencia de juicio con fecha 07.03.2023 y continuación con fecha 08.06.2023
T-36-2022	Manuel Lagos	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Tutela Laboral	Se fija audiencia de juicio para el día 05.05.2023
T-73-2022	Lara y Liendo	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Tutela Laboral	Se fija audiencia de juicio para el día 03.05.2023
O-91-2022	Pardo	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Despido Injustificado	Se presenta avenimiento con fecha 27.03.2023
O-105-2022	Díaz	Il. Municipalidad de Punta Arenas	Despido Injustificado	Se realiza audiencia de juicio con fecha 16.03.2023, pendiente fallo

Fuente: Asesoría Jurídica.

9.11 MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2022 no se registró ninguna inscripción ni modificación al patrimonio municipal, sin embargo se informa que se encuentran pendientes tres inscripciones por donación de caminos, ingresadas durante el año, esto por observaciones que efectuó el CBR, las que se encuentran a la espera de resolución judicial, ya que fueron reclamadas por el

municipio solicitando el pronunciamiento judicial sobre la procedencia de dichas inscripciones, la que se encuentra en tramitación.

10. INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Se consideran Iniciativas de Inversión, toda expresión de decisión del municipio de la elaboración de un estudio básico, un programa o un proyecto de inversión pública, los cuales poseen fuentes de financiamiento de recursos públicos interna municipal o externa recursos del Gobierno Regional y otras fuentes de financiamiento.

Las gestiones de formulación, postulación y gestión de proyectos municipales, se encuentra radicada en la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), la cual mediante el ejercicio profesional de equipos de trabajo multidisciplinarios, gestionan los proyectos de inversión, considerando para ello la visión estratégica municipal y las solicitudes de los vecinos.

Entre las iniciativas de inversión realizadas durante el año 2022, se pueden distinguir tres grandes grupos: Proyectos terminados, Proyectos en ejecución 2022-2023 y Proyectos RS y recomendados, desarrollados en las siguientes tablas:

10.1 PROYECTOS TERMINADOS

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO M$	FECHA DE TÉRMINO
1	30130471	MEJORAMIENTO Y CONSERVACION PLAZA BENJAMÍN MUÑOZ GAMERO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	882.770	02.11.2022
2	30187822	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LLAU LLAU, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	293.180	26.04.2022
3	30483336	CONSTRUCCION Y AMPLIACION INSTALACIONES CORRAL MUNICIPAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	339.224	12.08.2022
4	30484992	CONSTRUCCIÓN RED GAS NATURAL LOTEO VARILLAS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	743.634	26.05.2022
5	40003654	REPOSICIÓN DIVERSAS VEREDAS BARRIO SAN MIGUEL Y BARRIO SUR, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.567.927	11.03.2022
6	40004350	CONSERVACION INTEGRAL ESCUELA ARGENTINA, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	79.544	02.05.2022
7	40006302	REPOSICIÓN VEREDAS POBL. 18 DE SEPTIEMBRE, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.657.492	16.12.2022
8	40008005	REPOSICIÓN SEDE VECINAL Nº 12 MANUEL CHAPARRO, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FNDR	54.400	02.09.2022

9	40016335	CONSERVACIÓN ANFITEATRO Y OTRAS OBRAS SECTOR COSTANERA, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	93.443	05.01.2022
10	40020685	CONSERVACION PINTURA EXTERIOR ESCUELA JUAN WILLIAMS, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	49.613	28.02.2022
11	40024706	CONSERVACION PINTURA ESCUELA ARGENTINA, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	47.529	28.02.2022
12	40024797	CONSERVACION PINTURA ESCUELA CROACIA, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	56.658	28.02.2022
13	40027962	CONSERVACION MOBILIARIO URBANO SECTOR COSTANERA, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	34.586	31.01.2022
14	40031543	CONSERVACIÓN GIMNASIO Y OTROS ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	93.954	23.06.2022
15	40031545	CONSERVACIÓN GIMNASIO Y OTROS ESCUELA ROTARIO PAUL HARRIS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	93.046	12.04.2022
16	40031783	CONSERVACIÓN GIMNASIO LICEO POLITÉCNICO CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, PUNTA ARENAS.	EJ.	FNDR FRIL	93.311	01.06.2022
17	40031788	CONSERVACIÓN SEDE SOCIAL JV 38 VILLA LOS ESPAÑOLES, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	13.430	31.01.2022
18	40032475	CONSERVACIÓN VALLAS PEATONALES CERCANAS A RECINTOS EDUCACIONALES Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	28.948	28.02.2022
19	40033400	CONSERVACIÓN BARANDAS DE SEGURIDAD SECTORES DEL RÍO DE LAS MINAS, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	47.367	28.02.2022
20	40035360	CONSERVACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PEDRO PABLO LEMAITRE, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	95.067	26.04.2022
21	40035362	CONSERVACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 18 DE SEPTIEMBRE, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	42.152	28.02.2022
22	40035423	CONSERVACIÓN SEDE UNIDAD DE INFANCIA, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	19.456	31.01.2022
23	40035424	CONSERVACIÓN CONSULTORIO CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	16.195	16.05.2022
24	40035425	CONSERVACIÓN SEDE JV 8 ESTRECHO DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS.	EJ.	FRIL AD	14.709	31.01.2022
25	12101190705-C	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL HORNILLAS: ESPAÑA- CAPKOVIC	EJ.	PMB	160.539	21.03.2022
26	12101190706-C	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL OVEJERO: ESPAÑA- FREI	EJ.	PMB	119.675	21.03.2022

27	12101190707-C	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL ARTURO PRAT; INDEP- PAC	EJ.	PMB	134.450	10.01.2022
28	12101190710-C	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL ZENTENO; INDEP-PAC	EJ.	PMB	130.071	10.01.2022
29	1-C-2020-1705	MEJORAMIENTO URBANO SECTOR CENTRO, EJE BERNARDO O'HIGGINS PUNTA ARENAS	EJ.	PMU Emergencia	56.115	07.02.2022
30	1-C-2020-707	EMO - REPARACIÓN Y REFORZAMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS AVENIDA COLÓN, PUNTA ARENAS	EJ.	PMU	17.136	28.02.2022
TOTAL M$					**7.075.621**	

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

RESUMEN PROYECTOS TERMINADOS 2022		
TIPO DE PROYECTO	**Nº DE PROYECTOS**	**MONTO $**
SEDES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	5	395.175
SECTOR EDUCACIÓN Y SALUD	10	667.069
AREAS VERDES, RECREATIVAS	1	822.770
VEREDAS	4	3.347.810
URBANIZACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS	6	1.305.505
EDIFICACIÓN PÚBLICA	1	339.224
INFRAESTRUCTURA URBANA	3	138.068
TOTAL	**30**	**7.075.621**

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

10.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2022 - 2023

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO M$	FECHA DE TÉRMINO
1	30095294	CONTROL SOBREPOBLACION CANINA Y EDUCACION TENENCIA RESPONSABLE	EJ.	FNDR	247.273	EN EJECUCIÓN
2	30459502	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA SECTOR RURAL Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.342.059	EN REEVALUACIÓN. SE POSTULA A PMB VÍA SUBDERE
3	30433122	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO DUBRASIC, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	186.104	EN EJECUCIÓN
4	30255172	REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL N°114 COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	2.507.658	EN EJECUCIÓN
5	30473835	CONSTRUCCIÓN SEDE ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL MAXIBÁSQUETBOL DE MAGALLANES	EJ.	FNDR	204.305	EN EJECUCIÓN

6	30427372	REPOSICIÓN ACERAS BARRIO CROATA Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	5.184.971	EN RECEPCIÓN
7	40002015	MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SECTOR SUR I, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.180.953	EN EJECUCIÓN
8	40009998	REPOSICIÓN VEREDAS UNIDAD VECINAL Nº 28 CERRO DE LA CRUZ, PUNTA ARENAS.	DISEÑO	FNDR	80.000	EN EJECUCIÓN
9	40008439	RESPOSICION SEDE SOCIAL JV 52 VILLA MARDONES, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	169.309	POR OF 109 DEL 27.02.2023 SECPLAN SOLICITA INCREMENTO A DPIR
10	40008179	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS J.V. 52, VILLA MARDONES, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	322.899	POR OF 109 DEL 27.02.2023 SECPLAN SOLICITA INCREMENTO A DPIR
11	30459650	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.V. NRO 39 VILLA SENDERO AUSTRAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	187.796	SE ACTUALIZA RS
12	40025319	REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR SUBT. 29	280.000	EN LICITACIÓN
13	40012128	MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SECTOR SUR 2 PONIENTE, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	2.031.281	POR OF 51 DEL 26.01.2023 SECPLAN SOLICITA INCREMENTO A DPIR
14	40009241	CONSTRUCCIÓN SEDE J.V Nº 5 TORRES DEL PAINE, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	177.637	EN REEVALUACIÓN
15	40010607	MEJORAMIENTO RED CUATRO MIRADORES TURÍSTICOS, PUNTA ARENAS.	DISEÑO	FNDR	108.543	EN EJECUCIÓN
16	40006303	MEJORAMIENTO VEREDAS Y SOTERRAMIENTO ELECTRIF. CALLE BORIES,TRAMO COLON-SARMIENTO, PA	DISEÑO	FNDR	50.850	EN EJECUCIÓN
17	40005241	REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS GOBERNADOR PHILIPPI, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	120.187	EN EJECUCIÓN
18	40003037	REPOSICION Y CONSTRUCCION VEREDAS POBLACION CARLOS IBAÑEZ, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	374.158	EN REEVALUACIÓN
19	40026029	REPOSICION ACERAS SECTOR CENTRO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.461.685	RESOL. POR INCREMENTO EN CONTRALORÍA PARA TR

20	40026030	MEJORAMIENTO ESCALERA Y PLAZA SECTOR RÍO DE LA MANO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	595.411	EN LICITACIÓN
21	40026031	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JV SUEÑOS DEL ANDINO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	388.119	EN LICITACIÓN
22	40025513	ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA PARA OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR SUBT. 29	392.059	EN REEVALUACIÓN
23	40006337	CONSTRUCCIÓN PLAZA CÍVICA ZONA SUR, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	627.769	EN LICITACIÓN
24	40029928	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS DE DIVERSAS VÍAS SECTOR SUR, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.194.337	EN EJECUCIÓN
25	40041577	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	400.000	EN LICITACIÓN
26	30450222	CONSTRUCCIÓN SEDE PARA CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AUSTRAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	436.566	EN LICITACIÓN
27	40039355	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE MATEO DE TORO Y ZAMBRANO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	137.092	EN LICITACIÓN
28	40016332	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE JV 18 "12 DE OCTUBRE", PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	267.973	EN LICITACIÓN
29	40023677	CONSERVACIÓN NICHOS TRAMO 1 CEMENTERIO MUNICIPAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	73.697	EN EJECUCIÓN
30	40031763	CONSTRUCCION BARANDAS MEJORAMIENTO PLAZOLETAS Y A. VERDES VILLA FCO COLOANE Y M. DARWIN	EJ.	FNDR FRIL	114.589	EN EJECUCIÓN
31	40020742	REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO ESCALERAS URBANAS SECTOR RÍO DE LA MANO Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	132.736	EN EJECUCIÓN
32	40031718	CONSERVACIÓN GENERAL ESCUELA HERNANDO DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	115.099	EN EJECUCIÓN
33	40030061	AMPLIACIÓN BODEGA CENTRAL DEL ÁREA DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	113.996	EN EJECUCIÓN
34	40034056	REPOSICIÓN DE PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO HOSPITAL CLÍNICO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	98.617	EN EJECUCIÓN
35	40033782	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN ELEMENTOS DE SEGURIDAD PEATONAL 9 PLAZAS ARCH. CHILOÉ, P. ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	110.833	EN EJECUCIÓN

36	40034810	CONSTRUCCION MALLAS DE PROTECCIÓN Y ARBORIZACIÓN CANAL MAGDALENA, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	88.497	EN EJECUCIÓN
37	40020683	CONSERVACION PINTURA ESCUELA ARTURO PRAT CHACÓN Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	60.652	EN EJECUCIÓN. OF 1239 02 NOV SOLIC AMPL PLAZO
38	40025560	CONSERVACION MOBILIARIO URBANO AV. SALVADOR ALLENDE G. ENTRE AV. CIRCUNVALACIÓN Y ZENTENO, PA	EJ.	FRIL AD	71.314	EN EJECUCIÓN
39	40025904	CONSERVACIÓN PAISAJISMO SECTOR NORTE ENTRADA COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	84.455	EN EJECUCIÓN
40	40036671	CONSERVACIÓN DE PINTURA INTERIOR LICEO BICENTENARIO LUIS ALBERTO BARRERA, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	91.000	EN EJECUCIÓN. OF 101 26.01.2023 SE SOLIC AMPL. PLAZO A DPIR
41	40044103	CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	23.600	EN EJECUCIÓN
42	40044104	CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL NELDA PANICUCCI, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	27.541	EN EJECUCIÓN
43	40046354	CONSERVACIÓN DE PINTURA EN SEDES BARRIO PRAT, RÍOS PATAGÓNICOS Y OBRAS EXTERIORES EN SEDE ALFREDO LORCA, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	52.103	EN EJECUCIÓN
44	40037116	CONSERVACIÓN PINTURA EXTERIOR CESFAM JUAN DAMIANOVIC, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	75.823	EN EJECUCIÓN
45	12101210701-C	INSTALACIÓN DE POSTES Y ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR PAMPA REDONDA PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	181.989	EN EJECUCIÓN
46	12101210703-C	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE CLAUDIO BUSTOS, PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	122.665	EN EJECUCIÓN
47	12101210702-C	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE MANANTIALES, PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	100.559	EN EJECUCIÓN
48	1-C-2020-1496	CONSERVACION PINTURA EXTERIOR LICEO POLITECNICO CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, PUNTA ARENAS	EJ.	PMU	34.510	EN EJECUCIÓN
49	12101210707-C	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE ANGAMOS, PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	115.603	EN EJECUCIÓN
50	12101210704-C	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE QUILLOTA, PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	96,556	EN EJECUCIÓN

51	1-C-2022-16	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA, PUNTA ARENAS	EJ.	PMU	41.776	EN RECEPCIÓN
52	1-C-2021-1872	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE RÓMULO CORREA, PUNTA ARENAS	EJ.	PMU	53.856	EN REEVAL. OF 118 A SUBDERE 01.02.23 SOLICITA AUMENTO
53	12101210708-C	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE ENRIQUE ABELLO, PUNTA ARENAS	EJ.	PMB FET	90.572	EN EJECUCIÓN
54	12101210710-C	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE CONDELL, PUNTA ARENAS	EJ.	PMB FET	78.480	EN EJECUCIÓN
55	12101210714-C	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE MANUEL AGUILAR, PUNTA ARENAS	EJ.	PMB FET	61.000	EN EJECUCIÓN
56	12101210706-C	CAMBIO DE LUMINARIAS PUBLICAS A ILUMINACION LED, UUVV N°5, COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	156.691	EN EJECUCIÓN
57	12101210712-C	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACION LED, UUVV N°23 & N°30 COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	PMB FET	158.534	EN EJECUCIÓN
58	1.2101E+10	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACION LED, UUVV N°55 COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	PMB FET	124.808	EN EJECUCIÓN
59	12101220704-C	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE ZENTENO, PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	106.528	EN EJECUCIÓN
60	12101220703-C	REPOSICIÓN DE POSTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y LUMINARIA AV. COSTANERA DEL ESTRECHO COMUNA DE PA	EJ.	PMB CHA	150.000	EN EJECUCIÓN
61	1-SPD-2022-554	SPD AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	PMU SEG. CIUDADANA	74.981	PARA LICITAR
62	1-SPD-2022-618	SPD AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE PUNTA ARENAS - SECTOR COSTANERA/ANGAMOS	EJ.	PMU SEG. CIUDADANA	74.999	PARA LICITAR
63	12101220705-C	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED BARRIO 18 DE SEPTIEMBRE COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	270.672	PARA LICITAR
64	12101220706-C	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED BARRIO EL OVEJERO COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	270.013	PARA LICITAR
TOTAL M$					**24.356.338**	

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

RESUMEN PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2022 - 2023		
TIPO DE PROYECTO	**Nº DE PROYECTOS**	**MONTO $**
SEDES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	11	2.327.191
SECTOR EDUCACIÓN Y SALUD	8	542.221
AREAS VERDES, RECREATIVAS	8	4.518.001
VEREDAS	7	8.454.544
URBANIZACIÓN - SERVICIOS BÁSICOS	21	4.561.693
EDUCACIÓN PÚBLICA	1	2.507.658
INFRAESTRUCTURA URBANA	8	1.445.030
TOTAL	**64**	**24.356.338**

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

10.3 PROYECTOS RS Y RECOMENDADOS

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO M$	FECHA DE TÉRMINO
1	40004773	CONSTRUCCIÓN CENTRO TERAPÉUTICO Y RECREACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FNDR	120.702	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
2	30487557	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO SCOUT, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	FNDR	1.394.435	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
3	40025123	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SECTOR 3 PONIENTE CENTRO A, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	FNDR	1.838.812	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
4	40027493	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES SECTOR U.V N° 12 Y N°39, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	FNDR	2.808.276	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
5	40003036	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS UNIDAD VECINAL N° 5 GENERAL BULNES, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	FNDR	1.112.813	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
6	30459502	CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS SECTOR RURAL Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	FNDR	533.527	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
7	40020443	HABILITACIÓN EDIFICIO PARA ESCUELA ARTÍSTICA CASA AZUL DEL ARTE , PUNTA ARENAS	DISEÑO	FNDR	327.335	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
8	12101220706-C	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED BARRIO EL OVEJERO COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	PMB	272.013	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
TOTAL M$					**8.407.913**	

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

RESUMEN PROYECTOS RS Y RECOMENDADOS		
TIPO DE PROYECTO	**Nº DE PROYECTOS**	**MONTO $**
SEDES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1	1.394.435
SECTOR EDUCACIÓN Y SALUD	1	327.335

AREAS VERDES, RECREATIVAS	2	4.647.088
VEREDAS	1	1.112.813
URBANIZACIÓN - SERVICIOS BÁSICOS	1	272.013
EDUCACIÓN PÚBLICA	1	120.702
INFRAESTRUCTURA URBANA	1	533.527
TOTAL	**8**	**8.407.913**

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

10.4 DETALLE PROYECTOS TERMINADOS EL AÑO 2022

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN RED DE GAS NATURAL LOTEO VARILLAS, PUNTA ARENAS"

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $
"CONSTRUCCIÓN RED DE GAS NATURAL LOTEO VARILLAS, PUNTA ARENAS"	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR LTDA.	$ 658.638.225



PROYECTO: "MEJORAMIENTO URBANO SECTOR CENTRO EJE BERNARDO O´HIGGINS, PUNTA ARENAS, PUNTA ARENAS"

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $
MEJORAMIENTO URBANO SECTOR CENTRO EJE BERNARDO O´HIGGINS, PUNTA ARENAS, PUNTA ARENAS"	CTNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	$ 56.115.640.-



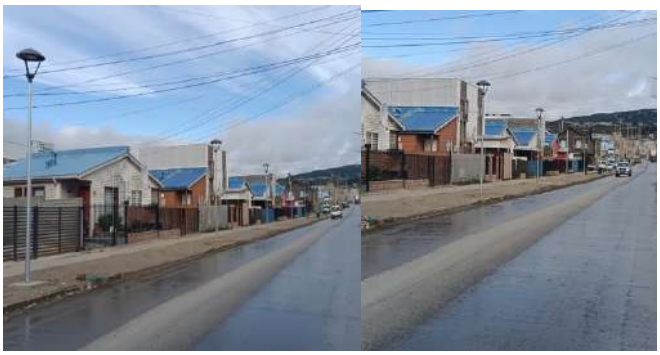
PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SECTOR LLAU - LLAU, PUNTA ARENAS"

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SECTOR LLAU - LLAU, PUNTA ARENAS	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES CÁRDENAS LTDA.	$ 279.289.406.-



PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA, PUNTA ARENAS, PUNTA ARENAS"

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $
"CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA, PUNTA ARENAS, PUNTA ARENAS"	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR LTDA.	$ 41.776.925.-



PROYECTO: "CONSERVACIÓN GIMNASIO Y OTROS ESCUELA ROTARIO PAUL HARRIS - PUNTA ARENAS" ID 2351-29-LP21

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $

"CONSERVACIÓN GIMNASIO Y OTROS ESCUELA ROTARIO PAUL HARRIS - PUNTA ARENAS" ID 2351-29-LP21	SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSTRUCCIÓN DACOSUR SPA	$87.691.814.-



PROYECTO: "CONSERVACIÓN GIMNASIO Y OTROS ESCUELA PADRE HURTADO - PUNTA ARENAS" ID 2351-32-LP21

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $
"CONSERVACIÓN GIMNASIO Y OTROS ESCUELA PADRE HURTADO - PUNTA ARENAS" ID 2351-32-LP21	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DE LA PATAGONIA SPA.	$93.954.440.-



PROYECTO: "CONSERVACIÓN GIMNASIO LICEO POLITÉCNICO RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, PUNTA ARENAS" ID 2351-34-LP21

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $
"CONSERVACIÓN GIMNASIO LICEO POLITÉCNICO RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, PUNTA ARENAS" ID 2351-34-LP21	ALEX WALDEMAR DIAZ SANHUEZA.	$93.311.779.-



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN PLAZA BENJAMÍN MUÑOZ GAMERO, PUNTA ARENAS" ID 2351-5-LE21

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $
""MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN PLAZA BENJAMÍN MUÑOZ GAMERO, PUNTA ARENAS" ID 2351-5-LE21	UTP formada por: • CONSTRUCTORA CARLOS ALBISTUR REYES EIRL • INMOBILIARIA CA SpA • MIGUEL HERNÁNDEZ VENEGAS	$947.576.592



PROYECTO: "CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA ARGENTINA, PUNTA ARENAS" ID 2351-36-LP21

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $
"CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA ARGENTINA, PUNTA ARENAS" ID 2351-36-LP21	ALEX DÍAZ SANHUEZA	$79.544.848



PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL CALLE EL OVEJERO, PUNTA ARENAS"

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $
"CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL CALLE EL OVEJERO, PUNTA ARENAS"	INGENIERÍA AUSTRAL LTDA	$119.675.920.-



PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL CALLE HORNILLAS, PUNTA ARENAS"

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $
"CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL CALLE HORNILLAS, PUNTA ARENAS"	INGENIERÍA AUSTRAL LTDA.	$158.726.960.-



PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL CALLE ARTURO PRAT, PUNTA ARENAS"

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $
"CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL CALLE ARTURO PRAT, PUNTA ARENAS"	CONSTRUCTORA HMM SPA.	$134.450.327



PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL CALLE ZENTENO, PUNTA ARENAS"

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $
"CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL CALLE ZENTENO, PUNTA ARENAS"	CONSTRUCTORA HMM SPA.	$130.071.674.-



PROYECTO: "RECAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS 5 DE ABRIL / EUSEBIO LILLO, PUNTA ARENAS", CÓDIGO FNSP 0008

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $
"RECAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS 5 DE ABRIL / EUSEBIO LILLO, PUNTA ARENAS", CÓDIGO FNSP 0008	ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIONES MAGALLANES SPA.	$ 34.801.907.-



PROYECTO: "REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE, PUNTA ARENAS.", CÓDIGO BIP 40006302-0

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $
"REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE, PUNTA ARENAS.", CÓDIGO BIP 40006302-0	DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS AXIS S.A.	$ 1.657.492.719.-



PROYECTO: "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, REGIÓN DE MAGALLANES", CÓDIGO BIP 40019643-0

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO $
"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, REGIÓN DE MAGALLANES", CÓDIGO BIP 40019643-0	CONSTRUCTORA APOLO LIMITADA	$ 342.115.480.-



10.5 PLAN MAESTRO ÁREAS VERDES

La I. Municipalidad de Punta Arenas en su afán de aportar a la comuna respecto de entregar espacios verdes, inicia la ejecución de proyectos el año 2018 enmarcados en el Plan Maestro de Áreas Verdes, que considera diversas áreas de intervención a lo largo de la ciudad:

AVANCES POR PROYECTO EN M2

SECTORES	PROYECTOS, FINANCIAMIENTO FNDR.	CANTIDAD DE AREAS VERDES (UN)	SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN (M^2)	MONTO DE INTERVENCIÓN (M$)	DESCRIPCIÓN / ESTADO ACTUAL.
SECTOR 1 SUR	MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SECTOR SUR 1, PUNTA ARENAS.	31	28.840	1.252.359	PROYECTO AÑO 2018 / EN PROCESO DE EJECUCIÓN.
SECTOR 2 PONIENTE SUR	MEJORAMIENTO DE PLAZOLETAS SECTOR SUR 2 PONIENTE, PUNTA ARENAS.	54	22.376	2.429.487	PROYECTO AÑO 2019 / EN PROCESO DE EJECUCIÓN.
SECTOR 3 PONIENTE CENTRO	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES SECTOR 3 PONIENTE CENTRO "A", PUNTA ARENAS.	28	8.936	1.446.084	PROYECTO AÑO 2020-2021 / SE ENCUENTRA CON RATE: RS; A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO.
	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES SECTOR UNIDAD VECINAL N°12 - 39, PUNTA ARENAS.	24	16.166	2.689.914	PROYECTO AÑO 2020-2021 / SE ENCUENTRA CON RATE: RS; A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO.
	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES SECTOR 4 PONIENTE NORTE A.				CUADRANTE SE SEPARO EN 4 PROYECTOS DE INVERSION,
	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES SECTOR 4 "A" PONIENTE NORTE, PUNTA ARENAS. (PROYECTO 1)	10	7.081	2.287.984	PROYECTO AÑO 2022-2023 / ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE FORMULACIÓN,
	MEJORAMIENTO DE PLAZA SELK´NAM Y PLAZA VILLA MARDONES U.V.N°52, PUNTA ARENAS. (PROYECTO 2)	2	4.591	1.564.646	PROYECTO AÑO 2022-2023 / ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN

SECTOR 4 PONIENTE NORTE					PROCESO DE FORMULACIÓN,
	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES SECTOR 4 PONIENTE NORTE A, UNIDAD VECINAL N°1, 10, 12, 11, 38, 43, 52, 53 Y 55, PUNTA ARENAS. (PROYECTO 3)	11	7.000	2.100.000	PROYECTO AÑO 2022-2023 / ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE FORMULACIÓN,
	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES SECTOR 4 PONIENTE NORTE A, UNIDAD VECINAL N°55,38,43,52,12,10, PUNTA ARENAS. (PROYECTO 4)	9	6.000	1.800.000	PROYECTO AÑO 2022-2023 / ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE FORMULACIÓN,
	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES SECTOR 4 PONIENTE NORTE B.				CUADRANTE SE SEPARO EN 4 PROYECTOS DE INVERSION,
OTROS PROYECTOS RELACIONADOS A AREAS VERDES					
PROYECTO INDEPENDIENTE	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA REBECA AGUILAR, PUNTA ARENAS.	1	446	276.254	PROYECTO AÑO 2022-2023 / ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN REVISION POR PARTE DEL ENTE REVISOR.
PROYECTO INDEPENDIENTE	MEJORAMIENTO PLAZA GARCIA HURTADO DE MENDOZA CON HUGO DAUDET, PUNTA ARENAS.	1	1.115	371.709	PROYECTO AÑO 2022-2023 / ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN REVISION POR PARTE DEL ENTE REVISOR.

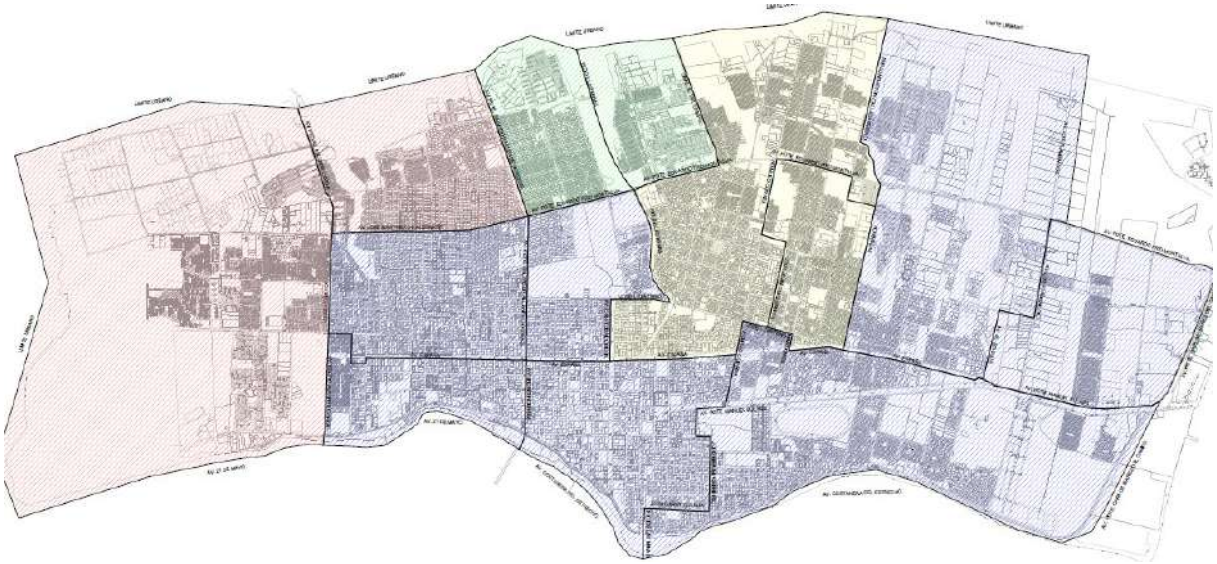
RESUMEN AVANCES DE PROYECTO POR AÑO EN METROS CUADRADOS (M2)

EN EJECUCIÓN	M2	MONTO M$
2018	28.840	1.252.359
2019	22.376	2.429.487

EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO	M2	MONTO M$
2020-2021	25.102	4.135.998

EN FORMULACIÓN	M2	MONTO M$
2022-2023	26.233	8.400.593

PLANO AVANCES 2022



10.6 DETALLE PROYECTOS DE VEREDAS

La I. Municipalidad de Punta Arenas en su constante preocupación y mejora en la calidad de vida de la comunidad, a través de la realización de proyectos en reposición y construcción de veredas, se encuentra realizando intervenciones a lo largo de la ciudad, detallado en los siguientes cuadros:

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

NOMBRE PROYECTO	INICIATIVA	MONTO M$	M2
REPOSICIÓN DIVERSAS VEREDAS BARRIO 18 DE SEPTIEMBRE, PTA ARENAS	FNDR	1.337.756	23.013
REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS DE DIVERSAS VIAS,SECTOR SUR, PTA ARENAS	FNDR	1.194.337	9.963

PROYECTOS EN FORMULACIÓN 2022

NOMBRE PROYECTO	INICIATIVA	MONTO M$	M2
REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS UNIDAD VECINAL N° 48 , PUNTA ARENAS	FNDR		10.600
REPOSICION Y CONSTRUCCIÓN DIVERSAS VEREDAS , UNIDADES VECINALES NRO 23 , 30 Y 31 PUNTA ARENAS	FNDR	1.499.387	9.739
REPOSICIÓN DE VEREDAS CIRCUNDANTES A INSTITUTO DON BOSCO.	MUNICIPAL	323.425	1.750

PROYECTOS CON RS

NOMBRE PROYECTO	INICIATIVA	MONTO M$	M2
REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS UNIDAD VECINAL N°5 GENERAL BULNES ,PUNTA ARENAS.	FNDR	1.130.414	8.171

CARTERA FUTURA

NOMBRE PROYECTO	INICIATIVA	MONTO M$	M2
REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS UNIDAD VECINAL N° 49 , PUNTA ARENAS	FNDR		
REPOSION DE VEREDAS UNIDAD VECINAL AL GOBERNADOR VIEL , PUNTA ARENAS	FNDR		
REPOSICIÓN DE VEREDAS , UNIDAD VECINAL N° 55 , PUNTA ARENAS	FNDR		

PLANO AVANCES 2022



10.7 DETALLE PROYECTOS DE LUMINARIAS

La I. Municipalidad de Punta Arenas a destinado esfuerzos para mejorar la percepción de seguridad en la comuna a través de proyectos enfocados a mejorar la iluminación existente, tanto en el recambio de la actual tecnología de sodio a led, así como en la instalación de luminarias peatonales en distintos sectores de la ciudad, según lo muestran los siguientes recuadros:

PROYECTOS SUBDERE CON FINANCIAMIENTO AÑO 2022				
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	MONTO M$	CANTIDAD
1	CAMBIO DE LUMINARIAS PUBLICAS A ILUMINACION LED, UUVV N°5, COMUNA DE PUNTA ARENAS	PMB	251.436	578
2	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE CLAUDIO BUSTOS, PUNTA ARENAS	PMB	134.974	69

3	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE ANGAMOS, PUNTA ARENAS	PMB	124.403	59
4	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE MANANTIALES, PUNTA ARENAS	PMB	110.652	63
5	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE QUILLOTA, PUNTA ARENAS	PMB	103.923	56
6	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA, PUNTA ARENAS	PMU	41.917	22
7	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE RÓMULO CORREA, PUNTA ARENAS	PMU	53.856	26
8	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE ENRIQUE ABELLO, PUNTA ARENAS	PMB	91.776	59
9	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE CONDELL, PUNTA ARENAS	PMB	78.490	42
10	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, PUNTA ARENAS	PMB	74180	48
11	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE MANUEL AGUILAR, PUNTA ARENAS	PMB	67.838	37
12	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACION LED, UUVV N°23 & N°30 COMUNA DE PUNTA ARENAS	PMB	200.274	485
13	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACION LED, UUVV N°55 COMUNA DE PUNTA ARENAS	PMB	254.392	653
14	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE ZENTENO, PUNTA ARENAS	PMB	106.533	58
15	REPOSICIÓN DE POSTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y LUMINARIA AV. COSTANERA DEL ESTRECHO COMUNA DE PA	PMB	192.531	35
16	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED BARRIO 18 DE SEPTIEMBRE COMUNA DE PUNTA ARENAS	PMB	270.672	675
TOTAL			**2.157.847**	**2.965**

PROYECTOS SUBDERE EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO				
Nº	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**PROGRAMA**	**MONTO M$**	**CANTIDAD**
1	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED BARRIO EL OVEJERO COMUNA DE PUNTA ARENAS	PMB	272.013	676
TOTAL			**272.013**	**676**

PROYECTOS SUBDERE EN FORMULACIÓN AÑO 2022				
Nº	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**PROGRAMA**	**MONTO M$**	**CANTIDAD**
1	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE CORONEL SANTOS MARDONES, PUNTA ARENAS	PMU	51.826	33
2	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLE MANUEL MENÉNDEZ, SECTOR VILLA GENEROSA, PA	PMU	47.861	16
TOTAL			**99.687**	**49**

RESUMEN AÑO 2022

PROYECTOS SUBDERE CON FINANCIAMIENTO AÑO 2022	CANTIDAD	MONTO M$

CAMBIO DE LUMINARIAS PUBLICAS A ILUMINACION LED	2.391	976.774
CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES	574	1.181.073
TOTALES	**2.965**	**2.157.847**

PROYECTOS SUBDERE EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	MONTO M$
CAMBIO DE LUMINARIAS PUBLICAS A ILUMINACION LED	676	272.013

PROYECTOS SUBDERE EN FORMULACIÓN AÑO 2022	CANTIDAD	MONTO M$
CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES	49	99.687

- **CANTIDAD CAMBIO LUMINARIAS PUBLICAS A ILUMINACIÓN LED:** 3.067.
- **CANTIDAD LUMINARIAS PEATONALES:** 623.
- **MONTO CAMBIO DE LUMINARIAS PUBLICAS ILUMINACIÓN LED:** M$1.248.787
- **MONTO CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES:** M$1.280.760.-
- **MONTO TOTAL:** M$2.529.547.-

10.8 PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

Se consideran Proyectos Emblemáticos, aquellos que pretenden potenciar el desarrollo de la comuna, y que caracterizan las prioridades de la actual administración municipal.

Dentro de las priorizaciones de proyectos y gestiones municipales, durante el año 2022 se consideraron las siguientes:

PLAN MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES: Este proyecto promueve la recuperación de avenidas, bandejones, parques, plazas y espacios abandonados, recuperándolos para el uso de la comunidad. Al término del periodo se espera intervenir 344 há, llegando a 23.8 mt2 de áreas verdes por persona (OMS 9mt2/pp). De igual forma, se promueve mejorar las áreas de circulación peatonal completando mas de 100 kilómetros en los primeros 4 años, y se espera continuar con 100 kilómetros más en este segundo periodo. Lo anterior considera una mejora sustantiva en términos de accesibilidad universal, inclusión, seguridad e integración vial.

PLAN DE MEJORAMIENTO ILUMINACION COMUNAL: la ubicación geográfica de la comuna, hace que gran parte del año ésta se vea afectada por una disminución en la cantidad de horas con luz día disponible, trayendo desafíos en el área de social, psicológica y de convivencia. Así, esta línea de trabajo promueve el reemplazo de todo el parque de iluminación vial actual equivalente a 15.000 luminarias (8.000 son de sodio de alta presión y 7.000 led), y la construcción de nueva iluminación peatonal (actualmente 3.000 luminarias, y se espera llegar a 8.000 luminarias).

PLAN CIUDAD SUSTENATBLE Y MEDICIÓN HUELLA DE CARBONO: junto con promover un ordenamiento territorial de largo plazo, el municipio dio inicio a una estrategia para abordar de manera coordinada, la proyección de una Comuna Sustentable promoviendo para ello programas orientado al reciclaje en la ciudad, medición de la huella de carbono identificando en primera instancia las fuentes propias y en segundo lugar la de la comuna, se obtuvo la certificación de comuna energética, promoviendo los esfuerzos necesarios para promover un cambio cultural integral.

INFRESTRUCTURA DEPORTIVA: el año 2022 se obtuvo la recomendación satisfactoria del proyecto "CONSTRUCCION PISCINA TEMPERADA COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO SUR, PUNTA ARENAS" código BIP N°40015250, el cual permite dotar de una nueva infraestructura que contaría con la primera piscina olímpica para la comuna y región, fortaleciendo de esta forma la práctica de este deporte y la formación de talentos regionales. De igual forma, se avanzó en el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO SUR, PUNTA ARENAS", código BIP 40015681. A solicitud del Gobernador Regional, ambas iniciativas fueron cambiadas de unidad técnicas, siendo asignadas a la Dirección de Arquitectura del MOP.

II. CEMENTERIO MUNICIPAL

1. CONFORMACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio Municipal "Sara Braun" tiene por finalidad prestar un servicio público, brindando los lugares adecuados para la inhumación, cremación, y exhumación de cadáveres. Está orientado y dirigido con criterio responsable, respetuoso de las creencias religiosas y del afecto que profesan los deudos por sus muertos. Dan solución a todos los estratos sociales, sin distingos de credos ni situaciones sociales.

En cuanto a las cifras de sepultaciones, se establece el siguiente cuadro comparativo:

TIPO DE SEPULTACIONES	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Adultos	687	647	755	805	726
Párvulos	11	8	12	19	9
TOTAL	**698**	**655**	**767**	**824**	**735**

Fuente: Cementerio Municipal.

TIPO DE SEPULTACIONES	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Sepultación Tierra	322	301	341	206	221
Sepultación Nicho, Mausoleos, Bóveda	237	211	245	392	297
Cremaciones	139	143	181	226	217
TOTAL	**698**	**655**	**767**	**824**	**735**

Fuente: Cementerio Municipal.

2. FINANZAS CEMENTERIO MUNICIPAL

INGRESOS	MONTO M$
TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	**217.313**
PATENTES Y TASAS POR DERECHO	217.313
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**370.817**
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	370.817
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	353.338
BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY Nº 20.387	17.479
RENTAS DE LA PROPIEDAD	**208.356**
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	201.759
INTERESES	6.597
INGRESOS DE OPERACIÓN	**377.264**
VENTA DE BIENES	21.076
VENTA DE SERVICIOS	356.188
OTROS INGRESOS CORRIENTES	**1.714**
OTROS	1.714

RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	**20.352**
INGRESOS POR PERCIBIR	20.352
SALDO INICIAL DE CAJA	**63.968**
TOTAL	**1.259.784**

Fuente: Cementerio Municipal.

GASTOS	MONTO M$
GASTOS EN PERSONAL	**619.425**
OTRAS REMUNERACIONES	619.425
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**136.173**
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	3.859
MATERIALES DE USO O CONSUMO	27.319
SERVICIOS BÁSICOS	25.776
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.302
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.797
SERVICIOS GENERALES	42.595
ARRIENDOS	13.560
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.720
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.245
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**39.479**
PRESTACIONES PREVISIONALES	22.000
PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	17.479
OTROS GASTOS CORRIENTES	**4.321**
DEVOLUCIONES	4.321
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**17.536**
MÁQUINAS Y EQUIPOS	17.536
TOTAL	**816.934**

Fuente: Cementerio Municipal.

3. ACCIONES REALIZADAS POR CEMENTERIO MUNICIPAL 2022

Durante del año 2022, se reactivan algunas de las acciones regulares del cementerio, siendo las más relevantes las siguientes:

- Después del cierre en marzo 2020 del 100% del movimiento turístico en el mundo entero producto de la pandemia COVID 19, es en noviembre 2022 que se reciben los primeros turistas de cruceros que visitas el Cementerio Municipal.
- En el año 2022, se continua con la intervención de un profesional psicólogo para terapia individual y grupal al personal administrativo y auxiliar, a través de talleres, entrevistas personales, que en un entorno post pandemia abordó temáticas riesgo psicosocial, sobrecarga emocional y sus efectos, estrés postraumático secundario y sus efectos, prácticas preventivas y de autoayuda. Se realizan 3 talleres, en mayo, junio y septiembre.
- El personal participa en diversas capacitaciones en el año, entre ellas: Curso de Calderas, Proceso Licencias Médicas, Charla de Lenguaje y Atención Inclusiva, Gestión

Bodega e Inventario Público, Diplomados SUBDERE, Charla "Desafío, Liderazgo y Cultura de Seguridad"

- Se realiza prospecciones de suelo en terreno del Cementerio Municipal "Sara Braun" para evaluaciones, factibilidad de nuevas construcciones.
- Se realizan trabajos de mejoramiento de tramos de nichos, con mantención y revestimiento con sello impermeabilizante de losas superiores.
- Adquisición de una caldera para el funcionamiento de la calefacción dentro de las dependencias del ala sur del cementerio (hall principal, capilla, horno crematorio, otros) Inversión M$7.793
- Adquisición de un contenedor de 20 pies utilizado para archivo de documentación empastada y en archivadores de la áreas administrativas y técnicas del Cementerio. Se complementa a un plan de trabajo referido a resguardar los archivos de históricos de los servicios brindado desde comienzo del siglo 20 a través de empastes y encuadernaciones de esta documentación, para su posterior proceso de digitalización.
- Con funcionarios capacitados para realizar el trabajo de poda en altura se mantiene periódicamente esta actividad a los 632 cipreses de la necrópolis entre los meses de mayo y octubre. Con ello permite una buena sanidad de los árboles, limitar el crecimiento de las ramas, logrando una vista armónica de ellos a lo largo de las distintas avenidas.
- La Fumigación de árboles que se realizan en SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE, PERIODO ESTIVAL con el pesticida adecuado que se libera en el aire, se logra el control de plagas que causen daños a los árboles del cementerio. Inversión M$ 5.355.





III. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR PUNTA ARENAS

1. CONFORMACIÓN DE LA CORMUPA

La Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor es la institución que tiene como misión la administración de los servicios públicos de salud primaria, el sistema educativo municipal y la atención a la infancia en la comuna de Punta Arenas, sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile, aplicando criterios de inclusión, calidad, eficiencia, efectividad y mejoramiento continuo en su gestión.

Su visión es lograr constituirse en una institución referente en la administración de servicios, de acuerdo con los más altos estándares en salud primaria, educación municipal y atención de la infancia, alcanzando un progresivo bienestar social de la comunidad de Punta Arenas.

1.1 ASPECTOS LEGALES DE LA CORMUPA

La Corporación Municipal de Punta Arenas es una corporación de Derecho Privado sin fines de lucro que fue creada para la Educación, Salud y Atención al menor, la cual se rige por Estatutos los cuales se constituyeron con fecha 08 de octubre de 1981 y por las disposiciones contenidas en el Decreto Ley Nº 3.063 de 1980 y sus modificaciones y por las demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Con fecha 17 de marzo de 1982 se publicó en el Diario Oficial la Personalidad Jurídica y la aprobación de los Estatutos por los cuales se rige.

Su objetivo es administrar y operar servicios en las Áreas de Educación, Salud y Atención de menores que haya tomado o tome a su cargo la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas. Su domicilio es la ciudad de Punta Arenas y su duración es indefinida.

El número de socios no podrá exceder de 20 personas jurídicas (estos podrán ser socios activos y socios cooperadores).
El patrimonio de la Corporación está constituido por:

a) Los fondos que recibe el Estado, Municipalidades y/o de otras entidades públicas y privadas.
b) La cuota que aporten los socios cooperadores, de acuerdo con la forma establecida en el artículo Nº 7.
c) Las donaciones, herencias y legados que reciba y
d) Con los demás ingresos que legalmente le correspondan.

La Corporación es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros cuyos cargos serán concejales, además del Presidente que será el respectivo Alcalde.

1.2 DIRECTORIO CORPORACIÓN MUNICIPAL

El actual directorio realizó elecciones el día 15 de diciembre de 2022, con una vigencia de 2 años, el cual cuenta con los siguientes cargos:

- **Presidente:** Sr. Claudio Radonich Jiménez, Alcalde Il. Municipalidad de Punta Arenas.
- **Secretaria:** Sra. Elide Alarcón Bustos, Representante de la Universidad de Magallanes.
- **Tesorero:** Sr. Jorge Vergara Navarrete, Representante Unión Comunal de Junta de Vecinos.
- **Directora:** Alicia Aguilante Vargas, Representante Colegio Comunal de Profesores.
- **Director:** Damián Muñoz Rodríguez, representante del alcalde ante el Directorio.

El Directorio tiene las siguientes atribuciones:

a) Dirigir la Corporación y administrar sus bienes.
b) Citar a la Asamblea General Ordinaria de Socios y a las extraordinarias, cuando sea necesario o lo pidan por escrito, las dos terceras partes de los socios activos indicando su objeto.
c) Interpretar los Estatutos y dictar reglamentos que estime necesarios para la mejor marcha de la Corporación.
d) Rendir cuenta por escrito ante la Asamblea General Ordinaria de Socios.
e) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los socios, establecer sanciones por infracción de los Estatutos, reglamentos y acuerdos de la Corporación.

1.3 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Durante el año 2022, la Corporación contó con el equipo de Administración Central, quienes son los encargados de poner en operación los planes y programas para las Áreas de Educación, Salud y Atención al Menor.

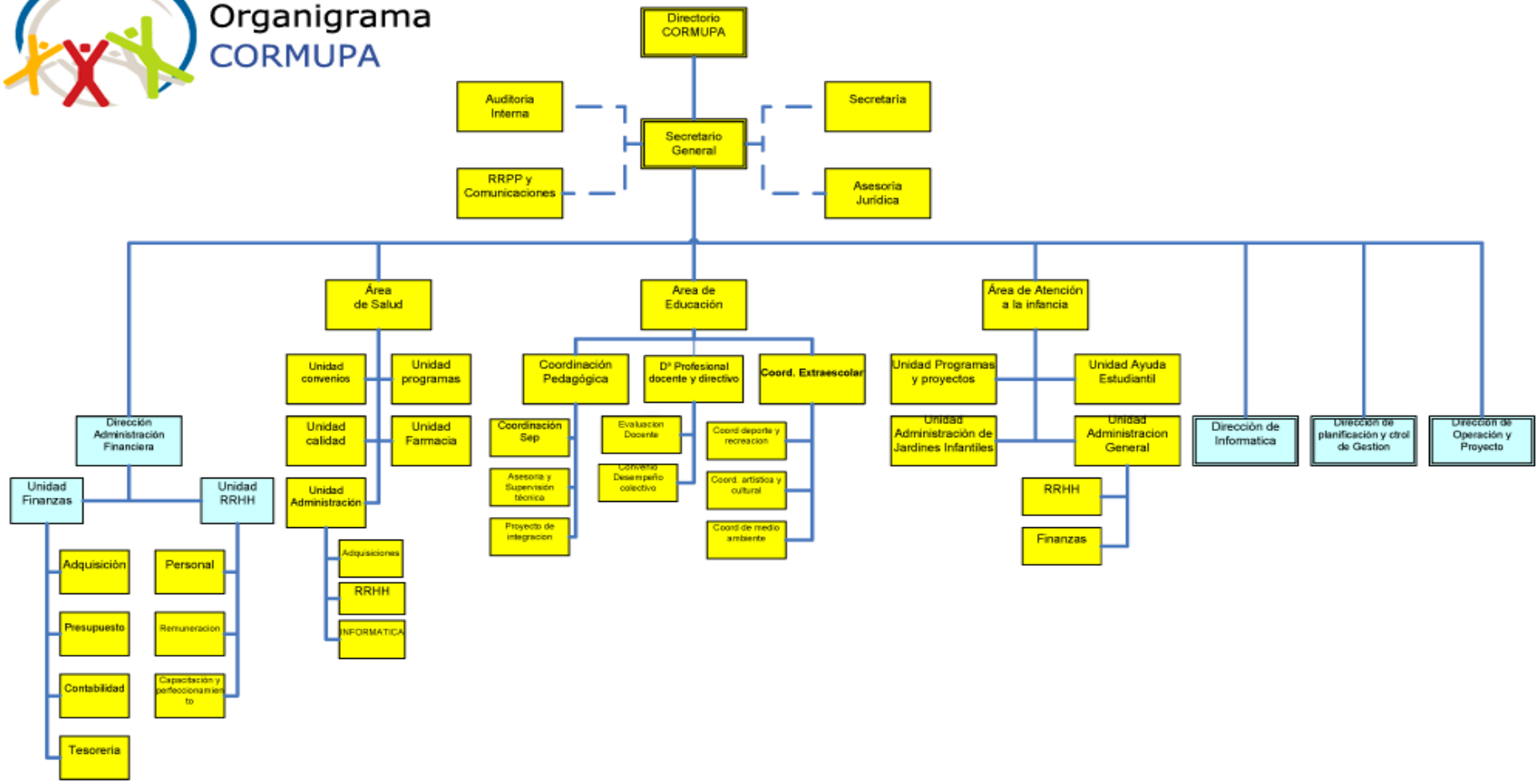
- **Secretaria General:** Sra Elena Blackwood Chamorro.
- **Director Área Educación:** Sr. Cristian Reveco Soto, subrogado por la Sra. Patricia Filosa.

- **Directora Área Salud:** Sr. Pedro Jofré Tabilo.

- **Directora Área Atención a la Infancia:** Sra. Silvana Vera Morgado.

La organización interna de la Corporación se manifiesta en el siguiente organigrama:

Organigrama CORMUPA



2. FINANZAS CORMUPA: BALANCE CONSOLIDADO Y SITUACIÓN FINANCIERA

Corporación Municipal de Punta Arenas

BALANCE GENERAL
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022

Miles de pesos

		31-12-22
CUENTAS		**M$**
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo	M$	3.057.345
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	M$	34.040.086
Otros activos financieros, corrientes	M$	46.949.988
Otros activos no financieros, corrientes	M$	-
Inventarios	M$	783.353
Activos por impuestos corrientes	M$	38.179
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	M$	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**M$**	**84.868.952**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros activos financieros, no corrientes	M$	666.873
Otros activos no financieros, no corrientes	M$	156.662
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corriente	M$	-
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	M$	-
Propiedad planta y equipo	M$	65.701.983
Propiedades de inversión	M$	-
Activos por derecho de uso	M$	-
Activos por impuestos no corrientes	M$	-
Activos por impuestos diferidos	M$	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**M$**	**66.525.517**
TOTAL ACTIVOS	**M$**	**151.394.469**

		31-12-22
PASIVOS		M$
PASIVO CORRIENTE		
Otros pasivos financieros, corrientes	M$	52.631.425
Pasivos por arrendamientos, corrientes	M$	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	M$	39.129.810
Otras provisiones, corrientes	M$	5.340.879
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	M$	-
Pasivos por impuestos corrientes	M$	385.833
Otros pasivos no financieros, corrientes	M$	1.023.937

Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta	M$	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**M$**	**98.511.884**
PASIVO NO CORRIENTE		
Otros pasivos financieros, no corrientes	M$	6.120.756
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	M$	62.904.097
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar,no corrientes	M$	117.173
Otras provisiones, no corrientes	M$	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	M$	-
Otros pasivos no financieros, no corrientes	M$	-
Pasivos por impuestos diferidos	M$	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**M$**	**69.142.026**
TOTAL PASIVOS	**M$**	**167.653.910**

PATRIMONIO	M$	
Patrimonio	M$	-
Resultados acumulados	M$	-11.457.530
Resultado del ejercicio	M$	-4.801.911
TOTAL PATRIMONIO	**M$**	**-16.259.441**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**M$**	**151.394.469**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas.

Corporación Municipal de Punta Arenas
Educación Salud Atención al Menor

ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Miles de pesos

		31-12-22
ESTADO DE RESULTADO	**M$**	
Ingreso de actividades ordinarias	M$	1.211.721
Costos operacionales	M$	-4.628.398
(=) Margen Bruto	**M$**	**-3.416.677**
Aportes Ministeriales	M$	58.971.936
Aportes de municipalidades	M$	6.359.079
Aportes del sector privado	M$	3.954.307
Gastos de administración	M$	-70.949.192
Otras ganancias / (pérdidas)	M$	24.977
Ingresos financieros	M$	255.880
Costos financieros	M$	-2.606
Diferencias de cambio	M$	384

(=) Resultado del ejercicio antes del impuesto	**M$**	**-4.801.911**
Impuestos a las ganancias	M$	-
(=) Resultado del ejercicio después del impuesto	**M$**	**-4.801.911**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS

desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Miles de Pesos

CUENTAS	M$
INGRESOS PATRIMONIALES	
Ingresos Operacionales	60.183.657
Transferencias Recibidas	10.313.386
Venta de Activos	0
Otros Ingresos Patrimoniales	281.241
TOTAL INGRESOS	**70.778.284**
GASTOS PATRIMONIALES	
Traspasos al Fisco	0
Prestaciones de Seguridad Social	0
Gastos Operacionales	70.949.192
Transferencias Otorgadas	0
Costo de Venta	2.606
Gasto en Inversión Pública	0
Otros Gastos Patrimoniales	4.628.398
TOTAL GASTOS	**75.580.196**
RESULTADO DEL PERIODO	**-4.801.911**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas.

ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Miles de Pesos

PASIVOS POR PAGAR		M$ 8.813.497
RESUMEN DE LA DEUDA:		**DETALLE:**
1.- CCAF LA ARAUCANA	481.780	Descuento nóminas con convenio. Incluye intereses.
2.- COOPEUCH	1.428.826	Descuento nóminas con convenio.
3.- COOPEUCH	25.083	Nómina Diciembre sin convenio.
4.- MUTUAL	772.928	Descuento nóminas con convenio.
5.- CHEQUES A FECHA	1.427.582	Compromisos en cuotas y cheques girados, no cobrados.
6.- DEUDA PREVISIONAL EDUCACIÓN	1.228.210	Total de la deuda nominal con instituciones previsionales.
7.- INTERESES DEUDA PREVISIONAL EDUCACIÓN	119.221	Total intereses estimados deuda previsional.
8.- DEUDA PREVISIONAL SALUD	244.513	Total de la deuda nominal con inst. previsionales y mutual dic 2022
9.- DEUDA CON PROYECTOS	538.811	Deuda al proyecto Educación por embargo.
10.- CONSUMOS BÁSICOS	1.106.200	Consumo de luz, agua, telefonía e internet (Educación).
11.- IVA POR PAGAR EDUCACIÓN	385.814	Deuda 2022.
12.- PROVEEDORES EDUCACIÓN	477.082	Proveedores varios área educación.
13.- PROVEEDORES SALUD	577.470	Proveedores varios área salud.
TOTAL	**8.813.497**	

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas.

3. ÁREA EDUCACIÓN

3.1 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES 2022

Junto con las nuevas políticas públicas y una reforma en curso, esta Corporación Municipal de Educación potencia la calidad en educación con un énfasis en entregar una Educación Pública integral, pluralista, democrática e inclusiva, para lograr estudiantes con aprendizajes significativos y con habilidades sociales que les permitan integrase a una sociedad demandante.

Es por ello, que cada establecimiento educativo, perteneciente al sistema de Educación Municipal, debe generar procesos pedagógicos desafiantes, articulando la participación de las familias y de otros actores públicos y privados que complementen el compromiso educativo con nuestros estudiantes.

Por tanto, el sistema de Educación Municipal proyecta su accionar en:

- Fortalecer el liderazgo directivo en los establecimientos, construyendo un clima de inclusión y confianza desde las prácticas directivas, para potenciar el trabajo colaborativo y la aplicación de estrategias focalizadas en la gestión institucional.
- Optimizar la calidad del servicio educativo a nuestros estudiantes, mediante la planificación, implementación, acompañamiento y evaluación de los procesos pedagógicos en cada establecimiento.
- Asegurar una cultura inclusiva a nivel de sistema educativo promoviendo climas de sana convivencia en todos los establecimientos.
- Optimizar la obtención y uso de recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y de infraestructura, en función de los objetivos corporativos y Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento.

Para ello, la Corporación Municipal de Punta Arenas, dispone de una gama de recursos en infraestructura, equipamiento educativo, recursos tecnológicos, personal capacitado en los diversos estamentos, Programa de Integración Escolar, iniciativas Extraescolares y programas de Atención al Menor, lo cual sustenta una oferta educativa variada que se plasma en la ejecución de cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales de nuestros establecimientos. Así mismo, las principales fuentes de financiamiento de esta Corporación son: Subvención Regular, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Fondo de Apoyo para la Educación Pública (FAEP) y Aporte Municipal.

3.2 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2022

4 JARDINES INFANTILES	1. Piececitos de Niño (VTF) 2. Nelda Panicucci (VTF) 3. Archipiélago de Chiloé (VTF) 4. Joshkke
17 ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA BÁSICA	1. 18 De Septiembre 2. Argentina 3. Arturo Prat Chacón 4. Croacia 5. Cap.Gral.Bdo.O´Higgins 6. España 7. Hernando De Magallanes 8. Juan Williams 9. Manuel Bulnes 10. Padre Alberto Hurtado 11. Patagonia 12. Portugal 13. Villa Las Nieves 14. Pedro Sarmiento De Gamboa 15. Río Seco “Elba Ojeda Gómez” 16. Dellamira Rebeca Aguilar 17. Puerto Harris

2 ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA (HC)	1. Juan Bautista Contardi 2. Pedro Pablo Lemaitre
3 LICEOS TÉCNICOS PROFESIONAL	1. Armando Quezada Acharan 2. Cardenal Raúl Silva Henríquez 3. Instituto Superior de Comercio José Menéndez (Bicentenario)
2 LICEOS POLIVALENTES	1. María Behety de Menéndez 2. Sara Braun
1 LICEO CIENTÍFICO HUMANISTA BICENTENARIO	1. Luis Alberto Barrera
2 ESCUELAS ESPECIALES	1 Rotario Paul Harris 2 Centro de Capacitación Laboral
2 CENTROS DE ADULTOS Y JÓVENES	1 Centro de Educación Integral de Adultos 2 Colegio Andino

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJES

3.3.1 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE (DIA)

El DIA un instrumento elaborado por la Agencia de Calidad de la Educación que tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Este instrumento se ha consolidado en este periodo de pandemia, como una herramienta útil para monitorear los avances académicos de cada uno de nuestros y nuestras estudiantes.

CUADRO RESULTADO POR TIPO DE ENSEÑANZA (% LOGRO)

SÍNTESIS DIA MATEMÁTICA										
EJES	**ENSEÑANZA BÁSICA**							**ENSEÑANZA MEDIA**		
	3°	**4°**	**5°**	**6°**	**7°**	**8°**	**PROM**	**1°**	**2°**	**PROM**
N° y OPERACIONES	53,5	42,7	44	28	28	38,8	39,1	37,1	25,7	31,4
PATRONES Y ÁLGEBRA	61,7	45	43	54	38	36,3	46,4	11,5	12	11,8
GEOMETRÍA	71,3	54,3	69	46	25	25,4	48,3	11,8	20,1	16
MEDICIÓN	80,1	31,5	40	37	11	46	41	0	0	0
DATOS Y PROBABILIDAD	0	39,1	42	28	46	46	40,2	0	0	0
ÁLGEBRA Y FUNCIONES	0	0	0	0	42	34	37,7	24,5	22,2	23,3
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	0	0	0	0	0	42,8	42,8	31	19	25
PROMEDIO POR NIVEL	66,6	42,5	47	39	32	38,4		23,1	19,8	

PROMEDIO							**42,2**			**21,5**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

SÍNTESIS DIA LENGUAJE											
HABILIDADES	**ENSEÑANZA BÁSICA**								**ENSEÑANZA MEDIA**		
	2°	**3°**	**4°**	**5°**	**6°**	**7°**	**8°**	**PROM**	**1°**	**2°**	**PROM**
LOCALIZAR	73,4	73,2	73	69	53	59,3	61,6	64,6	53,8	61,7	58
INTERPRETAR Y RELACIONAR	70,3	64,1	69	59	54	55	49,5	60,1	46,3	55,7	51
REFLEXIONAR	54,9	27,3	42	44	48	49,8	44,7	44,3	41,6	42,2	50
PROMEDIO POR NIVEL	66,2	54,8	61	57	52	54,7	51,9		47,2	53,2	
PROMEDIO								**56,3**			**53**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.3.2 PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES)

COMPETENCIA LECTORA			
ESTABLECIMIENTO	**MÁXIMO**	**MÍNIMO**	**MEDIA**
LICEO ¨PEDRO PABLO LEMAITRE¨	912	407	660
LICEO ¨JUAN BAUTISTA CONTARDI¨	891	465	678
LICEO ¨LUIS ALBERTO BARRERA¨	872	396	634
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO ¨JOSÉ MENÉNDEZ¨	834	334	584
LICEO INDUSTRIAL ¨ARMANDO QUEZADA ACHARÁN	788	376	582
LICEO POLIVALENTE ¨SARA BRAUN¨	692	396	544
LICEO POLITÉCNICO ¨RAÚL SILVA HENRÍQUEZ¨	692	407	550
CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS	692	255	474
LICEO POLIVALENTE ´MARÍA BEHETY DE MENENDEZ¨	606	475	541

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

COMPETENCIA MATEMATICA 1			
ESTABLECIMIENTO	**MÁXIMO**	**MÍNIMO**	**MEDIA**
LICEO ¨LUIS ALBERTO BARRERA¨	994	374	684
LICEO ¨JUAN BAUTISTA CONTARDI¨	862	389	626
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO ¨JOSÉ MENÉNDEZ¨	780	402	591
LICEO ¨PEDRO PABLO LEMAITRE¨	780	374	577
LICEO INDUSTRIAL ¨ARMANDO QUEZADA ACHARÁN	681	402	542
CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS	619	374	497
LICEO POLIVALENTE ´MARÍA BEHETY DE MENENDEZ¨	567	424	496
LICEO POLIVALENTE ¨SARA BRAUN¨	539	341	440
LICEO POLITÉCNICO ¨RAÚL SILVA HENRÍQUEZ¨	526	402	464

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

ESTABLECIMIENTO	MÁXIMO	MÍNIMO	MEDIA
LICEO ¨JUAN BAUTISTA CONTARDI¨	854	303	579
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO ¨JOSÉ MENÉNDEZ¨	735	235	485
LICEO ¨LUIS ALBERTO BARRERA¨	702	318	510
LICEO ¨PEDRO PABLO LEMAITRE¨	702	335	519
CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS	578	380	479
LICEO INDUSTRIAL ¨ARMANDO QUEZADA ACHARÁN	535	318	427
LICEO POLIVALENTE ¨SARA BRAUN¨	502	391	447
LICEO POLITÉCNICO ¨RAÚL SILVA HENRÍQUEZ¨	502	318	410
LICEO POLIVALENTE ´MARÍA BEHETY DE MENENDEZ¨	400	391	396

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

CIENCIAS			
ESTABLECIMIENTO	MÁXIMO	MÍNIMO	MEDIANA
LICEO ¨LUIS ALBERTO BARRERA¨	738	372	555
LICEO ¨PEDRO PABLO LEMAITRE¨	738	326	532
LICEO ¨JUAN BAUTISTA CONTARDI¨	727	405	566
CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS	611	385	498
LICEO INDUSTRIAL ¨ARMANDO QUEZADA ACHARÁN	588	373	481
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO ¨JOSÉ MENÉNDEZ¨	548	396	472
LICEO POLITÉCNICO ¨RAÚL SILVA HENRÍQUEZ¨	524	405	465
LICEO POLIVALENTE ´MARÍA BEHETY DE MENENDEZ¨	515	370	443
LICEO POLIVALENTE ¨SARA BRAUN¨	508	413	461

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

COMPETENCIA MATEMATICA 2			
ESTABLECIMIENTO	MÁXIMO	MÍNIMO	MEDIANA
LICEO ¨LUIS ALBERTO BARRERA¨	706	313	510
LICEO ¨JUAN BAUTISTA CONTARDI¨	578	313	446
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO ¨JOSÉ MENÉNDEZ¨	558	292	425
LICEO ¨PEDRO PABLO LEMAITRE¨	558	313	436
LICEO INDUSTRIAL ¨ARMANDO QUEZADA ACHARÁN	483	332	408
LICEO POLIVALENTE ´MARÍA BEHETY DE MENENDEZ¨	472	313	393
CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS	472	332	402
LICEO POLIVALENTE ¨SARA BRAUN¨	459	218	339
LICEO POLITÉCNICO ¨RAÚL SILVA HENRÍQUEZ¨	444	413	429

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

PROMEDIO LENGUAJE - MATEMÁTICA			
ESTABLECIMIENTO	MÁXIMO	MÍNIMO	MEDIANA
LICEO ¨LUIS ALBERTO BARRERA¨	878	245	562
LICEO ¨PEDRO PABLO LEMAITRE¨	846	432	639

LICEO ¨JUAN BAUTISTA CONTARDI¨	839	459	649
LICEO INDUSTRIAL ¨ARMANDO QUEZADA ACHARÁN	692	188	440
CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS	656	128	392
LICEO POLIVALENTE ¨SARA BRAUN¨	616	369	493
LICEO POLIVALENTE ´MARÍA BEHETY DE MENENDEZ¨	587	450	519
LICEO POLITÉCNICO ¨RAÚL SILVA HENRÍQUEZ¨	561	346	454
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO ¨JOSÉ MENÉNDEZ¨	548	396	472
MEDIANA CORPORACIÓN			**513**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.3.3 EVALUACIÓN DOCENTE 2022

NIVEL DE DESEMPEÑO	NÚMERO DE DOCENTES	%
DESTACADO	10	16
COMPETENTE	42	67
BÁSICO	11	17
INSATISFACTORIO	0	0
TOTAL DOCENTES EVALUADOS	**63**	**100**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.4 COMPORTAMIENTO VARIABLES DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA

3.4.1 MATRÍCULAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
18 DE SEPTIEMBRE	461	422	386	374	363	393
ARMANDO QUEZADA ACHARAN	402	378	371	377	388	364
ARTURO PRAT CHACÓN	251	232	219	164	160	147
BERNARDO O´HIGGINS	412	410	414	429	407	404
CEIA	626	340	263	253	257	179
CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL	44	42	42	44	47	48
COLEGIO ANDINO	90	80	71	64	69	76
DELLAMIRA REBECA AGUILAR	64	59	70	81	78	85
ELBA OJEDA GÓMEZ	198	206	216	230	240	243
ESPAÑA	418	431	404	386	374	396
HERNANDO DE MAGALLANES	540	549	609	580	547	549
INSUCO	747	727	675	674	697	673
JOSH KEE	25	20	12	7	6	6
JUAN BAUTISTA CONTARDI	1308	1273	1254	1279	1292	1269
JUAN WILLIAMS	540	518	576	588	589	549

LUIS ALBERTO BARRERA	548	513	498	533	509	472
MANUEL BULNES	522	496	461	425	427	457
MARÍA BEHETY DE MENÉNDEZ	512	455	400	411	390	390
PADRE ALBERTO HURTADO	688	634	624	607	602	585
PATAGONIA	496	520	510	548	560	584
PEDRO PABLO LEMAITRE	756	826	932	985	997	974
PEDRO SARMIENTO DE GAMBOA	185	171	189	184	179	161
POLITÉCNICO RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	500	472	394	395	396	393
PORTUGAL	491	461	400	327	302	285
PUERTO HARRIS	60	53	52	48	54	44
REPÚBLICA ARGENTINA	289	261	262	267	240	222
REPÚBLICA DE CROACIA	504	505	505	561	553	476
ROTARIO PAUL HARRIS	80	92	98	84	76	84
SARA BRAUN	216	159	172	177	175	219
VILLA LAS NIEVES	641	658	665	640	678	646
TOTAL	**12.613**	**11.964**	**11.744**	**11.722**	**11.652**	**11.376**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.4.2 ASISTENCIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Respecto a la asistencia a los establecimientos educacionales, se presenta el cuadro comparativo de asistencia durante el año 2022, según los datos registrados por cada establecimiento educacional:

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
18 DE SEPTIEMBRE	89,20%	78,15%	85,59%	83,18%	92,5%	87,1%
ARMANDO QUEZADA ACHARAN	86,03%	69,75%	80,91%	88,33%	88%	83,1%
ARTURO PRAT CHACÓN	87,15%	72,70%	82,67%	78,15%	89%	82,7%
BERNARDO O´HIGGINS	90,46%	93,85%	91,86%	79,41%	78,6%	71,0%
CEIA	66,53%	56,65%	51,53%	93,23%	75,1%	59,5%
CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL	82,25%	81,91%	93,33%	73,80%	87%	83,3%
COLEGIO ANDINO	92,99%	94,63%	89,90%	92,37%	100%	86,9%
DELLAMIRA REBECA AGUILAR	84,53%	91,04%	90,84%	82,26%	92%	80,2%
ELBA OJEDA GÓMEZ	90,34%	91,99%	89,93%	92,37%	96,5%	87,0%
ESPAÑA	86,49%	81,71%	85,81%	87,57%	90%	81,3%
HERNANDO DE MAGALLANES	85,52%	85,57%	86,61%	94,12%	100%	80,9%
INSUCO	81,32%	84,94%	82,66%	75,64%	82%	74,4%
JOSH KEE	82,64%	91,31%	89,38%	93,88%	90%	87,9%
JUAN BAUTISTA CONTARDI	93,42%	85,21%	83,95%	92,49%	93,2%	86,5%

JUAN WILLIAMS	89,27%	92,73%	91,32%	97,47%	100%	82,2%
LUIS ALBERTO BARRERA	84,49%	76,48%	80,62%	84,17%	95%	78,4%
MANUEL BULNES	86,32%	75,33%	85,58%	88,80%	93,5%	78,8%
MARÍA BEHETY DE MENÉNDEZ	84,18%	74,90%	80,60%	87,23%	89,4%	75,1%
PADRE ALBERTO HURTADO	90,66%	85,03%	91,11%	83,51%	81%	79,1%
PATAGONIA	87,06%	77,15%	78,72%	83,71%	75%	80,9%
PEDRO PABLO LEMAITRE	87,15%	75,06%	79,49%	80,91%	69,5%	74,5%
PEDRO SARMIENTO DE GAMBOA	89,13%	75,90%	88,14%	85,48%	88%	78,5%
POLITÉCNICO RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	94,08%	82,60%	87,04%	84,17%	94%	89,3%
PORTUGAL	87,30%	74,55%	76,98%	82,13%	90%	83,7%
PUERTO HARRIS	94,89%	96,58%	95,54%	97,50%	93%	79,5%
REPÚBLICA ARGENTINA	86,98%	77,86%	80,10%	74,05%	81%	79,4%
REPÚBLICA DE CROACIA	87,54%	75,17%	86,22%	79,86%	95%	81,5%
ROTARIO PAUL HARRIS	75,13%	79,01%	85,25%	66,08%	84%	79,0%
SARA BRAUN	74,94%	77,09%	84,30%	81,37%	98%	62,4%
VILLA LAS NIEVES	91,11%	89,76%	88,86%	88,33%	90,1%	79,5%
TOTAL	**86,44%**	**80,53%**	**83,78%**	**85,35%**	**89,4%**	**79,8%**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.5 UNIDAD SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

3.5.1 INTRODUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO SEP

La Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial, está conformada por el porte a alumnos calificados como prioritarios y preferentes, a quienes la situación socioeconómica de sus hogares les dificulta llevar a cabo con normalidad el proceso educativo, estos son los beneficiarios directos. Sin embargo, existen también beneficiarios indirectos de la Ley, quienes componen el total de la matrícula escolar.

La fuente de financiamiento corresponde a la Subvención Escolar Preferencial (Ley Nº 20.248), vigente desde el año 2008 con el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, que contempla el proceso entre los años 2017 al 2021.

3.5.2 DEL USO Y DESTINO DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Según lo establece el artículo 6º letra e de la Ley N°20.248, la subvención y aportes que contempla esta ley deben ser destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos

denominados prioritarios y preferentes, e impulsar una asistencia técnica pedagógica para mejorar el rendimiento escolar de dichos alumnos.

El art. 7º de la misma ley, señala que los gastos deben estar enmarcados dentro del área de Gestión Curricular, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

En el Convenio de Igualdad y Oportunidades del periodo 2016 al 2019, como nuevas disposiciones se incorporan los alumnos denominados "preferentes" en la Ley de Inclusión Escolar Nº 20.485 y cuya subvención corresponde al 50% del monto equivalente al pago por subvención de alumnos "prioritario". Se pueden financiar con cargo a esta subvención y aportes todos los gastos que tengan directa relación con los objetivos descritos en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
Las contrataciones en recursos humanos, Docentes (Estatuto Docente) y cualquier profesional (Código del Trabajo – Honorarios) y sus incrementos de horas, deben igualmente ser vinculados a las acciones y metas específicas del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y no puede utilizarse más del 50% del total de Ingresos del año entregados al establecimiento educacional.

ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A LA LEY Nº20.248 (SEP)

ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS AL CONVENIO IGUALDAD Y OPORTUNIDADES SEP 2022	FECHA INICIO PERIODO	FECHA FIN PERIODO
ESC. D-17 BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	01-03-20	31-12-23
ESC. D-18 ESPAÑA	01-03-20	31-12-23
ESC. D-24 18 DE SEPTIEMBRE	01-03-20	31-12-23
ESC. D-25 PORTUGAL	01-03-20	31-12-23
ESC. E-16 CROACIA	01-03-20	31-12-23
ESC. E-19 JUAN WILLIAMS	01-03-20	31-12-23
ESC. E-20 ARTURO PRAT CHACÓN	01-03-20	31-12-23
ESC. E-22 HERNANDO DE MAGALLANES	01-03-20	31-12-23
ESC. E-23 PEDRO PABLO LEMAITRE	01-03-20	31-12-23
ESC. E-51 REPUBLICA ARGENTINA	01-03-20	31-12-23
ESC. E-54 GRAL. MANUEL BULNES	01-03-20	31-12-23
ESC. ELBA OJEDA GOMEZ	01-03-20	31-12-23
ESC. F-15 PATAGONIA	01-03-20	31-12-23
ESC. G-26 PEDRO SARMIENTO DE GAMBOA	01-03-20	31-12-23
ESC. G-28 DELLAMIRA REBECA AGUILAR	01-03-20	31-12-23
ESC. G-32 PUERTO HARRIS	01-03-20	31-12-23
ESC. PADRE HURTADO	01-03-20	31-12-23
ESCUELA VILLA LAS NIEVES	01-03-20	31-12-23
INST. SUPERIOR DE COMERCIO J. MENENDEZ	01-03-17	31-12-21
JARDIN INFANTIL PATAGONIA (SUBVENCION)	01-03-17	31-12-21
LIC. POLIT. RAUL SILVA HENRIQUEZ	01-03-17	31-12-21

LIC. POLIV. M. BEHETY DE MENENDEZ	01-03-17	31-12-21
LIC. POLIV. SARA BRAUN	01-03-20	31-12-23
LICEO A-6 ARMANDO QUEZADA ACHARAN	01-03-17	31-12-21
LICEO B-12 JUAN BAUTISTA CONTARDI	01-03-20	31-12-23
LICEO B-2 LUIS ALBERTO BARRERA	01-03-20	31-12-23

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

El Programa Financiero SEP 2022, se resume en el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTO	SALDO AÑO 2021	INGRESOS 2022	10% ADM. CENTRAL	FINIQUITOS	REMESA Y CONTRATOS	FINALIZADA	HONORARIOS	GASTOS RRHH (SUELDOS)	SALDO	% EJEC.
Esc. D-17 Bernardo O´Higgins	52.497.639	155.992.056	-15.599.206	-32.129	-12.000.000	-81.882.183	0	-79.558.103	19.418.074	91%
Esc. D-18 España	6.405.974	145.139.167	-14.513.917	0	-16.000.000	-33.234.746	0	-69.134.851	18.661.627	88%
Esc. D-24 18 de Septiembre	11.602.708	174.158.032	-17.415.803	0	-14.400.000	-66.595.387	-10.857.960	-70.782.177	5.739.413	97%
Esc. D-25 Portugal	-	113.029.893	-11.302.989	-64.834	-8.000.000	-33.261.954	0	-41.895.291	18.504.825	84%
Esc. E-16 Croacia	53.179.660	194.497.885	-19.449.789	0	-18.770.000	-87.561.186	0	-87.443.885	34.452.686	86%
Esc. E-19 Juan Williams	47.510.864	266.317.531	-26.631.753	0	-12.760.000	-95.873.216	-6.669.039	-110.374.867	61.519.520	80%
Esc. E-20 Arturo Prat	-	59.674.982	-5.967.498	0	-6.000.000	-3.943.641	0	-30.002.078	13.761.765	77%
Esc. E-22 Hernando de Magallanes	83.789.695	287.622.416	-28.762.242	0	-18.450.000	-175.921.443	0	-144.347.639	3.930.787	99%
Esc. E-23 Pedro Pablo Lemaitre	60.164.233	348.354.228	-34.835.423	-293.903	-20.515.000	-218.132.014	0	-138.231.764	-3.489.643	101%
Esc. E-51 República Argentina	-	98.706.530	-9.870.653	0	0	-680.769	0	-64.525.650	23.629.458	76%
Esc. E-54 Gral. Manuel Bulnes	48.752.779	193.257.914	-19.325.791	-442.213	-16.000.000	-67.449.742	0	-86.505.566	52.287.381	78%
Esc. Elba Ojeda Gómez	26.086.680	110.656.435	-11.065.644	-86.173	-12.000.000	-52.620.517	0	-46.992.098	13.978.684	90%
Esc. F-15 Patagonia	27.975.281	242.949.506	-24.294.951	-29.338	-25.100.000	-64.468.669	0	-109.076.760	47.955.069	82%
Esc. G-26 Pedro Sarmiento Gamboa	17.941.563	76.465.420	-7.646.542	0	-12.000.000	-29.821.402	0	-38.210.632	6.728.407	93%
Esc. G-28 Dellamira Rebeca Aguilar	-	35.785.646	-3.578.565	-40.583	-8.000.000	-4.581.889	0	-17.423.697	2.160.912	94%
Esc. G-32 Puerto Harris	2.586.374	13.073.654	-1.307.365	0	-6.500.000	-5.189.566	0	0	2.663.097	83%
Esc. Padre Hurtado	-	285.291.396	-28.529.140	0	-8.350.000	-89.969.566	0	-114.533.913	43.908.777	85%
Escuela Villa Las Nieves	56.953.219	216.450.782	-21.645.078	0	-17.842.183	-92.999.208	0	-87.697.001	53.220.531	86%
Inst. Superior de Comercio J. Menéndez	8.073.017	191.017.815	-19.101.782	-2.447.801	-16.150.000	-59.088.655	0	-64.130.380	37.397.322	93%
Jardín Infantil Patagonia (Subvención)	-	2.333.333	-233.333	0	-1.082.000	-298.095	0	0	719.905	70%
Lic. Polit. Raúl Silva Henríquez	14.358.162	141.569.762	-14.156.976	0	-12.000.000	-50.678.382	0	-64.130.380	14.962.186	90%
Lic. Poliv. M. Behety de Menéndez	28.664.281	132.549.402	-13.254.940	-148.125	-13.800.000	-56.963.810	0	-62.415.886	14.630.922	91%
Lic. Poliv. Sara Braun	5.860.261	52.813.217	-5.281.322	0	-12.400.000	-12.637.569	0	-20.787.817	7.566.770	87%
Liceo A-6 Armando Quezada Acharán	530.301	124.355.095	-12.435.510	0	-9.277.044	-52.771.272	0	-40.378.694	10.022.876	92%
Lic. B-12 Juan Bautista Contardi	19.010.479	361.407.324	-36.140.732	-420.017	-37.216.351	-93.377.272	0	-156.042.878	57.220.553	85%
Liceo B-2 Luis Alberto Barrera	3.609.985	132.626.919	13.262.692	0	-16.000.000	-49.754.967	0	-56.741.966	477.279	100%
TOTAL $	**575.553.155**	**4.156.096.340**	**-368.198.332**	**-3.185.550**	**-350.612.578**	**-1.579.757.955**	**-17.96.999**	**-1.747.794.668**	**523.413.410**	

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.6 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

3.6.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Garantizar que los (as) estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter Transitorio y de carácter Permanente, puedan participar y progresar en sus aprendizajes en un contexto que comprende sus dificultades, valora sus diferencias y provee los apoyos necesarios, en un clima de confianza y respeto, en concordancia con los requisitos estipulados en el Decreto Nº170 y ratificados en el Convenio existente.
- Aplicar el "Programa de Integración Escolar Comunal" para niños, niñas y jóvenes con NEE en todos los establecimientos de Educación Regular.
- Realizar acciones de gestión y coordinación de los procesos de integración de alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de Escuelas y Liceos de Enseñanza Regular y de ejecución de los Programas de Integración Escolar (PIE) con los equipos multidisciplinarios y las Comunidades Educativas.
- Establecer y mantener Redes de Apoyo Públicas y Privadas.

El Programa de Integración Escolar, es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Las necesidades educativas especiales de carácter permanente son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

Entre ellas, se encuentran las siguientes:

- Discapacidad Intelectual.
- Discapacidad Auditiva: Sordera, Hipoacusia.
- Discapacidad Visual: ceguera, Baja Visión.
- Discapacidad Motora.
- Disfasia Severa.
- Síndrome de Down.
- Trastorno del Espectro Autista.
- Trastorno de Espectro Autista- Asperger.
- Trastorno Generalizado del Desarrollo (menores de 6 años).

Las necesidades educativas especiales de carácter transitorio son aquellas no permanentes que presentan los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización.

Entre ellas, se encuentran las siguientes:

- Trastorno Específico del Lenguaje.
- Trastorno de Déficit Atencional.
- Funcionamiento Intelectual de Rango Limítrofe.
- Trastorno Específico del Aprendizaje.

3.6.2 EQUIPO DE TRABAJO PIE

Cada establecimiento educacional con Programa de Integración Escolar cuenta con 27 equipos multidisciplinario de apoyo, compuestos por profesionales idóneos y, distribuidos entre los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Pre- Básica- Básica Regular – Enseñanza Media Regular y Centro de Educación Integral de Adultos, en concordancia con las Necesidades Educativas Especiales y Tipo de Apoyo que requieren los niños, niñas y jóvenes pertenecientes al programa.

Los Profesionales especializados que integran los equipos del Programa de Integración Escolar (PIE) distribuidos en los 25 establecimientos educacionales, son los siguientes:

EQUIPO PIE	DOTACIÓN	HORAS
Docentes de Educación Diferencial y Profesionales Autorizados para ejercer la función Docente.	151	6243
Psicopedagogos/as	39	1676
Fonoaudiólogos (as)	21	655
Psicólogos (as)	23	896
Terapeuta Ocupacional	22	740
Kinesiólogos (as)	8	295
Asistente Social	1	30
Técnico en Educación Especial	84	3554
Técnico en Enfermería	7	278
Monitor Lengua de Señas	1	38
Profesionales de Coordinación PIE CORMUPA	2	82
TOTAL	**359**	**14.487**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.7 DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR DE EDUCACIÓN

Unidad institucional que busca hacer efectiva la atención permanente y sistemática de las inquietudes artísticas, deportivas, científicas y sociales, de los niños, niñas y jóvenes educandos de la enseñanza pública municipal de Punta Arenas. Dentro de sus objetivos, se encuentran los siguientes:

- Instalar talleres y actividades educativas complementarias en todos los establecimientos dependientes.
- Favorecer las propuestas generadas desde el interés: deportivo, artístico, científico, ambientalista y cívico social del mundo escolar dependiente.
- Generar proyectos e iniciativas de postulación a fondos concursables y de apoyo al quehacer educativo complementario escolar.
- Promover la participación desde el ámbito educativo municipal en actividades y eventos patrimoniales de la entidad.
- Gestionar alianzas en apoyo de las acciones formativas escolares, a través de: Instituto Nacional del Deporte, SECREDUC, Municipalidad, Universidad de Magallanes.
- Acciones de apoyo a la formación deportiva escolar, mediante programa de intervenciones de apoyo técnico en las clases de Educación Física.

N° BENEFICIARIOS: 11.244 ESTUDIANTES	Establecimientos convocados: 19 Planteles de Enseñanza Básica 8 Establecimientos de Educación Media.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	• Recursos Sep. • Subvención regular • Excedentes horarios • Aportes externos(Ind, SECREDUC, Municipalidad, Gobierno Regional)
FECHA DE INICIO	1° de abril
FECHA DE TÉRMINO	30 de noviembre

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

ACTIVIDADES REALIZADAS

LÍNEA DE ACCIÓN: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

NOMBRE ACTIVIDAD	INTERVENCIONES DEPORTIVAS
OBJETIVOS	• Generar acciones de apoyo a la actividad física y al deporte escolar, mediante la instalación de programa de intervenciones de apoyo técnico en las clases de Educación Física, las que estuvieron situadas en diversos establecimiento del sistema educativo dependiente. • Promover en terreno la activación física estudiantil y la formación de equipos deportivos escolar de competencia para intervenir en la Liga Deportiva Escolar y Juegos Deportivos Escolares 2022.

	• Activar el marco participativo en la Liga Deportiva Escolar considerando las 4 disciplinas establecidas como estratégicas para el universo estudiantil corporativo (básquetbol, futsal, vóleibol y hándbol).
PERIODO	Mayo a noviembre de 2022
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Actividad realizada con aportes propios.
ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	• Las intervenciones fueron realizadas en las escuelas Manuel Bulnes, Juan Williams, Juan B. Contardi, Argentina, Hernando de Magallanes, Patagonia, España, 18 de Septiembre y Pedro Pablo Lemaitre, enfocadas en los cursos de 4to, 5to, 6to y 7mo, de acuerdo con la disponibilidad horaria de los establecimientos. • Alcances de la propuesta: el accionar permitió fortalecer aspectos técnicos en los docentes de Educación Física y motivar la formación de equipos representativos en la Liga Deportiva Escolar Y Juegos Deportivos Escolares 2022.
OTROS ANTECEDENTES	Apoyo de monitores UMAG: siempre con miras al fortalecimiento de las acciones de respaldo a la formación deportiva escolar, se estableció alianza de trabajo con la carrera de Educación Física de la Universidad de Magallanes, concretando un notable avance y refuerzo en las tareas de apoyo a la acción formativa estudiantil mediante la participación de estudiantes de tercer año de esa carrera.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

NOMBRE ACTIVIDAD	PROYECTO: "ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA"
OBJETIVOS	Coordinar acciones de fomento a la actividad física y el deporte escolar en 8 planteles del sistema educativo municipal, mediante el desarrollo del Proyecto Elige vivir sano en tu escuela.
PERIODO	Las acciones del Proyecto Elige vivir sano en tu escuela, se concretaron desde agosto a diciembre de 2022.
ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	Escuela Rotario Paul Harris, Centro de Educación Integral de Adultos, Escuela Hernando de Magallanes, Escuela Arturo Prat, Escuela Elba Ojeda Gómez, Instituto Superior de Comercio José Menéndez y Liceo Polivalente Sara Braun.
OTROS ANTECEDENTES	Permitió financiar el pago de honorarios a docentes que llevaron a cabo la iniciativa, como también adquirir la implementación necesaria para el desarrollo de las actividades del proyecto.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

NOMBRE ACTIVIDAD	PROYECTO DE APOYO DEPORTIVO REGIONAL "ESCUELAS ACTIVAS"
OBJETIVOS	Iniciativa que financiará a través del FNDR del Gobierno Regional de Magallanes, la instalación de talleres deportivos en 6 establecimientos educacionales del sistema educativo municipalizado, para lo cual nuestra entidad ha realizado seguimiento y proveyó de los insumos e información necesaria para la elaboración de la propuesta.
PERIODO	Mayo a noviembre de 2022
ALCANCES	Financiar honorarios y material necesario en la realización de talleres deportivos en 6 planteles educacionales corporativos.
ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	Escuela Manuel Bulnes, Escuela República Argentina, Escuela Patagonia, Liceo Juan Bautista Contardi, Escuela Juan Williams y Escuela Pedro Pablo Lemaitre.
AVANCES PROYECTO	Esta iniciativa generada desde el Gobierno Regional y la Asociación de Municipalidades, tiene cubierta gran parte del proceso administrativo pertinente, para efecto de iniciar acciones en marzo del 2023.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

LÍNEA DE ACCIÓN: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

NOMBRE ACTIVIDAD	"COLOREANDO MIS SUEÑOS"
OBJETIVOS	Propuesta pictórica abierta a los niveles educativos de Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y de Educación Media, cuya alternativa estableció como oferta un canal de expresión escolar a través de las artes visuales para llevar a colores la visión ideal que deseaban entregar los educandos, luego de la experiencia vivida en confinamiento
PERIODO	Agosto a octubre de 2022
FINANCIAMIENTO	Apoyos externos y empresa privada.
ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	16 planteles con 182 trabajos.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

NOMBRE ACTIVIDAD	XIII ENCUENTRO LITERARIO ESCOLAR "DECLAMANDO LA PATAGONIA"
OBJETIVOS	Espacio de amplia dedicación al fomento y proyección de la poesía magallánica, llevando a trascender parte del poemario austral en un tributo estudiantil a los vates regionales.
PERIODO	Agosto de 2022
FINANCIAMIENTO	Secretaría Ministerial de Educación y empresa privada.
ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	22 establecimientos educacionales con 56 declamadores.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

NOMBRE ACTIVIDAD	GRAN CUECAZO ESTUDIANTIL: MAGALLANES SALUDA A LA PATRIA
OBJETIVOS	Evento de profundo compromiso con las manifestaciones patrias y de nacionalidad, en las que se le brinda especial reconocimiento a la Danza Nacional en sus diferentes estilos de expresión. Su realización tiene lugar en un espacio, por lo cual este saludo y homenaje se traduce en una intervención urbana a la cual se convoca a parejas de bailarines y bailarinas de los distintos establecimientos educacionales de la comuna.
PERIODO	Septiembre de 2022
FINANCIAMIENTO	Secretaría Ministerial de Educación y empresa privada.
ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	24 planteles educacionales y 162 parejas exponentes.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

NOMBRE ACTIVIDAD	"AUDICIONES MUSICALES EN VIVO"
OBJETIVOS	La finalidad de este espacio es generar el marco participativo escolar en las jornadas centrales de la versión 2022 del Festival Folklórico Estudiantil en la Patagonia, estableciendo la instancia como un festival de menor envergadura con carácter preseleccionador.
PERIODO	Agosto de 2022
FINANCIAMIENTO	Recursos del FNDR, Asignación Directa del Gobierno Regional de Magallanes. Periodo de realización: agosto de 2022
ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	34 agrupaciones musicales de diferentes categorías, representantes de 29 establecimientos educacionales.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

NOMBRE ACTIVIDAD	XXIX FESTIVAL FOLKLÓRICO ESTUDIANTIL EN LA PATAGONIA

OBJETIVOS	Certamen musical escolar que tiene como base el desarrollo artístico musical de niñas y niños pertenecientes a los ámbitos educacionales, municipalizados, subvencionados y particulares de Punta Arenas y de otras localidades del país, quienes aplican sus alternativas de trabajo desde el rescate de obras musicales magallánicas, como también de las propuestas musicales originales creadas en sus agrupaciones y/o talleres escolares de música, las que se realizan de acuerdo a base temática dada. El marco participativo de cada versión es indicado por los resultados de las Audiciones Musicales en Vivo, realizadas previamente, para efecto de clasificar los representantes artísticos de cada plantel educacional. A esto se suman los trabajos inéditos de enseñanza media, tanto locales como los recibidos y preseleccionados desde otras regiones, en resolución adoptada por un jurado de la comisión organizadora del evento.
PERIODO	Agosto a noviembre del año 2022.
FINANCIAMIENTO	Recursos provenientes del Proyecto FNDR del Gobierno Regional de Magallanes, de la Secretaría Ministerial de Educación y aportes privados.
ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	32 agrupaciones musicales de diferentes categorías, clasificadas como representantes de 27 establecimientos educacionales.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.8 PROGRAMA ÁREA EDUCACIÓN

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA INGLÉS ABRE PUERTAS
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	Mejorar el nivel de inglés que aprenden los(as) estudiantes de 5° año básico a 4° año medio, a través de la definición de estándares nacionales para el aprendizaje del inglés, de una estrategia de desarrollo profesional docente y del apoyo a los(as) profesores(as) de inglés en las salas de clases" (Decreto 81).
Nº BENEFICIARIOS	• 24 Docentes de Inglés • 237 Estudiantes de Escuelas y Liceos de CORMUPA • Escuelas Básicas • Liceos HC y TP
PERIODO	Agosto a noviembre del año 2022.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ministerio de Educación (MINEDUC)
FECHA DE INICIO	Marzo 2022 - Diciembre 2022
EQUIPO DE TRABAJO	Coordinadora Rossana Alvarado, Coordinadora Regional Programa Inglés Abre Puertas, Coordinadoras Red de Docentes de Inglés, Secretaria Área Educación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS - PROCESOS	• Participación en reunión informativa online para la convocatoria a talleres y otras iniciativas del Programa Inglés Abre Puertas como: Talleres Extracurriculares, Campamentos de Inglés de verano, y capacitación docente. • Participación online en jornadas regionales de Docentes de Inglés en abril y noviembre. • Coordinación y monitoreo de las actividades convocadas por el PIAP con Jefes de UTP y docentes. • Coordinación y participación en reuniones con Coordinadores de Redes de Ingles de la comuna. • Difusión a equipos directivos y docentes, de las iniciativas impulsadas por el PIAP orientadas a fortalecer el apoyo técnico-pedagógico, la colaboración y trabajo en red, y el desarrollo profesional continuo.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

NOMBRE PROGRAMA	FORMACIÓN EN ALTERNANCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL (EMTP)
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	Entregar oportunidades a los estudiantes de desarrollar y perfeccionar sus conocimientos, competencias técnicas y habilidades socioemocionales fuera de su liceo, que los preparen mejor para el mundo del trabajo y/o para continuar estudios en la educación.
Nº BENEFICIARIOS	• Docentes especialidades • 275 Estudiantes de 3° y 4° Medio de los establecimientos TP.
PERIODO	Agosto a noviembre del año 2022.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ministerio de Educación (MINEDUC)
FECHA DE INICIO	Marzo 2022 - Diciembre 2022
EQUIPO DE TRABAJO	Coordinadora Rossana Alvarado, Coordinadora Regional Programa Inglés Abre Puertas, Coordinadoras Red de Docentes de Inglés, Secretaria Área Educación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS - PROCESOS	• Participación online en reuniones de difusión y talleres de formación curricular en relación al proceso de alternancia en liceos TP, convocados por la coordinadora regional de enseñanza media. • Difusión a equipos directivos y docentes TP, de la normativa vigente para los establecimientos TP. • Difusión y coordinación a equipos directivos y docentes de liceos TP , de talleres de capacitación online en relación a la implementación del proceso de alternancia. • Acompañamiento técnico pedagógico para la implementación en los liceos TP de la estrategia por alternancia. • Reunión online con Jefes UTP para analizar la normativa vigente y estrategia por alternancia. • Se gestiona documentación relacionada al proceso de alternancia.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

NOMBRE PROGRAMA	PROYECTO DE COMPRENSIÓN LECTORA.
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	**Objetivo General** Fortalecer el trabajo de Comprensión Lectora en los Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna de Punta Arenas, a través de intervenciones de apoyo en grupos de estudiantes. **Objetivos Específicos** • Desarrollar la literacidad en los estudiantes de terceros y cuartos años básicos de la comuna. • Mejorar los estándares de desempeño en Comprensión Lectora • Generar un repositorio de recursos didácticos para el desarrollo de la literacidad
Nº BENEFICIARIOS	Establecimientos en que se desarrolló el Proyecto: • Escuela 18 de Septiembre • Escuela Capitán Arturo Prat Chacón • Escuela Dellamira Rebeca Aguilar • Escuela España • Escuela Hernando de Magallanes • Escuela Juan Williams • Escuela Patagonia • Escuela Pedro Pablo Lemaitre • Escuela República de Croacia
PERIODO	05 de abril al 30 de noviembre.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Subvención general
FECHA DE INICIO	Marzo 2022 - Diciembre 2022
EQUIPO DE TRABAJO	Coordinadora Rossana Alvarado C, Coordinadora Regional de Enseñanza Media, Encargada Red Futuro Técnico, Jefes de Producción y/o Encargados TP , secretaria área educación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS - PROCESOS	Actividades realizadas durante el año: • Talleres a estudiantes en los tres trimestres del año escolar. • Acompañamiento en aula a los psicopedagogos. • Reuniones de coordinación. • Jornadas de capacitación en didáctica y mediación de la lectura. • Evaluación y seguimiento.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

NOMBRE PROGRAMA	TORNEO DE DEBATE.
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	• Promover la actividad del debate competitivo entre las comunidades educativas de la Corporación Municipal de Punta Arenas, entendida como una experiencia para el aprendizaje, tanto por parte de los estudiantes, como por parte de las y los profesores participantes. • Desarrollar y potenciar diversas habilidades y valores entre los estudiantes con miras a su desarrollo como ciudadanos para la democracia. Valores como la tolerancia y el respeto por la heterogeneidad y diferencia de opinión. Habilidades como el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y el diálogo como medio primordial para la resolución de conflictos. • Instalar en las y los profesores de los establecimientos educacionales competencias para la organización y preparación de debates competitivos, actividad entendida siempre como una instancia para el aprendizaje y desarrollo integral de nuestras y nuestros estudiantes.
Nº BENEFICIARIOS	Establecimientos Participantes: • Escuela Capitán Arturo Prat Chacón • Escuela Hernando de Magallanes • Escuela Juan Williams • Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa • Liceo Bicentenario Luis Alberto Barrera • Liceo Juan Bautista Contardi • Liceo Pedro Pablo Lemaitre • Liceo Polivalente María Behety de Menéndez • Liceo Polivalente Sara Braun
PERIODO	07 al 09 de noviembre
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Subvención General
FECHA DE INICIO	Marzo 2022 - Diciembre 2022
ACTIVIDADES DESARROLLADAS - PROCESOS	Actividades realizadas durante el año: • Reunión de capitanes. • Sorteo de temas y posturas. • Inducciones a cada equipo. • Debates (un total de 14). • Fase clasificatoria. • Fase final (semifinales y finales). • Premiación. • Aplicación de consulta a docentes.

	• Grupo focal a estudiantes.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.8.1 TRANSPORTE ESCOLAR SUBSIDIADO

La SEREMI de transporte Región de Magallanes y Antártica Chilena, haciendo uno de la Ley Nº 20.378, Subsidio Nacional para el Transporte Público de Pasajeros, (Ley Espejo del Transantiago), ha contratado el siguiente servicio, para el transporte de escolares según cupos licitados conforme al siguiente detalle:

N° CONTRATOS	ID CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	ESTABLEC. EDUCACIONALES	CUPOS LICITADOS 2022	CUPOS LICITADOS 2023
1	CTE0728	Germán Cárdenas Téllez	Liceo Alberto Barrera	18	24
			Liceo Industrial	18	13
2	CTE0729	Walter Vera Gallardo	Escuela Dellamira Rebeca Aguilar	10	28
3	CTE0731	Cecilia Miranda Mondaca	Escuela Villa Las Nieves	48	48
4	CTE0825	Mario Catriao Cárdenas	Escuela Portugal	58	53
5	CTE1683	Cecilia Miranda Mondaca	Escuela Rotario Paul Harris	51	50
6	CTE1684	Transportes Kamil SPA.	Centro Capacitación Laboral	23	23
7	CTE1739	Mario Catriao Cárdenas	Instituto Superior de Comercio	23	12
8	CTE1740	Mario Catriao Cárdenas	Liceo María Behety	16	16
			Juan Williams	19	25
			Liceo Sara Braun	10	10
			Arturo Prat Chacón.	8	22
9	CTE1742	Mario Catriao Cárdenas	Escuela 18 de Septiembre	60	57
10	CTE1743	Raúl Pailalef Ojeda	Esc. Croacia	53	50
11	CTE1745	Mario Catriao Cárdenas	Esc. Pedro Pablo Lemaitre	35	22
12	CTE1746	Marisel Aguilar Márquez	Escuela Patagonia	40	38
			TOTAL CUPOS ALUMNOS/AS	**490**	**491**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.9 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

3.9.1 PROYECTOS FONDOS SEP 2022

Nº	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO $	ESTADO
1	ESC. CROACIA	HABILITAC. SALAS DE CLASES	45.995.523	TERMINADO
2	ESC. CROACIA	HABILITACIÓN SISTEMAS DE REDES	24.586.090	TERMINADO
3	ESC. H. DE MAGALLANES	HABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	27.495.664	TERMINADO
4	ESC. O'HIGGINS	HABILITAC. LABORAT. COMPUTAC. Y MEJ. CALEFAC. GIMNASIO	27.799.590	TERMINADO
5	ESC. P.A. HURTADO	HABILITACIÓN LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	16.441.278	TERMINADO
6	ESC. PATAGONIA	HABILITACIÓN ESPACIO EXTERIOR	16.136.400	TERMINADO
7	ESC. V. LAS NIEVES	MEJORAMIENTO SISTEMA DE CALEFACCIÓN	29.059.800	TERMINADO
		TOTAL	**187.514.345**	

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.9.2 PROYECTOS FONDOS MINEDUC

Nº	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO $	ESTADO
1	ESC. 18 DE SEPTIEMBRE	CONSERVACIÓN GRAL. ESCUELA 18 DE SEPTIEMBRE.	242.845.486	EN EJECUCIÓN
2	ESC. J.B. CONTARDI	PROY. "CONSERVAC. DEL GIMNASIO ESC. J.B. CONTARDI"	220.689.079	TERMINADO
3	ESC. J.B. CONTARDI	PROY. CONSERVACIÓN. SISTEMA DE CALEFACCIÓN.	155.780.529	TERMINADO
4	ESC. P.P. LEMAITRE	PROYECTO CONSERVACIÓN GENERAL	177.866.550	TERMINADO
5	ESC. A. PRAT	CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN.	168.596.569	OBRA PARALIZADA
6	CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL	CONSERVACIÓN URGENCIA CCL LEON HUMBERTO SEGUEL, P.ARENAS	110.689.754	CONVENIO FIRMADO
7	ESC. H. DE MAGALLANES	PROYECTO DE AGUAS LLUVIAS	32.316.384	CONVENIO FIRMADO
8	ESC. M. BULNES	CONSERVACIÓN GENERAL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, CANALETAS, CÁMARAS DE REGISTRO, ETC.	44.773.824	CONVENIO FIRMADO
9	ESC. P.A. HURTADO	PROYECTO DE AGUAS LLUVIAS	46.648.595	CONVENIO FIRMADO
10	ESC. V. LAS NIEVES	DISEÑO DE INGENIERÍA	149.200.000	EN EJECUCIÓN
		TOTAL	**1.349.406.770**	

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.9.3 PROYECTOS FONDOS FRIL GORE MAGALLANES

Nº	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO $	ESTADO
1	ESC. ARGENTINA	MEJORAMIENTO INTEGRAL ESC. ARGENTINA P. ARENAS	80.511.987	TERMINADO
2	ESC. H. DE MAGALLANES	CONSERVAC. GENERAL ESC. H. DE MAGALLANES, P. ARENAS	116.247.000	EN EJECUCIÓN
3	ESC. PAUL HARRIS	CONSERVACIÓN GIMNASIO Y OTROS ESC. ROTARIO PAUL HARRIS.	93.046.814	TERMINADO
4	ESC. P.A. HURTADO	CONSERVACIÓN GIMNASIO Y OTROS ESC. P.A. HURTADO	98.194.338	TERMINADO
5	LICEO POLITÉCNICO RS. HENRÍQUEZ	CONSERVACIÓN GIMNASIO LICEO POLIVALENTE CARDENAL R.S. HENRÍQUEZ.	101.914.575	TERMINADO
6	BODEGA SALUD	TRABAJOS DE AMPLIACIÓN EN 2DO. PISO BODEGA DEL ÁREA SALUD.	113.996.447	CONTRATADO
		TOTAL	**603.911.161**	

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.9.4 PROYECTOS FONDOS FRIL ADM. DIRECTA

Nº	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO $	ESTADO
1	ESC. 18 DE SEPTIEMBRE	CONSERVACIÓN PINTURA INTERIOR.	42.151.586	TERMINADO
2	ESC. CROACIA	CONSERVACIÓN PINTURA.	56.657.120	TERMINADO, VIENE DEL 2021
3	ESC. PRAT	FRIL ESTUVO SUSPENDIDO POR MUCHOS MESES, DEBIDO AL COVID.	60.951.049	TERMINADO, VIENE DEL 2021
4	ESC. PRAT	REPOSICIÓN DE 16 PUERTAS	17.136.000	TERMINADO
5	JARDÍN ARCHIP. DE CHILOÉ	CONSERVACIÓN PINTURA.	23.599.810	A EJECUTAR AÑO 2023
6	JARDÍN NELDA PANICUCCI	CONSERVACIÓN PINTURA.	27.540.206	A EJECUTAR AÑO 2023
7	LICEO L.A. BARRERA	CONSERVACIÓN PINTURA.	90.999.032	EN EJECUCIÓN
8	ESC. P.P. LEMAITRE	CONSERVACIÓN PINTURA.	95.066.165	TERMINADO
9	ESC. ESPAÑA	CONSERVACIÓN PINTURA.	32.577.222	EN ELABORACIÓN
10	ESC. P.A. HURTADO	CONSERVACIÓN PINTURA.	32.130.174	EN ELABORACIÓN
		TOTAL	**478.808.364**	

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.9.5 PROYECTOS FONDOS OTROS SERVICIOS

Nº	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO $	ESTADO	FINANCIAMIENTO

1	JARDÍN NELDA PANICUCCI	CONSERVACIÓN JARDÍN INF. Y SALA CUNA.	72.111.758	EN EJECUCIÓN	JUNJI
2	AT. AL MENOR	ARREGLO GIMNASIO ATENCIÓN AL MENOR.	192.314.263	PENDIENTE	IND
3	CESFAM BENCUR	TRABAJOS DE CAMBIO DE 3 CALDERAS; RADIADORES, Y AMPLIAC. SALA DE CALDERAS.	54.406.800	TERMINADO	SALUD
		TOTAL	**318.832.821**		

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.9.6 PROYECTOS FONDOS FNDR SEREMI ENERGÍA

Nº	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO $	ESTADO
1	L.A. BARRERA	PROY. FOTOVOLTAICO	316.004.546	TERMINADO
2	L.A. BARRERA	ILUMINACIÓN LED	162.499.890	TERMINADO
3	L.A. BARRERA	IMPLEMENTACIÓN ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO	357.951.537	TERMINADO
4	L.A. BARRERA	INGENIERÍA BASE CENTRALES TÉRMICAS	9.733.972	TERMINADO
5	L.A. BARRERA	CENTRAL TÉRMICA	320.000.000	PENDIENTE
6	L.A. BARRERA	IMPLEMENTACIÓN ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO 2DA. ETAPA	345.000.000	PENDIENTE
		TOTAL	**1.511.189.945**	

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.9.7 PROYECTOS FONDO FNDR DISEÑO INGENIERÍA

Nº	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO $	ESTADO
1	P.P. LEMAITRE	MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN PARCIAL ESC. P.P. LEMAITRE (DISEÑO DE INGENIERÍA PARA UNA INFRAESTRUCTURA DE APROX. 9,545M2) APROBADO POR EL GORE AÑO 2019.	463.278.000	EN TRAMITACIÓN RATE
		TOTAL	**463.278.000**	

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.9.8 PROYECTOS ETAPA IDEA, FRIL O MINEDUC

Nº	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO $	ESTADO
1	ESC. J.B. CONTARDI	CONSERVACIÓN GENERAL.	550.000.000	IDEA
2	ESC. CROACIA	CONSERVACIÓN GENERAL	450.000.000	IDEA
3	ESC. ESPAÑA	CONSERVACIÓN GENERAL	450.000.000	IDEA

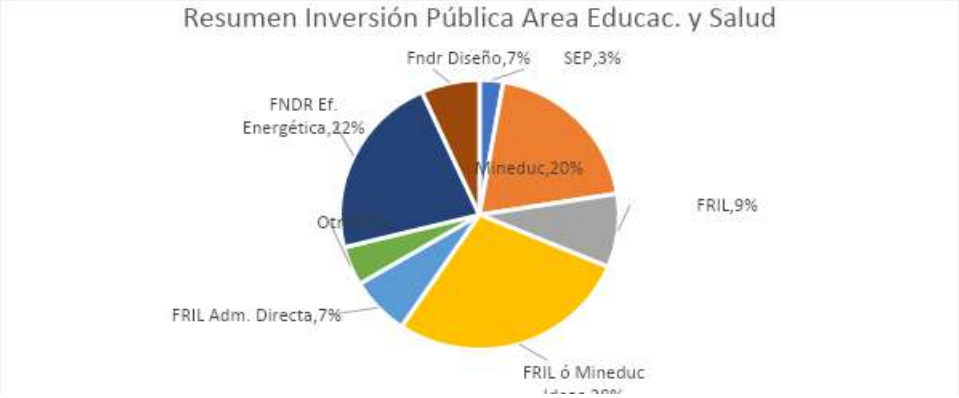
4	LICEO L.A. BARRERA	PROY. CANALETAS, BAJADAS AGUAS LLUVIAS Y PORCELANATO	102.000.000	IDEA
5	LICEO S. BRAUN	CONSERVAC. GENERAL LICEO S. BRAUN, P. ARENAS (MEJORAMIENTO VENTANAS TERMOPANEL)	102.000.000	IDEA
6	ESC. RÍO SECO	REPOSICIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA.	270.000.000	IDEA
		TOTAL	**1.924.000.000**	

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.9.9 RESUMEN INVERSIONES PÚBLICAS 2022

N° PROY.	RESUMEN DE INVERSIONES PÚBLICAS	%	MONTO M$
7	PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS SEP 2022:	3%	187.514
10	PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS MINEDUC:	20%	1.349.407
6	PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS FRIL Y UNIDAD TÉCNICA DOM	9%	603.911
6	PROYECTOS EN ETAPA IDEA, FRIL Ó MINEDUC	28%	1.924.000
10	PROY. FINANCIADOS CON FONDOS FRIL. ADM. DIRECTA U. TÉC. DAOCC	7%	478.808
3	OTROS PROYECTOS, DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5%	318.833
6	OTROS PROYECTOS FINANCIADOS CON FNDR U.TÉC. SEREMI ENERGIA	22%	1.511.190
1	PROYECTO DISEÑO INGENIERÍA FINANCIADO POR EL FNDR	7%	463.278

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.



Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educación.

3.10 GESTIÓN EN CAPACITACIÓN

Durante el año 2022, se realizaron las siguientes gestiones de capacitación en el área educación:

CONTRATACIONES ATE CON FINANCIAMIENTO SEP E.E. CORP. MUN. DE PUNTA ARENAS 2022.								
Nº	ESTABLECIMIENTO	RBD	CAPACITACIÓN /ASESORIA	ATE	Nº DE HORAS	Nº DE DOCENTES CAPACITADOS	INVERSIÓN EN $	TOTAL INVERSIÓN POR E.E. EN $
1	E.E. Corporación Municipal de Punta Arenas	AA.EE. de Establecimientos Educacionales de Educación Básica y Jardines VTF	Técnicas de comunicación efectiva en convivencia escolar.	CORP. MYRE	8	561	22.440.000	**22.440.000**
2	E.E. Corporación Municipal de Punta Arenas	Todos	Diplomado en Orientación Educacional y Vocacional.	CORP. GESTIÓN Y RED EN EDUCACIÓN Y CULTURA	120	30	17.700.000	**17.700.000**
3	Administración Central		Gestión Pública	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	200	30	21.000.000	**21.000.000**
4	Patagonia.	8444-1	Liderazgo y gestión innovadora y colaborativa. (Equipo Directivo)	FUNDACIÓN EDUCACCIÓN CHILE	20	10	5.500.000	**22.000.000**
			Estrategias de Resolución de Conflictos. (Asistentes de la Educación).	FUNDACIÓN EDUCACCIÓN CHILE	20	40	5.500.000	
			Nivelación de Aprendizajes. (Profesionales de la Educación).	FUNDACIÓN EDUCACCIÓN CHILE	20	40	8.500.000	
			Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza y metodologías de la lectoescritura (Profesionales de la Educación).	FUNDACIÓN VANGUARDIA PROGRESS	20	20	2.500.000	
5	República de Croacia	8438-7	Evaluación formativa, elaboración de instrumentos de evaluación.	FUNDACIÓN ASEDUCA	20	40	3.000.000	**3.000.000**
6	Bernardo O´Higgins	8433-6	Gestión curricular	FUNDACIÓN VANGUARDIA PROGRESS	20	40	2.500.000	**5.000.000**
			Aplicación del Decreto 67, elaboración de instrumentos de evaluación.	FUNDACIÓN VANGUARDIA PROGRESS	20	20	2.500.000	
7	España	8434-4	Herramientas digitales y metodologías activas de enseñanza.	FUNDACIÓN EDUCACIONAL HERMÉTICA CONSULTORES	20	40	3.000.000	**3.000.000**

8	Juan Williams	8439-5	Estrategias que favorecen el trabajo colaborativo.	IMPULSO DOCENTE	20	40	1.105.000	**1.105.000**
9	Arturo Prat Chacón	8437-9	Gestión de Aula.	FUNDACIÓN VANGUARDIA PROGRESS	20	40	2.000.000	**2.000.000**
10	Hernando de Magallanes	8441-7	Nivelación de aprendizajes, desarrollo de la lectoescritura y matemáticas	APTUS CHILE	20	80	21.040.002	**21.040.002**
11	Pedro Pablo Lemaitre	8442-5	Estrategias para restablecer la disciplina y la convivencia escolar (Profesionales de la Educación y Asistentes de la Edu).	CORP. FREE WAY	20	60	3.850.000	**4.960.000**
12	Padre Alberto Hurtado	24318-3	Convivencia Escolar y resolución de conflictos en la escuela inclusiva. (Profesionales y Asistentes de la educación). Asesoría Pedagógica.	FUNDACIÓN ASEDUCA	20	60	9.149.999	**12.749.999**
			Neurociencia en el aula y sus implicancias en el desarrollo del aprendizaje.	FUNDACIÓN ASEDUCA	20	30	3.600.000	
13	Portugal	8436-0	Liderazgo Educativo	FUNDACIÓN FOCUS	20	10	3.000.000	**3.000.000**
14	Elba Ojeda Gómez	8449-2	Estrategias que favorecen el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica.	IMPULSO DOCENTE	20	20	1.150.000	**1.150.000**
15	Dellamira Rebeca Aguilar	8450-6	Estrategias para la enseñanza y gestión de los aprendizajes de los estudiantes.	APTUS CHILE	20	20	4.400.000	**4.400.000**
16	General Manuel Bulnes	24302-8	Metodología para el trabajo colaborativo.	CORP. ACTUALEDUC	20	40	3.000.000	**3.000.000**
17	Padre Alberto Hurtado	24318-3	Nivelación y retroalimentación de los aprendizajes. (Profesionales de la educación).	CORP. APORTA EDUCACION	20	40	3.850.000	**5.440.000**
			Introducción al Método Matte para la enseñanza de la lectoescritura.	APTUS CHILE	20	10	1.590.000	
18	Villa las Nieves	24313-2	Desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales. (Profesionales de la educación).	FUNDACIÓN VANGUARDIA PROGRESS	20	20	2.000.000	**2.000.000**
19	Liceo Luis Alberto Barrera	8429-8	Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. (Profesionales de la educación).	FUNDACIÓN EDUCACCIÓN CHILE	20	40	2.000.000	**4.000.000**

			Fortalecimiento de competencias docentes para la acción pedagógica. (Profesionales docentes).	FUNDACIÓN EDUCACCIÓN CHILE	20	40	2.000.000	
20	Liceo Polivalente Sara Braun	8430-1	Liderazgo Educativo	CORP. ACTUALEDUC	20	10	3.000.000	**3.000.000**
21	Liceo Juan Bautista Contardi	24307-8	Programa de Sexualidad, afectividad, emocionalidad y autocuidado para estudiantes de 5º a 8º básico.	FUNDACION MASTER 7	150	120	27.504.000	**27.504.000**
22	Liceo María Behety de Menéndez	8425-5	Liderazgo Educativo	FUNDACIÓN SUR JOVEN	20	12	4.000.000	**4.000.000**
23	Instituto Superior de Comercio	8424-7	Trabajo Colaborativo en el marco del Dec. 67/18.	APTUS CHILE	20	40	5.000.000	**5.000.000**
24	Liceo Industrial Armando Quezada Acharán	8427-1	Tecnologías y comunicaciones (TP).	FUNDACIÓN RED DE ACADEMIAS DIGITALES	120	10	3.600.000	**3.600.000**
TOTAL								**202.089.001**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Educac

3.11 CONTEXTO PROCESO DESMUNICIPALIZACIÓN

Con fecha 24 de noviembre de 2017 se crea la Ley Nº 21.040 que crea el sistema de Educación Pública conformado por 70 Servicios Locales de Educación, traspasando el servicio educacional que prestan las municipalidades, directamente o a través de las corporaciones municipales, DEM y DAEM a los SLEP.

El proceso de traspaso e implementación de La Ley 21.040 en nuestra comuna comenzó el año 2021, ya que, el traspaso se concretaría el 1 de enero del 2023, sin embargo, la Ley 21.544 también llamada "Ley Miscelánea" estableció la extensión del plazo del traspaso de los establecimientos para los seis nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que incluye a Magallanes, cuyo traspaso se prorrogó del 1 de enero de 2023 al 1 de enero de 2024.

ACCIONES 2022

Durante el año 2022, se continuó trabajando en la mesa técnica en función a las observaciones levantadas de las DEP al Decreto Alcaldicio entregado el año 2021. Esta mesa de trabajo está integrada por un representante de los docentes, un representante de los asistentes de la educación, un representante de la administración central y un representante de la municipalidad.

Con fecha 20 de octubre de 2022 se remite Decreto Alcaldicio, donde actualiza nómina del personal, bienes muebles e inmuebles, contratos y servicios a traspasar, en virtud de la Ley N° 21.040

Con fecha 20 de octubre de 2022 se remite Decreto Alcaldicio, donde aprueba la nómina de los 10 docentes del Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Punta Arenas, en virtud al artículo 39 T de la Ley Nº 21.040.

En el mes de Noviembre se integran a la mesa de trabajo de la comisión técnica representantes del colegio de profesores y sindicato 1 de los asistentes de la educación.

4. ÁREA SALUD

El año 2022, la Atención Primaria de Salud de la comuna de Punta Arenas retornó de manera paulatina a la nueva normalidad, la pandemia aún no termina, pero las cifras y situación epidemiológica local instalan a nuestra comuna en un escenario favorable para retomar las atenciones de salud a la comunidad que habían sido postergadas durante el confinamiento.

Progresivamente aquellos funcionarios/as que, por diversos motivos, estuvieron en resguardo domiciliario retornaron a sus funciones, aumentado así la oferta de prestaciones presenciales en los centros de salud y en domicilio, beneficiando directamente a los usuarios/as de la comuna de Punta Arenas.

Cabe mencionar que este año se retomaron las atenciones presenciales a usuarios y usuarias con enfermedades crónicas no transmisibles, grupo que estaba al debe en muchas de sus atenciones producto de las restricciones iniciales de la contingencia sanitaria a nivel nacional e indicaciones ministeriales en términos de priorización de atenciones COVID-19, lo cual ha sido posible gracias al esfuerzo de los equipos de salud de atención primaria y a la puesta en marcha de estrategias como ECICEP (Estrategia de cuidado integral centrado en las personas) y a programas ministeriales de refuerzo para la recuperación de los cuidados postergados.

Existen grupos etarios, como las personas mayores, en los que la atención domiciliaria ha adquirido un valor importantísimo dado que permite el contacto directo y la identificación de necesidades en el entorno familiar y territorial, como consecuencia de la pandemia, por lo que se han mantenido en cierta medida las visitas domiciliarias para este fin, sumado a lo que ejecuta además el Programa Punta Arenas Te Cuida a personas con demencia y dependencia severa.

La tecnología y las redes sociales llegaron para quedarse y han facilitado enormemente la comunicación con la comunidad para la entrega de información relevante en salud y se transformaron en una herramienta educativa para actividades de promoción de la salud, acercando a los equipos con los usuarios y usuarias de distintas edades y necesidades.

Es así como actualmente se encuentran en funcionamiento mediante Instagram y Facebook las siguientes redes de APS:

FACEBOOK

- APS Punta Arenas
- Cesfam Septiembre
- Cesfam Thomas Fenton
- Cesfam Dr. Mateo Bencur
- Cesfam Dr. Juan Damianovic
- Cesfam Carlos Ibáñez

INSTAGRAM

- @aps.punta_arenas
- @cesfamjuandamianovic
- @cesfam_dr_thomas_fenton
- @cesfam18septiembre
- @cesfamcarlosibanez
- @ea_cesfambencur
- @espacioamigabledamianovic
- @espacioamigable.thomasfenton
- @espacioamigablecesfam18
- @ea_carlosibanez
- @cesfam18programadelamujer
- @punta.arenasteesperamujer

Los pilares de la planificación del Área Gestión Salud para el periodo 2022 – 2023 se diseñaron basados en la continuidad del trabajo propuesto en el año 2021, específicamente en el área de la Salud Mental, que sin duda ha generado un impacto producto de los cambios experimentados por la pandemia por COVID-19 a nivel nacional y regional y que ha afectado profundamente en las necesidades de salud de la población usuaria y en los equipos de salud de los establecimientos de atención primaria de la comuna de Punta Arenas.

4.1 RED DE ATENCIÓN DE SALUD COMUNAL

El estatuto de atención primaria de salud municipal considera el reconocimiento de los programas de salud de la Mujer, Infantil, del Adulto y Adulto Mayor y Odontológico, como mínimo. Además, la institución reconoce y da relevancia a lo realizado por el programa de Salud Mental y a programas Municipales Punta Arenas Te Cuida, Punta Arenas Sonríe, Urgencia Dental, Punta Arenas Te Espera Mujer y Óptica Comunal. Estos mismos programas poseen un equipo de profesionales de apoyo responsables en el Área Gestión de Salud de la Corporación, quienes tienen la función de coordinar a los equipos comunales bajo el mismo estándar y ser el nexo con el Servicio de Salud Magallanes, entidad rectora de la ejecución de los servicios sanitarios.

La red de salud comunal está constituida por el Hospital Clínico Magallanes, único centro de referencia de la región; una base del Servicio de Atención Médico de Urgencia (SAMU), cinco Centros de Salud Familiar (CESFAM), tres Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), una Posta de salud rural, tres Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y un Servicio de Alta Resolutividad (SAR), que se detallan a continuación:

1. CESFAM Dr. Mateo Bencur
2. CESFAM Dr. Juan Damianovic

3. CESFAM Dr. Thomas Fenton
4. CESFAM 18 de Septiembre
5. CESFAM Carlos Ibáñez
6. CECOSF Fortaleciendo Vidas
7. CECOSF Sandra Vargas
8. CECOSF Río Seco
9. SAPU Mateo Bencur
10. SAPU 18 de Septiembre
11. SAPU Carlos Ibáñez
12. Posta de Salud Rural Agua Fresca
13. SAR Damianovic

La red privada está compuesta por una clínica privada y más de una decena de centros médicos y dentales. Varios de estos centros privados forman parte de la red de apoyo para algunas prestaciones que se brindan a los beneficiarios de los centros de salud de la Corporación Municipal, gracias a la ejecución de convenios financiados por el Servicio de Salud Magallanes. Además, la comuna cuenta con un hospital y tres centros médicos dependientes de las FF.AA. y un Centro de rehabilitación.

Los centros de salud de atención primaria se relacionan de manera coordinada con el Hospital Clínico Magallanes a través de su Centro de Atención de Especialidades y Urgencia. Para esto, existen flujos de referencia establecidos y un sistema de contra referencia (TELEMEDICAL) que durante el año 2021 se ha ido perfeccionando con el fin de mejorar la comunicación y la continuidad de la atención de los usuarios y usuarias desde el nivel secundario al nivel primario de atención. Cabe destacar que el sistema TELEMEDICAL, depende absolutamente de la información que pueda aportar el especialista en términos de la atención de usuarios/as y la resolución de interconsultas generadas desde APS.

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR CON ENFOQUE COMUNITARIO

Se comprende como “un Modelo de relación de los miembros de los equipos de salud del sistema sanitario con las personas, sus familias y la comunidad de un territorio, en el que se pone a las personas en el centro de la toma de decisión, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde sus miembros son activos en el cuidado de su salud y el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios, orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutiva, en toda la red de prestadores, la que además es social y culturalmente aceptada por la población, ya que considera las preferencias de las personas, la participación social en todo su quehacer (incluido el intersector) y la existencia de sistemas de salud indígena. En este modelo, la salud se entiende como un bien social y la red de salud como la acción articulada de la red de prestadores, la comunidad organizada y las organizaciones intersectoriales”.

Los tres principios irrenunciables de un Sistema de Salud basado en Atención Primaria son:

Continuidad del Cuidado

Desde la perspectiva de las personas que se atienden, corresponde al grado en que una serie de eventos del cuidado de la salud son experimentados como coherentes y conectados entre sí en el tiempo y a lo largo de su ciclo vital.

Integralidad

Se considera al ser humano en su integralidad, desde una aproximación biopsicosocial-espiritual y cultural, considerando el sistema de creencias y significados. Desde ahí se configura una función que involucra a todo el sistema de salud que incluye la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. Implica tener una cartera de servicios en la red, suficientes para responder a las necesidades de salud de la población.

Centrado en la persona y su familia

Se entiende como la consideración de las necesidades y expectativas de las personas y sus familias, haciéndolas partícipes en la corresponsabilidad del cuidado y autocuidado de la salud. Para ello es necesario establecer una relación vincular entre el equipo de salud y las personas, familia y comunidad logrando un trato de respeto, colaboración y ayuda mutua.

En el desarrollo histórico de la atención primaria, orientado hacia una mejoría de la equidad en los resultados en salud, se han descrito distintos elementos que sustentan y posibilitan el desarrollo y consolidación del Modelo de Atención Integral en Salud familiar y comunitario, los que, para este instrumento, se denominarán ejes.

Estos nueve ejes contienen componentes que dan cuenta de los tres principios irrenunciables: Continuidad de los Cuidados, Integralidad y Centrado en la persona y su familia:

- Promoción de la salud
- Prevención en salud
- Enfoque familiar
- Participación de la comunidad en salud
- Calidad
- Intersectorialidad y territorialidad
- Gestión del desarrollo de las personas y de la organización
- Tecnología
- Centrado en atención abierta

Tabla Nº 1: Cumplimiento según pauta de certificación de los establecimientos de salud, periodo 2017 a 2021.

ESTABLECIMIENTOS	2017	2018	2019	2021
CESFAM 18 de Septiembre	61,11%		86,25%	76%

CESFAM Carlos Ibáñez	53,19%		76,11%	73%
CESFAM Dr. Mateo Bencur	70,9%		57,01%	59%
CECOSF Sandra Vargas		42,85%		79%
CESFAM Dr. Thomas Fenton	95,83%		88,75%	76%
CECOSF Rio Seco		71,53%		71%
CESFAM Dr. J. Damianovic	75,5%		71,81%	77%
CECOSF F. Vidas	62,99%		54,36%	60%

Fuente: Certificación MAIS años 2017 a 2021 – Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

En la construcción de este instrumento de certificación se consideraron los tres principios básicos e irrenunciables en un sistema de salud basado en Atención Primaria, señalados en las "Orientaciones para la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria", éstos son: Atención integral, centrada en las personas y familias con continuidad en el cuidado.

Dado los avances en el desarrollo del Modelo, el año 2019 se constituye mesa de trabajo con el objetivo de actualizar el instrumento de certificación, en donde se mantiene la estructura basada en los nueve ejes definidos y en los tres principios que orientan el Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria.

Dichos principios constituyen los ejes centrales para el desarrollo y aplicabilidad del presente instrumento de evaluación, con el fin de contribuir a la mejora continua y, a su vez, a la efectividad, la eficiencia, modernización, pertinencia y equidad de la atención primaria de salud, como base de nuestro sistema de salud.

Con la llegada de la Pandemia Mundial del COVID-19 en el año 2020 los equipos de salud debieron readecuar y re orientar sus funciones habituales priorizando mayoritariamente las atenciones vía remota y presenciales a través de visitas domiciliarias, los procesos de sistematización disminuyeron durante el 2020 retomándose a inicios del 2021, es así que durante ese año cada establecimiento realizó su autoevaluación y en el mes de octubre el Servicio de Salud Magallanes realizó la evaluación correspondiente, estando pendiente la resolución que indica el % de cumplimiento en cada uno de los establecimientos de la Comuna de Punta Arenas, por un periodo de dos años.

El resultado de esta evaluación, permitirá formular y ejecutar programas de mejora continua en aquellos centros que requieren avanzar en la profundización del Modelo y proyectos de innovación requeridos para la mejor atención de las personas familias y comunidad.

4.2 ESTADO DE AVANCE ÁREA SALUD

ACCIONES DE TRABAJO CON USUARIOS (AS), FAMILIA Y COMUNIDAD

Durante el año 2022, se implementó el trabajo de Talleres presenciales, socio-educativos grupales a población organizada de cada territorio de los CESFAM y CECOSF, en el ámbito de

la salud mental sobre diagnósticos de ansiedad, prevención del suicidio, depresión, duelo, VIF, etc.

Esta tareas preventiva y promocional, que ya se venía estructurando con las escuelas y liceos municipalizados, con las duplas psicosociales, a través de las reuniones territoriales en modalidad virtual que ejecutaron todos los CESFAM, fue sentando la bases para el trabajo en red, organizando flujos de derivación formales a correos institucionales, con formatos para la entrega de información de cada usuario/a. Esto se fortaleció con AGL Salud mental, que instalo a una dupla psicosocial en cada CESFAM, permitiendo cubrir actividades de talleres fundamentalmente de prevención del suicidio, violencia entre otros temas.

Paralelamente iniciando actividades de control de salud mental con intervenciones psicosociales grupales, cuya metodología son de dos (2) o más sesiones con un mínimo de seis (6) participantes, que forman parte de la Población bajo control de salud mental inasistentes, con diagnósticos de ansiedad, adicciones, depresión leve entre otras.

Con las organizaciones territoriales y funcionales, en el segundo semestre del año 2022, se reactiva las actividades, dado que estas por pandemia se prolongan su mandato, debiendo recién estar en proceso de regularización de sus directivas, igual situación los Consejos de Desarrollo Local (CDL), que pese a ello, con estas últimas organizaciones, sin embargo se mantiene relación con bajo nivel de actividad, recién en este último trimestre se re activan directivas que permite delinear programa de trabajo.

Por su parte, los equipos de salud mental, han desplegado sus esfuerzos en la producción de material educativo sobre medidas preventivas en pandemia y temáticas de salud mental, en espacios de redes sociales, medios de comunicación, en este ámbito se ha re - activado la participación de los equipos de salud en esos medios, igualmente en espacios de atención en espera del establecimiento se han podido reactivar acciones de tamizaje para pesquisa de problemas de salud mental, igualmente la asistencia en ferias que se han desarrollado a propósito de prevención del suicidio y día de salud mental.

Las acciones de trabajo con los equipos de salud mental, se han ido reactivando hacia las atenciones presenciales, donde los rendimientos y concentración de atenciones se homologarán con la programación año 2023, debido a la contingencia pandémica, que provocó que los/as usuarios/as estuvieran más contenidos incidiendo en rendimiento similares cuando se trata de una consulta de ingreso y controles de salud mental.

Igualmente, los equipos de salud mental, han ido paulatinamente implementando instrumentos como plan de cuidados integrales, que nos permita mejorar adherencia, a través de consentimientos, con fines de compromisos de mayor adherencia y utilización de instrumentos de pesquisa para adultos y adolescentes, focalizando las atenciones para brindar altas clínicas.

La capacitación a los equipos de salud mental, ha estado en conformidad a las necesidades presentadas, en el Plan Anual de Capacitación (PAC), donde han podido acceder todos aquellos profesionales interesados en diversas temáticas.

El fortalecimiento de la red intersectorial con instancias educacionales, se ha fortalecido el presente año, donde los desafíos proyectados son: levantar plan de trabajo conjunto entre salud y escuelas y liceos, sostener reuniones de estudios de casos con consentimientos informados para resguardar Ley de Deberes y Derechos y Ley de Privacidad finalmente la ejecución de talleres educativos con fines promocionales y preventivos. Siendo las bases de esta coordinación, reuniones virtuales con los establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados, además de la formalización de un flujo de derivación sancionado entre salud y educación.

Sobre la temática de prevención del suicidio, se fortaleció el trabajo con la actualización del protocolo de actuación de respuesta de salud al suicidio, lo que significó el trabajo de revisión y mejoras al protocolo, socialización en jornada de capacitación, con todos los establecimientos educacionales municipales, subvencionados y particulares pagados, organizado por la SEREMI de SALUD, de la comuna de Punta Arenas.

Con la Red de mejor Niñez y SENAME, se ha consolidado un trabajo mancomunado entre APS y la institucionalidad mencionada, concretados a través de la formalización de los flujos, correo y formatos de derivación, que han permitido que se brinde atenciones priorizadamente a los niños/as, adolescentes y jóvenes de dicha Red. Finalmente, en el ámbito del autocuidado, cada CESFAM ha organizado y ejecutado sus jornadas de autocuidado, lo que ha sido posible de ejecutar en el segundo trimestre del año 2022, considerando la factibilidad existente para reuniones. En este mismo sentido, el CESFAM Carlos Ibáñez, se encuentra implementando un proyecto de mejoramiento de las relaciones interpersonales, con apoyo del programa SALUDABLEMENTE del Servicio de Salud Magallanes.

Por otra parte, en el marco de la implementación de la "Estrategia de cuidado integral centrado en las personas para la promoción, prevención y manejo de la cronicidad en contexto de Multimorbilidad", tenemos la convicción, desde el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, que las personas requieren prestaciones y acciones que digan relación con la diversidad de sus necesidades en salud a lo largo de todo su curso de vida, integrando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales.

Durante el 2022 se logró implementar esta estrategia en todos los CESFAM de la comuna, con un inicio lento pero progresivo partiendo con un piloto en dos establecimientos, para luego extender a los 5 CESFAM de la comuna de Punta Arenas.

Para dicha implementación se han realizado una serie de acciones planificadas para el trabajo con equipos de salud, de enero hasta la fecha, donde cabe destacar las siguientes:

- Se elaboró un protocolo comunal para la adaptación de la orientación técnica ministerial de la estrategia a la realidad local, cuya difusión comenzó el 1 de enero del 2022.
- Se conformaron equipos implementadores en los 5 CESFAM de la comuna, siendo profesionales claves del establecimiento que promoverán la gestión del cambio. Se designó a un referente de ECICEP por establecimiento, responsable de la planificación, coordinación, activación de los recursos, y de asegurar oportunidad en la ejecución de la estrategia.
- Se han realizado 16 visitas de acompañamiento a los equipos por parte de la referente comunal de ECICEP de Corporación Municipal y el referente regional de la estrategia en el Servicio de Salud Magallanes, cuya finalidad es guiar y acompañar a los equipos desde el aspecto técnico en la fase de implementación de la estrategia y realizar las mejoras necesarias para lograr su correcta implementación. Se ha propiciado la participación de los referentes MAIS y del ciclo adulto en las visitas.
- En cuanto a actividades de capacitación para los equipos de salud en relación al ECICEP, se desarrolló durante agosto de este año una capacitación de 40 horas cronológicas, y durante el mes de octubre se encuentra en desarrollo un curso de multimorbilidad dirigido a profesionales categoría A, con 40 horas cronológicas.
- Difusión de la estrategia al personal de salud, por parte de los referentes de cada establecimiento y referente comunal.

Para potenciar la implementación de la estrategia dentro de los establecimientos de salud y la conformación de duplas gestoras del cuidado, se elaboró un Proyecto de Apoyo a la Gestión Local (AGL) por $43.089.822, cuya finalidad fue la contratación de 1 químico farmacéutico, 5 Enfermeras/os y 5 TENS por 3 meses para potenciar la gestión del cuidado de los usuarios, trabajar en la estratificación de los pacientes a ingresar, realización de ingresos integrales en dupla con médico que además cuentan con un plan de cuidado consensuado con el paciente, e iniciar el seguimiento telefónico por parte del TENS que adquiere una vital relevancia en la estrategia al ser un agente promotor de salud y conocedor de su población en riesgo alto.
Dicho AGL tiene continuidad a través de los equipos de salud por dotación de cada establecimiento, dado que la estrategia es un cambio en la forma en que se brinda la atención más que un programa nuevo.

De los datos estadísticos respecto a las actividades de ECICEP que se han realizado desde enero a agosto del año 2022 en los 5 CESFAM de la comuna de Punta Arenas, tenemos que se han realizado lo siguiente:

Tabla Nº2: "Actividades ECICEP ejecutadas en los 5 CESFAM de la comuna de Punta Arenas en el periodo de enero a diciembre 2022."

ESTABLECIMIENTO	INGRESOS INTEGRALES	PLANES DE CUIDADO	CONTROLES INTEGRALES	SEGUIMIENTO A DISTANCIA	TOTAL
CESFAM Dr. Mateo Bencur	157	157	22	3	339
CESFAM Dr. Juan Damianovic	100	100	123	203	526

CESFAM 18 de Septiembre	51	51	164	191	457
CESFAM Dr. Thomas Fenton	36	38	39	16	129
CESFAM Carlos Ibañez	40	40	17	286	383
TOTAL	**384**	**386**	**365**	**699**	**1.834**

Fuente: REM A05 sección V, y REM A01 sección F. - Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

Las acciones pendientes por planificar se relacionan al trabajo con la comunidad, para potenciar la promoción y prevención, entregando las herramientas necesarias para el automanejo y autocuidado de los pacientes; potenciar el rol del agente comunitario en la pesquisa y detección de usuarios con multimorbilidad, incorporar el trabajo con el intersector para apoyar el proceso integral del manejo de las condiciones crónicas y la multimorbilidad, con una mirada territorial e incorporar las herramientas de valoración familiar para abarcar la problemática familiar y social de nuestros usuarios.

Por lo que esperamos poder continuar el proceso de implementación de la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las personas, con las acciones pendientes a trabajar en las familias y comunidad, e incorporando además a los 3 Centros Comunitarios de Salud Familiar en esta estrategia.

4.3 INDICADORES DE COBERTURA DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA

A continuación, se dan a conocer datos asociados a la atención de salud más relevantes que destacan en las prestaciones efectuadas en los establecimientos de salud de atención primaria de la comuna de Punta Arenas.

Tabla Nº3: Consultas médicas en centros de salud de atención primaria, año 2022

PRESTACIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Consultas Médicas	62.087	60.359	34.052	51.214	59.050

Fuente: Registro estadístico mensual, año 2022. Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

Tabla Nº4: Consultas médicas en servicios de urgencia de atención primaria, año 2022

PRESTACIÓN	AÑO 2022
Consultas Médicas servicios de urgencia	151.224

Fuente: Registro estadístico mensual, año 2022

Tabla Nº5: Controles de salud Cardiovascular, periodo enero a diciembre 2022

ESTABLECIMIENTO DE SALUD APS	CONTROL DE SALUD CARDIOVASCULAR*

CESFAM Dr. Mateo Bencur	6.015
CECOSF Sandra Vargas	1.714
CESFAM Dr. Juan Damianovic	5.245
CECOSF Fortaleciendo Vidas	811
CESFAM 18 de Septiembre	8.385
CESFAM Thomas Fenton	3.335
CECOSF Río Seco	569
CESFAM Carlos Ibáñez	4.394
TOTAL	**30.488**

*Fuente: Registro estadístico mensual, incluye atenciones realizadas por médico, enfermera y nutricionista.

METAS SANITARIAS 2022

El Artículo 1º de la Ley 19.813 establece un estímulo al desempeño colectivo por el cumplimiento anual de metas a ejecutar por los establecimientos de APS, fijadas sobre la base de los objetivos sanitarios definidos por el Ministerio de Salud y de una mejor atención a la población usuaria.

	META	META NACIONAL	META LOCAL	CUMPLIMENTO 2022
1	Recuperación del desarrollo psicomotor en niños de 12 a 23 meses	90%	50,37%	50,88%
2	Detección precoz de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años	80%	60,03%	62,07%
3a	Control odontológico en población de 0 a 9 años	35%	31,36%	36,94%
3b	Niños y niñas de 6 años libres de caries	11%	13,61%	22,69%
4a	Cobertura efectiva de tratamiento de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más	28%	20,06%%	33,32%
4b	Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años	90%	71,66%	83,43%
5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	43%	32,02%	28,82%
6	Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	60%	38,66%	44,85%
7	Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	80%	90,00%	100%

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

METAS INDICE DE ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIA (IAAPS)

La implementación del Modelo de Atención Integral de Salud familiar y comunitario involucra la ejecución de un conjunto de prestaciones contenidas en el Plan de Salud Familiar II, enumeradas en el artículo 5 del Decreto N°84 de diciembre 2018. En ese sentido, para garantizar que dichas prestaciones sean otorgadas a las respectivas poblaciones, el Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) opera como un conjunto de indicadores que permite evaluar el funcionamiento integral de la atención primaria desde la perspectiva de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).

I. Indicadores de estrategia de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS)

META		META NACIONAL	META LOCAL	CUMPLIMENTO 2022
1	Porcentaje de Centros de Salud autoevaluados vigente mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el (MAIS) vigente.	100%	100%	100%
2a	Continuidad de la Atención	100%	100%	100%
2b	Fármacos trazadores disponibles	100%	100%	100%

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

II. Indicadores de producción

META		META NACIONAL	META LOCAL	CUMPLIMENTO 2022
3	Tasa de consultas de morbilidad y controles médicos, por habitante año.	Tasa 1,2	0,99	0,91
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación a nivel secundario)	90,00%	90,00%	89,00%
5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0,22	0,22	0,12
6a	Cobertura examen de Medicina Preventiva realizado a Hombres y mujeres de 20 a 64 años	25%	12,90%	8,29%
6b	Cobertura examen de Medicina Preventiva realizado a Hombres y mujeres de 65 y más años	55%	36,29%	34,00%
7	Cobertura evaluación del DSM en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	95%	95,04%	96,37%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	15%	16,82%	13,30%
9	Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años	23%	24%	33,55%
10a	Cobertura de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	17%	22,65%	29,35%
10b	Tasa de controles de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	5%	5,95	5,13

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

III. Indicadores de cobertura efectiva

META		META NACIONAL	META LOCAL	CUMPLIMENTO 2022
11	Cumplimiento de Garantías Explícitas en Salud (GES) cuyas acciones son de ejecución de Atención Primaria	100%	100%	100%
12	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	80%	80%	77,25%
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90%	90,08%	92,83%
14	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de la fertilidad	25,00%	21,21%	21,11%
15	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Diabetes Mellitus II de 15 y más años.	28%	20,60%	12,01%
16	Cobertura Efectiva de tratamiento en personas con Hipertensión Arterial, de 15 y más años.	43%	32,02%	49,01%

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

IV. Indicadores de impacto

META		META NACIONAL	META LOCAL	CUMPLIMENTO 2022
17	Proporción de niños(as) menores de 3 años libre de caries en población inscrita	60%	43,41%	49,18%
18	Proporción de niños(as) menores de 6 años con estado nutricional normal.	60%	51,08%	39,98%

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

COMPROMISOS DE GESTIÓN – COMGES 2022

N°	NIVEL	PRESTACIONES	POBLACIÓN A ATENDER
1	Prevención	Control de salud en población infantil menor de 1 año	Población 2, 4, 6 meses
2	Prevención	Control de salud infantil con evaluación del desarrollo psicomotor	Población de 8 meses
3	Prevención	Control de salud infantil con evaluación del desarrollo psicomotor	Población de 18 meses
4	Prevención	Control de salud infantil con evaluación del desarrollo psicomotor	Población de 3 años
5	Diagnóstico	Consulta de morbilidad en población infantil	Población menor de 10 años
6	Diagnóstico	Consulta de reevaluación de déficit/rezago del desarrollo psicomotor	Población menor de 2 años
7	Diagnóstico	Consulta de reevaluación de déficit/rezago del desarrollo psicomotor	Población entre 2 y 4 años
8	Tratamiento	Control de crónicos respiratorio sala IRA	Población bajo control menor de 20 años
9	Tratamiento	Ingresos agudos a sala ira según diagnostico	Población menor de 20 años
10	Prevención	Control de salud integral en población adolescente	Población entre 10 y 19 años
11	Diagnóstico	Consulta de morbilidad en población adolescente	Población entre 10 y 19 años

12	Prevención	Ingreso a programa de regulación de fertilidad en población adolescente	Población entre 10 y 19 años
13	Prevención	Consejería en salud sexual y reproductiva en población adolescente***	Población entre 10 y 19 años
14	Prevención	Consejería en prevención VIH e ITS***	Población entre 10 y 19 años
15	Tratamiento	Control de salud mental en población adolescente	Población bajo control entre 10 y 19 años
16	Prevención	Control de salud en población infantil ingreso - diada (madre -RN incluye puerperio)	Población menor de 28 días
17	Promoción	Educación grupal (Salud sexual y prevención VIH e ITS)	Población general
18	Prevención	Ingreso control prenatal	Población mujer de 10 años y más
19	Prevención	Ingreso a programa de regulación de fertilidad en población adulta	Población de 20 años y más
20	Prevención	Consejería en salud sexual y reproductiva ***	Población mujer de 20 y más
21	Prevención	Control ginecológico	Población mujer de 20 y más
22	Prevención	Control de climaterio	Población mujer 45 a 64 años
23	Promoción	Consejería prevención VIH e infección de transmisión sexual (ITS)***	Población de 20 años y más
24	Tratamiento	Intervención psicosocial grupal	Personas de 5 y más años bajo control en programa
25	Tratamiento	Control de salud mental (por médico)	Población bajo control
26	Tratamiento	Control de salud mental (por psicólogo)	Población bajo control
27	Promoción	Educación grupal en adolescentes (prevención de salud mental)	Población entre 10 y 19 años
28	Prevención	Actividad física grupal cardiovascular	Población mayor de 10 años
29	Prevención	Control de salud en adultos mayores (EMPAM) seguimiento autovalente con riesgo	Población de 65 y más años
30	Prevención	Número de personas que retiran PACAM	Población de 70 años y más (más población de 60-69 años con motivo de ingreso específico de PACAM)
31	Tratamiento	Visita domiciliaria integral: evaluación sobrecarga del cuidador "ZARIT abreviado"	Población total cuidadores
32	Tratamiento	Consulta de lactancia materna	Madres y población menor de 6 meses
33	Tratamiento	Consulta nutricional de malnutrición por déficit en población infantil	Población menor de 10 años
34	Tratamiento	Consulta nutricional de malnutrición por exceso en población infantil	Población menor de 10 años
35	Prevención	Consulta nutricional en población adolescente	Población entre 10 y 19 años
36	Diagnóstico	Consulta nutricional en adultos	Población de 20 a 64 años
37	Diagnóstico	Consulta nutricional en adultos mayores	Población de 65 y más años
38	Tratamiento	Control de crónicos respiratorios sala ERA	Población bajo control mayor de 20 años
39	Tratamiento	Rehabilitación pulmonar - educación grupal en sala	Población bajo control EPOC
40	Prevención	Vacuna neumocócica polisacárida	Población de 65 años cumplidos
41	Prevención	Consejería antitabaco ***	Población Total
42	Tratamiento	Consulta morbilidad odontológica adulto mayor (sin lineamiento ministerial)	Población de 65 y más años
43	Diagnóstico	Radiografías odontológicas (apoyo a programas existentes-sin lineamiento ministerial y no todos los establecimientos tienen RX)	Población Total

44	Prevención	Consejería breve en tabaco (es una sugerencia en PRAPS de gestantes, 4° medios, pero no está establecida la meta)	Población de 12 y más años
45	Promoción	Consejería familiar***	Total de familias
46	Tratamiento	Visita domiciliaria integral	Total de familias
47	Tratamiento	Estudio de familia (familias con plan de intervención) *	Total de familias
48	Tratamiento	Control de salud mental (por trabajador social)	Población SENAME bajo control Salud Mental
49	Tratamiento	Controles de salud según ciclo vital (por enfermera)	NNAJ que pertenecen a programas de la Red SENAME (Población inscrita validada)
50	Tratamiento	Controles de salud según ciclo vital (por matrona)	NNAJ que pertenecen a programas de la Red SENAME (Población inscrita validada)
51	Tratamiento	Controles integrales de personas con condiciones crónicas**	Población de 15 años y más con condiciones crónicas estratificada en riesgo moderado (G2) y riesgo alto (G3)

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

4.4 FINANCIAMIENTO EN ÁREA DE SALUD

El presupuesto de salud está compuesto por el aporte per cápita, que consiste en un aporte ministerial asociado al número de personas inscritas en los centros de salud de la comuna de Punta Arenas, por recursos entregados a través del Servicio de Salud Magallanes mediante Programas de Refuerzo a la Atención Primaria de Salud (PRAPS) y programas de Apoyo a la Gestión Local (AGL), por Subvención Municipal y por proyectos postulados al gobierno regional.

PER CÁPITA AÑO 2022

De acuerdo al último corte de población validada para la comuna de Punta Arenas, a septiembre de 2022 informado por FONASA, y que servirá de base para el pago del per cápita para el Presupuesto 2023, en la Comuna de Punta Arenas existen 100.749 usuarios inscritos y validados (99.010 año 2021), constituyendo un aumento de 1.739 (1.741 año 2021) usuarios en relación al corte del año 2021, equivalente a un 1,75% de aumento. Este crecimiento es prácticamente igual al ocurrido el año 2021 (2020-2021).

Tabla Nº6: Evolución de Población per cápita validada por establecimiento entre los años 2018 y 2022, en la comuna de Punta Arenas.

ESTABLECIMIENTO	PERCÁPITA 2018*	PERCÁPITA 2019*	PERCÁPITA 2020*	PERCÁPITA 2021*	PERCÁPITA 2022**
CESFAM Dr. Mateo Bencur	32.025	32.318	32.730	32.954	32.850

CESFAM Dr. Juan Damianovic	21.280	21.881	22.708	23.243	23.849
CESFAM 18 de Septiembre	16.351	16.257	16.691	16.863	16.902
CESFAM Dr. Thomas Fenton	11.764	11.936	12.355	12.527	13.011
CESFAM Carlos Ibañez	10.859	11.287	11.603	11.636	12.398
TOTAL	**92.279**	**93.679**	**96.087**	**97.223**	**99.010**

* Según reportes del SSM.
** Según portal de Reportes de FONASA corte al 30/09/2021

Tabla Nº7: Población inscrita por establecimiento, según género, año 2022.

ESTABLECIMIENTO	GÉNERO		POBLACIÓN VALIDADA**
	MASCULINO	FEMENINO	
CESFAM Dr. Mateo Bencur	14.830	18.020	32.850
CESFAM Dr. Juan Damianovic	10.487	13.362	23.849
CESFAM 18 de Septiembre	8.410	8.492	16.902
CESFAM Dr. Thomas Fenton	5.689	7.322	13.011
CESFAM Carlos Ibañez	5.737	6.661	12.398
TOTAL	**45.153**	**53.857**	**99.010**

** Según portal de Reportes de FONASA corte al 30/09/2021

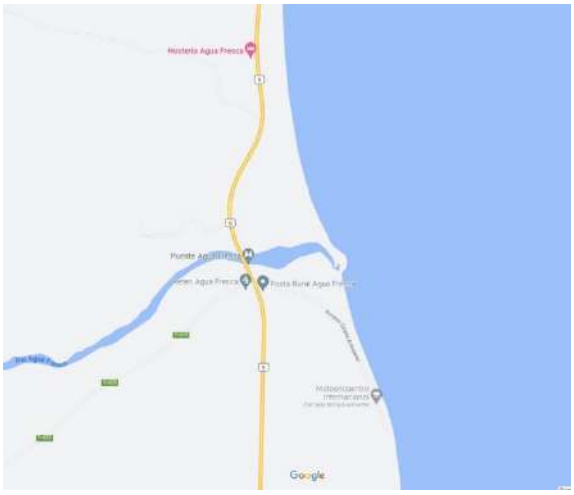
VALOR PER CÁPITA BASAL

El valor per cápita basal para el año 2022 fue de $9.048 (2021 fue de $8.028, el que con el incremento de zona de un 24% es de $11.220 (2021 fue de $9.955).

4.5 PROYECTOS, OBRAS E INFRAESTRUCTURA ÁREA SALUD

APERTURA POSTA DE SALUD RURAL AGUA FRESCA

Después de varias gestiones efectuadas desde el Área Salud de la Corporación Municipal de Punta Arenas, en conjunto con el Servicio de Salud Magallanes, a partir del mes de agosto del año 2022 se dio inicio, en forma paulatina, al funcionamiento de la Posta Rural de Agua Fresca ubicada en el kilómetro 27 Sur, en beneficio de los residentes de dicho sector de nuestra ciudad, incluyendo a los sectores de Parrillar y San Juan. La posta de salud rural depende técnicamente del Cesfam Dr. Juan Damianovic.



Fuente: Corporación Municipal Punta Arenas – Área Salud.

FINANCIAMIENTO POSTA RURAL AÑO 2022

El financiamiento de las remuneraciones para el año 2022 fue financiado por el Servicio de Salud Magallanes en un 100%, lo que significó un total de $7.200.000, además de un aporte para mejorar el abastecimiento de Agua Potable por $4.000.000. Por otra parte, el Área Salud de la Corporación Municipal de Punta Arenas presentó un proyecto de apoyo a la gestión local para remodelar las instalaciones y dotar de equipamiento adicional por la suma de $55.000.000 el cual cuenta con el apoyo del Servicio de Salud.

El Servicio de Salud Magallanes ha informado un aporte para el 2023 de aproximadamente $7.200.000 más la adquisición de un vehículo de para visitas domiciliarias en dicho sector.



PROYECTO SUMINISTRO DE AGUA PARA POSTA DE SALUD RURAL

Gracias el convenio de Equidad Rural firmado entre la Municipalidad, la Corporación Municipal y el Servicio de Salud Magallanes, fue posible financiar las obras necesarias para renovar el sistema de alimentación de agua potable de la Posta Rural de Agua Fresca, ubicada en el kilómetro 27 Sur. El agua potable debe ser llevada en camión al no existir dicho

suministro en el Sector, instalándose un estanque de 5.000 litros y un sistema de bomba eléctrica impulsora con clorador, con una inversión total de $4.000.000.



4.6 DOTACIÓN DE PERSONAL ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Cada año, la entidad administradora de salud municipal, en este caso, Corporación Municipal de Punta Arenas, envía con fecha máxima el 30 de septiembre, la propuesta de Dotación para el año siguiente al Servicio de Salud Magallanes para su aprobación, con la finalidad de mejorar el desarrollo y optimizar la ejecución de campañas y programas de la Atención Primaria establecidos por el Ministerio de Salud, según lo estipulado en los artículos 11 y 12 de la Ley N°19.378, sobre Atención Primaria de Salud Municipal.

A continuación, se expone la dotación aprobada para el año 2022 según ORD. N°2969 del 2 de noviembre de 2021, desde el Servicio de Salud Magallanes.

Tabla Nº8: Dotación Atención Primaria de Salud Año 2022.

CAT	ESTAMENTOS	HRS 2021	CESFAM 18 SEPTIEMBRE		CESFAM CARLOS IBAÑEZ		CESFAM DR. T. FENTON		CESFAM DR. J. DAMIANOVIC		CESFAM DR. M. BENCUR		ÁREA ADMINISTRACIÓN		TOTAL AÑO 2022	
			Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS
	Jefe Área	44											1	44	1	44
	Directores	220	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44			5	220
A	Dentistas	748	5	154	2	66	7	176	2	77	8	275			24	748
	Médicos	1.320	4	154	6	198	5	165	9	352	11	429	1	44	36	1.342
	Q. Farmacéuticos	88											2	88	2	88
B	Enfermeras	1.782	5	220	5	198	7	286	10	396	15	638	2	88	44	1.826
	Nutricionistas	484	2	66	2	88	2	66	2	88	4	132	1	44	13	484
	A. Social	563	2	88	2	79	2	66	2	88	5	198	1	44	14	563
	Psicólogos	594	2	88	2	88	4	110	3	110	5	198			16	594
	Terapeutas Oc.	44									1	44			1	44
	Kinesiólogos	682	4	165	3	88	3	132	3	110	6	187	1	44	20	726
	Matronas	682	2	88	2	88	3	110	3	110	7	242	1	44	18	682
	Tec. Médico	132											3	132	3	132
	Prof. Apoyo	704	2	88	2	88	2	88	2	88	2	88	6	264	16	704
	Ing. Inform.	44											1	44	1	44
	Cont. Auditor	44											1	44	1	44
	Enc. Pers.	44											1	44	1	44
	Enc. Adq.	44											1	44	1	44
C	TENS	4.114	21	880	13	572	14	594	18	737	27	1.155	4	176	97	4.114
	TANS	308	4	176			2	88							6	264
	Tec. Nivel Sup.	308	3	132			1	44			2	88	2	88	8	352
	Tec. Lab. Dental	44	1	44											1	44
	Tec. Comput.	220	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44			5	220
	Enc. Bodega	44											1	44	1	44
	Enc. Rem.	44											1	44	1	44
	Secretaria	44											1	44	1	44
	Podóloga	99			1	11			1	44	1	44			3	99
D	Tec. Salud	198	1	22			2	88	2	66	1	22			6	198
E	Secretaria	220	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44			5	220
	Administrat.	1.606	4	132	7	286	6	242	10	418	12	484	3	132	42	1.694
F	A. Serv.	220					1	44	1	44	1	44	2	88	5	220
	Chofer-Estafeta	44											1	44	1	44
	Mayordomo	220	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44			5	220
	Bodeguero	88											2	88	2	88
		16.084	66	2.673	51	2.026	65	2.475	72	2.904	112	4.444	40	1.760	406	16.282

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

4.7 PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA (PRAPS)

Corresponde al financiamiento a través de los Convenios celebrados entre los Servicios de Salud y los Municipios para apoyar y promover las estrategias de salud, de acuerdo con lo establecido por el MINSAL.

Tabla Nº9: Convenios con Servicio de Salud Magallanes, ejecutados por Atención Primaria de Salud de la comuna de Punta Arenas, año 2022

Nº	CONVENIOS	MONTO $
1	Programa Equidad Salud Rural	11.200.000
2	Programa Control Salud Niño(a) Sano(a) en establecimiento educacional 5 - 9 años	50.875.015
3	Programa de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) CESFAM 18 de Septiembre	175.133.952
4	Programa de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) CESFAM Dr. Mateo Bencur	175.133.952
5	Programa Servicio de Alta Resolutividad (SAR)	792.544.668
6	Programa de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) CESFAM Carlos Ibáñez	175.133.952

7	Programa Convenio CECOSF para la APS	235.579.666
8	Programa Resolutividad en Atención Primaria	154.007.710
9	Programa de Elige Vida Sana	72.914.379
10	Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud	44.402.892
11	Programa Odontológico Integral	206.241.486
12	Programa Odontológico Sembrando Sonrisas	23.057.960
13	Programa GES Odontológico	126.974.700
14	Programa de Reforzamiento de RRHH en APS	261.043.671
15	Programa PEPSI para la APS	52.493.450
16	Programa en APS Espacios Amigables para adolescentes	72.015.157
17	Programa de Mejoramiento del acceso a la atención odontológica para la APS	184.220.796
18	Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial CHCC	167.182.000
19	Programa apoyo a la salud mental infantil (PASMI)	45.557.000
20	Programa Imágenes Diagnósticas	194.176.332
21	Programa detección, intervención y referencia asistida en OH, tabaco y otras drogas (DIR) en APS	22.063.269
22	Programa en APS Rehabilitación Integral	52.045.894
23	Programa en APS Model atención integral en salud familiar y comunitaria (MAIS)	35.639.563
24	Programa de reforzamiento de la atención en salud integral NNAJ de programas de SENAME	73.603.100
25	Programa formación de especialistas en el nivel de APS (FENAPS) - Educación Continua	10.830.632
26	Programa de capacitación y formación en atención primaria 2021 (capacitación funcionaria)	134.464
27	Programa formación de especialistas en el nivel de APS (FENAPS) - Misión de estudios	140.735.700
28	Programa de Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS (FOFAR)	339.622.052
29	Programa Más Adultos Mayores más autovalentes	65.527.551
30	Programa de mantenimiento e infraestructura para APS	41.214.820
31	Programa de capacitación y formación en atención primaria "Desarrollo de RRHH"	52.511.702
32	Convenio de ejecución de actividades campaña invierno	32.630.520
33	Programa de Salud Mental en APS año 2022	61.367.838
34	Programa Estrategias de Refuerzo Control de Salud Infantil, MADIS y Cardiovascular	41.057.167
TOTAL 2022		**4.188.873.010**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

Tabla Nº10: Convenios con Servicio de Salud Magallanes, ejecutados por Atención Primaria de Salud de la comuna de Punta Arenas, con financiamiento COVID, año 2022

Nº	CONVENIOS	MONTO $
1	Programa Estrategias de refuerzo en APS, año 2022	93.455.096
2	Addendum al Programa Estrategias de Refuerzo en APS, año 2022	186.000.000
3	Addendum al Programa Estrategias de Refuerzo en APS, año 2022	131.743.920
4	Programa Apoyo a la gestión a nivel local en APS, año 2022	99.566.552
5	Addendum Programa de Fortalecimiento de RRHH para la APS - Vacunación COVID-19	20.078.820
TOTAL 2022		**530.844.388**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

CARTERA DE PRESTACIONES

En base a la "Matriz de Cuidados de Salud a lo largo del Curso de Vida" para la planificación en Red 2022, la programación de acciones de salud integrales e integradas para la población de los territorios y comunidades sectorializadas permite ofrecer prestaciones de salud coherentes a cada realidad territorial y cultural, donde la continuidad del cuidado y el enfoque de curso de vida son fundamentales para acompañar adecuadamente a las personas y comunidades en las distintas etapas de la vida, de manera respetuosa y participativa.

La oferta de los establecimientos de Atención Primaria permite a las personas y su grupo familiar, recibir recomendaciones para tomar las mejores decisiones en los cuidados de su salud; ser examinadas para detectar condiciones de riesgo de enfermar y enfermedades en una etapa temprana; recibir tratamiento en Atención Primaria y/o ser derivadas a atención especializada cuando sea necesario.

En el contexto de la pandemia del SARS-COV 2, ha sido necesario reorganizar la atención de las personas que asisten a los centros de salud, considerando el nuevo y desafiante escenario epidemiológico y sanitario que se presenta.

En este sentido, la Matriz de Cuidados de Salud a lo largo del Curso de Vida sugiere efectuar la planificación en base a ciertos criterios:

1. Otorgar atenciones de salud de acuerdo a la necesidad específica de quienes padecen enfermedades con importante carga de morbilidad y mortalidad.
2. Priorizar las atenciones de salud, según el nivel de riesgo de complicaciones de las personas que conforman nuestra población a cargo.
3. Optimizar los controles presenciales y efectuar rescate de la población que no pudo ser atendida presencialmente por efecto de la pandemia.
4. Gestionar la adaptación de actividades y atenciones, respecto a su cuantía y/o modalidad de entrega de los servicios de manera remota o fuera del centro asistencial.
5. Minimizar la asistencia y contactos innecesarios con el centro de salud.

Las prestaciones y/o acciones de salud, cuya ejecución concede derecho al aporte estatal, se resumen en el "Plan de Salud Familiar", que se contextualiza en el modelo integral de salud familiar y comunitario, e integra un conjunto de prestaciones y/o acciones de salud para diversas necesidades de las personas en su curso de vida, contribuyendo con éstas a ejercer la función de la atención primaria en su territorio a cargo, en la mantención de la salud de las personas, mediante prestaciones y/o acciones de fomento, prevención y recuperación de la salud y rehabilitación cuando corresponda.

Tabla Nº11: Prestaciones y/o acciones distribuidas por curso de vida ejecutadas por Atención Primaria de Salud de la comuna de Punta Arenas, año 2022.

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDADES SEGÚN AREA</th><th colspan="4">CICLO VITAL</th></tr>
<tr><th>0 – 9</th><th>10 – 19</th><th>20 – 64</th><th>65 Y MÁS</th></tr>
<tr><td rowspan="2">PROMOCIONALES Y COMUNITARIAS</td><td colspan="4">• Educación a la comunidad
• Educación grupal odontológica
• Consulta nutricional
• Programa nacional de alimentación complementaria
• Visita domiciliaria integral
• Intervención grupal de actividad física
• Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales</td></tr>
<tr><td>• Control lactancia materna</td><td colspan="2">• Consejería en regulación de fecundidad
• Educación grupal odontológica en gestantes</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">PREVENTIVAS</td><td colspan="4">• Educación a grupos de riesgos
• Educación odontológica preventiva
• Control de salud
• Consejería en salud mental
• Vacunación
• Visita domiciliar integral
• Consejería en salud sexual y reproductiva
• Intervención psicosocial
• Atención podológica usuarios con diabetes
• Exámenes de salud odontológico
• Consulta odontológica preventiva
• Exámenes de laboratorio básicos</td></tr>
<tr><td rowspan="2">• Control de niño sano
• Control de desarrollo psicomotor
• Consulta por déficit de desarrollo psicomotor
• Control de salud escolar</td><td colspan="2">• Control parental
• Control preconcepcional
• Control de puerperio
• Control de regulación de fecundidad
• Control ginecológico preventivo
• Consejería en regulación de fecundidad
• Consejería en salud sexual y reproductiva
• Ecografía obstétrica del primer trimestre
• Exámenes de salud odontológico en gestantes</td><td>• EMPAM
• Programas Mas Adultos Mayores Autovalentes</td></tr>
<tr><td>• Control de salud del adolescente</td><td>• EMPA
• Control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años
• Consulta morbilidad odontológica</td><td></td></tr>
<tr><td>TRATAMIENTO</td><td colspan="4">• Control malnutrición
• Consulta de morbilidad
• Control de enfermedades crónicas
• Consulta kinésica</td></tr>
</table>

	• Consulta de salud mental • Visita domiciliaria integral • Intervención psicosocial • Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar • Atención podológica a usuarios con diabetes mellitus • Consulta odontológica de urgencia en gestantes • Consulta de morbilidad odontológica • Consulta de tratamiento odontológico • Consulta de tratamiento odontológico en gestantes • Exámenes de laboratorio básicos • Radiografías odontológicas		
			• Curación pie diabético • Control de enfermedades crónicas, incluye enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más
		• Consulta morbilidad obstétrica • Consulta morbilidad ginecológica	
REHABILITACIÓN	• Consulta kinésica • Visita domiciliaria integral		
CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	• Pesquisa, diagnóstico y tratamiento de tuberculosis • Estudios de brote		
			• Control por sospecha de virus hepatitis C

Fuente: Cartera prestaciones – Decreto N°29 MINSAL, 30 diciembre 2020

Tabla Nº12: Cartera de prestaciones para exámenes de laboratorio ejecutadas por Atención Primaria de Salud de la comuna de Punta Arenas, año 2022.

CARTERA DE PRESTACIONES EXÁMENES DE LABORATORIO
HEMATOLOGIA
Hematocrito
Recuento de leucocitos
Recuento de plaquetas
Tiempo de protrombina
Velocidad de sedimentación
BIOQUIMICA
SANGRE
Ácido úrico
Bilirrubina total y conjugada
Perfil lipídico (incluye colesterol total HDL, LDL, VLDL y triglicéridos).
Electrolitos plasmáticos (sodio, potasio, cloro) c/u.
Creatinina (1 vez al año)
Depuración de creatinina
Fosfatasas alcalinas
Glucosa
Glucosa post -carga
Hemoglobina glicosilada
Proteínas totales
Transaminasas oxaloacetica/pirúvica (Got/Ast y Gpt/Alh)
TSH –T4 libre –T4
Urea
Determinación de niveles plasmáticos de drogas y/o medicamentos
A. Orina
Creatinuria

Detección de embarazo
Orina completa/sedimento urinario/albumina
Microalbuminuria cuantitativa
B. Deposiciones
Leucocitos fecales
Sangre en deposiciones
INMUNOLOGIA
Factor reumatoideo
MICROBIOLOGIA
A. bacteriología
Antibiograma
Baciloscopia
Examen directo al fresco
Gonococo, muestra, siembra, derivación
RPR o derivar a VDRL
Urocultivo, recuento de colonias, antibiogramas
B. Parasitología
Coproparasitológico seriado
Ex. Directo al fresco c/s tinción
Ex. de Graham
Ex. Gusanos, macroscopio
Tricomona vaginalis (ex. Directo)
PARASITOLOGÍA
Coproparasitológico seriado
Ex. Directo al fresco c/s tinción
Ex. de Graham
Ex. Gusanos, macroscópico
Tricomona vaginalis (ex. Directo)
Virus hepatitis C, anticuerpos de (Anti HCV)
EXÁMENES ESPECÍFICOS PARA ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (NO CONSIDERADAS EN CUADRO ANTERIOR)
Perfil Bioquímico (determinación automatizada de 12 parámetros)
Perfil Hepático (incluye tiempo de protrombina, bilirrubina total y conjugada, fosfatasas alcalinas totales, GGT, transaminasas GOT/AST y GPT/ALT)
Vitamina B12 por inmunoensayo
Electrocardiograma

Fuente: Cartera prestaciones – Decreto N°29 MINSAL, 30 diciembre 2020

4.8 PROGRAMA PUNTA ARENAS TE CUIDA

La estrategia creada a mediados del año 2018 "Punta Arenas Te Cuida" (PATC), llegó a fortalecer la atención domiciliaria de usuarios/as dependientes severos y/o con diagnóstico de demencia, bajo la mirada del modelo de salud familiar y comunitario, incluyendo en términos generales: evaluación integral, elaboración de plan de intervención de acuerdo a las necesidades detectadas en el usuario/a, cuidador/a y familia (enfoque biopsicosocial) y acompañamiento, con énfasis en el cuidador/a y familia, según sus necesidades.

La ejecución de la estrategia del Punta Arenas Te Cuida desde el año 2020 en adelante ha sido financiada por aporte mediante subvención municipal en su totalidad, al incorporarse en el mes de octubre del año 2019 la enfermedad de Alzheimer y otras demencias como patología GES.

La estrategia municipal está compuesta por un equipo multidisciplinario asignado a cada CESFAM de la comuna, conformado por: Kinesiólogo/a, Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Enfermero/a, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo/a, Podólogo/a y Técnico de Enfermería Nivel Superior (TENS), además de contar con apoyo de Médico/a y Odontólogo/a en cada CESFAM, que con el transcurso del tiempo ha impactado de manera positiva dado el alto compromiso de los equipos en su quehacer.

Es importante mencionar que el ingreso se concreta al cumplir con los criterios de inclusión al Programa Punta Arenas Te Cuida (Confirmación de diagnóstico de Demencia y/o ser evaluado como Dependiente Severo). En la primera visita se realiza una evaluación integral del usuario/a y cuidador/a para establecer un plan anual de intervención consensuado con usuario/a y/o familia que incluye al menos seis atenciones al usuario/a y cuatro al cuidador/a y/o familia en el año. Dicho plan de intervención puede ser modificado dentro del proceso de ejecución, adaptándose a las nuevas necesidades que se presenten. Dentro de las acciones que incluyen los planes de intervención, se considera: promoción y prevención de la salud, atención y cuidado mediante un enfoque integral.

Los egresos de los usuarios/as de este programa están determinados principalmente por dos causas: fallecimiento y traslado.

Para el año 2022, el PATC dio continuidad a la atención integral y oportuna a los usuarios/as, así como también a desarrollar y fortalecer habilidades de los cuidadores/as, siguiendo los mismos lineamientos técnicos.

Tabla Nº13: Comparativo de usuarios/as y cuidadores/as pertenecientes a Programa Punta Arenas Te Cuida de la comuna de Punta Arenas, periodo 2019 a 2022.

CONCEPTO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Beneficiarios directos (usuarios)	775	823	905	889
Beneficiarios indirectos (cuidadores)	770	792	868	863
TOTAL	**1.545**	**1.615**	**1.773**	**1.752**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

* La cantidad de usuarios y cuidadores van variando durante el año, ya que se producen ingresos y egresos dado el perfil de los usuarios/as con dependencia severa y/o mixta, con Alzheimer y otras demencias.

Adquisiciones de insumos y otros para el desarrollo del Programa:

El año 2022 no se ejecutaron compras con cargo al Programa Punta Arenas Te Cuida, sólo se financió el recurso humano del programa.

Tabla Nº14: Prestadores del Programa Punta Arenas Te Cuida, año 2022

ESTAMENTO	Nº TOTAL
Enfermero/a	6
Kinesiólogo/a	7
Psicólogo/a	5
Terapeuta Ocupacional	5
Fonoaudiólogo	5
Trabajador/a Social	5
TENS	2
Podólogo/a	5
TOTAL	**40**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud



4.9 PROGRAMA ODONTOLÓGICO PUNTA ARENAS SONRÍE

Enfoque del Gobierno:

Contribuir con el Plan de Salud Oral a través de estrategias que facilitan el acceso de los grupos más vulnerables a la atención odontológica en Atención Primaria de Salud (APS).

Enfoque Municipal:

El Programa "Punta Arenas Sonríe", se realiza desde el año 2017 como una iniciativa local, constituyendo uno de los ejes principales de la administración de salud municipal, que apunta a otorgar soluciones concretas a los problemas de salud bucal que presenta la población, especialmente a personas que se encuentran en lista de espera en los Centros de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna de Punta Arenas, a través de estrategias que facilitan

el acceso de las personas a la atención odontológica en Atención Primaria de Salud, en extensiones horarias y en horarios compatibles con jornadas laborales de la mayoría de los beneficiarios (as).

Beneficiarios:

Personas inscritas en Lista de espera de atención odontológica en los 5 CESFAM: hombres y mujeres > 20 años.

Atención Odontológica (controles y altas):

El año 2022, se realizaron 2.584 controles odontológico, concretando 646 altas odontológicas, beneficiando a igual número de personas; de las cuales, el 81,9 % corresponde a usuarios (as) del grupo etario de 20 a 59 años y el 18,1 % de 60 y más años; el 81,4 % son beneficiarias mujeres y 18,6 % beneficiarios hombres.

Cabe señalar, que las personas que requieren de tratamientos de la especialidad de Rehabilitación Oral (Prótesis), son incorporadas de forma simultánea a los Programas de Reforzamiento de Atención Odontológica del Ministerio de Salud, concretando así dentro del mismo año el alta integral de las personas beneficiarias del programa de iniciativa municipal "Punta Arenas Sonríe".

Tabla Nº15: Controles y altas odontológicas programa Punta Arenas Sonríe de enero a diciembre 2022

| ACTIVIDAD | TOTAL | | | ENERO | | | | FEBRERO | | | | MARZO | | | | ABRIL | | | | MAYO | | | | JUNIO | | | | JULIO | | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | | DICIEMBRE | | | |
|---|
| | | | | 20-59 AÑOS | | 60 Y MAS | | 20-59 AÑOS | | 60 Y MAS | | 20-59 AÑOS | | 60 Y MAS | | 20-59 AÑOS | | 60 Y MAS | | 20-59 AÑOS | | 60 Y MAS | | 20-59 AÑOS | | 60 Y MAS | | 20-59 AÑOS | | 60 Y MAS | | 20-59 AÑOS | | 60 Y MAS | | 20-59 AÑOS | | 60 Y MAS | | 20-59 AÑOS | | 60 Y MAS | | 20-59 AÑOS | | 60 Y MAS | | 20-59 AÑOS | | 60 Y MAS | |
| | AMBOS SEXOS | HOMBRES | MUJERES | H | M |
| Controles | 2.584 | 480 | 2.104 | 56 | 144 | 32 | 36 | 28 | 152 | 12 | 24 | 28 | 156 | 16 | 52 | 36 | 124 | 28 | 24 | 40 | 280 | 20 | 24 | 24 | 172 | 8 | 16 | 0 | 52 | 28 | 16 | 16 | 168 | 16 | 16 | 16 | 160 | 16 | 12 | 16 | 212 | 8 | 12 | 0 | 128 | 16 | 16 | 8 | 100 | 12 | 8 |
| Altas | 646 | 120 | 526 | 14 | 36 | 8 | 9 | 7 | 38 | 3 | 6 | 7 | 39 | 4 | 13 | 9 | 31 | 7 | 6 | 10 | 70 | 5 | 6 | 6 | 43 | 2 | 4 | 0 | 13 | 7 | 4 | 4 | 42 | 4 | 4 | 4 | 40 | 4 | 3 | 4 | 53 | 2 | 3 | 0 | 32 | 4 | 4 | 2 | 25 | 3 | 2 |

Fuente: Registro local referente técnico – Área Salud

Componente Sonríe Siempre:

A partir del año 2021, se incorpora la prestación de prótesis a los pacientes derivados del Programa Punta Arenas Sonríe.

Tabla Nº16: Altas Odontológicas Programa Punta Arenas Sonríe

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
N° Altas	2.508	1.075	2.409	723	320 (prótesis)	646	**7.681**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud



4.10 ATENCIÓN URGENCIA ODONTOLÓGICA COMUNAL

En el Módulo Odontológico del Liceo Sara Braun dependiente del Centro de Salud familiar (CESFAM) T. Fenton, funciona actualmente el Servicio de Atención de Urgencia Dental Comunal, de lunes a domingo, con el siguiente personal por cada turno.

Tabla Nº17: Distribución de personal y horarios de atención de la urgencia odontológica comunal

PERSONAL	DIAS	HORARIO
2 Odontólogos 2 Asistente Dental (TENS) 1 Administrativo	Lunes a Viernes	18:00 a 22.00 Hrs.
1 Odontólogo 1 Asistente Dental 1 Administrativo	Sábado, Domingos y festivos	10:00 a 14:00 Hrs.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

Cabe destacar, que este servicio funciona en la Atención Primaria de Salud, desde el año 2000 y a partir del año 2019, se ha ampliado el horario de atención, tanto en días hábiles como festivos, para dar mayor facilidad en el acceso a la población, ya que este es el único servicio de Atención Urgencia Dental en la Comuna.

A contar del 11 de abril año 2022, el Servicio se trasladó desde el CESFAM 18 de septiembre al Modulo Odontológico del Liceo Sara Braun, con el objetivo de facilitar el acceso de las personas a este tipo de atención en una dependencia más amplia; descongestionando las salas de espera del CESFAM, ya que en jornada vespertina coincidía con el funcionamiento del Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU 18 de septiembre).

La Atención de Urgencia Odontológica Ambulatoria, a la cual, tiene acceso toda la Población Inscrita en el Sistema Per- Cápita de la Atención Primaria de la Comuna de Punta Arenas (99.010 beneficiarios), incluyendo las prestaciones garantizadas (GES) para las personas que requieren un tratamiento odontológico inmediato e impostergable, cuya atención se otorga por demanda espontánea.

El total de las atenciones realizadas el año 2022, corresponden a 11.258 consultas de urgencia dental.

Del total de atenciones realizadas (11.258), el 53,2 % corresponde a usuarias mujeres y el 46,8 % a usuarios hombres; Las consultas de garantías explicitas de salud (GES) corresponden al 8,1 % y la consulta de otras morbilidades representan el 91,9%.

Tabla Nº18: Total de consultas mensuales de atención de urgencia dental, por sexo, año 2022

ACTIVIDAD	TOTAL			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Consulta de Morbilidad	10.346	4.879	5.467	308	397	221	405	342	454	284	457	421	500	502	462	513	551	521	488	502	462	394	372	490	483	381	436
Consulta Urgencia GES	912	389	523	23	37	19	23	26	26	30	31	52	45	33	44	30	55	34	45	33	44	37	71	43	47	29	55
TOTAL	**11.258**	**5.268**	**5.990**	**331**	**434**	**240**	**428**	**368**	**480**	**314**	**488**	**473**	**545**	**535**	**506**	**543**	**606**	**555**	**533**	**535**	**506**	**431**	**443**	**533**	**530**	**410**	**491**

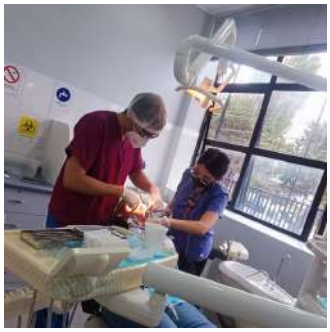
Fuente: Registro local referente técnico – Área Salud

En cuanto a la distribución de las atenciones de urgencia dental por grupo etario, el 55 % corresponden a usuarios (as) entre 20 y 59 años, el 27,7 % a mayores de 60 años y el 17,3% a menores de 19 años.

Tabla Nº19: Total de atenciones en urgencia dental por grupos etarios y sexo, año 2022

ACTIVIDAD	TOTAL			0 - 9 AÑOS		10-14 AÑOS		15 -19 AÑOS		20 - 24 AÑOS		25 - 34 AÑOS		35 - 44 AÑOS		45 - 59 AÑOS		60 - 64 AÑOS		65 - 74 AÑOS		75 Y MÁS AÑOS	
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Consulta de Morbilidad	10.346	4.879	5.467	242	356	203	175	307	532	224	318	576	821	584	694	1123	1173	618	512	677	561	325	325
Consulta Urgencia GES	912	389	523	25	10	10	12	30	50	72	79	94	189	66	70	46	63	23	18	19	19	4	13
TOTAL	**11.258**	**5.268**	**5.990**	**267**	**366**	**213**	**187**	**337**	**582**	**296**	**397**	**670**	**1.010**	**650**	**764**	**1.169**	**1.236**	**641**	**530**	**696**	**580**	**329**	**338**

Fuente: Registro estadístico mensual, año 2022



4.11 PUNTA ARENAS TE ESPERA MUJER

A finales del año 2019, surge la idea de crear una estrategia local de fortalecimiento a la atención de las gestantes, llamada "Punta Arenas Te Espera", que incluyera el acompañamiento durante todo el proceso de embarazo, con énfasis en el autocuidado y

educación para que las gestantes lleguen preparadas para el proceso de parto, lactancia materna y cuidados del recién nacido. Con el fin de fomentar la lactancia materna y procurar su duración hasta el 6° mes de vida de niños y niñas es que se proyecta además la ejecución de Clínicas de Lactancia Materna a domicilio, de tal forma de pesquisar precozmente alteraciones o dificultades en el proceso y acompañar a las madres desde la comodidad de su hogar. Este acompañamiento se contempla desde el ingreso a control prenatal hasta los 6 meses de vida del niño o niña.

Además del fortalecimiento de la atención a gestantes, existe una necesidad pendiente hace varios años en atención primaria, que dice relación con la atención de mujeres en etapa de climaterio.

Datos estadísticos aportados por el Servicio de Salud Magallanes en Informe Subprograma de Climaterio – Red Asistencial de Magallanes (1° semestre 2019), señala que "durante el año 2017 sólo el 0,1% (15 mujeres) de la población de mujeres de 45 a 64 años ingresaron a control de climaterio y 0,4% (59 mujeres) de la población contaban al menos con un control de seguimiento."

Para el año 2019, Atención Primaria programó atender al 10% de las mujeres entre 45 a 64 años (lo que equivale a 1.287 mujeres) con o sin trastorno del ciclo menstrual y/o síndrome climatérico, donde además se suman mujeres con menopausia precoz o prematura y mujeres con menopausia quirúrgica o iatrogénica.

De manera paulatina, se inicia la implementación de este subprograma ministerial en los cinco CESFAM y tres CECOSF de la comuna, realizando un trabajo mancomunado entre los equipos y coordinado con el Servicio de Salud Magallanes para la adquisición de terapia hormonal para el año 2019 (no contemplada en la Programación de canasta farmacológica).
En el mes de octubre del año 2019 se inicia la distribución de arsenal farmacológico comprometido por Servicio de Salud Magallanes para dar respuesta a la necesidad de Terapia de reposición hormonal de las usuarias de los establecimientos de atención primaria que cuentan con prescripción médica.

Con estos antecedentes es que se incorpora a este grupo objetivo de mujeres al nuevo programa municipal, motivo por el cual se replantea el nombre del programa a "Punta Arenas Te Espera Mujer", considerando dentro de sus estrategias la entrega de Calcio y Vitamina D a toda mujer entre 45 a 64 años que ingrese a este subprograma y la implementación de medidas locales con el fin de realizar difusión de esta prestación en la comunidad.

Es así como el 15 de enero del año 2020 se da inicio al programa Punta Arenas Te Espera Mujer (PATEM), con el siguiente recurso humano para cada CESFAM: 22 horas de Matrona y 44 horas de TENS (cinco duplas). El equipo de salud del programa PATEM se incorpora al del Programa de Salud de la Mujer de cada establecimiento, para dar continuidad de la atención y seguir con los lineamientos ministeriales, teniendo como norte los lineamientos señalados anteriormente: acompañamiento a gestantes, clínicas de lactancia a domicilio y climaterio.

Como ya es conocido, la llegada de la pandemia a mediados de marzo del 2020 interrumpió muchas de las planificaciones en la atención de salud y el programa Punta Arenas Te Espera Mujer, lo que se tradujo en la suspensión transitoria de las clases de yoga prenatal de manera presencial y las actividades educativas de promoción de la salud en los primeros dos meses de pandemia, dado que se debió reestructurar las atenciones de salud en los establecimientos y el recurso humano debió redestinarse a la continuidad de las prestaciones del Programa de la Mujer ante la nueva realidad epidemiológica de la comuna, situación que generó la necesidad de aumentar las horas del recurso humano matrona a 44 horas con el fin de dar respuesta a la necesidad de atención de las usuarias y que permitiera adecuarse a las modalidades de atención implementadas, teniendo en consideración además que el Programa de la Mujer mantuvo las prestaciones a gestantes y recién nacidos, así como también la pesquisa precoz del cáncer cervicouterino y de mamas durante la contingencia sanitaria.

El equipo PATEM ha contribuido enormemente en la salud de las mujeres y sus familias, con un número importante de prestaciones, entendiendo que la salud materno infantil es determinante en la salud del adulto futuro.

Tabla Nº20: Prestadoras del Programa Punta Arenas Te Espera Mujer 2022

ESTAMENTO	Nº TOTAL	HORAS
MATRONAS	5	44
TENS	5	44

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

El año 2020 fue difícil determinar la cantidad de prestaciones que ejecutó el equipo PATEM en los cinco centros de salud familiar donde se ejecuta, debido a que el recurso humano debió fusionarse estrechamente con los equipos de maternidad con el fin de sacar adelante todas las prestaciones requeridas para dar continuidad de atención a las gestantes y sus recién nacidos (grupo en el que además se implementó la atención domiciliaria para evitar su exposición al SAR CoV-2), mantener controles de regulación de fecundidad, tratamiento de morbilidad obstétrica y ginecológica de baja complejidad y pesquisa de cánceres ginecológicos, entre otros, todas actividades que no podían suspenderse a pesar de la pandemia, debido al gran impacto que tienen en la salud materno infantil.

A comienzos del año 2021, se trabaja en conjunto con las Jefaturas de Programa de la Mujer de los cinco establecimientos, con el fin de programar la cantidad de prestaciones que ejecutarán las duplas PATEM, con el objetivo de poder medir el real impacto de este programa municipal en el total de prestaciones en salud sexual y reproductiva de la población a cargo.

Es así, como al 31 de diciembre del 2021, se ejecutaron 15.400 prestaciones, que dan cuenta del trabajo sistemático de los equipos, teniendo como resultado excelentes cumplimientos en lo que va corrido del año.

Tabla Nº21: Prestaciones ejecutadas por duplas del programa Punta Arenas te espera mujer año 2022.

ACTIVIDAD		META COMUNAL	ATENCIONES EFECTUADAS	% CUMPLIMIENTO COMUNAL
MATRONA				
VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIA CON GESTANTES EN RIESGO		110	117	106,36%
VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS CON RN		110	195	177,27%
CLÍNICAS DE LACTANCIA A DOMICILIO		200	296	148,00%
INGRESO A CONTROL PRENATAL		128	264	206,25%
CONTROLES PRENATALES		995	1439	144,62%
CONTROLES DIADA		128	288	225,00%
INGRESO A CONTROL CLIMATERIO		154	191	124,03%
INGRESO A REG. FERTILIDAD		253	508	200,79%
CONTROL REG. FERTILIDAD		846	1585	187,35%
TALLERES PRENATALES		55	101	183,64%
TALLERES CLIMATERIO Y OTROS		55	41	74,55%
OTROS DE PROMOCIÓN (CÁPSULAS, AFICHES, LIVE)		55	48	87,27%
CONTROL GINECOLÓGICO	PAP	1045	1640	156,94%
	MX	1045	1163	111,29%
TENS				
RESCATES TELEFÓNICOS TOMA DE PAP		2090	3730	178,47%
RESCATES TELEFÓNICOS PARA MAMOGRAFÍA		2090	3301	157,94%
VISITAS DOMICILIARIAS A GESTANTES DE RIESGO		110	92	83,64%
VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS CON RN		110	161	146,36%
CLÍNICAS DE LACTANCIA A DOMICILIO		220	240	109,09%

Fuente: Estadísticas locales PATEM al 31 de diciembre 2021, incorporadas a REM.

Para el año 2022 se ejecutaron un total de 13.012 actividades por parte de las cinco duplas del programa instaladas en cada uno de los centros de salud de atención primaria, con énfasis en el trabajo domiciliario, dado que si algo hemos aprendido de esta pandemia, es que debemos acercar la atención de salud a la comunidad, facilitando el acceso, pero también con la adaptación de los equipos de salud a las nuevas necesidades de la población en un contexto epidemiológico y social distinto, que nos impone nuevos desafíos en términos de la salud sexual y reproductiva de la comunidad.

La disminución de actividades en relación con el año 2020, se debe a la incorporación de dos matronas a nivel comunal, con jornada equivalente a 44 horas semanales, a través de convenio de Imágenes Diagnósticas con el Servicio de Salud Magallanes, para apoyar el trabajo de rescate y control ginecológico de las usuarias con PAP y Mamografías no vigentes. Estas actividades se distribuyen según tabla adjunta.

Tabla Nº22: Prestaciones ejecutadas por duplas del programa Punta Arenas te espera mujer año 2022

ACTIVIDAD	META COMUNAL	IBAÑEZ	FENTON	DAMIANOVIC	BENCUR	18-sept	ATENCIONES EFECTUADAS	% CUMPLIMIEN

		TOTAL							TO COMUNAL
MATRONA									
VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIA CON GESTANTES EN RIESGO		100	33	20	20	30	30	133	133,0%
VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS CON RN		100	126	67	46	22	22	283	283,0%
CLÍNICAS DE LACTANCIA A DOMICILIO		225	48	93	46	28	28	243	108,0%
INGRESO A CONTROL PRENATAL		150	16	36	67	49	49	217	144,7%
CONTROLES PRENATALES		1.000	59	168	368	300	300	1.195	119,5%
CONTROLES DIADA		100	87	72	38	54	54	305	305,0%
INGRESO A CONTROL CLIMATERIO		125	38	8	44	34	34	158	126,4%
CONTROL DE CLIMATERIO		60	25	3	12	24	24	88	146,7%
INGRESO A REG. FERTILIDAD		300	147	79	185	119	119	649	216,3%
CONTROL REG. FERTILIDAD		750	456	258	352	368	368	1.802	240,3%
TALLERES PRENATALES		60	16	36	12	9	9	82	136,7%
TALLERES CLIMATERIO Y OTROS		50	9	5	11	7	7	39	78,0%
OTROS DE PROMOCIÓN (CÁPSULAS, AFICHES, LIVE)		40	20	7	12	12	12	63	157,5%
CONTROL GINECOLÓGICO	PAP	1.050	421	447	365	369	205	1.807	172,1%
	MX	1.050	260	186	341	374	374	1.535	146,2%
TENS									
RESCATES TELEFÓNICOS TOMA DE PAP		2.000	732	383	562	478	478	2.633	131,7%
RESCATES TELEFÓNICOS PARA MAMOGRAFÍA		2.000	470	96	442	90	90	1.188	59,4%
VISITAS DOMICILIARIAS A GESTANTES DE RIESGO		100	32	16	16	28	28	120	120,0%
VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS CON RN		100	124	65	44	16	16	265	265,0%
CLÍNICAS DE LACTANCIA A DOMICILIO		225	47	82	44	17	17	207	92,0%

Fuente: Estadísticas locales PATEM al 31 de diciembre 2022, incorporadas a REM

4.12 FARMACIAS COMUNALES

Durante el año 2022, el funcionamiento de las Farmacias Comunales dependientes de la Corporación Municipal fue normal y en alza, atendiéndose un total 90.362 usuarios/as al 31 de diciembre, con un promedio mensual de 7.530 usuarios en ambas farmacias comunales en el año 2022, lo que se traduce en un aumento total de un 7,8% en comparación con los usuarios/as atendidos/as en el año 2021.

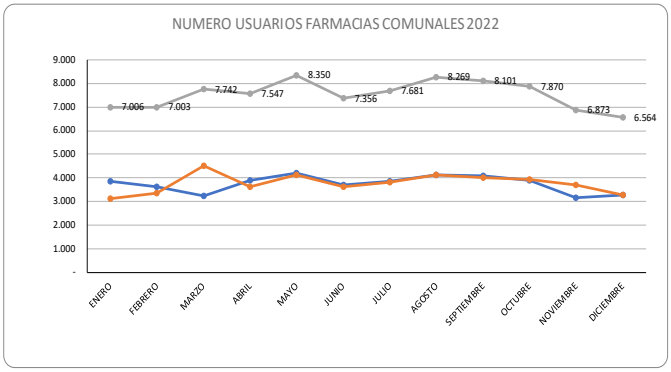
Estas farmacias funcionan en la modalidad de venta al costo a todo público, gracias al financiamiento Municipal de las remuneraciones del personal que trabaja en ellas: dos profesionales Químicos Farmacéuticos, cuatro vendedoras y dos funcionarios como personal de bodega.

La Farmacia Comunal Norte está ubicada en calle Suiza N°01441 (ex centro de rehabilitación y futura ubicación del CESFAM Dr. Thomas Fenton) y la Farmacia Comunal Sur está ubicada en calle Zenteno N°2850.

En cuanto a las proyecciones y requerimientos se debe establecer la necesidad de ampliación de la bodega y remodelaciones en la sala de ventas para la Farmacia Comunal Sur ubicada anexada al CESFAM Dr. Juan Damianovic, debido al aumento de clientes que acuden a sus dependencias, tanto por la construcción de nuevos edificios de viviendas muy cercanos al establecimiento como por el aumento de prestaciones de urgencia en el SAR. En la farmacia comunal Norte se espera un aumento de clientes por la próxima inauguración del nuevo CESFAM Dr. Thomas Fenton aledaño a la farmacia. Asimismo, se planifica implementar cambios en el sistema administrativo financiero y un aumento de la dotación que permita mejorar estos aspectos.

Tabla Nº23: Número de usuarios de Farmacias comunales atendidos entre enero y diciembre del 2022

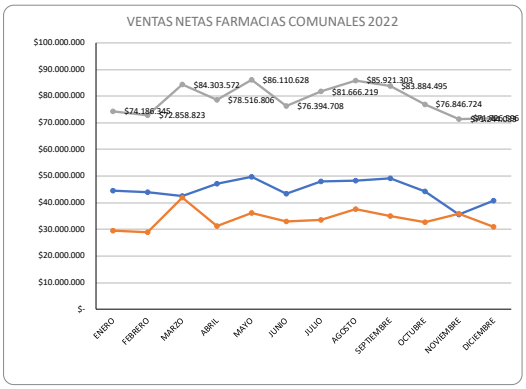
MES	Nº USUARIOS ATENDIDOS		
	F.C. NORTE	F.C. SUR	TOTAL
ENERO	3.873	3.133	7.006
FEBRERO	3.638	3.365	7.003
MARZO	3.238	4.504	7.742
ABRIL	3.901	3.646	7.547
MAYO	4.209	4.141	8.350
JUNIO	3.720	3.636	7.356
JULIO	3.853	3.828	7.681
AGOSTO	4.121	4.148	8.269
SEPTIEMBRE	4.081	4.020	8.101
OCTUBRE	3.917	3.953	7.870
NOVIEMBRE	3.155	3.718	6.873
DICIEMBRE	3.276	3.288	6.564
SUBTOTAL	**44.982**	**45.380**	**90.362**



(*) En naranjo F.C. Sur y en azul F.C. Norte
Fuente: Registro local Farmacias Comunales

Tabla Nº24: Ventas netas de Farmacias comunales entre enero y diciembre del 2022.

MES	VENTAS NETAS		
	F.C. NORTE	F.C. SUR	TOTAL
ENERO	$ 44.544.412	$ 29.641.933	$ 74.186.345
FEBRERO	$ 43.951.303	$ 28.907.520	$ 72.858.823
MARZO	$ 42.487.983	$ 41.815.589	$ 84.303.572
ABRIL	$ 47.139.370	$ 31.377.436	$ 78.516.806
MAYO	$ 49.822.857	$ 36.287.771	$ 86.110.628
JUNIO	$ 43.372.689	$ 33.022.019	$ 76.394.708
JULIO	$ 48.108.487	$ 33.557.732	$ 81.666.219
AGOSTO	$ 48.190.630	$ 37.730.673	$ 85.921.303
SEPTIEMBRE	$ 49.001.303	$ 34.883.192	$ 83.884.495
OCTUBRE	$ 44.265.630	$ 32.581.094	$ 76.846.724
NOVIEMBRE	$ 35.458.067	$ 35.785.966	$ 71.244.033
DICIEMBRE	$ 40.740.546	$ 30.986.050	$ 71.726.596
SUBTOTAL	**$ 537.083.277**	**$ 406.576.975**	**$ 943.660.252**



(*) En naranjo F.C. Sur y en azul F.C. Norte
Fuente: Registro local Farmacias Comunales

4.13 ÓPTICA COMUNAL

Las dependencias de la Óptica comunal se inauguran e inicia atenciones a la comunidad en el mes de marzo 2022, entregando lentes completos (marcos y cristales) a todos los usuarios/as mayores de 7 años, independiente de su previsión. El único requisito para poder comprar lentes a bajo costo es presentar receta médica.

A través del ordinario N° 1549, se aprueba el traspaso de fondos para su puesta en marcha por un monto de $37.575.000.

RECURSO HUMANO CONTRATADO

EL RRHH de Óptica comunal cuenta con experiencia en venta del rubro y además se han capacitado para cumplir con los estándares solicitados.
Tipo de contrato: Honorarios.

Tabla Nº25: Proyección de Recurso humano y honorarios requeridos para funcionamiento de Óptica Comunal en un año normal.

RECURSO HUMAMO	MONTO ANUAL $
Encargado óptica (local)	9.284.229
Encargado Taller	8.189.804
Vendedora	6.396.415
Óptico regente	4.058.121
TOTAL	**27.925.569**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

Tabla Nº26: Total de ingresos mensuales Óptica Comunal en el periodo de marzo a diciembre 2022.

VENTAS	EFECTIVO $	DÉBITO $	CRÉDITO $	TOTAL ANUAL $
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	909.000	1.098.000	623.500	2.630.500
Abril	1.783.999	4.771.500	1.665.500	8.220.999
Mayo	2.385.500	3.728.000	1.220.000	7.333.500
Junio	1.431.000	3.270.000	1.055.000	5.756.000
Julio	1.187.000	3.943.500	1.475.500	6.606.000

Agosto	1.291.000	3.882.000	1.132.000	6.305.000
Septiembre	1.037.000	3.455.500	1.616.000	6.108.500
Octubre	474.000	2.696.000	1.728.000	4.898.000
Noviembre	2.555.000	5.711.000	1.755.000	10.021.000
Diciembre	1.445.000	3.920.000	1.773.000	7.138.000
SUBTOTAL	**14.498.499**	**36.475.500**	**14.043.500**	**65.017.499**

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas - Salud

4.14 CONTEXTO PANDEMIA POR SARS – COV 2

ATENCIONES POR SARS COV-2 (COVID-19)

El año 2022 se caracteriza por una serie de modificaciones y reestructuración al plan Paso a Paso que estaba en vigencia hasta inicios de año y que, dada la favorable situación epidemiológica actual a nivel nacional, hacen necesario un ajuste de las medidas de prevención y control COVID-19 en todo el territorio.

Es así como surge la estrategia "Seguimos Cuidándonos, paso a paso", la cual adecúa las medidas de avance y retroceso existentes a escenarios alineados con propuestas de la Organización Mundial de la Salud (OMS): el escenario base o actual y dos posibles escenarios extremos: el peor escenario con una variante más grave y el mejor escenario, con una reducción significativa del impacto sanitario del COVID-19 a nivel global, estableciendo así tres niveles: Bajo, Medio y Alto impacto sanitario.

Se mantiene el uso obligatorio de mascarilla en centros de salud, transporte colectivo público y privado, se modifican los aforos y la exigencia de pase de movilidad en algunas instancias específicas, se regulan los eventos masivos y se mantiene la facultad de fiscalización como función de la Autoridad Sanitaria.

ETAPAS DEL PLAN SEGUIMOS CUIDÁNDONOS



FASE	BAJO IMPACTO SANITARIO	MEDIO IMPACTO SANITARIO	ALTO IMPACTO SANITARIO
Contexto	Circulación comunitaria de variantes conocidas y menos severas, nivel de protección (inmunidad) poblacional frente al SARS-CoV-2 óptimo, y baja presión por COVID-19 sobre red asistencial.	Circulación comunitaria en aumento, nivel de protección (inmunidad) poblacional frente a SARS-CoV-2 subóptimo. Se proyecta una presión creciente por COVID-19 sobre red asistencial.	Alta circulación comunitaria y morbimortalidad por COVID-19. Se proyecta una presión crítica por COVID-19 en la red asistencial.
Objetivo	Promover conductas preventivas, reducción de riesgo en especial en grupos de alto riesgo. Mitigar y reparar los efectos producidos por la pandemia en salud física y mental. Permitir un funcionamiento de la sociedad más cercano a la normalidad.	Promover conductas preventivas, reducción de transmisión comunitaria y reducción de riesgo poblacional para evitar el impacto y necesidad de medidas más restrictivas. Mitigar y reparar los efectos producidos por la pandemia en salud física y mental.	Reducción de transmisión comunitaria para mitigar el impacto en la red asistencial; reducción de riesgo poblacional. Mitigar y reparar los efectos producidos por la pandemia en salud física y mental.
Medidas de prevención			
Uso de mascarillas (espacios abiertos y cerrados, incluye transporte colectivo público y privado)	Obligatorio en todo espacio abierto donde no se pueda mantener una distancia física mayor a 1 metro. Siempre obligatorio en todo espacio cerrado.	Obligatorio en todo espacio abierto donde no se pueda mantener una distancia física mayor a 1 metro. Siempre obligatorio en todo espacio cerrado.	Siempre, obligatorio.
Exigencia de pase de movilidad (excepto: trabajo y establecimientos educacionales)	Sí	Sí	Sí
Aforo en establecimientos cerrados (supeditado a al uso de mascarillas y pase de movilidad, a excepción de trabajo y establecimientos educacionales)	Sin restricción.	A menos 1 mts entre personas (1 m2 por persona).	Al menos 1,5 mts entre personas (2,25 m2 por persona).
Eventos masivos	Aforo definido por autoridad sanitaria acorde a las características del lugar.	Aforo definido por autoridad sanitaria acorde a las características del recinto. 75% si es cerrado y 85% si es abierto.	Aforo definido por autoridad sanitaria acorde a las características del lugar, con un máximo de 200 personas.

Esta estrategia contempla además el permanente refuerzo de las medidas de autocuidado que dicen relación con la distancia física entre las personas, adecuado uso de la mascarilla, lavado de manos, ventilación.

Se incluyen las medidas que aplican a las fronteras nacionales, las cuales se describen en detalle en el Plan Seguimos cuidándonos, paso a paso, versión del 25 de agosto de 2022, en sitio web del Ministerio de Salud.

En septiembre del 2022 se actualiza además el Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales, disponible en sitio web del MINSAL.



En cuanto a las atenciones de salud en contexto de pandemia ejecutadas en la atención primaria de salud, podemos mencionar que ha existido una disminución en relación a lo observado en los primeros 2 años de pandemia (2020-2021), lo que se debe en gran parte a la vacunación contra COVID instaurada, las medidas de autocuidado y la implementación de la estrategia "Antígeno en 3 pasos" que permite el auto testeo y auto notificación a la autoridad sanitaria para llevar a cabo las medidas de resguardo y/o aislamiento pertinentes de los casos confirmados, que se reduce a 5 días desde el inicio de síntomas o desde la toma del test. Se mantiene además la estrategia de Residencias Sanitarias, el monitoreo de ocupación de camas hospitalarias y camas críticas y se fortalecerá la prevención y control de infecciones al interior de los establecimientos, además de la hospitalización domiciliaria.

En el nuevo decreto GES se incluirá la rehabilitación de personas con alta hospitalaria con riesgo de secuela por COVID-19 y se incorpora un stock de medicamentos nuevos para el tratamiento antiviral al arsenal farmacológico COVID-19 dirigido a personas con mayor riesgo de enfermedad grave y para pacientes hospitalizados de alta severidad.



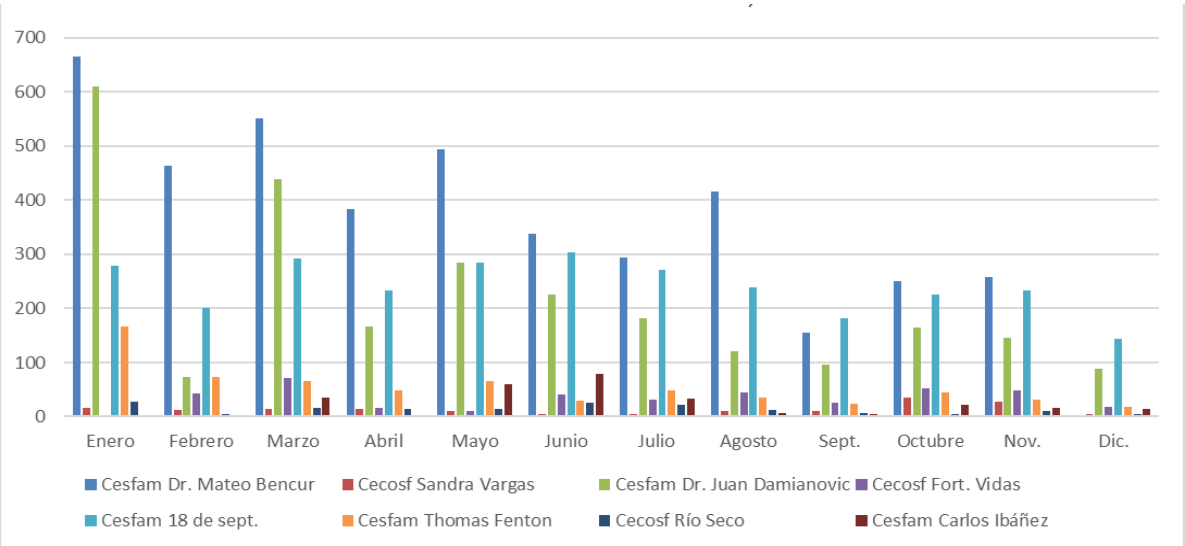
TablaNº27: Atenciones respiratorias y exámenes de detección COVID-19 ejecutadas en la Atención Primaria de Punta Arenas durante el año 2022

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCIONES RESPIRATORIAS	NÚMERO DE PCR	N° DE TEST DE ANTIGENOS
Dr. Mateo Bencur	4.267	2.517	187
Sandra Vargas	167	14	0
SAPU Bencur	No aplica	1.695	3.265

Dr. Juan Damianovic	2.597	671	1.334
Fort. Vidas	400	112	251
SAR Damianovic	No aplica	2.744	14.024
18 de septiembre	2.885	1.385	2.219
SAPU 18 de septiembre	No aplica	552	1.176
Thomas Fenton	650	184	430
Rio Seco	164	172	0
Carlos Ibáñez	275	1.005	741
SAPU Ibáñez	No aplica	617	2.104
TOTAL	**11.405**	**11.668**	**25.731**

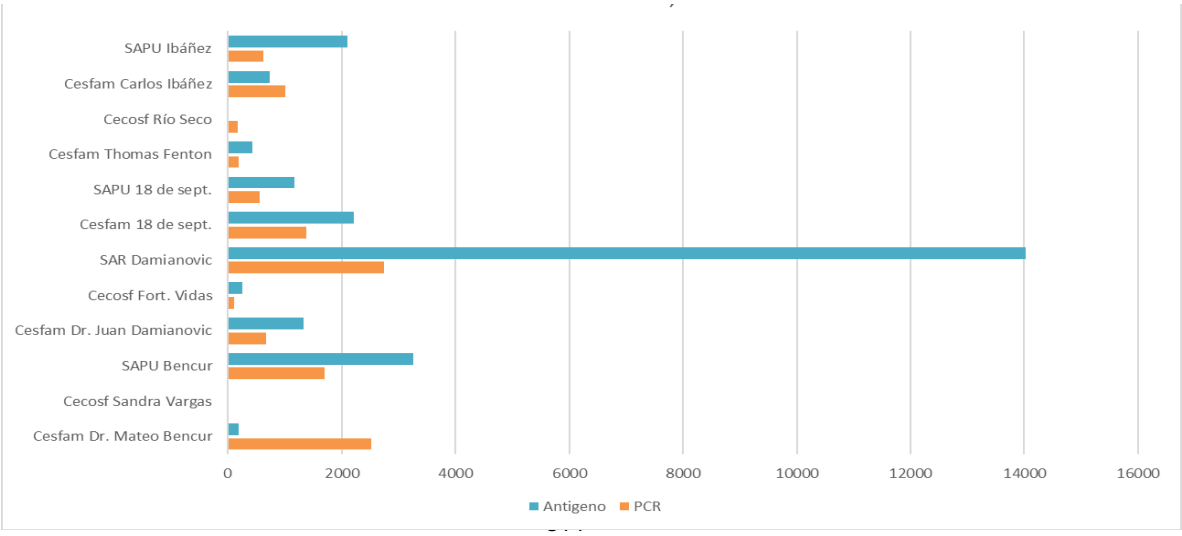
Fuente: Registro estadístico Mensual APS Punta Arenas, año 2022

Gráfico N°1: Comportamiento mensual de atenciones respiratorias de Centros de Salud de APS de la comuna de Punta Arenas, año 2022.



Fuente: Registro estadístico Mensual APS Punta Arenas, año 2022

Gráfico N°2: Comparación de cantidad de PCR y Test de Antígeno tomados en Centros de Salud de APS de la comuna de Punta Arenas, año 2022



Fuente: Registro estadístico Mensual APS Punta Arenas, año 2022

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN COVID-19

Chile tiene una amplia experiencia en vacunación. Desde el año 1978 cuenta con un Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) con una gran prestigio y reconocimiento internacional. A inicios del 2020, Chile y el mundo, se ven enfrentados a una nueva amenaza que, en sus inicios, nadie imaginó el abrumador impacto sanitario, económico, sicológico, emocional y social entre otros, la Pandemia causada por el virus Sars-Cov2. Sin duda, la organización e implementación de la inmunización contra COVID-19 instaló un escenario desafiante en términos de organización de la logística necesaria y a la alta demanda mundial y limitada capacidad de producción de los laboratorios al tratarse de una nueva vacuna.

El 25 de diciembre de 2020, se marca un hito en la historia de la Salud del país con las primeras administraciones de vacunas Pfizer a los trabajadores de las Unidades de Cuidados de pacientes Críticos y Servicios de Urgencia del país. En medio de uno de los peak más altos de la pandemia en la región de Magallanes, el día 3 de febrero se inicia la vacunación COVID, liderada por las profesionales de enfermería encargadas del Programa Nacional de Inmunización de la Comuna en cinco puntos de vacunación:

- Liceo Contardi, a cargo de Equipo CESFAM Fenton.
- Escuela Patagonia a cargo de Equipo CESFAM Mateo Bencur.
- Escuela Hernando de Magallanes a cargo de Equipo CESFAM Carlos Ibáñez
- Escuela 18 de Septiembre a cargo de Equipo CESFAM 18 de Septiembre.
- Escuela Manuel Bulnes a cargo de Equipo CESFAM Juan Damianovic.

La Atención Primaria de Salud (APS), se hace cargo de este importante hito, trasladando sus equipos a puntos de vacunación extra mural, para poder desarrollar esta actividad resguardando la seguridad de la población y los equipos de salud. Con el fin de ser racionales con los recursos y poner en práctica el ámbito de la oportunidad de la vacunación, en estos puntos, igualmente se incluye la vacunación Influenza. En estos puntos extramurales, en su mayoría Colegios, Gimnasios, Universidad local, Centros Comunitarios, fue posible desarrollar cada una de las tareas/etapas del proceso de vacunación:

- Triage, entrevista epidemiológica, control de temperatura, higienización de manos.
- Búsqueda en Registro Nacional de Inmunizaciones, de criterios de inmunización y actualización de datos.
- Espera de los usuarios.
- Vacunación propiamente tal y registro de la actividad en RNI.
- Vigilancia post vacuna.

- Dar respuesta a posibles eventos supuestamente atribuibles a vacunación ESAVI, cuando fuera necesario.
- Todas las labores administrativas y de organización, previas al funcionamiento del punto y las posteriores, tales como cuadratura de vacunas, control de stock, estadística y preparación para la próxima jornada.

Durante el 2021, cada CESFAM tuvo a su cargo un punto de vacunación extramural, y conforme transcurría el proceso, y se alcanzaban coberturas aceptables, en paralelo, la obtención de los resultados de los estudios nacionales e internacionales, sumado a la evidencia científica, el impacto del primer año de vacunación, y las recomendaciones de las Sociedades Científicas Nacionales e Internacionales, se fueron priorizando la permanencia de algunos de ellos, en ubicación geográfica y horarios estratégicos, que aseguraran la accesibilidad de la población, el uso razonable de los recursos, tanto humanos como físicos y el logro de las coberturas esperadas.

Es así como a inicios del 2022 se contaba con los siguientes puntos de vacunación extramural:

- Liceo Bicentenario Luis Alberto Barrera a cargo de equipo de CESFAM Dr. Mateo Bencur.
- Gimnasio de la Confederación Deportiva a cargo de equipo de CESFAM Dr. Thomas Fenton, en horario diurno y posteriormente equipo de vacunación Vespertina en funcionamiento hasta las 20:30 horas y fines de semana, a cargo de equipo de CESFAM Dr. Mateo Bencur.
- Ex Cine Pavilion Mall Espacio Urbano a cargo de equipo de CESFAM Carlos Ibáñez.

De acuerdo se avanzaba en las fases de apertura, y los colegios retomaban su presencialidad, fue necesario ir rotando de espacios, lo que significó un trabajo adicional, efectuado por los mismos equipos, muchas veces en días de descanso u horarios inhábiles.

Es así como durante el año, se habilitaron puntos de vacunación extramural en recintos tales como: Casa del Soldado, dependiente del Ejército de Chile, Círculos de personal en retiro ASMAR, Escuela La Milagrosa, Gimnasio CORDENAP y Zona Austral. En forma paralela, aquellos CESFAM, que no tenían a cargo un punto de vacunación extramural, realizaban vacunación domiciliaria a personas dependientes moderados y severos, adultos mayores y todas aquellas que lo requirieran. Igualmente, cada equipo PNI y personal de vacunatorios, siguió administrando las vacunas programáticas y efectuando las actividades propias de su pertinencia, como rescate telefónico, control de stock, solicitud de pedidos, revisión de tarjeteros de usuarios de ciclo infancia, ciclo adulto, usuarios crónicos, embarazadas, personal de salud y otros grupos objetivos. En todo momento el trabajo de los equipos de vacunación de Atención Primaria de Salud, fue coordinado con la Unidad Regional del Programa Nacional de Inmunizaciones del Departamento de Salud Pública de SEREMI de Salud Magallanes, tanto en su planificación, difusión de las Normas Técnicas, capacitaciones, actualizaciones de

información y trabajo de atención directa en vacunación. Así como también la difusión a la comunidad, en el reporte diario y redes comunicacionales.

VACUNACIÓN ESCOLAR EN EL ESCENARIO DE LA PANDEMIA

Durante el 2022, los establecimientos educacionales públicos y privados, fueron retornando a la presencialidad, así como también los jardines infantiles; al tener una cantidad importante de personal desplegado en la vacunación Sars-Cov2, no resultaba eficaz, desarrollar la vacunación escolar, como en años normales, por lo que se define que dos equipos se hagan cargo de la fase operativa de la vacunación escolar comunal, que abarca niños de 1°, 4°, 5° y 8° básico. Es así que, desde el 9 de agosto al 28 de septiembre los equipos dependientes de los CESFAM Carlos Ibáñez y Thomas Fenton, vacunaron un total de 6.377 niños en sus establecimientos educacionales. Para esta tarea, cada equipo de trabajo incluyó: 1 Enfermera Coordinadora, 1 Enfermera de Atención Directa, 2 TENS y 2 Digitadores.

RECURSO HUMANO

El recurso humano que se desempeñó en vacunación estuvo compuesto por Enfermeras, TENS y digitadores, todos ellos capacitados a través de plataforma digital MINSAL, en los temas de Vacunación Segura, Calendario de Vacunación Sars- Cov2, Influenza, Campaña de Vacunación Escolar, Eventos adversos supuestamente atribuibles a vacunas ESAVI, eventos adversos programáticos EPRO, Cadena de frío, y fichas técnicas de cada una de las vacunas que fueron utilizadas:

SARS-COV2

- Pfizer- BioTechCOVID19.
- Pfizer- BioNTech Formulación pediátrica.
- Vacuna Coronavac Lab SINOVAC LIFE SCIENCE.
- Vac Spikevax lab Moderna Biotech.
- Vac ChAd0X1-S Laboratorio ASTRAZENECA.
- Vac Convidencia Lab CanSino Biologicals Inc.
- Pfizer- BioTech- Bivalente.
- Vacuna Bivalente MODERNA BIOTECH.

INFLUENZA

- Influvac Lab Abbot.

VACUNAS CAMPAÑA ESCOLAR

- Vacuna dTpa.
- Vacuna Papiloma Virus
- Vacuna Tres Vírica, para rezagados del 2021.

En este punto es importante destacar que el manejo de 13 productos distintos requiere de un proceso continuo de vigilancia y control, en todas las etapas de proceso de vacunación, desde su programación manejo de cadena de frío, preparación (distintas presentaciones, vigencias posteriores a la reconstitución).

FINANCIAMIENTO

Durante el 2022, gracias al financiamiento de los PRAPS Fortalecimiento del RRHH Vacunación COVID, Estrategia de refuerzo COVID componente Atención Domiciliaria y Vacunación extramural, se contrataron un total de 124 personas, como se detalla:

PRAPS	MONTO $
Fortalecimiento del RRHH Vacunación COVID	248.321.798
Estrategia de refuerzo COVID y componente Atención Domiciliaria y Vacunación extramural	164.735.525
TOTAL	**413.057.323**

ESTAMENTO	Nº
Digitadores	29
TENS	54
Enfermeros	41
TOTAL	**124**

Además, se costeó lo siguiente:

- Elementos de protección personal: mascarillas.
- Aseo de Gimnasio Confederación Deportiva.
- Trasporte.
- Recarga de celulares, para conexión Internet y acceder al RNI.
- Balones de gas para calefaccionar Gimnasio Confederación Deportiva
- Traslado de insumos, y vacunas, desde Central de Vacunas a puntos de vacunación y en forma diaria a cada Vacunatorio de acuerdo a dependencia Técnica y Administrativa.

Cabe mencionar que estos PRAPS fueron ocupados en un 100%.

Tabla Nº28: Resumen de vacunas administradas SARS-COV2 en establecimientos, extramural y domiciliaria en el año 2022

ESTABLECIMIENTO	CORONAVAC	PFIZER	CANCINO	ASTRA ZENECA	MODERNA	PFIZER PEDIRÁTICA	PFIZER BIVALENTE	MODERNA BIVALENTE	TOTAL
CESFAM M. Bencur	1.155	5.290	0	5	427	0	587	82	7.526
CESFAM M. Bencur Equipo Vespertino	2.631	23.782	442	81	3.561	2.631	699	48	33.875
CESFAM J. Damianovic	18	550	0	0	0	0	285	88	941

CESFAM 18 de septiembre	75	856	2	0	37	0	684	70	1.724
CESFAM T. Fenton	1.632	7.474	0	2	235	1.049	588	0	10.980
CESFAM C. Ibáñez	1.454	18.873	21	3	309	861	309	60	21.890
TOTAL	**6.965**	**56.825**	**465**	**91**	**4.569**	**4.541**	**3.132**	**348**	**76.936**

Fuente: Registro propio de Encargada de PNI Área Salud – 2022.

Tabla Nº29: Resumen de vacunas administradas Influenza en establecimientos, extramural y domiciliaria en el año 2022.

ESTABLECIMIENTO	INFLUVAC
CESFAM M. Bencur	7.327
CESFAM M. Bencur Equipo Vespertino	9.022
CESFAM J. Damianovic	4.500
CESFAM 18 de septiemnre	2.980
CESFAM T. Fenton	5.806
CESFAM C. Ibáñez	9.639
TOTAL	**39.274**

Fuente: Registro propio de Encargada de PNI Área Salud – 2022

Tabla Nº30: Resumen de vacunas administradas Campaña Escolar en establecimientos de educación, año 2022, según CESFAM a cargo.

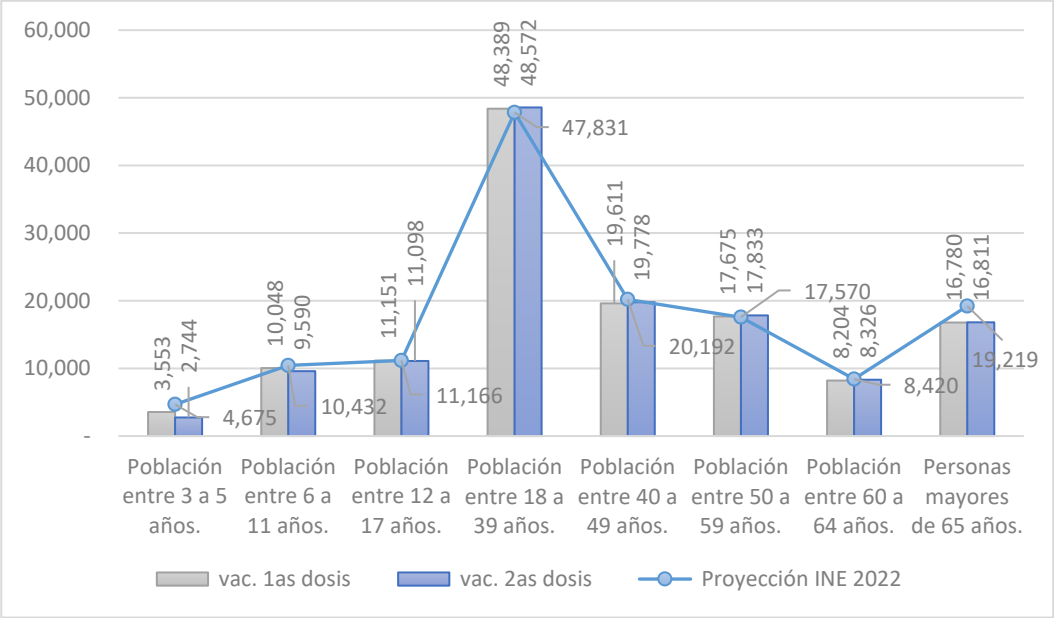
ESTABLECIMIENTO	1º BÁSICO DTPA	4º BÁSICO VPH	5º BÁSICO VPH	8º BÁSICO DTPA	OTRA	TOTAL
CESFAM T. Fenton	531	531	481	518	288	2.349
CESFAM C. Ibáñez	757	796	843	910	722	4.028
TOTAL	**1.288**	**1.327**	**1.324**	**1.428**	**1.010**	**6.377**

Fuente: Registro propio de Encargada de PNI Área Salud – 2022

Referente a las coberturas presentadas según estimaciones generadas desde el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), proyectado al año 2022 para los grupos de población para vacunas correspondientes al SARS-COV2, se estimó que las mayores coberturas corresponden a el grupo de 18 a 39 años con un total de 48.389 personas, le sigue de 40 a 49 años con un total de 19.611 personas. Referente a el grupo de menor cuantía corresponde a los menores de 3 a 5 años.

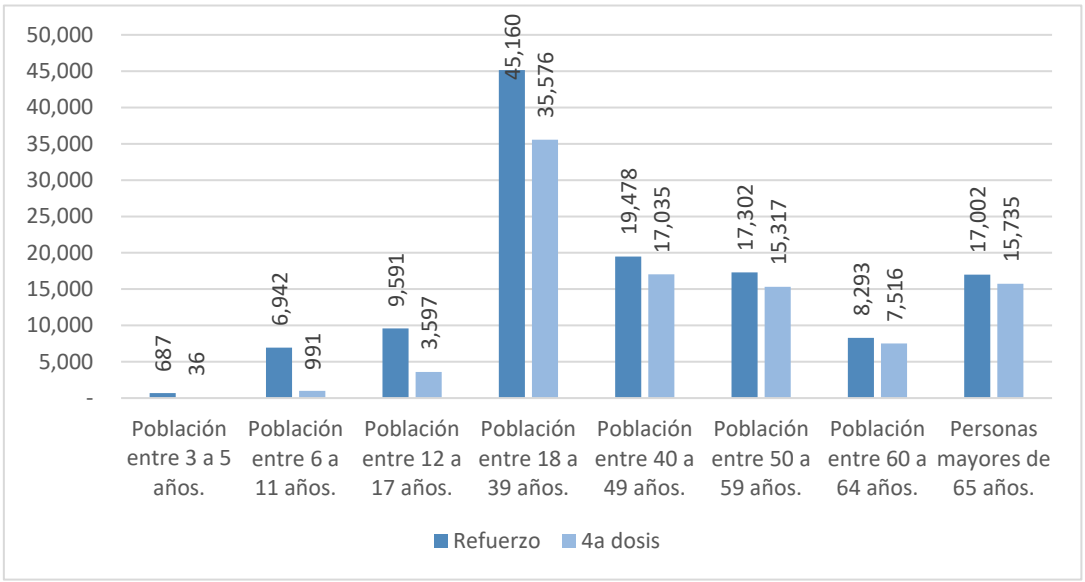
Para la vacunación realizada en la ciudad de Punta Arenas en los distintos centros de salud, se logró significativamente la cobertura esperada para la totalidad de los grupos con un total de vacunados con primera y segunda dosis de vacuna anti SARS-COV2 de 135.411, para la primera dosis en cambio en la segunda hubo un descenso de 659 inmunizaciones, llegando a la cifra de 134.752 para este grupo. (Grafico N°3).

Gráfico N°3: Cobertura vacunación anti SARS-COV2 primera y segunda dosis (datos al 10 de abril de 2023)



Para la inmunización correspondiente a dosis de refuerzo y cuarta dosis, se disminuyó la demanda bajando en un total de 124.455, hay que considerar que para estas coberturas ya no se encontraba condicionado el pase de movilidad, ni cuarentenas. Para el grupo con mayor demanda se logró una cobertura de 45.160 inmunizaciones referente a dosis de refuerzo, y 35.576 cuartas dosis. En los mayores de 65 años la cobertura se mantuvo en 17.002 para dosis de refuerzo y de 15.735 para cuartas dosis. (Grafico N°4).

Gráfico N°4: Cobertura vacunación anti SARS-COV2 refuerzo y cuarta dosis (datos al 10de abril de 2023)

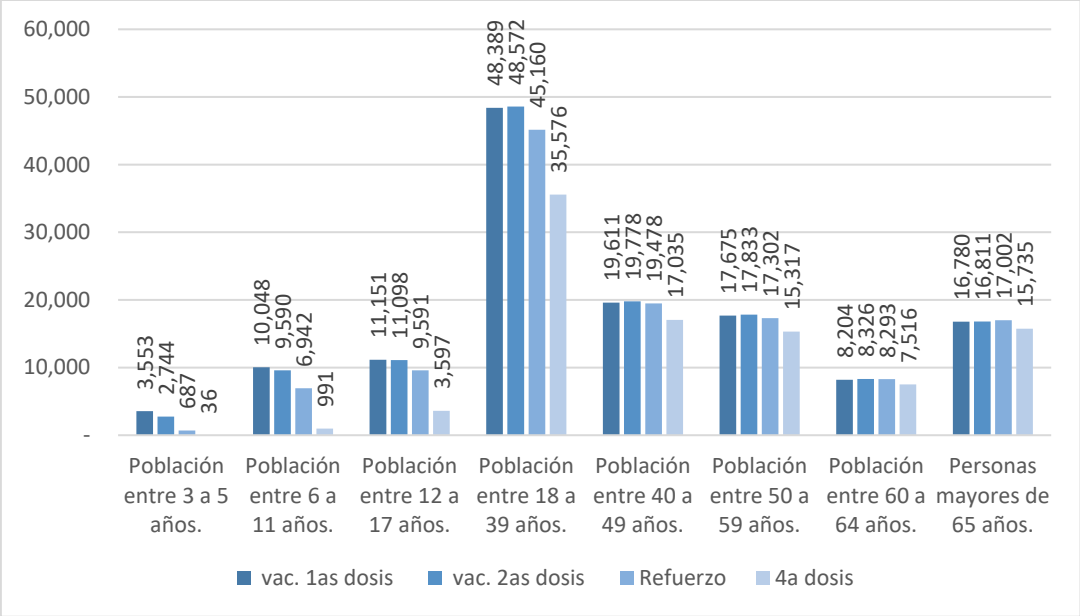


Para el año 2022 la vacunación COVID se encuentra instalada en cada uno de los vacunatorios disponibles de los centros de atención de salud primaria además de otros puntos anexos en la ciudad a cargo de SEREMI de Salud, haciendo una fuerte campaña de difusión en la comunidad acerca de los horarios de funcionamientos de los mismos.

El 11 de octubre del 2022 se da inicio a la inoculación de vacunas Bivalente COVID-19, que será administrada de manera anual, con un punto de prensa en CESFAM Dr. Juan Damianovic.

Para la comparativa se realiza grafico de barras para las cuatro inmunizaciones correspondientes al SARS-COV2, en la que se evidencia baja en algunos grupos tales como el grupo correspondiente de 18 a 39 años considerando un delta de 12.813, y para el grupo de menores de edad correspondiente de 3 a 5 años la cuarta dosis llega a 36 inmunizados. (Grafico N°5).

Gráfico N°5: Cobertura para inmunizaciones SARS-COV2 (datos al 10 de abril de 2023)





5. ÁREA ATENCION AL MENOR Y DESARROLLO SOCIAL

5.1 PRINCIPALES LÍNAS DE ACCIÓN IMPLEMENTADAS

Los principios y valores que cimientan el que hacer del Área de Atención al Menor se basan en la Convención de los Derechos del Niño, Ley General de Educación, Ley de Inclusión, entre otras normativas vigentes.

Su finalidad es contribuir a que los estudiantes del sistema de educación municipal cursen una trayectoria socioeducativa ininterrumpida y efectiva, fomentando el desarrollo personal y social de los estudiantes.

Durante el año 2022 se desarrollaron las siguientes líneas de trabajo que Apoyo psico socioeducativo a la gestión institucional.



- Gestión de la convivencia escolar.
- Monitoreo de la matrícula y retención escolar.
- Asistencialidad en el ámbito escolar.
- Promoción de la participación en las comunidades educativas.
- Acompañamiento a la orientación educativa.
- Trabajo intersectorial.
- Diseño, implementación y administración de programas de apoyo a la retención escolar.

5.2 GESTIÓN DE LA CONVIVIENCIA ESCOLAR

Objetivo:
Contribuir a la gestión de la convivencia escolar de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Punta Arenas, a través de la transferencia de lineamientos institucionales y ministeriales a los diferentes agentes de las comunidades educativas especialmente Directivos y Equipos de Convivencia.

Sub líneas:
a) Acompañamiento a las comunidades educativas grupales e individuales.
b) Formulación de Protocolo de Actuación.
c) Jornadas de actualización a los equipos de convivencia.
d) Apoyo a la convivencia escolar de Educación Parvularia.

a) Acompañamiento a las comunidades educativas

FECHA	TEMA	PARTICIPANTES
Marzo a Diciembre	Asesorías a Equipos de Gestión: Orientar a los equipos directivos en el ámbito de la gestión y normativa en temáticas de convivencia escolar, tanto por vía telefónica, correo electrónico.	Equipos de Convivencia de 29 establecimientos
Julio a Diciembre	Asesorías grupales a Equipos de Convivencia y Directivos en materia de trabajo de casos.	Equipos de Convivencia de 29 establecimientos
Marzo a Diciembre	Acompañamiento a equipos de convivencia en Reuniones con Atención Primaria, CESFAM: Se articulan los canales de derivación.	Equipos de Convivencia de 29 establecimientos
Enero a Diciembre	Apoyo técnico de casos psicosociales: Orientar a equipos de convivencia u otros agentes de la comunidad educativa en el abordaje de situaciones de mayor complejidad.	Equipos de Convivencia de 29 establecimientos
Marzo a diciembre	Acompañamiento en reuniones de caso con la Red: Asesoría y acompañamiento a equipos de gestión y/o convivencia en reuniones con redes de apoyo infanto-juveniles de la comuna que presentan situaciones de alta complejidad.	Equipos de Convivencia de 29 establecimientos

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.

b) Formulación de Protocolos de Actuación

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
12 agosto	Socialización de Protocolo de actuación frente a la detección de vulneración de derechos de los párvulos con agentes claves de la comunidad educativa.	Educadoras de párvulos de 29 establecimientos y jardines infantiles.
12 agosto	Socialización con agentes claves de la comunidad educativa de Protocolo de actuación frente a hechos de maltrato infantil, agresiones sexuales y abuso sexual hacia párvulos de establecimientos educaciones de establecimientos educacionales municipales de la comuna de Punta Arenas.	Educadoras de párvulos de 29 establecimientos y jardines infantiles.
6 de junio	Validación con Estudiantes Protocolo de actuación frente a la niñez e infancia trans.	Estudiantes de enseñanza básica y media de 29 establecimientos

16 junio	Socialización y jornada de entrega de Protocolo de actuación frente a la niñez e infancia trans.	Equipos de Convivencia de 29 establecimientos, Agentes de la Red Educativa

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.

c) Jornadas de actualización a los equipos de convivencia.

Capacitar y actualizar a los equipos de convivencia en la aplicación de normativas efectivas, temáticas atingentes a la mejora del trabajo al interior de las comunidades educativas, así como también generar lineamientos en relación a la realidad local.

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
15 marzo	Inducción Profesionales Nuevos.	Integrantes que ingresan el año 2022 que trabajan como dupla psicosocial o encargados de convivencia.
12 abril	Jornada de Redes Atención Primaria, OPD, Oficina Local de la Niñez.	Equipos de Convivencia de 29 establecimientos
16 junio	Seminario de Abordaje de estudiantes Trans en el sistema de Educación Municipal.	
11 agosto	Jornada de equipos de convivencia escolar y lineamientos institucionales.	Equipos de Convivencia de 29 establecimientos
30 agosto	Taller Formación en diversidades para profesionales claves dentro del sistema de educación municipal.	Profesionales de 29 establecimientos
30 agosto	Taller Formación en diversidades para docentes claves dentro del sistema de educación municipal.	Docentes de 29 establecimiento
5 octubre	Taller Formación en diversidades destinado a estudiantes claves dentro del sistema de educación municipal.	Estudiantes de 29 establecimientos
9 de diciembre	Obra de Teatro Prevención del Suicidio.	Estudiantes, docentes, equipos de convivencia de 29 establecimientos
30 de noviembre	Jornada con Estudiantes ¿Cómo vives la convivencia escolar? Destinada a indagar sobre las principales necesidades en convivencia para el plan 2023	Estudiantes de 29 establecimientos
15 diciembre	Jornada participativa construcción del plan de convivencia comunal encargados de convivencia.	Equipos de convivencia de 29 establecimientos

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.

d) Apoyo a la convivencia escolar en educación parvularia.

Objetivo:

Vincular y fortalecer la convivencia escolar incorporando la Educación Parvularia en la implementación de los Reglamentos Internos de los establecimientos que poseen niveles de transición y jardines VTF.

FECHA	ACCIONES Y/O GESTIÓN	N° DE PARTICIPANTES (CUANDO APLIQUE).
Marzo a diciembre	Apoyo y asesoría a los Jardines VTF y Joshkee. Revisión y actualización de Reglamentos internos conforme a Resolución 860. Revisión y actualización del PEI	Jardines Infantiles VTF y Joshkee.
Marzo a diciembre	Reuniones de apoyo y coordinación con encargada de convivencia Jardines VTF y Rosa Santana. Jornada de trabajo con Corporación y Atención al Menor.	4
Mayo- Junio	Socialización protocolo vulneración de derechos en educación parvularia. Protocolos de maltrato y abuso. Socialización y actualización protocolos.	Personal de Jardines infantiles.
8-9 agosto	Jornada validación protocolo abuso sexual. Validación con educadoras e invitados.	Equipos jardines infantiles.
26 agosto	Difusión protocolos Socialización.	Personal Joshkee
Abril a Noviembre	Revisión protocolos de Educación Parvularia. Reformulación Protocolos para Jardines Infantiles: Vulneración de derechos y maltrato infantil; abuso.	Equipos
Octubre a Noviembre	Adquisición de insumos. Coordinaciones encargada zona franca Organización Feria de Promoción Jardines Infantiles dependientes de la CORMUPA	Directoras, encargada convivencia y ATM.
Diciembre	Feria de Promoción Jardines Infantiles dependientes de la CORMUPA Organización de Stand en Zona Franca promoviendo la oferta educativa de cada Jardín Infantil.	Todo el personal de cada Jardín infantil dependiente.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.

5.3 MONITOREO DE LA MATRÍCULA Y RETENCIÓN ESCOLAR

Objetivo:

Ejecutar un sistema de monitoreo de la asistencia, ingresos de matrícula, retiros escolares y detectar estudiantes en riesgo de deserción escolar en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Punta Arenas.

FECHA	ACCIONES Y/O GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
Marzo a diciembre	Elaboración de Informes mensuales	Contenidos: tablas estadísticas y gráficos con datos de matrícula, ingresos, retiros escolares, desescolarizados, cambios de cursos, nómina de estudiantes en riesgo de deserción.
Abril a diciembre	Elaboración de Informe síntesis	Recopilación de la sumatoria de la información mensual, se elabora informe síntesis con gráficos y tablas estadísticas.
Agosto	Revisión de Indicadores Estudiantes en riesgo de deserción	Reuniones de trabajo con distintos actores de escuelas y liceos: docentes, orientadores y trabajadores del área social. Reuniones de Coordinación entre área Educación y atención al menor.

Octubre	Elaboración de nómina de estudiantes en riesgo de deserción escolar del sistema de educación municipal	Se propicia la recopilación de información en cada escuela y liceo, con respecto de sus estudiantes en riesgo de deserción. Se socializa rúbrica con indicadores por cada estudiante y se propicia el análisis de las acciones a seguir para apoyar a los que presentan riesgo social y de deserción escolar.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.

5.4 ASISTENCIALIDAD EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Objetivo:
Ser parte de la red colaboradora de JUNAEB, para la correcta implementación del programa de becas en la educación municipal de la comuna de Punta Arenas, siendo parte de las diferentes fases de implementación para facilitar el proceso de postulación y renovación de las becas Indígena y Presidente de la República, para los estudiantes de enseñanza básica y media del sistema.

FECHA	ACCIONES Y/O GESTIÓN	% CUMPLIMIENTO
Junio a Noviembre	Planificar la gestión de las actividades asociadas al proceso de postulación y renovación a nivel de los establecimientos educacionales conforme a las orientaciones entregadas por la Dirección Regional de JUNAEB.	100%
Junio a Noviembre	Coordinación con Trabajadores Sociales de los establecimientos educacionales, antes y durante el proceso de postulación y renovación de Becas (Indígena y Presidente de la República).	100%
Junio a Noviembre	Difundir el programa de becas con la población objetivo, informando los requisitos exigidos para la obtención de las becas.	100%
Enero	Apoyo de estudiante o apoderado para ingresar postulación o renovación al portal público de JUNAEB posterior al término de clases hasta cumplir el plazo establecido a nivel nacional. El proceso de postulación y renovación se extiende en Enero, por lo que los trabajadores sociales de los establecimientos se ven imposibilitados de realizar esta gestión. Profesionales del Área de Atención al Menor realizan un total de 43 atenciones, durante este mes.	100%
Junio a Noviembre	Ingresar formularios al sistema informático de estudiantes que hayan expuesto problemas al portal público, presenten estados de excepción o sean de las etnias de la región entre 1° a 4° básico, posterior al término de las clases.	100%
Junio a Noviembre	Gestionar antecedentes documentales de estudiantes que requieran rectificar o complementar datos que impacten en el cumplimiento de los requisitos.	100%
Junio a Noviembre	Remitir mediante oficio los documentos físicos de cada uno de los formularios tramitados y revisados.	100%
Marzo a Agosto	Asistencia a la Comisión Regional de Asignación de Beca Indígena, representando a la Corporación Municipal de Punta Arenas,	100%

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.

5.5 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN

Objetivo:
Fortalecer la participación formal en las comunidades educativas del Sistema de Educación Municipal para cumplir con la normativa vigente y el desempeño óptimo de sus funciones.

Sub líneas

1. Centro de estudiantes.
2. Centro de Padres, madres y apoderados.
3. Consejo escolar.

a) Centros de Estudiantes

Objetivo:
Fortalecer el liderazgo y gestión de los Centros de Estudiantes de Enseñanza Básica y Media del Sistema Municipal de Educación, entregando herramientas teóricas y prácticas para el desempeño de su función.

FECHA	TEMA	PARTICIPANTES (CUANDO APLIQUE).
13 abril	Taller Profesores Asesores de los CCEE. Plan de trabajo 2022	27 establecimientos educacionales
10 mayo	Celebración Día del Estudiante en Quincho Municipal.	25 establecimientos educacionales
Mayo	Taller virtual de Educación Cívica Electoral Para Profesores	27 establecimientos educacionales
5 octubre	Taller conjunto Corporación Municipal - SECREDUC	Estudiantes de establecimientos educacionales
13 y 14 de junio	Taller de educación cívica electoral, a cargo de SERVEL	Profesores asesores de establecimientos educacionales
30 junio	Taller conjunto Corporación Municipal - SECREDUC Educación Media	Estudiantes de educación media
8, 9, 10 y 11 de agosto	Talleres de fomento de la participación, a cargo de Fundación CRIPS y Corporación Municipal	Estudiantes de educación media
14 de noviembre	Charla Magistral "Educación y Ciudadanía en la Escuela"	Profesores asesores de establecimientos educacionales municipales.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.

b) Centros de Padres y Apoderados

Objetivo General:
Apoyar a las comunidades educativas en el fortalecimiento del trabajo de los Centros de Padres, Madres y Apoderados de establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Punta Arenas.

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO
Abril 2022 Agosto 2022	Actualización de catastro de los Centros de Padres, Madres y apoderados de los establecimientos educacionales. (Nuevas directivas en conformación)	98%
Mayo- Julio 2022	Apoyo en la conformación y funcionamiento de nuevas directivas a asesores que soliciten.	100%
1.08.2022	Encuestas de necesidades de capacitación y expectativa de padres, madres y apoderados y profesores asesores.	98%
31.08.2022	1° Charla en temas preventivos de interés: Diversidad sexual.	100%
9.11.2022	2° Charla en temas preventivos de interés: Primer tema: Rol de los centros de CCPP en el establecimiento educacional (Ilustre municipalidad de Punta Arenas) Segundo tema: Salud mental y prevención del suicidio. (Servicio de salud Magallanes)	100%

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.

c) Consejos Escolares

Objetivo:
Fortalecer el Consejo Escolar como la instancia formal de participación de los representantes de los diferentes estamentos que componen la Comunidad Educativa.

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO
10 marzo	Difusión de los lineamientos principales sobre los consejos escolares.	100% de cumplimiento enfocado a los establecimientos educacionales y jardines infantiles pertenecientes a la Corporación Municipal.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.

5.6 ACOMPAÑAMIENTO A LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Objetivo:
Sistematizar las acciones de orientación vocacional en el contexto de la Asignatura de Orientación, de acuerdo a las bases curriculares establecidas por el Ministerio de Educación y las directrices corporativas. Entregar asesoría y apoyo a los Departamentos de Orientación de los establecimientos educacionales municipales.

FECHA	ACCIONES Y/O GESTIÓN	N° DE PARTICIPANTES
Marzo	1era reunión de Orientadores para formar red. Jornada Inducción resolución 2076 Participación de los Orientadores Inducción a orientadores nuevos, Plan anual de Orientación y lineamientos de trabajo.	24 establecimientos. Educacionales
Mayo	Reunión de trabajo Administración y ATM Taller UTP, ECE, y orientadores dependientes.	Todos los establecimientos

Abril-Junio	Reuniones de equipo área de atención al menor y profesional externo Lucha Venegas para revisión protocolos trans	Convivencia escolar, Orientación y Profesional de apoyo externo Lucha Venegas.
Junio- Julio Agosto	Reunión de coordinación para proceso admisión.	Área de atención al menor SECREDUC CORMUPA
Mayo	Reunión Liceo Industrial "Industrialino por un día"	Área de atención al menor y encargados Liceo.
Junio-Agosto	Reunión Área de atención al menor y Administración para organizar Jornada. Jornada Orientadores Proceso de admisión.	Por escuela Representantes Por Establecimiento
Junio	Reunión equipo de evaluadores para selección ATES de diplomado	Encargado CORMUPA, ATM y docentes seleccionadas
Octubre	Jornada Universidad San Sebastián: Importancia del rol del orientador	Orientadores de la Comuna y ATM
Octubre a diciembre	Diplomados orientadores: Fortalecimiento de Planes de Orientación vocacional y Sexualidad afectividad y género.	32 docentes

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.

5.7 TRABAJO INTERSECTORIAL

NOMBRE DE LA MESA	OBJETIVOS	N° REUNIONES	NOMBRE PROFESIONAL QUE REPRESENTA
Mesa Regional de Infancia Ministerio Desarrollo Social y Familia.	Articular el quehacer de los diversos servicios vinculados con la niñez y adolescencia de la región de Magallanes y Antártica Chilena.	6	Silvana Vera M. Teresa Farías P.
Mesa Regional para la Prevención del Suicidio Seremi de Salud	Coordinar esfuerzos intersectoriales y crear estrategias preventivas en conjunto, a fin de reducir la tasa de suicidio en la región, en estudiantes.	5	Teresa Farías P. Brenda Díaz
Visitas a los Centros Privativos de Libertad Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Asesorar en el debido resguardo de los derechos y condiciones de vida de los jóvenes y adolescentes al interior de los Centros Privativos de Libertad, administrados por el Servicio Nacional de Menores, como en las Secciones Juveniles de los establecimientos penitenciarios de Gendarmería de Chile.	3	Ma. Ximena Cárdenas Guala.
Consejo Comunal de Seguridad Pública Ilustre Municipalidad de Punta Arenas	Entregar herramientas y recursos para la generación de una estrategia anual de seguridad para la comuna, que dé respuesta a los problemas de cada territorio, mediante la focalización, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos, las policías, el Municipio y la CORMUPA.	12	Silvana Vera M. Teresa Farias P. Nicole Donicke Brenda Díaz

Red de Infancia Ilustre Municipalidad de Punta Arenas	Coordinación comunal del programa Municipal de Infancia y Juventud que busca formular y ejecutar acciones y actividades relativas a garantizar y promover el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Punta Arenas.	4	Silvana Vera M. Teresa Farías P.
Alianza FICE - CORMUPA Seremi de Educación	Coordinar plan anual en materia de Convivencia Escolar y Participación con el Equipo de Formación Integral y Convivencia Escolar (FICE) de SECREDUC.	3	Equipo Atención al Menor
Red Ampliada de Chile Crece Contigo Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.	Organizar acciones específicas disponibles ante situaciones de vulnerabilidad psicosocial que afecten a los niños, niñas y sus familias a través de la activación de un sistema de alerta comunal.	4	Silvana Vera M. Teresa Farías P- Marisol Castillo C.
Mesa intersectorial de Libertad Condicional – sub comité de Educación SEREMI de Justicia y Derechos Humanos	Dar a conocer la oferta programática de cada servicio, para informar sobre las oportunidades a las que pueden tener acceso los beneficiarios a libertad condicional.	2	Silvana Vera Morgado
Alianza SERNAMEG - CORMUPA Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	Potenciar el enfoque de género en el liderazgo de los estudiantes	3	Nadia Diaz D.

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.

5.8 DISEÑO, IMPL. Y ADM. PROGRAMAS DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR.

a) Habilidades para la vida I -1er ciclo básico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
JUNAEB – CORMUPA JUNAEB $140.757.000. CORMUPA $46.904.388.	Enero 1999	Diciembre 2022
Beneficiarios del Programa (Pre-kínder a 4° básico)		Cobertura
Profesores/as y educadoras Padres y apoderados Estudiantes		254 5.148 6.433
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		**% DE CUMPLIMIENTO**
Talleres virtuales de autocuidado y bienestar docente y EGE.		100%
Acompañamiento virtual a los docentes para trabajo de promoción en aula.		100%
Acompañamiento virtual a los docentes para trabajo de promoción en reunión de padres y/o apoderados.		100%
Promoción de crianza positiva y prevención de maltrato en las escuelas.		100%

Promoción de crianza positiva y prevención de maltrato en redes sociales.	100%
Evaluación de condición de protección de los niños y niñas/ aplicación de instrumento PSC- NT	76,6 %
Detección de factores de riesgo psicosocial, mediante la aplicación de PSC 17 en 1° y 3° básico.	54,9% (1° básico) 47, 2% (3° básico)
Detección de factores de riesgo psicosocial, mediante la aplicación de TOCA RR en 1° y 3° básico.	60,7 % (1° básico) 74,2 % (3° básico)
Acciones preventivas con familias de estudiantes detectados/as.	74%
Entrevista a familias de niños detectados, con su posterior derivación y seguimiento.	66,7%
Diagnóstico situacional, catastro de las instituciones en coordinación con profesionales de la red.	96,3%
Reuniones de coordinación con los equipos de gestión escolar de los establecimientos pertenecientes al programa de los educacionales pertenecientes al programa.	100%
Planificación, diseño y ejecución de capacitación y concurso en conmemoración por el mes de la Salud Mental.	100%
Elaboración y entrega de Informe de Gestión Semestral y Anual.	100%

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.

b) Habilidades para la vida II - 2° ciclo básico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
Corporación Municipal P. Arenas $29.650.851 20% Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas $ 118.534.000.- 80%	Enero 2022	Diciembre 2022
Beneficiarios del Programa (5° básico a 8° básico) Profesores/as y Docentes Padres y apoderados Estudiantes Directivos		Cobertura 173 4.025 5.028 116
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		**% CUMPLIMIENTO**
Sesiones de autocuidado docente de segundo ciclo básico		80%
Sesiones de autocuidado directivo de segundo ciclo básico.		84%
Acompañamiento en aula y/o asesorías docentes para profesores jefes del 2do ciclo básico.		81%
Acompañamiento de convivencia positiva y convivencia escolar en estudiantes de 5° a 8° básicos en 25 escuelas municipales y subvencionadas beneficiarias.		99%
Publicación de material de contenido promocional de salud mental en redes sociales y otros medios de difusión.		100%
Capacitación encuestadores y digitadores de instrumentos de detección de conductas de riesgo psicosociales en estudiantes de 6° y 8°		100%
Aplicación de instrumento de detección PSC-Y en estudiantes de 6° básico de los 25 establecimientos beneficiarios.		82,5%

Aplicación de instrumentos de detección PSC-Y en estudiantes de 8° básico de los 25 establecimientos beneficiarios	74,4%
Digitación de instrumentos de detección PSC-Y y TOCA-RR de los niveles 6° y 8° básico de los 25 establecimientos educacionales beneficiarios	100%
Conformación de Talleres Preventivos	100%
Convocatoria y ejecución de Talleres Preventivos para estudiantes de 7° EB, que surgen del proceso de detección realizado el año anterior, específicamente de las dimensiones de evaluación entregadas por el instrumento detección TOCA-RR.	95%
Sesiones con padres y/o apoderados de estudiantes beneficiarios de talleres preventivos	90%
Sesiones con profesores jefes de estudiantes beneficiarios de talleres preventivos	90%
Diseño y seguimiento de talleres preventivos	100%
Identificación de priorización de derivación de estudiantes a Atención en Salud Mental	100%
Gestión de Derivación de estudiantes con riesgo crítico PSC-Y a la red de apoyo local	100%
Reuniones de coordinación con los equipos de gestión escolar de los establecimientos educacionales pertenecientes al programa	99%
Aplicación de Diagnóstico situacional en los 27 establecimientos beneficiarios	100%
Informe de Diagnóstico situacional HPV II	100%
Elaboración y entrega de Catastro de la Red de apoyo Comunal	100%
Elaboración y entrega de informe Técnico de avance y final de las acciones y actividades realizadas en el año 2022	100%
Organización y ejecución de Jornada de Autocuidado de Equipo ejecutor HPV II	100%
Reuniones de equipo semanal	100%

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.

c) Sistema Lazos – Familias Unidas – Punta Arenas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
SUSBESECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO –SISTEMA LAZOS $ 27.664.286	Agosto 2019	Diciembre 2022 (De acuerdo al convenio firmado por periodo Enero – Diciembre 2022)
Beneficiarios del Programa (Adolescentes de 11 a 16 años)		**Cobertura**
Familias pertenecientes a: Escuela República Argentina Escuela Arturo Prat Chacón Escuela Croacia Escuela España Escuela Villa Las Nieves		 5 4 9 6 25

Escuela Pedro Pablo Lemaitre Escuela Elba Ojeda Escuela Manuel Bulnes Liceo Armando Quezada Acharán Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez Liceo Sara Braun	14 2 5 13 9
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPLIMIENTO**
Presentación del programa a Directores establecimientos de CORMUPA	100%
3 reuniones con contrapartes Escolares para dar comienzo a la intervención y posterior seguimiento de los participantes. Reunión entrega de informe de: inicio, medio y término de ciclo.	100%
Reuniones con contrapartes Escolares para dar comienzo a la intervención y posterior seguimiento de los participantes. Reunión entrega de informe inicio de ciclo. Reunión de entrega de informe de medio ciclo. Reunión de entrega de informe de término de ciclo	100%
Proceso de inscripción de Familias participantes a través de entrevistas personalizadas.	100%
Realización de cuatro Sesiones Familiares con cada familia inscrita: "Conociendo Familias Unidas: Compromiso y Orientación" "Mundo de la Familia: Practicando las habilidades de Comunicación" "Mundo de la Familia - Amigos: Supervisión de los padres en el mundo de los amigos y uso de sustancias en el adolescente" "Mundo de la Familias – Amigos: Compartiendo valores, conocimientos y habilidades para prevenir conductas sexuales de riesgo en adolescentes"	82%
Realización de ocho sesiones Grupales con cuidadores en cada establecimiento educacional: "Mundo de la Familia: Involucramiento de los padres en los tres mundos de los adolescentes" "Mundo de la Familia: Mejorando las habilidades de comunicación" "Mundo de la Familia: Apoyo familiar y Manejo del comportamiento" "Mundo de los Amigos: Supervisión de los padres en el mundo de los amigos" "Mundo de los Amigos – Familia: Consumo de sustancias en la adolescencia" "Mundo de la Escuela: Involucramiento de los padres en la escuela" "Mundo de la Familia – Amigos: Comportamiento sexuales de riesgo en los adolescentes" "Los tres mundos del adolescente: La prevención debe practicarse todos los días"	100%
Supervisiones Clínicas con periodicidad semanal con Fundación San Carlos de Maipo.	100%
Evaluación de las sesiones familiares y grupales a través de formularios de evaluación de cada instancia (formas de proceso).	100%

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.

d) Programa 4 a 7: Actividades de Arte, cultura y recreación.

FECHA	ACCIONES Y O GESTIÓN	DESCRIPCIÓN	N° DE PARTICIPANTES (CUANDO APLIQUE).

Octubre	Salida a multicancha.	Juegos al aire libre dibujos con tiza.	9 niños/as
Octubre	Taller de lengua de señas.	Aprendiendo mi nombre y frases pequeñas en lenguaje de señas.	5 niños/as
18-11-2022	Instalación de espacio Conexión a visita virtual	Visita al museo Gabriela Mistral de manera remota.	7 niños/as 3 adultos
Noviembre	Taller de magia	Creación de gimmick con cartas (juegos de ilusionismo fabricados con cartas)	16 niños/as
Noviembre	Pintura rupestre	Pintura con elementos naturales.	11 niños/as
09-12-2022	Coordinación con CONAF para las entradas. Compra de colaciones.	Visita a la Reserva forestal de Magallanes y entrega de colaciones.	22 niños/as 4 adultos
20-12-2022	Cotizaciones de evento al cine con colación incluida. Pago evento Transporte de niños/as Cierre del año Programa 4 a 7.	Visita al estreno de spiderman, en Cine Estrella con colación incluida.	22 niños/as 4 adultos

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.

e) Caminos de Libertad y Caminos de la Tarde

CAMINOS DE LIBERTAD Y CAMINOS DE LA TARDE		
Fuente de Financiamiento	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**
Ministerio de Educación. Corporación Municipal de Punta Arenas. (Administrativamente es curso anexo del CEIA). Proyecto de Integración.	Marzo 2022	Diciembre del 2022
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		**% CUMPLIMIENTO**
Programa Psicosocioeducativo "Caminos de Libertad". Matrícula de niños y niñas, distribuidos en 2 niveles correspondientes a 7º y 8º y el otro correspondiente a 5º y 6º de Enseñanza Básica para Adultos. Programa Psicosocioeducativos "Caminos De La Tarde". Dirigido a niños y niñas jóvenes, distribuidos en 2 niveles correspondientes a 1ero y 2do medio y el otro correspondiente 3ero y 4to medio en la modalidad de dos por uno.		98%
Objetivo General: Regularizar estudios de educación general básica en una modalidad de libre decisión y opción por parte de los niños y niñas entre 13 y 17 años, instalando competencias, con el propósito de generar recursos orientados al desarrollo considerando la etapa evolutiva en que se encuentran. Objetivos por Área: *Área Pedagógica* -Promover e incentivar el Aprendizaje en todos/as los estudiantes y fortalecer el área a través del asesoramiento y apoyo pedagógico, en materias propias referidas a las dimensiones de organización, preparación de la enseñanza, acción docente en el aula y evaluación de los aprendizajes, implementación curricular y necesidades educativas especiales. -Apoyo a alumnos con diagnóstico de NNE a través de la metodología de intervención individual y en el aula.		98% 100% 97% 97%

-Adecuar y fortalecer los sistemas de evaluación de los aprendizajes de los /as y Alumnas. -Planificación y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas. -Desarrollo del proceso pedagógico para el logro de objetivos y promoción. -Incentivar a los/as estudiantes a reconocer sus habilidades. -Promover la autoestima escolar.	90% 100% 100% 80% 80%
Área Psicosocial -Disminuir los Factores de Riesgo que promueven la deserción escolar a través de un apoyo en los ámbitos psicológico, familiar y social con la finalidad de fortalecer el proceso de reinserción educativa de aquellos jóvenes que han sido derivados a intervención psicosocial. -Activar la red familiar como referentes significativos en el proceso educativo de sus hijos e hijas. -Mantener una permanente actualización en cuanto a información relevante para el quehacer educativo tanto de profesores como profesionales del Programa. -Asesoramiento vocacional para alumnos de 2do Nivel medio presentando y orientando su toma de decisiones. Derivaciones y coordinaciones con la red Infanto Juvenil	90% 95% 100% 98%
Área de Gestión -Establecer procesos evaluativos de desempeño que favorezcan la gestión al interior del Programa "Caminos de Libertad" y Caminos de la Tarde. -Sistematizar y evaluar las prácticas de los Programas para asegurar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales que favorezcan la inserción escolar. -Establecer agenda programática para el cumplimiento de las metas de las distintas áreas. -Fortalecer los canales de comunicación internas y externas de ambos programas con el fin de optimizar el trabajo institucional.	93% 100% 95%
Área Conductual -Fomentar valores y conductas que favorezcan la convivencia escolar al interior del Programa socioeducativo "Caminos de Libertad" y "Caminos de la Tarde "cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Manual de Convivencia. -Potenciar la participación de los jóvenes a través de la validación de sus líderes de opinión. -Establecer los canales de comunicación y participación de los padres y apoderados.	98% 100% 98%

Fuente: Corporación Municipal de Punta Arenas – Atención al Menor.



